Elementos básicos de filología y lingüística latinas

Pere J. Quetglas



U
UNIVERSITAT DE BARCELONA
B

Elementos básicos de filología y lingüística latinas

Los *Elementos básicos de filología y lingüística latinas* constituyen una introducción breve, clara y muy útil para los alumnos de las diferentes especialidades filológicas que tengan que enfrentarse en un momento u otro al estudio del latín. Obra especialmente aconsejada para los estudiantes de Filología Clásica, consta básicamente de dos partes. En la primera se hace un repaso del concepto de filología, de las implicaciones inherentes a la condición de filólogo y de las actividades características de la filología, especialmente de la crítica textual, y de lo que constituye su resultado natural, la edición crítica. En la segunda parte se analizan y debaten de forma crítica las aportaciones del estructuralismo y la gramática generativa al estudio de la sintaxis latina. Y, finalmente, se completa el conjunto con tres estudios sobre puntos controvertidos de lingüística latina: el alfabeto y la pronunciación del latín, la cuestión de las laringales y el siempre candente tema de las variaciones de la lengua latina.

Pere J. Quetglas, miembro de la prestigiosa escuela de Filología Latina de Barcelona, es catedrático de Filología Latina de la Universidad de Barcelona desde 1989. Sus líneas de investigación se concretan actualmente en tres apartados: lingüística latina (es codirector de los *Encuentros de Sintaxis Latina*), latín medieval (forma parte del equipo de redacción del *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*) y la obra y la figura de Julio César (acaba de publicar una traducción del *Corpus Cesariano*).

UNIVERSITAT 21

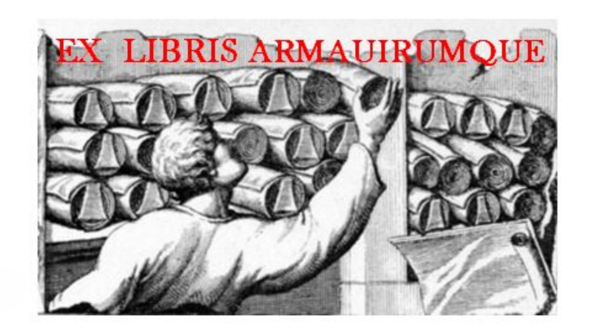
www.publicacions.ub.es

Publicacions i Edicions



ELEMENTOS BÁSICOS DE FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA LATINAS

Pere J. Quetglas



Publicacions i Edicions






UNIVERSITAT DE BARCELONA. Dades catalogràfiques

Quetglas, Pere J.
Elementos básicos de filología y lingüística latinas. - (Universitat ; 21)

Notes. Bibliografia. Índex
ISBN 84-475-3032-9

I. Títol II. Col·lecció: Universitat (Universitat de Barcelona) ; 21
1. Llatí II. Lingüística III. Filologia llatina

Adolf Florensa, s/n; 08028 Barcelona; Tel. 934 035 442; Fax 934 035 446;
comercial.edicions@ub.edu; www.publicacions.ub.es

Fotografía de la cubierta: Museu d'Història de Tarragona. Miguel Ángel Navarro

Impresión: Gráficas Rey, S.L.

ISBN: 84-475-3032-9

Depósito legal: B-10136-2006

Impreso en España / Printed in Spain

Prólogo

Diversas son las pretensiones que subyacen a la concepción de esta obra, lo que a la postre ha acabado plasmándose en su estructura. Pretensiones no exactamente coetáneas, sino que algunas se han ido materializando durante la gestación. La primera pretensión, sin duda derivada de las prácticas de clase, se orienta a suministrar a los alumnos de los primeros cursos de latín unos conocimientos instrumentales eminentemente prácticos, tanto a los que piensen dedicarse fundamentalmente al estudio de la filología latina, como a aquellos que crean que el latín sólo les importa de una manera secundaria y accidental. Deudores de esta voluntad instrumental son los apartados dedicados a los fundamentos de la crítica textual, pronunciación de latín, cuestión de las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas de la lengua, y el capítulo dedicado a los instrumenta philologica, *en los cuales más que la de suministrar información, nos movió la voluntad de guiar en el manejo de estos útiles (caso de los apartados dedicados a la interpretación de las ediciones críticas, colecciones y léxicos). Dentro de esta misma voluntad auxiliar hay que entender el mínimo vocabulario de crítica textual y el índice de abreviaturas usuales en las ediciones críticas, dos elementos que no se encuentran corrientemente en los manuales al uso.*

Por otro lado, la gestación del libro coincidió temporalmente con un extraño y contradictorio fenómeno que al tiempo que veía incrementar el número de alumnos dedicados a la filología latina, asistía también a la progresiva retirada del frente humanístico en la enseñanza secundaria. Fruto de la desazón interna que esto nos produjo es el primer capítulo; en él se transparentan nuestros pensamientos sobre la realidad pasiva del filólogo y sobre las concepciones y la metodología de la ciencia filológica.

Finalmente, nos pareció que sería de provecho trazar un análisis actualizado de la situación del latín respecto a las modernas tendencias lingüísticas, tendiendo de nuevo la mano entre la filología y una lingüística que, en ocasiones, hace demasiados castillos en el aire. A intentar cubrir este objetivo se orienta primordialmente el tercer capítulo.

La conjunción de todos estos componentes ha producido un resultado esencialmente diferente de las usuales guías, por más que puedan darse puntos comunes. El lector interesado encontrará en la sección bibliográfica y en el mismo cuerpo de la obra abundantes referencias acerca de estos útiles instrumentos de consulta.

Y concluiremos con el no por obligado menos sincero capítulo de agradecimientos. En primer lugar a la Escuela de Filología de Barcelona, entidad etérea, pero sin duda existente, de la cual este libro no alcanza a ser sino un pálido reflejo. Más cuantificable es nuestra deuda para con Rosa M.ª Ortuño por su sostenido empeño en reducir el original a una apariencia más legible, para con el Dr. D. Virgilio Bejarano por sus atinadas sugerencias, y para con el Dr. D. Joan Bastardas por sus repetidas lecturas del manuscrito, de las que han salido no pocas correcciones, matizaciones y cambios de enfoque. A todos ellos les reitero mi agradecimiento.

P. Q.

* * *

Agotada ya hace unos años la primera edición de esta obra y con la perspectiva que da la distancia, podemos constatar con satisfacción que este librito ha hecho su camino y ha prestado útiles servicios a la comunidad universitaria. Por ello, y a la espera de que vea la luz una segunda edición puesta al día, nos acogemos gustosamente a la oportunidad que nos brinda Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona de publicar una reedición en la que simplemente se han corregido errores ortográficos y se han introducido pequeñas adiciones, siempre con el deseo y la confianza de que todavía siga siendo útil.

Barcelona 2006
P. Q.

1. Introducción

1.1. SER FILÓLOGO. CONCEPTO DE FILOLOGÍA LATINA

En el año 1546 el humanista francés Etienne Dolet fue condenado a la hoguera por publicar una versión del Hiparco y del Axioco de Platón (el último, apócrifo), en el que se atribuía a este filósofo falta de fe en la inmortalidad del alma.[1]

Aproximadamente en la misma época, el humanista español Francisco Sánchez de las Brozas se veía enfrentado a dos procesos inquisitoriales.[2] Y curiosamente, como en el caso de Dolet, muchas de las acusaciones que se le imputaban tenían naturaleza filológica. Veamos un par de ejemplos: Había osado sostener el Brocense que los Magos, los Reyes Magos, eran tal vez grandes señores, pero no necesariamente reyes, según se desprende del texto evangélico:

Magi ab Oriente uenerunt.[3]

Y que las 11.000 vírgenes no eran tantas, sino once, pues el texto de referencia contenía la expresión *undecim* seguida de una *M*, grafía ésta que se habría interpretado como signo del numeral *mille*, cuando realmente se trataría de la abreviatura de *martyres*, lo que junto al *uirgenes* subsiguiente

1. Véase J. E. Sandys, *A History of classical Scholarship*. I, II, III. Cambridge 1921³, con múltiples reimpresiones posteriores. Vol. II, pp. 178-180.
2. Véase A. Tovar y M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*. Madrid 1941.
3. San Mateo 2,1.

daría *11 vírgenes mártires.*[4] No viene al caso seguir aquí los avatares inquisitoriales del Brocense, de los que, dicho sea de paso, salió bastante bien librado, ni tampoco hacer cuestión del hecho de que tuviera o no razón en sus especulaciones filológicas. Si hemos sacado a colación estos dos ejemplos ha sido porque constituyen dos muestras muy representativas, por una parte del peligro que acecha al filólogo, y por otra de lo que debe ser la actitud científica de este mismo filólogo. Ciertamente que los tiempos han cambiado y, afortunadamente, no hemos de preocuparnos ya por acusaciones que hoy nos parecen pueriles, como las que fueron dirigidas contra el Brocense. Entonces, ¿cuál es el peligro que nos amenaza hoy en día? A no dudarlo, el de la incomprensión. Realmente es difícil en la actualidad no ya ser filólogo, sino incluso hacer profesión de fe de filólogo, sin toparse con la sonrisa comprensiva del desatino o con la mueca delatora del asombro. Y a todo eso, la respuesta del filólogo, del filólogo clásico especialmente, es la de refugiarse en la torre de marfil de su superioridad, sin atrevernos muchas veces a librar una batalla, que, sin duda, debemos de creer perdida de antemano, y de esta forma vemos retroceder lenta e inexorablemente nuestras posiciones.[5]

No menos interesante, creemos, es el otro aspecto que se puede entresacar de los ejemplos anteriores. Si en las circunstancias actuales tuviéramos que buscar el denominador o factor común que caracterizara a todas las ciencias del espíritu, se podría responder con poco margen de error que es su voluntad implícita y explícita de alcanzar la denominación de disciplinas científicas. Siempre hemos mirado con recelo la entidad científica de disciplinas, cuyos manuales dedican una breve —que luego resulta ser larguísima— introducción a demostrar que la materia de que tratan es una disciplina científica. Aplicando el aforismo tradicional de *excusatio non petita, accusatio manifesta,* se puede pensar, justificadamente, que cuando hay que dedicar tanto espacio y esfuerzo a probar estos extremos, en una especie de práctica de

4. En realidad el Brocense no se refiere a ningún texto en concreto y, además, reconoce que ni siquiera ha visto el texto, atribuyendo el hallazgo a un maestro suyo:

> «lo que a mí me parece es que son diez, y con sancta Ursula onçe, porque en el calendario antiguo estaba este latín: "*undecim M. uirgines*"; y aunque este declarante le pareció esto, no lo ha visto en el calendario mas de que oyó *in voce* al maestro Baseo, y entiende que está en sus escriptos once mártires virgines...»

Mas la realidad parece darles la razón al Brocense y a su maestro. Los calendarios y documentos anteriores al siglo X, e incluso en este mismo siglo, hablan de *XI^m uirginum*, citando a dos de ellas, luego a cinco y, finalmente, a once, entre las cuales está la más representativa, santa Úrsula. La *Passio Ursulae*, de fines del siglo X, es el primer texto en que, una vez hecha la mala lectura, se cita a santa Úrsula como conductora de 11.000 vírgenes, sus compañeras de martirio. Sobre el origen de la ^m véase W. LEVISON, *Das Werden der Ursula-Legende.* Köln 1928.

5. La necesidad de justificación de la enseñanza del latín en los tiempos modernos y el urgente rechazo de las conciencias culpables en los docentes ha propiciado la aparición en Alemania de una notable polémica que abarca la década de los setenta y que se ha plasmado en una amplia bibliografía. Véase al respecto R. NICKEL, *L'Insegnamento delle lingue clasiche. Nuove possibilità per una sua motivazione didattica.* [Traducción italiana de C. SANTINI del original alemán, Darmstadt 1973]. Roma 1976.

autoconvencimiento, es señal inequívoca de que la cosa no puede estar clara. Y ciertamente no hay manuales de matemáticas, ni de física, ni de química que dediquen sus primeras páginas a la probación de su cientificismo. Esta pretensión de cientificismo, la basan las ciencias del espíritu en la utilización de un método científico, extraído evidentemente del método de las ciencias naturales y que no es otro que el método hipotético deductivo con sus tres etapas:

1.ª observación y recopilación de hechos significativos,
2.ª presentación de hipótesis que expliquen aquellos hechos,
3.ª deducir de esta hipótesis consecuencias que puedan ser puestas a prueba por la observación, o, lo que es lo mismo, experimentación de las hipótesis antes formuladas.[6]

Y la filología latina, ¿qué lugar ocupa dentro de este engranaje? Por de pronto tenemos ya un dato significativo en el hecho de que se pone al nivel de ciencias como las matemáticas o la química al no acudir a demostraciones de cientificismo, siendo como es una ciencia del espíritu. Esto es un factor indicativo, pero no prueba nada en absoluto. Lo que sí es probativo es el hecho de que la filología latina o clásica haya utilizado desde siempre métodos científicos y, en consecuencia, desde mucho tiempo antes de que esta formulación se realizara en lo que se refiere a estas ciencias humanísticas; de forma que en su caso no se puede decir de ninguna de las maneras que la formulación metodológica se haya hecho *ad hoc*. Acudamos a la comprobación. ¿Qué otra cosa son, sino la aplicación estricta del método hipotético deductivo, los postulados de la crítica textual con sus fases de *Recensio*, *Emendatio* y *Editio*? Y para no acudir sólo a un ejemplo sectario, observemos qué sucede con la actividad base de la filología: ¿la labor de traducción e interpretación de un texto no es esencialmente científica? Recopilación de datos, formulación de hipótesis y constatación en el marco contextual o real de las hipótesis propuestas. Pero, es que además, la aplicación estricta de estos principios debe ir acompañada de una voluntad previa y firme de sustraerse a las ideologías y los apriorismos. Y la postura del Brocense es reflejo de esta actitud científica de la filología que a lo largo de su historia ha tenido que sustraerse repetidas veces a los tabúes ideológicos o apriorísticos, que, cuando la han alcanzado, han constituido una traba notable para su desarrollo; citemos a título de meros ejemplos, la teoría del hebraísmo primitivo, el culto al *textus receptus*, el marrismo o la concepción de la literatura como propaganda, etc. Y ahí está el mérito del Brocense, reflejo del mérito de la

6. Véase C. H. HEMPEL, *Filosofía de la ciencia natural*. [Traducción española de A. DEAÑO, del original inglés, New Jersey 1966]. Madrid 1979[5]. Sobre el valor intelectual de la práctica de traducción de las lenguas clásicas puede verse G. KERSCHENSTEINER, *Esencia y valor de la enseñanza científico-natural*. [Traducción española de L. SÁNCHEZ del original alemán, München 1914]. Barcelona 1930, pp. 35-62.

filología, al anteponer verdad filológica a verdad ideológica, en una actitud puramente científica.

Una vez que nos hemos referido al método general de la filología, hemos de acudir al concepto de filología, o quizá sea preferible hablar de conceptos de filología, pues a fe que no hay unanimidad a este respecto.

Recordemos, en este repaso de las diferentes concepciones que ha tenido la filología,[7] su nacimiento en los tiempos modernos como macrociencia de la antigüedad o *Altertumswissenschaft*, a partir de la concepción de Wolf,[8] incansablemente citado por el acto, hoy muy burocrático, pero que entonces, en 1777, no lo sería tanto, de matricularse como estudiante de filología, concepción recogida posteriormente en la enciclopedia de Böckh,[9] o bien la etapa propiciada por el nacimiento de la gramática comparada en que gramática/lingüística y filología/literatura campaban cada una por sus respetos, con indiferencia y, tal vez, animadversión mutuas; [10] etapa que una vez superada, por los intentos reconciliadores de Curtius y Corssen,[11] desembocó en lo que podría ser la etapa actual de sedimentación, representada por concepciones como la de J. IRMSCHER,[12] que define la filología como la «investigación del desarrollo cultural de un pueblo sobre la base de su lengua y de su literatura», etapa en que la filología sin prescindir de la utilización ancilar de otras disciplinas se ha visto diferenciada de ellas y ha llegado al punto sorprendente, sin duda, en que sus objetivos actuales se corresponden exactamente con los principios sobre cuya base se constituyó como ciencia en el siglo III a.d.C.: [13]

7. Una revisión cuidadosa y sumaria de las diferentes concepciones de la filología puede encontrarse en el libro de G. JÄGER, *Einführung in die klassische Philologie*. München 1975.

8. Cf. J. E. SANDYS, *op. cit.* vol. III, p. 52, y R. PFEIFFER, *Historia de la filología clásica*. I, II [versión española de J. VICUÑA y M.ª R. LAFUENTE del original inglés, Oxford 1976]. Madrid 1981, vol. II, pp. 287-288.

9. A. BÖCKH, *Enzyklopädie und Methodenlehre der philologischen Wissenschaften*. Leipzig 1886².

10. En realidad la controversia se ha reabierto con la aparición de nuevas corrientes lingüísticas, estructuralismo y gramática generativa, las cuales al propugnar una lingüística teórica procuran apartarse lo más posible del texto concreto sin el cual, paradoja máxima, no son nada. E, inmediatamente, aparece el intento de síntesis representado por la gramática del texto.

11. Cf. A. MEILLET, *Introduction à l'étude comparative des langues indoeuropéennes*. Paris 1937⁸, pp. 467.

12. J. IRMSCHER, *Praktische Einführung in das Studium der Altertumswissenschaft*. Berlin 1954.

13. Véase G. JÄGER, *op. cit.* p. 11. Los fenómenos que propician la aparición de la filología parecen tener una raíz común en todas las culturas, aunque luego su desarrollo pueda ser diferente. La raíz común es en todos los casos la existencia de un texto sagrado que se quiere preservar. En un determinado momento, este texto —es el caso de Grecia— se considera corrupto y el consiguiente intento de restaurarlo propicia la aparición de la filología. En otros casos —por ejemplo, en la filología hindú— el texto se ha respetado totalmente; y este respeto llega a tal punto que con el paso de los años el texto se vuelve ininteligible. Es, por tanto, el afán por explicitar e interpretar este texto que da lugar a la aparición de la filología.

1) Intentar conseguir el texto original.
2) Comprensión y objetiva aclaración del texto, así como la aclaración de su contexto histórico.
3) Comprensión y/o explicación de la lengua del texto.

De estos tres objetivos, el primero y el tercero corresponden a lo que se ha llamado filología formal, y el segundo a la filología real, según la terminología de GERCKE,[14] recogida y actualizada por el profesor V. BEJARANO.[15] Pero, sucede que, además, estos objetivos tienen la ventaja de unificar la filología latina alrededor de su elemento fundamental: el texto, en una práctica que me atrevería a llamar de filología posibilista. En efecto, a partir de la disgregación de las Facultades de Filosofía y Letras, en Facultades de Filología, de Geografía e Historia y de Filosofía y Ciencias de la Educación, las posibilidades de una macroformación filológica, más acorde con las antiguas facultades, se han visto muy mermadas, y han quedado plenamente centradas en el estudio de la lengua y de la literatura, unidas por el punto de partida común que es el texto.

Así pues, vamos a adentrarnos en lo que sería el concepto de cada una de estas dos ramas de la filología latina, la lengua y la literatura. Empecemos por la que es primera en el tiempo: la lengua.

Fijar el concepto de lengua latina es empresa fácil y, al mismo tiempo, una fuente de complicaciones. Fácil, por ejemplo, si tomamos la definición de cualquier diccionario: «Latín, lengua indoeuropea hablada, en la antigüedad en Roma y en los territorios de su Imperio, y en la alta Edad Media, en los países de la Romania, hasta el momento de producirse el tránsito a las respectivas lenguas nacionales».[16] Pero, hacer esto, no es sino una forma de obviar los problemas que se esconden debajo de la simplicidad definitoria. En primer lugar nos encontramos con el problema de los límites cronológicos. Sin prestarnos al juego cabalístico de la posible continuidad del latín en sus dialectos románicos o del indoeuropeo en su dialecto latino, es tarea sumamente complicada establecer tales límites. Por la parte de los orígenes, que el latín es una lengua indoeuropea, parece admitirse generalmente. Las dificultades surgen en el momento de establecer cuándo y en qué forma: ¿fue a través de un itálico común, y de un italo-celta anterior? Y en cualquier caso, ¿cuál es el sentido de las relaciones existentes entre latín y osco-umbro, por una parte, y entre latín y etrusco, por otra? Y si nos queremos referir a la desaparición del latín, sabemos documentalmente por las actas del Concilio de Tours de 813, que en este momento en la Galia ya no se habla latín; mas, es evidente que ello ya debía de suceder mucho antes de que se produjera esta toma de conciencia, y, por otra parte, es ciertamente lícito presumir

14. A. GERCKE - E. NORDEN, *Einleitung in die Altertumswissenschaft*. I, II, III. Leipzig 1927³.
15. V. BEJARANO, «La filología latina: objetivos y métodos». *Durius* 3/1 1975, pp. 53-144.
16. *Gran enciclopèdia catalana*. Vol. 9. Barcelona 1976, *s.u. llatí*.

que la aparición de las lenguas románicas no debió ser simultánea en toda la Romania.[17] Pero es que todavía hay más; pues la fijación de estos límites nos marca el término *ante quem* de la desaparición en una zona determinada, no del latín sino de un tipo de latín, el latín hablado vulgar de la Galia, si se nos permite una expresión que no permanece al margen de objeciones. Y al lado de este latín que desaparece tenemos un latín arcaico, uno literario, uno clásico, uno postclásico, uno tardío, otro coloquial, otro medieval, otro humanista, e incluso un neolatín. Y ante esta situación surge la pregunta de si es lícito poner límites cronológicos al ámbito latino. Es cosa sabida que las diferencias entre el latín de un Mommsen y el de cualquier humanista no son grandes. Mas, aun suponiendo que el límite del interés para un filólogo tenga que detenerse con el latín de los humanistas, cosa que es mucho suponer, está claro que el neolatín no merece ser olvidado, si no como objeto de estudio, sí como producción, reflejo de la competencia lingüística adquirida por el filólogo.

Pasando al plano de la literatura latina, topamos, en principio, con problemas de la misma índole de los que encontrábamos en el campo de la lengua. Nos encontramos, por de pronto, con unos límites que en ocasiones van a venir fijados por ideas previas. En la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, en la que profeso, existe una asignatura de primer curso titulada, «Introducción a las literaturas hispánicas», en cuyo enunciado, al margen de lo aleatorio de la titulación, se pone de manifiesto una concepción geográfica de la literatura: son literaturas hispánicas, las producidas en Hispania; o quizás, con mayor exactitud, si consideramos que Robert Graves puede haber escrito excelente literatura inglesa en Hispania, literaturas producidas en cualquiera de las lenguas habladas en Hispania. En el caso de la literatura latina, no suele ser éste el enfoque dominante, pues hablar de literatura latina, o tal vez mejor, en este supuesto, romana, sería como hablar de la literatura producida en cualquiera de las lenguas habladas en el Imperio Romano, es decir, griego, bereber, egipcio, latín, etc. Lo más general es que uno se refiera a literatura latina como la literatura escrita en latín, con un límite final que podría ser el Renacimiento. De todas formas de vez en cuando se hacen excepciones. Así, cuando se habla de la analística romana, se hace referencia a los primeros analistas que escribieron en griego conforme a una tradición; en cambio, al hablar de la historia se prescinde de autores tan importantes como un Polibio.

En el aspecto cualitativo, la decisión viene, en cierta forma, impuesta por una serie de condicionantes: la única manera de superar el riesgo que conlleva el diferente concepto de creación literaria que tenían los romanos del que se tiene en la actualidad, consiste precisamente en considerar literario todo texto o documento que nos haya llegado, pues de esta forma evitamos al mismo tiempo el peligro de ir cercenándole elementos a una literatura de tipo «residual» como es la latina. Y creemos, sin ningún género de du-

17. *Monumenta Germaniae Historica. Legum sectio.* III, 2, p. 288.

das, que ésta es la única postura operativa que nos puede permitir acercarnos con cierta objetividad, sin ideas previas, a una literatura que parece ser que (Cic. *De Rep.* I,20,33) se concebía como un arte útil al estado, y que tenía como finalidad principal educar a las generaciones más jóvenes y celebrar el *mos maiorum*. Concepción que perduró, pese a los intentos de creación de una nueva poética, cifrada en la *delectatio sola*, que intentaron los *poetae noui*, y de la que perduró casi exclusivamente su aspecto formal, dando lugar a la polémica de la que se hace eco Cicerón en el *Pro Archia* y también Horacio en los comentadísimos pasajes de su *Ars Poetica*:

(333-334) *Aut prodesse uolunt, aut delectare poetae*
aut simul et iucunda et idonea dicere uitae.

o también

(343-344) *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*
lectorem delectando pariterque monendo.

1.2. RELACIONES DE LA FILOLOGÍA CON OTRAS CIENCIAS

El número de ciencias que tengan relación con la filología dependerá directamente del concepto que tengamos de esta disciplina. Si partimos de la definición de filología más amplia existente: «conocimiento de todo cuanto es necesario para alcanzar la correcta interpretación de un texto», serán muchísimas las disciplinas que tienen una relación más o menos extensa con la filología. Y además, conforme va pasando el tiempo y va progresando la ciencia, o lo que es lo mismo, parcelándose el campo del saber con nuevas especialidades, o al menos con nuevos nombres, son más numerosas todavía. Así, para poner un ejemplo, el alcance que pudiera tener la relación existente entre filología y paleografía se ha visto mermada en parte por la aparición de la ciencia codicológica, a partir de los postulados de Dain.[18]

Las disciplinas relacionadas con la filología las podemos dividir en dos grupos, según se relacionen con la llamada filología formal o con la real.

1.2.1. Disciplinas relacionadas con la filología formal

Incluimos aquí aquellas ciencias que tienen como finalidad suministrar un texto con el que trabajar, así como su comprensión a un nivel primario.

18. A. DAIN, *Les manuscrits*. Paris 1964^2.

1.2.1.1. PALEOGRAFÍA

Dado que la transmisión de los textos latinos se ha realizado a través de manuscritos redactados por manos diferentes y en épocas diferentes, es evidente que para tener acceso a ellos se precisa un conocimiento de las características de los diferentes tipos de escritura, sin cuyo requisito en muchas ocasiones los testimonios llegados hasta nosotros serían prácticamente mudos. Por tanto, podemos decir que la paleografía es una ciencia necesaria para el desarrollo de la filología.

1.2.1.2. EPIGRAFÍA

Puesto que no todos los textos se han transmitido a través de manuscritos se impone asimismo el conocimiento de las ciencias que nos permitan desvelar estos otros textos; entre ellas está, ocupando un lugar destacado, la epigrafía, o ciencia que se ocupa del desciframiento e interpretación de las inscripciones sobre material duro. Así pues, tiene también con respecto a la filología un papel de soporte necesario. Salvo excepciones que sí existen, los textos suministrados por la epigrafía suelen ser breves y su importancia documental alcanza un nivel similar para la investigación histórica y para la investigación lingüística.

1.2.1.3. CODICOLOGÍA

Esta ciencia, que no conviene confundir con la paleografía, tiene por objeto, en palabras del inventor del término, el estudio de los manuscritos en sí mismos y no el de su escritura (de ésta se ocuparía la paleografía). De acuerdo con esta concepción es competencia de la codicología el establecimiento de la historia de las colecciones de manuscritos, de la historia de los manuscritos, la datación de los manuscritos, su catalogación, la elaboración de repertorios de copistas, etc. A partir de estas funciones se comprenderá fácilmente la íntima conexión que mantiene con la filología. Conocer las vicisitudes de un manuscrito, su presencia en determinadas bibliotecas o escritorios, identificar al autor de la copia y/o la época de su realización son elementos todos ellos indispensables para poder explicar mejor la tradición textual de una obra y para poder trazar un *stemma codicum* más ajustado a la realidad.

1.2.1.4. PAPIROLOGÍA

Desde el momento en que las excavaciones arqueológicas de Herculano (1752-1754) empezaron a revelar la existencia de rollos de papiro, los nuevos descubrimientos no han cesado, antes bien se han incrementado, en especial en

los últimos años. De esta forma se ha gestado la nueva disciplina papirológica, cuya misión es recoger, describir e interpretar los diferentes papiros. Las características del soporte diferencian claramente esta ciencia de la epigrafía, paleografía y codicología.

La aportación que los papiros —es decir, la papirología— pueden hacer a la filología es notable y, además, fácil de sintetizar: por una parte, le suministran textos desconocidos o que se creían perdidos, y, por otra, al aportar textos mucho más antiguos y sin contaminaciones derivadas de una prolongada transmisión, son una ayuda vital para restituir los textos conservados por otros medios a un estado más próximo al original.

1.2.1.5. Lingüística

Al hablar aquí de lingüística nos referimos esencialmente a los conocimientos gramaticales cuya posesión permite alcanzar una intelección primaria del texto. Lo obvio de su necesidad nos exime de cualquier otro comentario, pues es imposible entender un texto si no se entiende la lengua en que está escrito. Entender la lengua, por otra parte, significa nada más y nada menos que tener un conocimiento de todas sus modalidades, tanto cronológicas (latín arcaico, postclásico, tardío, etc.) como de nivel (latín literario, vulgar, etc.).

Por otro lado, dadas las orientaciones que ha tomado la lingüística teórica en los últimos años, ha resurgido el eterno problema: ¿forma parte la lingüística de la filología o es algo totalmente ajeno? No creemos que la cuestión pueda resolverse de un plumazo, por lo cual no estará de más hacer unas breves consideraciones. La elaboración de modelos que expliquen la competencia del hablante-oyente ideal, considerada *stricto sensu*, carece totalmente de sentido si se aplica a lenguas como el latín, cuya apoyatura básica la constituyen textos escritos. Ello no obstante, creemos perfectamente lícita la creación de modelos que expliquen la competencia de un hablante imaginario que ha sido capaz de producir el *corpus* que poseemos. Y si a ello añadimos que estos modelos nos proporcionan, y seguramente lo continuarán haciendo en el futuro, argumentos nuevos que permiten llegar a la reformulación de los valores de los diversos sistemas de la lengua (casual, aspectual, modal, deíctico, etc.), cosa que en último extremo redunda en una mejor comprensión del texto, nos encontraremos con la consecuencia lógica de que la filología, abarque o no la lingüística, no puede dejar de prestar atención a las nuevas corrientes que en el seno de ésta se producen.

1.2.2. Disciplinas relacionadas con la filología real

Entendemos por tales aquellos conocimientos que nos van a permitir contextualizar y relativizar, o, lo que es lo mismo, comprehender por completo y de la forma más perfecta posible el texto asumido ya a un nivel primario. Cree-

mos necesario insistir en esta distinción entre dos niveles de comprensión. Supongamos que nos encontramos con un texto como puede ser:

> Caes. *B.G.* V,XLVI,1. *Caesar acceptis litteris hora circiter undecima diei statim nuntium in Bellouacos ad M. Crassum quaestorem mittit, cuius hiberna aberant ab eo milia passum XXV.*

Veamos lo que podría ser una comprensión de primer nivel reflejada en la traducción de José Goya y Muniain (Madrid, Espasa Calpe, 1969[8]):

> «Recibida esta carta a las once del día, despacha luego aviso al cuestor Marco Craso, que tenía sus cuarteles en los bellovacos, a distancia de veinticuatro millas».

Prescindiendo de las traducciones erróneas que podrían deberse a que la fuente de la traducción no fuera una edición crítica fiable, caso de la traducción de XXV por 24, vamos a fijarnos en dos casos notables. En primer lugar la traducción

> *undecima* [*hora*] *diei* = «a las once del día»

Sin duda, *undecima* tiene que ver con once y por tanto *undecima hora* equivale a undécima hora, o sea, «a las once»; pero, una traducción como la presente sólo refleja una comprensión primaria pues ignora o prescinde del sistema horario que tenían los romanos. Es cosa sabida que los romanos para el cómputo horario dividían el día y la noche en doce horas cada uno, pero contados a partir de la salida y la puesta del sol. Ello se refleja en una desigual duración de las horas del día y de las horas de la noche (duración, por lo demás, variable), de acuerdo con las estaciones. Teniendo esto en cuenta, resulta que la *undecima hora* corresponde aproximadamente a las cinco de la tarde, lo que da una diferencia notable con respecto a la primera interpretación.

Pasemos a otro caso:

> *milia passuum XXV* = «25 millas»

En principio la equivalencia *mille passuum* = «milla» no es objetable y corresponde a la práctica usual de los romanos, mas, ¿es una traducción suficiente?, o dicho de otra manera, ¿puede saber el lector con esta traducción la distancia en metros a que se encontraba el campamento? Naturalmente es un fácil ejercicio, pensando que se trata de la milla romana, hacer la correspondiente operación:

25 millas romanas = 1479 m (1 milla) × 25 = 36.975 m.

Pero, si el lector no está advertido del hecho o prescinde de diferencias de detalle puede atribuir a la milla romana el valor de otras millas con resultados tan diferentes, que, si consideramos el caso de la milla terrestre francesa (= 1949 m), resultará que situaremos el campamento doce km más lejos de lo que está en realidad; distancia que, a pie o a caballo, no deja de ser una distancia considerable. Poniendo ahora en relación los dos casos, una insuficiente captación del texto nos puede llevar a hablar de una acción que se produzca seis horas después de lo que pensamos y a doce km de distancia del lugar en que realmente se produce.

Al margen de estos dos ejemplos, no puede entenderse suficientemente el texto, o la traducción, si se ignora quién era César, quiénes los bellovacos, quién M. Craso y qué era un cuestor. Sólo la cabal comprensión de estos y de otros extremos nos llevará a lo que hemos llamado comprehensión total del texto.

De este ejemplo, banal si se quiere, podemos deducir que son infinidad las disciplinas que tienen relación con la filología. En el caso presente habríamos tenido que recurrir a la geografía, a la historia, y a algo que se puede denominar civilización o cultura romana, y que no ha de ser considerado como un cajón de sastre en el que meter todos aquellos conocimientos que no tienen una etiqueta suficientemente clara. Y a partir de ahí, según el texto de que se trate, necesitaremos conocimientos de derecho, religión, mitología, historia literaria, filosofía, retórica, arquitectura, arte, cocina, folklore, vida cotidiana, en fin, de todo; y es precisamente una tal amplitud, que hace difícilmente asequible la filología, en ese caso la latina, lo que nos mueve a sentir admiración extrema ante filólogos como Mommsen o Wilamowitz que en su afán de perfección llegaron a alcanzar un dominio notable en todos los campos de la disciplina.

2. La filología latina

2.1. LA TRADICIÓN TEXTUAL

Se aplica el nombre de tradición textual a los diferentes modos a través de los que han llegado hasta nosotros los textos antiguos. Básicamente son dos los procedimientos de tradición textual, los conocidos con los nombres de tradición textual directa y de tradición textual indirecta.

La tradición textual directa, sin duda la más importante cuantitativamente, no consiste sino en las sucesivas copias y ediciones, manuscritas o impresas, de que ha sido objeto una obra hasta llegar al establecimiento científico del texto mediante las ediciones críticas. Hasta cierto punto puede decirse que se confunden tradición textual directa e historia del texto. El conocimiento de la historia y avatares de un texto es en muchas ocasiones elemento importantísimo para llevar a cabo una buena edición crítica del mismo, pues, para poner un ejemplo, el conocimiento de las diferentes transliteraciones que ha sufrido el texto permite explicar muchos de los errores contenidos en él. Cf. 2.2.3.1.

La tradición textual indirecta, mucho menos importante, consiste en las citas de pasajes de un autor por parte de otro, con fines ilustrativos. Aun teniendo unas miras mucho más limitadas, tiene en ocasiones una influencia decisiva para el establecimiento del texto. Un ejemplo muy característico lo encontramos en las citas de gramáticos, cuando el objeto del comentario es precisamente la palabra sometida a discusión. Un caso tópico lo encontramos en el texto de las Bucólicas de Virgilio, 4,62. Los manuscritos ofrecen la lectura:

cui non risere parentes,

mientras en la cita reproducida por Quintiliano *Inst. Orat.* (9,3,8), tenemos:

qui non risere parentes.

Considerado desde la perspectiva de la crítica textual, el *qui* de Quintiliano ofrece la *lectio difficilior*, al suponer una alteración de la concordancia. Cualquier copista, habría corregido el *qui*, que le resultaba ininteligible, en *cui*.[1]

En otras ocasiones sucede que el único testimonio que tenemos de una palabra está precisamente en alguna de estas citas que componen la tradición indirecta. Es el caso del verbo *inito*, cuyo único testimonio seguro reside en la cita que de la *Antiopa* de Pacuvio da Diomedes:[2]

item ineo inis et inito dicimus, ut Pacuuius in Antiopa 'loca horrida initas'.

Mas no debe olvidarse que la tradición textual indirecta, al tiempo que es indirecta respecto a un autor, es también directa con respecto al autor que recoge la cita, de forma que incluso las partes del testimonio pueden verse afectadas por los errores de transmisión. Y en todos los casos debe tenerse presente la cautela que viene impuesta por la costumbre que tenían

1. La cuestión es un poco más complicada de lo que puede deducirse de lo expuesto anteriormente. Los manuscritos ofrecen:

cui non risere parentes,

que no es una lectura admisible a causa del testimonio ya citado de Quintiliano, que presenta el texto como un ejemplo de silepsis —falta de concordancia, en este caso de número, entre el *qui* y el *hunc* del verso siguiente—:

62. *incipe, parue puer: qui non risere parentes,*
63. *nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est.*

Evidentemente, si en lugar de *qui*, tuviéramos *cui*, el ejemplo no serviría como documentación de un fenómeno de silepsis. En consecuencia hay que conjeturar que el *qui* es genuino. Supuesto esto, surge otro problema: el verbo *rideo* con el significado de «sonreír a alguien» se construye normalmente con dativo, lo que no casaría bien con el *parentes*, testimoniado tanto por los códices de Quintiliano, como por los de Virgilio. Ello ha determinado que algunos editores como Bonnell, Schrader, etc., propusieran una corrección de *parentes* en *parenti*, lo que daría al verso la configuración:

qui non risere parenti,

que debería hacerse extensiva al texto de Quintiliano. Corrección que puede resultar innecesaria si se admite con J. Perret (*Virgile. Les Bucoliques.* Coll. Erasme. Paris 1961) que *ridere aliquem* puede usarse con el valor de «sonreír a alguien», y no necesariamente con el de «burlarse de alguien», como se quiere normalmente, pues, para J. Perret el valor peyorativo de la construcción con acusativo deriva del contexto.

Por otro lado, existe quien como E. de Saint Denis (edición de *Las Bucólicas*, en la *Collection des Universités de France*, Paris 1963) defiende la lectura de los manuscritos, considerando imaginaria la silepsis de Quintiliano, ya que derivaría de la confusión de éste entre el *quoi* > *cui* y el *quoi* > *qui*, al pensar que se trataba del segundo caso y no del primero.

2. H. Keil, *Grammatici Latini*. I. Lipsiae 1857, 345,2.

los antiguos de citar de memoria, cosa que naturalmente repercutía en la transmisión de citas incorrectas.

Relacionado con la tradición textual indirecta, y de asunción mucho más comprometida por los problemas intrínsecos que presenta, está lo que podríamos llamar tradición indirecta a través de reminiscencias verbales. Es cosa sabida que en la antigüedad, dada la diferente concepción y valoración de la originalidad, era usual recurrir a pasajes, versos, o partes de pasajes o versos de diferentes autores utilizándolos en la elaboración de otras obras en una técnica casi centonaria. A la vista de ello, el uso que un autor pueda hacer de un pasaje determinado puede dar mucha luz sobre algún punto comprometido de este pasaje. Es ilustrativo al respecto el verso I, V, 42 del *Corpus Tibullianum:*

et pudet et narrat scire nefanda meam.

Este texto ha suscitado dudas a diversos editores, pese a venir avalado por la lectura de dos mss., A y V. Para sanarlo proponen conjeturas como *et, pudet, enarrat, et-pudet-id narrat*, etc. Sin embargo, M. Ponchont, editor del *corpus* en la *Collection des Universités de France*,[3] defiende la lectura que hemos reproducido, apoyándose en los repetidos ejemplos que ofrece Ovidio: *Met.* 14, 279. *et pudet et referam, Pont.* 4,15,29. *et pudet et metuor, Rem. Am.* 407. *et pudet et dicam.* De todas formas, es éste un procedimiento muy complicado que pasa por el cotejo a través de léxicos de infinidad de pasajes, y sobre todo, por la aceptación de la influencia de un autor en otro, y, en todo caso, tiene que estar sujeto a toda clase de precauciones. Este recurso, propio de la crítica textual, puede verse incrementado en importancia, sobre todo en lo que afecta a algunos autores, en la misma medida en que los medios técnicos permitan la elaboración perfeccionada de léxicos y concordancias.

2.1.1. Los vehículos de la transmisión

Resulta verdaderamente difícil para el hombre del siglo XX hacerse una idea ajustada de la dificultad aneja a la transmisión de textos anterior a la implantación de la imprenta en el mundo occidental. En efecto, acostumbrados como estamos a leer en la prensa que de cualquier best-seller se han editado millones de ejemplares, que se pueden adquirir acudiendo simplemente a la librería de la esquina, previo pago de determinada cantidad, tenemos necesidad de un soberano esfuerzo imaginativo para pensar en ediciones unitarias que no pueden adquirirse y ni siquiera fotocopiarse, porque no se encuentran.

Cronológicamente podemos dividir en dos fases la etapa de transmisión

3. M. Ponchont, *Tibulle et les auteurs du corpus Tibullianum.* Paris 1968[6].

anterior a la imprenta. En la primera, hasta el siglo VI, las copias de libros están a cargo de libreros especializados con *scriptorium* propio en el que se realizan copias por encargo; también se efectúan en los *scriptoria* particulares para atender las demandas de su dueño. En ambos casos el trabajo corre a cargo de esclavos seleccionados. En la segunda época, posterior a la caída del Imperio de Occidente, los *scriptoria* se vieron transferidos a los monasterios, que cuidaron celosamente de continuar el proceso de transmisión. Desde el punto de vista material no puede decirse que haya ninguna diferencia entre estas dos etapas; la única distinción reside en el traspaso de la misión de un grupo social predominante a otro grupo social que será el que detente la primacía en la nueva época. De las repercusiones cualitativas que ello va a tener en la transmisión nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Veamos el proceso que seguía un libro a partir del momento en que salía de manos del autor. Lo más seguro es suponer que el autor hubiera hecho, ya antes de finalizar por completo su trabajo, lecturas públicas entre grupos de amigos. A algunos de éstos les habría agradado la lectura y en consecuencia le habrían pedido al autor el autógrafo para realizar una copia en su *scriptorium*. De esta forma el libro adquiriría una cierta difusión en los círculos eruditos de la ciudad, lo que podía provocar un interés creciente por la obra, que se traduciría en repetidas peticiones a un librero, quien ante la demanda se esforzaría en adquirir un ejemplar a fin de poder satisfacer los encargos. Este librero, una vez conseguida la copia, podía usar de ella a su antojo sin necesidad de pedir permiso ni darle ninguna explicación al autor; en realidad, éste, desde el mismo momento en que facilitaba el autógrafo a un amigo, puede decirse que dejaba de ser dueño de la obra de forma automática, en lo que al aspecto intelectual se refiere. El derecho a la propiedad intelectual estaba muy alejado de las mentes romanas. No es ocioso pensar que tras la sucesión creciente de copias algún que otro error (más bien muchos) se introduciría en el texto y que el número de errores iría aumentando en forma progresiva. Si a esto añadimos las ediciones hechas bajo la dirección del propio autor, quien podía, naturalmente, mantener o alterar el texto, habremos trazado un panorama suficientemente ilustrativo de las complejas vicisitudes que enmascaran el llamado «original».

Con el fin de la cultura antigua que se producirá a raíz de la caída definitiva de Roma, la transmisión pasará a depender de los monasterios al producirse un proceso de ruralización, consecuencia de la inseguridad general y de la incapacidad de las ciudades para defender con garantía a sus moradores. Dos factores van a intervenir decisivamente en este trasvase cultural: la labor de los personajes-puente y el decidido apoyo que al trabajo de transmisión van a conceder los redactores de las reglas monásticas.

Entre los llamados personajes-puente destaca la figura de M. Aurelio Casiodoro (485-580); nacido de noble familia, tras seguir el *cursus honorum* político en la corte ostrogoda de Ravena bajo Teodorico, Ammasunta y Witiges, sufrió destierro en Constantinopla; el desengaño político que ello le supuso unido al inicio de la expansión mediterránea del emperador de Oriente, Justiniano, y a la voluntad del Papa Agapito de fundar una escuela superior

de estudios sagrados, le llevó a una especie de conversión que se concretó en la fundación en 555, en sus posesiones de Calabria, del monasterio de *Viuarium*; en él, aparte de las misiones propiamente religiosas, se prestaba una especial atención al trabajo intelectual y a la copia de manuscritos. A la labor de este monasterio debemos la conservación de una parte importante de los textos clásicos que conocemos.[4]

Aproximadamente contemporáneo de Casiodoro fue san Benito. El padre del monacato occidental, como se le conoce, influirá decisivamente a través de su regla en la conservación de la cultura clásica. Pues, si bien es cierto que en ningún momento se encuentra en la *Regula* indicación expresa alguna de que los monjes tengan que dedicarse a la copia de manuscritos, la necesidad de aplicarse a esta tarea deriva indirectamente de otras normas. Es concretamente en el capítulo XLVIII donde se combinan estas disposiciones; por una parte, la necesidad de alternar el trabajo espiritual con el manual:[5]

> *Otiositas inimica est animae, et ideo certis temporibus occupari debent fratres in labore manuum.*

Por otro lado, la obligación de dedicarse a la lectura:

> *aut forte qui uoluerit legere sibi, sic legat ut alium non inquietet... In quibus diebus Quadragesimae accipiant omnes singulos codices de bibliotheca, quos per ordinem de integro legant.*

De esta forma, la necesidad de disponer de códices, según se desprende de esta última disposición, unida a la obligación del trabajo manual desemboca ineludiblemente en el trabajo de copia de manuscritos.

Éste es un hecho de crucial importancia dada la difusión que tuvo posteriormente esta regla. A monjes seguidores de la misma, ya sean benedictinos, cluniacenses, cistercienses, etc., se debe la fundación o refundación conforme al espíritu de la misma de los más famosos monasterios medievales: Luxeuil, Bobbio, Cluny, Cuixà, Ripoll, Citeaux, Monte Casino, Reichenau, Murbach, etc.[6]

2.1.2. El objeto de la transmisión

A la pregunta de cuáles han sido las obras que la tradición nos ha legado se puede contestar de dos maneras; atendiendo a la interpretación superfi-

4. Véase P. Courcelle, *Les lettres grecques en Occident de Macrobe à Cassiodore*. Paris 1948². O también A. D. Momigliano, *Secondo contributo alla storia degli studi classici*. Roma 1960, pp. 219-229.

5. G. Penco, *S. Benedicti Regula*. Firenze 1970, 1.ª reimpr.

6. Véase D. Knowles, *El monacato cristiano* [Traducción española de J. M. Velloso del original inglés, s.a.]. Madrid 1969.

cial la respuesta es descriptiva y se resuelve acudiendo a cualquier literatura o repertorio; la segunda posibilidad se refiere al aspecto comprensivo o cualitativo de la obra transmitida. Este último enfoque, que es el que nos interesa, no resulta en absoluto banal cuando lo reformulamos a base de preguntas más puntuales: ¿qué tienen en común todas las obras transmitidas?, ¿por qué éstas y no otras?, ¿nos ha llegado siempre lo mejor?, ¿bastará lo conservado para que nos podamos hacer una idea aproximada de aquella cultura?, etc.

Ciertamente no es fácil contestar algunas de estas preguntas y es totalmente imposible contestar otras. Ni tan siquiera está en nuestras manos hallar el punto común que subyazga a todo el caudal de obra transmitida, pues de atrevernos a fijar uno, con ello sustraeríamos la posibilidad de que esta característica mágica la pudieran poseer otras obras que desconocemos por completo.

Recurriendo al frío análisis de las cifras y considerando como aproximadamente ciertas las de A. F. Wert,[7] resulta que de los 772 autores latinos de los que tenemos constancia sólo nos han llegado obras enteras (no la totalidad de la obra) de 144 (20 %); de 353 se han conservado fragmentos; del resto, 276, sólo nos ha quedado el nombre. El sentido común y la ponderación más objetiva nos induce a pensar que ni se ha conservado todo lo bueno ni se ha perdido todo lo malo, como sería de esperar en una criba que respondiera exclusivamente a la selección natural, a la lucha de las especies o a la supervivencia del más fuerte. Por todo ello no estará de más analizar los factores que han determinado que la selección fuera ésta y no otra.

2.1.2.1. Causas estético-personales

Un primer factor que puede propiciar la pérdida de una obra es la voluntad expresa de destruirla por parte de su autor. Aun cuando asusta pensar la cantidad de obras que habrán sido yuguladas por sus propios autores por no satisfacer sus pretensiones estéticas, mucho más asusta pensar que entre ellas podría haber estado la Eneida de Virgilio. Y nunca agradeceremos bastante el rasgo de infidelidad amical que tuvo Vario para con Virgilio al incumplir la orden que había recibido del poeta de quemar su obra.[8]

7. A. F. Wert, «The lost parts of latin literature». *Transactions and Proceedings of the American philological Association* 33, 1902, p. XXI.

8. El episodio, recogido por la *Vita Suetonii*, cp. 37, aparece magníficamente sintetizado en dos dísticos de Sulpicio Cartaginés (*Poetae Latini Minores*, 4,184):

Iusserat haec rapidis aboleri carmina flammis,
Vergilius Phrygium quae cecinere ducem.
Tucca uetat Variusque simul; tu, maxime Caesar,
non sinis et Latiae consulis historiae.

2.1.2.2. Causas naturales

Entendemos por causas naturales aquellos condicionamientos internos de la obra en relación al género y a la época en que está escrita.

a. La calidad de la obra

La propia calidad mala o mediocre de la obra en comparación con otras del mismo género. Entraría aquí la inmensa cantidad de poesía satírica o epigramática que ha sucumbido ante las obras más destacadas de Horacio, Juvenal, Persio y Marcial.

b. El género literario

Que la obra, aún siendo de notable calidad, esté inserta en un género literario sin tradición y con poco arraigo. Esta falta de prestigio del género redunda en su incapacidad por mantener vivo el interés del público y en el inmediato olvido de las obras que a él se han acogido. El caso de la *palliata* romana es muy ilustrativo a este respecto.

c. *La época de la obra*

Obra digna y género prestigioso no son a veces condiciones suficientes para la perduración de una obra, si el autor desarrolla su labor en una época dominada por condicionamientos de moda adversos. ¿Cuántas veces no hemos oído hablar en literatura de autores que se adelantaron a su época y de otros que ya nacieron fuera de ella? Las tragedias de Séneca, por citar un caso inverso, de calidad nada destacable y claramente anacrónicas, se han conservado debido a que otros factores se han superpuesto a las causas negativas que las habrían condenado al olvido. El carácter pseudo-cristiano del personaje que fluía de sus diálogos morales y de sus cartas no fue en absoluto un factor desdeñable.

2.1.2.3. Causas ideológicas

La rebelión del escritor contra la época en que le ha tocado vivir o bien un cambio de mentalidad posterior que lo aleje del sentir de los nuevos tiempos pueden propiciar por un igual la destrucción o condena al olvido de su obra. Las causas que desencadenan persecuciones ideológicas son principalmente de dos clases:

a. De carácter político

El desacuerdo exteriorizado por el escritor en contra de los regímenes gobernantes suele acarrearle, y todavía hoy en día, la consecuencia del anihilamien-

to de su obra y, en ocasiones, también de su persona. En esta situación se encuentra el historiador Cremucio Cordo, a quien su espíritu republicano y su animadversión a Tiberio le valieron la caída en desgracia y la prohibición y quema de sus obras. Es curioso, sin embargo, observar que la prohibición misma incrementó el afán de leer su obra, en tanto que la ulterior permisión propició pronto su olvido.[9] A la misma causa, pero con una proyección mayor, cabe atribuir la práctica desaparición de la ingente obra de Catón, en quien se verá durante mucho tiempo la encarnación del espíritu republicano opuesto al régimen principesco imperante.

b. De carácter religioso

La irrupción del cristianismo y, más concretamente, el paso a manos cristianas de la responsabilidad de la copia de manuscritos determinó de forma tajante un repudio y un serio obstáculo para todas aquellas obras que pudieran contener algo contrario a la nueva fe, o, en menor grado, para las que, sin contenerlo en absoluto, tuvieran autores paganos. Estas obras dejaron de copiarse o se copiaron poco y a escondidas, lo que sin duda las colocó en una situación de manifiesta inferioridad en cuanto a su conservación con respecto a las demás, y no digamos con respecto a las obras confesionalmente cristianas. Ante esta perspectiva casi cabe decir que se debe a la casualidad que podamos leer hoy en día un nutrido número de poemas de Catulo. El enlace entre Catulo y nosotros pasa por un único códice redescubierto en Verona en el siglo XIV, sin el cual no existiría la tradición posterior y nosotros nos habríamos visto privados de uno de los mejores líricos latinos.[10]

9. Con todo, no se puede pasar por alto el hecho de que cuando Marcia, la hija de Cremucio Cordo, publicó de nuevo, previo consentimiento de Calígula, la obra de su padre, lo hizo expurgando los pasajes que habían procipiado su muerte. V. L. GIL, *Censura en el mundo antiguo*. Madrid 1961, pp. 232-234.

10. El libro de Catulo aparece citado por un notable número de autores paganos y cristianos, mas su pista parece perderse con S. Isidoro de Sevilla. En el siglo X, alrededor del 965, el obispo de Verona, Raterio, informa en una homilía que está leyendo por primera vez Catulo. Se pierde de nuevo su pista, hasta que en el siglo XIV tienen conocimiento de él, seguramente a través del mismo texto que conoció Raterio, dos veroneses, el anónimo autor de las *Flores moralium auctoritatum* (1329) y Giovanni di Matociis, autor de la *Breuis annotatio de duobus Pliniis*. De forma inmediata empezaron a hacerse copias de este manuscrito, algunas de las cuales se conservaron afortunadamente, pues en el siglo XV se pierde definitivamente la pista del Veronensis. Véase R. SABBADINI, *Storia e critica di testi latini*. Catania 1914, pp. 355 y ss.

2.1.2.4. Causas materiales

Las podemos clasificar en los siguientes tipos:

a. Carencia de materiales

Dado que las copias se hacían en papiro y pergamino, cuya producción era ciertamente limitada, la posibilidad de incrementar el número de copias hasta la universalización del papel y de la imprenta fue nula; incluso se puede decir que en determinadas épocas de recesión las copias tuvieron necesariamente que disminuir. En estas condiciones se explica la necesidad de borrar pergaminos y reescribirlos. Esta práctica, de todas formas, ha tenido indirectamente algún efecto beneficioso al mantener escondido bajo al aspecto de un texto cristiano obras que de otra manera hubiesen resultado sospechosas. Un ejemplo típico es el del palimpsesto ambrosiano de Plauto escondido bajo una copia de los *Libri regum*, o el *De Republica* de Cicerón al que se sobrepuso la *Enarratio in psalmum CXIX* de san Agustín.[11]

b. Ampliación del número de obras a transmitir

El número de obras clásicas se incrementó pronto con obras surgidas de las necesidades del cristianismo: copias de la Biblia, obras dogmáticas, polémicas, artísticas, etc. Este aumento considerado dentro de una estructura socioeconómica, idéntica en posibilidades o, en muchas ocasiones, inferior, provocó una selección restrictiva, que al depender de la jerarquía monacal-eclesiástica tomó una desviación claramente partidista.

c. Parquedad de las ediciones

La ínfima cuantía de las ediciones, a la que ya hemos hecho referencia, puede considerarse también un factor material, ya que existe una proporcionalidad evidente entre la posibilidad de subsistencia y el número de ejemplares.

d. Deterioro físico

Aunque el pergamino tiene una consistencia mayor que el papel, la humedad y los insectos no dejan de afectarlo. Estos elementos acompañados de un período de descuido u olvido pueden acabar con notables bibliotecas.

11. La recuperación de esta obra, tan apasionada como infructuosamente buscada por humanistas como Petrarca o Bacon, se debe a la labor incansable y, también, a la fortuna del cardenal Angelo Mai (1782-1854). En su calidad de bibliotecario de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y luego de la Vaticana de Roma fue el primer investigador en usar reactivos para la localización y lectura de palimpsestos, lo que le permitió alcanzar el muy notable éxito de recuperar este texto de Cicerón, nada más llegar a Roma en 1819.

2.1.2.5. Causas accidentales

Incendios, provocados o no, devastaciones y pillajes constituyen la relación de elementos imprevistos que tienen trágicas consecuencias para el mantenimiento de una tradición. El incendio de la biblioteca de Alejandría (48 a.d.C.) es el ejemplo más proverbial de las repercusiones de estos fatales accidentes. Las motivaciones de las destrucciones voluntarias hay que buscarlas en la historia del hombre y en su propia esencia, capaz de crear las cosas más bellas y también de destruirlas.

2.1.2.6. El azar

Cabría añadir un último factor, incorpóreo e inmaterial: la casualidad. Ya hemos aludido a él en 2.1.2.3.b. a propósito de la conservación de la obra de Catulo. Ahora bien, desde la perspectiva que permiten nuestros conocimientos no se explica por ninguna otra causa la pérdida de los textos de Calvo y Galo (excepción hecha de los recientes y discutidos hallazgos papirológicos)[12] y la pervivencia del texto de Catulo; y lo mismo sucede con la obra de Tito Livio, de quien la parte conservada no tiene ningún tipo de connotaciones especiales con respecto a la perdida; y de igual modo acaece con el *Hortensius* de Cicerón y con otras obras y autores.[13]

2.1.3. Los materiales de la transmisión

2.1.3.1. El soporte de la escritura

Dado el nivel alcanzado hoy en día por las industrias editoras y la cantidad ingente de bibliografía que invade el mercado —y que no siempre alcanza los niveles mínimos de calidad exigibles— asusta un poco pensar en cuáles fueron los comienzos de este desarrollo. Por de pronto, hay que considerar un factor esencial, un elemento básico tan usual y prosaico hoy en día, que a fuer de común, nos parece que haya tenido que existir siempre: el papel. Y no ha sido ciertamente así; el primer soporte de la escritura en esta civilización occidental nuestra no ha sido el papel, material que va a aparecer muy tardíamente entre nosotros, como tendremos ocasión de observar en su momento.

12. Véase R. D. Anderson, P. J. Parsons y R. G. M. Nisbet, «Elegiacs by Gallus from Qaşr Ibrîm». *JRS* LXIX 1979, pp. 125-155. Puede verse también, M. Fernández Galiano, «Un hallazgo sensacional en Nubia: versos de Cornelio Galo». *Revista de Bachillerato*. Cuaderno monográfico n.° 6, 1980, pp. 3-10.

13. La consulta de la obra de A. Bardon, *La littérature latine inconnue*. I, II. Paris 1952-1956, puede ilustrar abundantemente al respecto.

¿Cuál es, entonces, este primer soporte? Evidentemente, el primer soporte tiene que ser un elemento natural, y en este sentido no hay duda de que la piedra ocupa la primacía. Mas, para no entrar en discusiones bizantinas, junto a la piedra hay que situar todo tipo de materiales duros, es decir, los metales e incluso los ladrillos y las pizarras. Sin embargo, hemos de convenir en el hecho de que con mucha frecuencia no se ha sentido la necesidad de difundir ni de perpetuar, o sea copiar, los textos grabados sobre soporte duro; y esto por razones de índole diversa: por una parte, la propia persistencia del soporte y de la grabación la hacían resistente al paso del tiempo y le daban la apariencia de imperecedera; por otra parte, la naturaleza de los textos grabados sobre soporte duro era poco propicia a favorecer la necesidad de su difusión, pues son, por lo general, textos breves al margen de la tradición literaria —el *monumentum Ancyranum* sería una de las excepciones—, y con referencia a acontecimientos locales y puntuales. Todo esto nos sirve para justificar que dejemos un poco de lado su tratamiento. Se ocupa de ellos la *epigrafía*.

Dejando por tanto aparte los soportes duros y las tablillas de cera, de escasa incidencia, vamos a referirnos a los dos materiales que en un principio sirvieron de soporte a la transmisión de los textos literarios: el papiro y el pergamino, y en este orden precisamente, y luego al papel.

a. El papiro

El nombre de *papiro* (lat. *papyrus*, del gr. πάπυρος), se aplica por metonimia a las láminas u hojas para la escritura que se obtenían de la planta denominada con ese mismo nombre de papiro (*Cyperus Papyrus*).

La industria del papiro, si es que puede hablarse de industria en una época tan pretérita, la inventara quien la inventara, tiene una historia ligada muy estrechamente con Egipto, en donde la planta crecía en abundancia a lo largo del cauce del Nilo y en especial en la zona del delta. La documentación esencial sobre la elaboración del papiro se encuentra en Plinio el Viejo, *Naturalis Historia* XIII, caps. XXI-XXVIII, a quien prácticamente se retrotrae toda nuestra información.

La planta del papiro tiene forma de caña acabada por una especie de sombrilla floreada. En la caña, similar a la de un junco, hay que distinguir la corteza y el tuétano o pulpa. El procedimiento de elaboración exigía extraer en primer lugar el tuétano de la corteza, para lo cual se cortaba longitudinalmente la caña con un instrumento cortante o puntiagudo. Una vez hecho esto, se cortaba el tuétano en delgadas bandas o tiras longitudinales que se procuraba que fuesen lo más anchas posible. El paso siguiente consistía en adosar verticalmente estas tiras unas a otras sobre una tabla humedecida con agua del Nilo, cuyo limo debía actuar como cola. Los intentos posteriores de restitución del procedimiento han venido a demostrar que no es indispensable que el agua sea del Nilo; por otra parte, es cosa demostrada que no se usaba ningún tipo de cola ni pegamento. Inmediatamente encima de esta primera capa se situaba otra, pero ahora con las tiras dispuestas

horizontalmente. Esta colocación no es en absoluto arbitraria, pues si se considera el desarrollo horizontal de la escritura, está claro que ésta ha de ser más fácil si se desarrolla paralelamente a las fibras y no perpendicularmente a ellas, con lo que ya nos adelantamos a señalar que el recto de la hoja era normalmente la única parte utilizada para la escritura. Seguidamente, para lograr la uniformidad deseada, se cortaban las tiras que sobresalían de la tabla. Las hojas de papiro así constituidas se prensaban y luego se secaban al sol. A renglón seguido se formaban tiras de papiro a base de unir horizontalmente una veintena de hojas con una cola hecha con harina y agua hirviendo, con el aditamento de unas gotas de vinagre. Tras el encolado se aplanaba la superficie con un mazo y se volvía a prensar. Una última operación consistía en pulir las asperezas o rugosidades con un instrumento adecuado hecho de marfil o con una concha. Las tiras de papiro así formadas constituían el *rotulus* o rollo, que se «enrollaba» alrededor de una pieza de madera de forma cilíndrica, conocida con el nombre de *umbilicus*; el conjunto resultante era el *volumen*.

Existían diversas clases de papiros, cuya calidad venía definida por diferentes factores: la delgadez de las tiras que se obtenían del tuétano, la parte del tuétano que se tomaba, ya fuera la central o las laterales, y la anchura de la hoja. Plinio cita las siguientes variedades por orden decreciente de calidad: *charta hieratica* o *augustea* de 24,03 cm de anchura, *charta liuiana*, *charta amphitheatritica* de 16,63, *charta saitica* de 12,95 a 14,78, y en último lugar entre las calidades aptas para la escritura de la *charta taeneotica*. De la *liuiana* y la *taeneotica* no da indicaciones de anchura.[13 bis]

b. *El pergamino*

El papiro se mantuvo durante muchos años como el soporte base de la escritura, y el comienzo de su decadencia fue en cierta manera consecuencia del hecho de haber alcanzado su industria una importancia tan extraordinaria que se la quiso usar como arma política convirtiéndola en monopolio. En efecto, quiere la leyenda que, como fruto de un enfrentamiento entre Alejandría y Pérgamo, sedes de dos escuelas enfrentadas en la antigüedad, Ptolomeo Epifanes (205-182 a. d. C.) rey de Egipto decretara un embargo en las exportaciones de papiro, lo que propició la invención del pergamino en la corte de Eumenes II, rey de Pérgamo (197-159 a. d. C.). Esta anécdota la conocemos a través de Plinio, quien cita como fuente suya a Varrón.[14]

13 bis. Véase N. LEWIS, *Papyrus in classical Antiquity*. Oxford 1974.
14. C. PLINIVS SECUNDUS, *Naturalis historia* XIII, 21:

Mox aemulatione circa bibliothecas regum Ptolomaei et Eumenis, supprimente chartas Ptolomaeo, idem Varro membranas Pergami tradit repertas.

Sin embargo, la realidad apunta a una invención anterior del pergamino, que ya en el siglo v a. d. C. era utilizado por los griegos de Asia Menor.[15] En cualquier caso, lo que sí es indudable es la deuda que el nombre de pergamino tiene con la ciudad de Pérgamo, quizás a causa de que esta ciudad fuera el más importante centro exportador de pergaminos a Occidente.

En esencia, el pergamino es la piel de un animal (cordero, cabra, ternero) sometida a un tratamiento adecuado para hacerla apta para la escritura. Este tratamiento, con variaciones de detalle, podemos resumirlo de la siguiente manera: tras despellejar el animal, se remojan las pieles, se lavan, se escurren y se secan. Luego se embadurna con cal el lado liso y, previo encarado, se dejan reposar durante unos 15 días. A continuación se las lava de nuevo y se les quita la lana y, seguidamente, se colocan en un baño de cal. Después de sacarlas se extienden y fijan en unos cuadrados de madera para proceder al descarnado de la piel. Los pasos finales son el espolvoreado con greda, el pulido con piedra pómez y el alisamiento con lana.[16]

Al igual que sucedía con el papiro, existen diferentes tipos de pergamino según la calidad de la elaboración; entre ellos destaca un tipo especial llamado *vitela* que se hacía con pieles de animales *non-natos*.

La difusión y el éxito en el uso del pergamino se asocia de manera primordial, aunque no total, con la aparición del *codex*, es decir, del formato de libro actual frente al formato de *volumen*, mucho más incómodo; en efecto, el *codex* era más manejable y permitía la numeración y, consiguientemente, facilitaba la localización de los pasajes buscados y la elaboración de índices, amén de que el material era de una mayor duración que el papiro. De hecho, se han encontrado códices también de papiro, mas, como decíamos, códice y pergamino fueron durante mucho tiempo elementos inseparables. El paso definitivo del papiro al pergamino se produce entre los siglos II al IV d.C., y, a partir de entonces, va a seguir siendo el material de escritorio por excelencia hasta los siglos XII-XIV, en que se va a ver sustituido por el papel. A señalar el hecho curioso de que en un principio el *codex* será el soporte preferido para las obras bíblicas, en tanto que los paganos seguirán por un tiempo aferrados al volumen.

c. *El papel*

El papel es un producto de origen chino, cuya invención atribuida a un oficial del emperador llamado Tsaï-Louen, se fija en el año 105 d.C.[17] Su llegada a Occidente se realiza a través de los árabes. La historia no deja de ser interesante: los árabes, vencedores en una batalla contra los chinos en los alrededores de Samarcanda (Turkestán oriental), capturaron entre los prisioneros a algunos artesanos papeleros de los que aprendieron la técnica de su

15. Véase P. Pfeiffer, *op. cit.*, vol. I, p. 51.
16. Véase J. Stiennon, *Paléographie du Moyen Age*. Paris 1973, pp. 152-156.
17. Véase A. Blum, *Les origines du papier, de l'imprimerie et de la gravure*. Paris 1935.

elaboración. Ésta consiste esencialmente en desfibrar la madera, para luego ablandarla y compactar a base de agua las fibras, reduciendo la masa compacta resultante a láminas de las que se elimina ulteriormente el agua. El papel sigue a los árabes en sus conquistas, introduciéndose en Europa a través de España, donde ya se fabricaba en el siglo XII, en las papeleras de Játiva. El papel acabará imponiendo su supremacía tanto por la mayor abundancia de su materia prima, como, posteriormente, por las posibilidades de reutilización; en todo caso, su perfecto acoplamiento a la imprenta resolvería decisivamente a favor suyo. Con ello ya enlazamos con los tiempos modernos.

2.1.3.2. Los materiales de impresión

a. *El graphium*

Es un punzón de metal, marfil o hueso que se usaba para impresionar las tablillas de cera. La parte opuesta a la punta acababa en forma de espátula o paleta, que servía para borrar, en forma pareja a los lapiceros que llevan incorporado en un extremo la goma de borrar.

b. *La pluma*

La impresión sobre papiro o pergamino se realizaba con una pluma que en sus orígenes era fundamentalmente de caña (*calamus*). Los romanos siguieron utilizando este material pero también forjaron plumas de bronce. En el siglo V tenemos el primer testimonio [18] de utilización de una pluma de ave, aunque cabe suponer que el comienzo de su utilización no sea exactamente coetáneo con el testimonio. Las plumas usadas normalmente eran las de los ánades. En la constitución de la pluma era elemento esencial el corte de la misma en su extremidad, tanto para facilitar el deslizamiento sobre el soporte, como para permitir la captación de una mayor cantidad de tinta. La implantación definitiva de la pluma metálica no tiene lugar hasta el siglo XVII.

El tipo de pluma tenía cierta relación con la escritura; por ejemplo, la

18. *Anonymus Valesianus*. En *Monumenta Germaniae Historica. Auctores antiquissimi*. Vol. IX. Berolini 1961², p. 326:

> 14.79. *Igitur rex Theodericus inlitteratus erat et sic obruto sensu, ut in decem annos regni sui quattuor litteras subscriptionis edicti sui discere nullatenus potuisset. de qua re laminam auream iussit interrasilem fieri quattuor litteras 'legi' habentem; unde si subscribere uoluisset, posita lamina super chartam per eam* pennam *ducebat, ut subscriptio eius tantum uideretur.*

uncial se trazaba con plumas de ave, en tanto que la cursiva antigua lo era con pluma vegetal. Por otra parte, el desgaste de las plumas, las de ave especialmente, y su diferente calidad repercutían directamente en la escritura llegando a crear un inconveniente notable para las identificaciones paleográficas.

c. *La tinta*

El *atramentum*, *atramentum librarium* o *atramentum scriptorium* es la tinta negra, de una textura muy similar a la tinta china. Por el testimonio de Plinio el Viejo,[19] quien trata de ella de modo accidental al hablar de los colores de las pinturas y de su elaboración, sabemos que se hacía a base de mezclar negro de humo, producido en hornos especiales, aunque en el caso de tinta para escribir se adulteraba con simple hollín, y goma, en una proporción aproximada de un 75 % de negro de humo y un 25 % de goma. La tinta así obtenida se borraba fácilmente; por ello, si se le quería dar una mayor consistencia, la disolución en lugar de hacerla con agua se tenía que hacer con vinagre.

Posteriormente, a partir del siglo III d. C. empiezan a usarse tintas de base mineral, cuya utilización alternará durante toda la Edad Media con las de origen vegetal. Éstas se elaboraban macerando la corteza de espino y sometiendo el jugo resultante a sucesivas cocciones hasta formar una pasta a la que se añadía vino; tras nuevas cocciones la pasta producida se secaba al sol. Cuando se tenía que escribir se tomaba la cantidad necesaria de pasta seca y se disolvía en vino.[20]

En lo que se refiere a las tintas de base mineral, uno de los procedimientos de elaboración consistía en picar agallas de encina o roble, mezclar el polvillo resultante con agua, y añadir finalmente sulfato de cobre o de hierro.

Existía, también, por supuesto, la tinta roja, usada en las iniciales y títulos (llamados estos últimos *rubrica*, precisamente por el color); esta tinta llamada *minium* se fabricaba a base de cinabrio, cuyo principal centro de producción era España.[21]

19. *Naturalis historia* XXXV,25. *Atramentum fit enim e fuligine pluribus modis, resina uel pice exustis, propter quod etiam officinas aedificauere fumum eum non emittentes. laudatissimum eodem modo fit e taedis. adulteratur fornacium balinearumque fuligine quo ad uolumina scribenda utuntur...omne atramentum sole perficitur, librarium cumme, tectorium glutino admixto. quod aceto liquefactum est, aegre eluitur.*

20. Cf. C. R. Dodwell, *Theophilus. De diuersis artibus.* London 1961 cp. XXXVIII, pp. 34-35.

21. C. Plinivs Secundus, *Naturalis historia*, XXXIII,118. *Iuba minium nasci et in Carmania tradit, Timagenes et in Aethiopia, sed neutro ex loco inuehitur ad nos nec fere aliunde quam ex Hispania.*
XXXIII,122. *minium in uoluminum quoque scriptura usurpatur.*

2.2. LA LABOR FILOLÓGICA: LA CRÍTICA TEXTUAL

2.2.1. Concepto

La crítica textual es la disciplina filológica que tiene por objeto restituir los textos transmitidos al estado más cercano posible al autógrafo.

2.2.2. Historia

El desarrollo de la ciencia de la crítica textual va ligado en sus primeros momentos a esporádicas aportaciones de diferentes figuras señeras. Dejando de lado otros, menos importantes a nuestro entender, podríamos establecer los siguientes hitos cronológicos:

En 1697 J. Le Clerc da una primera formulación de la norma de la *lectio difficilior*.[22]

En 1721 Richard Bentley proyecta una edición del Nuevo Testamento basada exclusivamente en los manuscritos antiguos y en la Vulgata Latina.[23] Podemos decir que con él se inicia la lucha decisiva contra el *textus receptus*.

En 1725 J. A. Bengel da una nueva formulación de la norma de la *lectio difficilior*.[24] Posteriormente, en 1734, propugna la idea de que para llegar a una edición perfecta del Nuevo Testamento es preciso realizar una clasificación de los códices según su relación genealógica (*tabula genealogica*).[25]

En 1730 J. J. Wettstein en su edición del Nuevo Testamento prosigue la lucha contra el *textus receptus*, al mismo tiempo que insiste en la norma de la *lectio difficilior*, pero de manera dispersa y casuística: «La *lectio* menos usual debe anteponerse a las demás. Entre dos *lectiones* es preferible la más breve».[26]

22. En la p. 389 del segundo tomo de su *Ars Critica* (Amsterdam 1697) se encuentra este principio, sencillamente formulado: *si una ex iis* [*uariis lectionibus*] *obscurior sit, ceterae clariores, tum uero credibile est obscuriorem esse ueram, alias glossemata*.

Véase al respecto S. Timpanaro, *La genesi del metodo del Lachmann*. Firenze 1963, pp. 18-19. Acerca de la importancia de J. Le Clerc en la historia de la crítica textual es ilustrativo el libro de E. J. Kenney, *The classical text*. Berkeley-Los Angeles-London 1974, pp. 40-44.

23. Aunque el proyecto no llegó a prosperar, es importante tenerlo en cuenta, siquiera sólo sea para situar la figura de Bentley en su punto exacto, contrarrestando de esta manera la fama que le dio la célebre edición de Horacio (Cambridge, 1711), en que convierte la conjetura en el principal apoyo de la crítica textual. Véase S. Timpanaro, *op. cit.* pp. 16-17.

24. Véase S. Timpanaro, *op. cit.* p. 21.

25. Véase G. Pasquali, *Storia della tradizione e critica del testo*. Firenze, 1952, p. 9; y G. R. Gregory, *Textkritik des neun Testamentes*. II. Lipsiae 1901, pp. 90 y ss.

26. J. J. Wettstein, *Prolegomena ad Noui Testamenti Graeci editionem accuratissimam*. Amsterdam 1730, p. 184.

En 1976 J. J. Griesbach formula de manera general la norma de la *lectio difficilior*, base de toda la crítica textual:

> *Difficilior et obscurior lectio anteponenda est ei, in qua omnia tam plana sunt et extricata, ut librarius quisque facile intelligere ea potuerit.*[27]

En 1831 C. G. Zumpt trazó en su edición de las Verrinas de Cicerón lo que parece haber sido el primer *stemma codicum*, al tiempo que le dio nombre.[28]

Y llegamos finalmente a la figura de K. Lachmann de quien, si bien no puede decirse, dados los antecedentes citados, que sea el fundador de la crítica textual, sí puede afirmarse que se debe a su autoría el primer método escrito de crítica textual, el método stemmático, cuya formulación precisa y coherente marca el acceso de la disciplina a la categoría de ciencia. Fundamentalmente en el prólogo de su edición del Nuevo Testamento,[29] aunque la difusión y reconocimiento definitivos los vaya a alcanzar por la aplicación que hizo de ellos en la fijación del texto de Lucrecio,[30] expone Lachmann los principios sistematizados que regirán en lo sucesivo esta disciplina.[31]

2.2.3. Etapas

El objetivo primario de la filología es conseguir una edición depurada de los textos transmitidos. El filólogo que se encuentra ante la tesitura de editar un texto tiene que cumplimentar puntual y exactamente una serie de etapas que son como los peldaños de la escalera que le van a llevar al fin propuesto. Estas etapas son prácticamente idénticas sean cuales fueren las teorías de crítica textual usadas. Vamos, pues, a concretarlas para pasar a continuación a exponer dos de las teorías de crítica textual más destacadas.

La primera etapa es la llamada *recensio*, en la que se inserta el trabajo preparatorio conocido con el nombre de *collatio*, o sea, la búsqueda de todos los materiales, manuscritos, papiros, palimpsestos, etc., en los que se haya transmitido el texto que se quiere editar ya sea total o parcialmente. A continuación interviene la *recensio* propiamente dicha, cuya ejecución tiene un

27. J. J. Griesbach, *Prolegomena* a su segunda edición del Nuevo Testamento. Halle 1796, p. LXI.
28. C. G. Zumpt, *Ciceronis Verrinarum libri VII*. Berlin 1831.
29. *Nouum Testamentum graece et latine*. Berlin 1842.
30. *T. Lucretius Carus. De rerum natura*. Berlin 1850.
31. Aparte de la bibliografía citada en notas precedentes, puede verse un compendio bibliográfico actualizado sobre la historia de la crítica textual en L. D. Reynolds y N. G. Wilson, *Scribes & Scholars. A Guide to the Transmission of Greek and Latin Literature*. Oxford 1978[2], 2.ª reimpr. pp. 247-250.

grado de dificultad variable que es proporcional al número de testimonios conservados; a mayor número mayor dificultad. La finalidad de la *recensio* reside en comparar los manuscritos y demás testimonios supervivientes, a fin de establecer su valoración y dictaminar el grado de dependencia existente entre ellos, lo que puede conducir a la elaboración del *stemma codicum*. El trazado del *stemma codicum* no es un fin en sí mismo sino un elemento auxiliar que permite visualizar fácilmente las relaciones entre códices. Respecto al *stemma*, es preciso señalar la existencia de una especie de círculo cerrado, que hay que cuidar que no se convierta en vicioso; la razón de este peligro se entiende claramente: el cotejo de mss. permite fijar el *stemma*, el cual, a su vez, nos da indicaciones sobre el grado de superioridad jerárquica o lo que es lo mismo, de antigüedad de los manuscritos, característica, en ocasiones, valorada en exceso para el establecimiento de lecturas.

De esta manera, el filólogo llega al momento decisivo de fijar un testimonio, proceso que se inicia con la *examinatio*, cuya misión es dictaminar la autenticidad o falsedad del testimonio transmitido en sus diferentes versiones. Para ello el editor se apoya en el conocimiento de la lengua, del estilo e ideales del autor, lo que, en buena medida, presupone una interpretación nada superficial del texto. En caso de que se presenten varias lecturas aceptables, la norma generalmente establecida es la opción por la llamada *lectio difficilior*, es decir, la lectura más extraña frente a las más usuales, pues éstas pueden deberse más fácilmente a la corrección de algún copista; sin embargo, al mismo tiempo, se tiene que tener cuidado de no primar la aparición de solecismos, sin olvidar en ningún caso que la crítica textual es ante todo sentido común. En esta fase, la importancia de la tradición indirecta, caso de haberla, es determinante, pues el haber seguido cauces diferentes de la directa la hace menos sospechosa.

De resultas de la *examinatio* y para cada caso de variante, al editor se le pueden presentar varios casos:

1.º Testimonio único de lectura aceptable.
2.º Testimonio único de lectura inaceptable.
3.º Testimonio múltiple con una sola lectura aceptable.
4.º Testimonio múltiple con varias lecturas aceptables.
5.º Testimonio múltiple sin ninguna lectura aceptable.

En los casos 1.º y 3.º la propia *examinatio* finaliza el proceso; en los casos 2.º y 5.º la *examinatio* da paso a la *emendatio* cuyo papel consiste en sanar las lecturas corruptas, o bien, si ello no es posible, ya sea por su notable grado de corrupción o porque la inaceptabilidad derive de la presencia de una laguna, intervendría un tipo especial de *emendatio*, la *diuinatio*, a cuyo cargo está el establecimiento de conjeturas ajustadas al contexto. En el 4.º caso, el filólogo editor tendrá que optar por una u otra de las lecturas fundándose en elementos externos al texto y en las normas generales de crítica textual. En estas situaciones, se debe tener muy presente la tipología del error, ya que su conocimiento puede ser de inmensa utilidad en el diagnóstico del error come-

tido, suministrando al propio tiempo la pauta adecuada para proceder a su sanado. Una síntesis general y sumaria de esta tipología podría quedar establecida de la siguiente manera:

2.2.3.1. Errores no voluntarios

a. Atribuibles a las características del modelo

1) *Confusiones* propiciadas por la semejanza entre determinadas letras o grupos de letras.

Hay que tener en cuenta, al respecto, que en la reproducción manual es prácticamente imposible mantener de una forma exacta la separación entre letras y los trazos de las mismas, de modo que es frecuente que cualquier variación del trazo normal, alargado, acortado o alterado de cualquier otra forma, propicie el error.

Por otra parte, la posibilidad de confusión, aun dependiendo en un porcentaje importante de la mano del copista, está en relación directa con el tipo de alfabeto usado en la copia, al punto de que las confusiones y errores no se corresponden de un alfabeto a otro. Es éste un factor importante, pues a partir de los casos de falsa lectura se puede llegar a establecer el tipo de letra usada en el modelo.

A partir de Mabillon [32] se ha generalizado la clasificación de la escritura latina en cinco épocas: 1. escritura romana; 2. escrituras nacionales; 3. minúscula carolina; 4. minúscula gótica; 5. escrituras humanísticas. En cada época se distinguen tipos diferentes, que en el caso de los cuatro últimos grupos dependen de la localización geográfica del monasterio al que pertenecía el copista. Asimismo, en la escritura romana se distinguen normalmente cinco tipos de escritura: capital cuadrada o elegante, capital rústica, cursiva, uncial y semiuncial.

32. La figura de J. Mabillon va estrechamente ligada a la polémica que en el siglo XVII enfrentó a los jesuitas (representados por Papebroch) y a los benedictinos (representados por Mabillon) acerca de la autenticidad de diferentes privilegios y diplomas de donación.
Es cosa sabida que durante la Edad Media muchos monasterios tuvieron que recurrir a la redacción de falsos, bien fuera para reponer documentos originales, bien fuera para documentar privilegios y donaciones que pudieran ser puestos en duda. La extraordinaria abundancia de estos falsos determinó que en el siglo XVII el papa Alejandro VII encargara al jesuita D. Papebroch un trabajo de esclarecimiento de estos documentos. Sus resultados, de orientación hipercrítica, dieron forma al *Propyleum antiquarium circa ueri ac falsi discrimen in uetustis membranis*, que constituye el prefacio del tomo II del mes de abril de las *Acta Sanctorum* de 1675. En la página 29, Papebroch sostiene que son falsos los privilegios pontificios y los diplomas concedidos por los reyes merovingios a la abadía benedictina de Saint-Denis. La natural irritación de los benedictinos los llevó a elaborar una réplica, de cuya preparación se encargó J. Mabillon de la congregación de Saint-Maur; esta réplica tomó cuerpo en 1681 con la publicación del *De re diplomatica*, con el que nace como disciplina científica la paleografía, cuya incidencia en el desarrollo de la crítica textual será decisiva. Sobre el alcance y desarrollo de la polémica puede verse el interesante y ya citado libro de J. Stiennon, *Paléographie du Moyen Age*. Paris 1973, pp. 23 y ss.

ABCDEFGHILMNOPQRSTVXY

VIRGEAPRAETEREACAELEIVILISQ SVPPLEX
ARBVTEAECRATESETMYSTICAVANNVSIACCHI

Alfabeto y ejemplo de escritura capital cuadrada.

abcdefghilmnopqrstux

PIAADUERSUSCALUM
NIARESISTENDISECU
RITATEMPROPOSITACU

Alfabeto y ejemplo de escritura uncial.

abcdefghilmnopqrstu

meisconiuro· uthocitaqualiter
uobisfierinonuultisemendari
iubeatis· quatenusnecpercal

Alfabeto y ejemplo de escritura semiuncial.

A partir de las escrituras de este grupo se produce la evolución que desembocará en las otras épocas de escritura; un rápido bosquejo cronológico de esta evolución podría quedar de la siguiente manera: la cursiva romana tiene dos modalidades, la cursiva antigua y la cursiva moderna (a partir del 300 d.C.); la cursiva antigua conduce a la uncial (escritura predilecta de los cristianos, usada desde el siglo IV hasta el IX), y la cursiva moderna, llamada también cursiva minúscula, a la semiuncial. El desarrollo de la semiuncial y de las cursivas romanas desemboca en las escrituras precarolinas o nacionales (irlandesa, celta, anglosajona, hispánica, beneventina, etc.). En las dos últimas décadas del siglo IX, durante el reinado de Carlos el Gordo, se produce en la Galia una reforma programada cuya finalidad era la unificación de todas las escrituras; el resultado es la carolina minúscula. Luego, en el siglo XII, se sistematiza la evolución natural de la minúscula carolina en lo que se ha llamado minúscula gótica. Y, finalmente, en el siglo XV, una reforma de la carolina minúscula (ojo, de la carolina minúscula) dará paso a las diferentes escrituras humanísticas que van a constituir el enlace con la tan ansiada imprenta.

Veamos algunos ejemplos típicos y muy característicos de estas confusiones de letras:

En escritura capital: confusión entre E y F, I y T, L y T, etc. Así, tenemos:

Pl. *Cas.* 357. *famus* en el ms. B², en lugar de *eamus*.
Verg. *G.* II,340. *utrum* en el ms. P, en lugar de *uirum*.
Pl. *Pseud.* 373. *mites* en el ms. P, en lugar de *miles*.

En escritura uncial la confusión afecta, entre otros casos, de forma especial a C y G.

Pl. *Aul.* 564. *maget* en el manuscrito J en lugar de *macet* atestiguado por Nonius.

En carolina minúscula es muy característica la confusión entre F y S, entre A y CI, entre U y II, etc. Los ejemplos son realmente incontables:

Pl. *Cas.* 404. *sit* en el manuscrito B², en lugar de *fit*.
Pl. *Am.* 1000. *cispellam* en el ms. D, en lugar de *aspellam*.
Pl. *Am.* 510. *fustis* en el ms. E, en lugar de *si istis*.

2) La *no división de las palabras* en determinados manuscritos (en particular los de escritura capital y minúscula carolina) propicia cortes erróneos por parte del copista a lo que coadyuva también la confusión entre letras.

En ocasiones, el error propicia un intento de recomposición, ya que el

copista tiene un humano afán de que el texto sea, aunque erróneamente, comprensible. Así se explica:

> Verg. *Buc.* 6,10. *amor releget* en el manuscrito R en vez de *amore leget*. El falso corte ha favorecido la geminación de la *r*, para dar un cierto sentido al texto.

3) *Mala lectura de una abreviación.* Es ésta una causa frecuente de error que resulta también útil para la fijación de las épocas de redacción de los manuscritos modelo o incluso de los arquetipos, dado que no todas las escrituras tienen las mismas abreviaciones.[33]

Una de las formas usuales que tienen los manuscritos para indicar la presencia de abreviaciones es el uso de la tilde (trazo horizontal situado encima de las letras); el valor de esta tilde no es unívoco, sino que varía en dependencia del contexto: así, caso de ir situado sobre la vocal *e*, tenemos dos valores posibles, según la *e* aparezca aislada o constituya la letra final de una palabra:

> *-ē* = *-em*. Es decir que la tilde equivale a *-m*.
> *ē* = *est*. Es decir que la tilde vale por *-st*.

Esta ambivalencia, unida a casos de cortes falsos de palabras, puede propiciar errores en la valoración de la tilde. Es el caso de:

> Pl. *Pseud.* 1066. *quid est*, que en el manuscrito D aparece abreviado en *quidē*, lo que favorece la interpretación *quidem*, que da el ms. C.

4) *Defectos del modelo.* Los defectos físicos del modelo, ya sean agujeros, desgarramientos de hojas, etc., repercuten en las copias posteriores dando lugar a omisiones sustanciales en el texto; esto no suele suceder en las copias inmediatas, ya que es corriente que el copista señale la ausencia de letras o palabras dejando un intervalo en blanco ajustado a la magnitud del texto desaparecido; sin embargo, en las sucesivas copias de esta primera copia, los nuevos copistas, al ignorar las causas a las que se debe el espacio en blanco o bien por considerarlo insanable, deciden prescindir de su delimitación con lo que toda la tradición posterior va a ignorar necesariamente su existencia.

b. Defectos atribuibles al copista

Estos errores se pueden explicar psicológicamente por lapsus en la atención sostenida del copista, que lo mismo pueden afectar a la lectura que a la escri-

33. Véase W. M. Lindsay, *Introduction à la critique des textes latins basée sur le texte de Plaute.* Paris 1898.

tura; es decir, puede darse el caso de una buena lectura del modelo y mala reproducción mecánica, así como el de una mala lectura y buena reproducción de la mala lectura, lo que da, en última instancia, una reproducción errónea. Estos errores los podemos clasificar a su vez en:

1) *Errores de pronunciación en el dictado interior.* Es cosa sabida que el amanuense al copiar realiza una especie de dictado interior que puede propiciar la aparición de errores en el caso de grafías cuya pronunciación haya variado en el tiempo.[34] Es el caso del signo *u* (*V*) que a partir del siglo I empezó a pronunciarse [β] en lugar de [w]; de esta forma el copista podía leer *uiuit* como ['βiβit], lo que podía determinar que en el momento de la reproducción la memoria fónica se impusiera a la visual dando paso a una lectura *bibit.*

Un interesantísimo error de este tipo es el que encontramos en el texto de Quintiliano VI,393, en una cita de Domitius Afer. Siguiendo una conjetura de Haupt las ediciones críticas dan la siguiente lectura:

pane et aqua uiuo.

Pero es el caso que todos los manuscritos presentan la forma *bibo.* Uno, el *Ambrosianus* E 153, del siglo XI, nos da sin más esta lectura gramaticalmente insostenible:

pane et aqua bibo.

Pero otros, y esto es lo más curioso, tomando como base esta forma errónea intentan reorganizar la sintaxis de la frase ofreciéndonos:

panem et aquam bibo.

Quizás el caso más usual de errores de este tipo sea el que afecta a las confusiones entre *ae* y *e*, al punto de ser corrientes incluso las ultracorrecciones. Así,

Verg. *G.* I,146. *aegestas* en el ms. A, en lugar de *egestas.*

2) *Omisiones.* La inmensa mayoría de errores por omisión en la copia se dan en virtud del llamado *salto de igual a igual*; es decir, que si en el texto se dan dos series gráficas idénticas, el copista puede pasar insensiblemente de la primera a la segunda, omitiendo naturalmente el texto inserto entre las dos series iguales así como una de éstas. Dichas series de grafías idénticas

34. A. DAIN, *op. cit.* pp. 40-55.

pueden venir constituidas por letras, sílabas, palabras e incluso versos o líneas. Veamos algunos ejemplos:

> Verg. *Aen.* II,684. *flammas* en el ms. P, en lugar de *flamma comas* que es el texto correcto.
> Cic. *de Or.* 1,4. *non satis* en el ms. M, en lugar de *non sane satis.*
> Pl. *Mil.* 850-851.
> PA. *hoc illi crebro capite sistebant cadi.*
> LV. *non hercle tam istoc ualide cassabant cadi.*
> Debido, sin duda, a la semejanza de los finales, el verso 851 aparece omitido en el ms. A.

3) *Transposiciones.* Los cambios en el orden de los elementos pueden afectar a letras, sílabas, palabras, versos o líneas. Un notable ejemplo de este fenómeno lo tenemos en

> Pl. *Ep.* 288. *nam telo non eque opus factost.* Esta lectura la ofrecen todos los manuscritos. Una acertada conjetura de Ussing interpretó *telo non* como una inversión de *te nolo,* lo que permitió llegar a una lectura mucho más cabal:
>
> *nam te nolo neque opus factost.*

En muchas ocasiones las transposiciones no son propiamente involuntarias sino lo que podríamos llamar semivoluntarias. Este fenómeno se produce cuando el copista detecta un error de omisión que acaba de sufrir e intenta subsanarlo copiando fuera de sitio la palabra olvidada; esta transposición se señala en el texto con dos ápices colocados sobre cada una de las palabras afectadas por el fenómeno, a fin de que el lector pueda proceder a la lectura en el orden correcto.

> Verg. *Aen.* X,94. *nunc sera querellis.*
> El ms. A presenta *querellis sera* con los correspondientes ápices indicativos de inversión.

Partiendo de esta última copia es muy fácil la generalización de un texto con el orden alterado bien sea por olvido del nuevo copista, al no restituir el orden ni señalar los ápices, bien sea por su desconocimiento del significado de estas marcas.

4) *Adiciones.* Las adiciones involuntarias, a las que suele dárseles el nombre de ditografía, consisten en la repetición insensible de letras o sílabas en el interior de una palabra, o de palabras en el cuerpo de un párrafo o verso. La explicación de este fenómeno hay que cifrarla en una mera falta de atención que es normal que se produzca en la reproducción de textos debido a la diferente velocidad de la mente y de la mano. Así por ejemplo:

Verg. *Aen.* I,705. *papares* en el ms. M, en vez de la forma correcta *pares.*
Verg. *B.* 8,85. *Daphnin qualis qualis cum* en el ms. M, en lugar de *Daphnin qualis cum.*

5) *Errores debidos a la influencia del contexto.* Podemos distinguir entre contexto gráfico por un lado, y contexto cultural y mental por el otro.

1.º) Por el contexto gráfico. El caso más simple, denominado falsa rima, es aquél en que una palabra se ve atraída a una falsa concordancia, régimen o coordinación con otra, dada su contigüidad física o su unidad significativa:

Verg. *Aen.* II,56. *Troiaque nunc staret, Priamique arx alta maneres.* A esta lectura el ms. M[7] ofrece una variante *maneret,* atraído sin duda por la formulación en tercera persona del primer hemistiquio.

2.º) Por el contexto ideológico. La diferencia cultural entre el copista y el autor del texto, particularmente en el caso de manuscritos sin separación verbal, propicia la aparición de cortes erróneos inducidos por la identificación por parte del copista de términos correspondientes a conceptos culturales ajenos al autor. En este campo la influencia del cristianismo es notabilísima.

Verg. *Aen.* V,602. *Troianum dicitur agmen* aparece en el ms. M con la última palabra reproducida como *amen.*
Lo mismo sucede en Petronio, *Sat.* 43. *Sathana tibi irata sit curabo,* texto del ms. H, en lugar del *Athana* que la conjetura de Heinsius ha restituido.

2.2.3.2. Alteraciones voluntarias del texto

Este tipo de errores se debe a la inclusión de glosas o anotaciones marginales en el cuerpo del texto, a alteraciones o supresiones de pasajes obscenos o bien a las correcciones voluntarias del texto por no entenderse o entenderse equivocadamente.

Pl. *Truc.* 278. *cumque ea noctem in stramentis pernoctare perpetim* [[*totam*].
El palimpsesto ambrosiano da *perpetim* y *totam.* En cambio la familia palatina da el texto correcto sin la glosa *totam.*

Una vez resueltos todos los inconvenientes del texto, el filólogo pasará a la fijación definitiva del mismo, recurriendo a alguna de las teorías de crítica textual.

2.2.4. Teorías de crítica textual

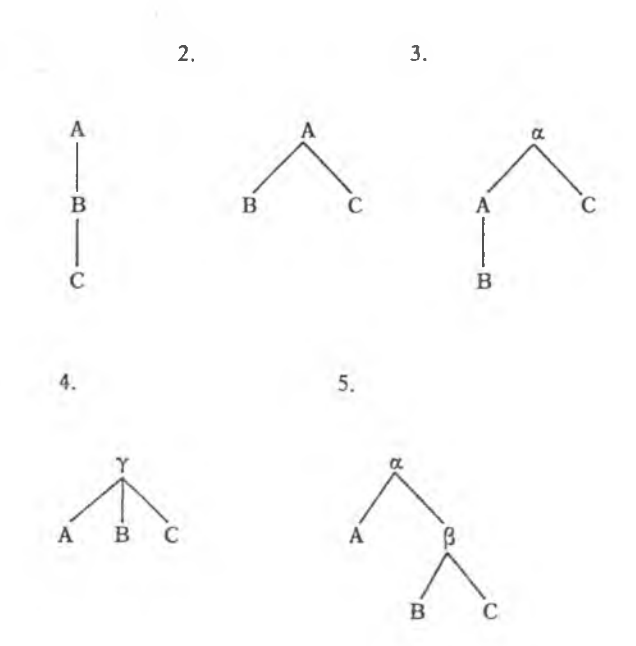
2.2.4.1. Teoría stemmática o genealógica

La teoría stemmática tal como la vemos conformada actualmente en su versión canónica es el resultado de la confluencia de los trabajos de tres autores: Lachmann, de quien ya hemos hablado, P. Maas,[35] que perfeccionó, sistematizó y difundió la teoría inicial de Lachmann, y G. Pasquali,[36] a quien se debe la formulación de unas normas de buen sentido que han limado los excesos a que la formulación cuasi matemática de P. Maas podría haber conducido.

La innovación más importante de la teoría stemmática reside en haber construido todo un sistema sobre la base del error; es decir, que las relaciones entre manuscritos no se establecen en base a las coincidencias en las buenas lecciones, sino a las coincidencias en los errores. Los errores o variantes que aparecen en los manuscritos pueden ser de dos clases: significativos y no significativos. Para que un error sea significativo tiene que ser de naturaleza tal que dos amanuenses por separado no puedan cometerlo a la vez. Por supuesto que al método sólo le importarán los errores significativos; éstos, por su parte, pueden ser también de dos tipos: los conjuntivos, los que establecen la existencia de una relación entre dos manuscritos en frente de terceros, y los separativos, los que establecen la no existencia de relación entre dos manuscritos, al contener un manuscrito errores de los que está exento el otro y que no pueden ser debidos a la inadvertencia del copista. Esta última no es una división sustantiva sino funcional, dado que un error en sí mismo no es ni una cosa ni la otra; dependerá por tanto de la circunstancia la valoración en uno u otro sentido. Así, por ejemplo, la presencia de una laguna idéntica en dos o tres manuscritos podemos decir que constituye un error conjuntivo que relaciona a los tres; en cambio, la presencia de la misma laguna en estos manuscritos constituirá un error separativo si la ponemos en relación con otros manuscritos que no la posean o que posean otras diferentes.

Supongamos que para un texto de determinado autor tenemos una tradición compuesta por tres manuscritos: A, B, C. La presencia en los tres manuscritos de una serie de errores conjuntivos nos llevará a afirmar la existencia de una relación estrecha entre los tres. Ahora bien, esta relación puede tener orientaciones diferentes,[37] tal como se puede ver en los esquemas que siguen.

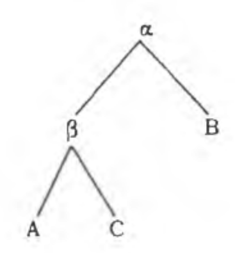
35. P. Maas, *Textkritik*. Leipzig-Berlin 1927.
36. G. Pasquali, *Storia della tradizione e critica del testo*. Firenze 1952.
37. Damos un esquema básico en el que combinando la posición de las letras se pueden introducir las oportunas variantes.



Las mayúsculas, como es norma usual, representan los manuscritos conservados y, las letras griegas, los manuscritos intermedios perdidos, cuya reconstrucción se pretende.

Veamos, a continuación, cuáles son las razones que explican la diferente orientación en cada uno de los esquemas. En los tres primeros casos, los tres manuscritos presentan errores conjuntivos, pero presentan también errores separativos. En el primer caso, B presenta errores separativos respecto a A, y C presenta los mismos errores separativos que B con respecto a A, pero contiene además errores separativos propios con respecto a B. En el caso 2., B y C presentan errores separativos no coincidentes respecto a A. En el caso 3., se dan errores separativos de B respecto a A, y errores separativos de A respecto a C y de C respecto a A, lo que excluye una relación de dependencia directa entre ellos. En el caso 4., aparte de errores conjuntivos se dan errores separativos en los seis sentidos posibles. El caso 5., se produce cuando se presentan errores conjuntivos de B y C, y al mismo tiempo errores separativos conjuntos de B y C con respecto a A y de A con respecto a B y C, así como errores separativos de doble sentido entre B y C. En la eventualidad de que los errores conjuntivos afectaran a A y C frente a B y viceversa, el *stemma* representado en 5. cambiaría a la forma representada en 6.

6.



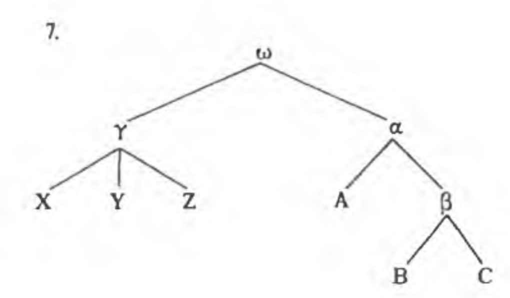
Sin embargo, la base sería sustancialmente la misma.

Para el establecimiento de la dependencia entre manuscritos se pueden utilizar además de los errores otros factores internos como son las diferencias en los títulos e ilustraciones, y también factores externos al texto en sí, como la calidad del material o las características de la escritura.

En los ejemplos 1., 2. y 3. se da la circunstancia de que la tradición nos ha legado manuscritos que dependen directamente de un ejemplar anterior conservado; consecuentemente, las copias posteriores en lo único que variarán será en la inclusión de errores que las distancien del modelo y en definitiva también del original; en estos casos se aplica la norma de la *eliminatio codicum descriptorum.* Esta norma no equivale a decir que los mss. más recientes sean siempre los peores (*recentiores non deteriores* dice una de las normas de crítica textual de Pasquali), sino que hay que proceder a la *eliminatio* de un ms. reciente sólo en aquellos casos en que poseemos el modelo.

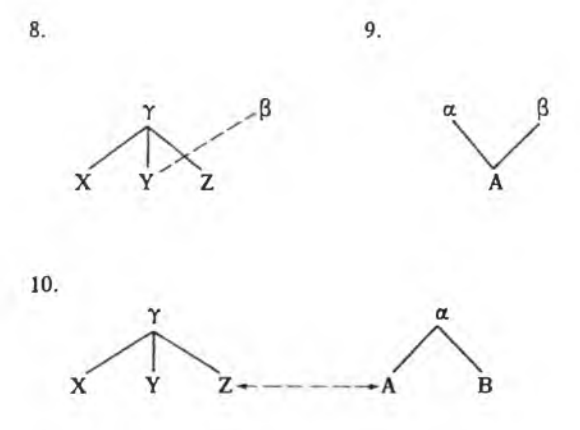
Volviendo a los casos planteados, y dejando aparte el 1. y el 2., en los demás la pretensión de la labor crítica es la reconstrucción del texto de los ejemplares perdidos α, β, γ, en su caso. Ello se logra en base a las coincidencias que adquieren un mayor valor en cuanto aparecen en una de las dos ramas diferentes. En el ejemplo 5., será la coincidencia de B y C, o de B o C, con A la que nos suministrará el texto de β, y posteriormente, las coincidencias de A con β nos permitirán remontarnos a α. En la cuarta posibilidad el texto de γ vendrá determinado por las coincidencias de dos de los manuscritos existentes frente al tercero. En ambas eventualidades la variante aislada, la tercera, se desprecia (*eliminatio lectionum singularium*).

Imaginemos ahora que la tradición es más amplia y que está constituida por dos ramas, una del tipo 4. y otra del tipo 5. En tal circunstancia resultaría que en base al texto de α y de γ, previamente establecido, al representar unos ejemplares perdidos, según hemos visto antes, sería perfectamente posible remontarnos a un modelo anterior, que llamaremos ω.



Este ejemplar ω sería el modelo más antiguo que se podría reconstruir a partir de la tradición existente, o, dicho de otra forma, el ejemplar más cercano al original; a este ejemplar se le da el nombre de arquetipo; los otros ejemplares reconstruidos y ubicados entre el arquetipo y los ejemplares conservados recibirán el nombre de subarquetipos.

Hasta aquí hemos ofrecido una exposición sumaria de la teoría stemmática en su versión más pura. Sin embargo, esta teoría, tal como ha puesto de manifiesto Pasquali, no logra sustraerse a ciertas dificultades. La principal de ellas es que parte de la idea de una transmisión de los textos exclusivamente vertical sin considerar la posibilidad de que se den casos de contaminación o lo que es lo mismo de transmisión horizontal o transversal. Con estas denominaciones nos referimos a aquellas situaciones en que el amanuense, al copiar un texto, incluye variantes procedentes de otros modelos que tiene al lado. Cuando se presentan estos condicionantes, tal como esquematizamos seguidamente:

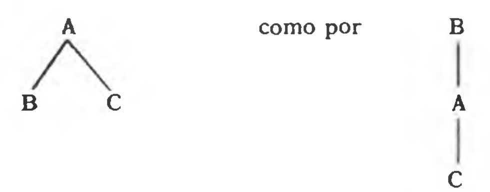


los resultados de la aplicación estricta del método stemmático serán, como mínimo, cuestionables. Cuando aparecen casos de *codices mixti*, ejemplares en cuya fabricación se han comparado diversos modelos, nos encontramos con la llamada tradición abierta.

2.2.4.2. La teoría ecdótica de Dom Quentin [38]

La teoría ecdótica, pese a las reticencias con que ha sido acogida por parte de algunos investigadores,[39] no deja de ser una innovación en el campo de la crítica textual, a pesar de que no llega a alterar ninguno de sus fundamentos. La teoría de Dom Quentin se refiere exclusivamente a la *recensio*, ya que su pretensión se centra en el establecimiento de la tradición de la forma más mecánica posible.

Para entender perfectamente el alcance de esta teoría se impone una aclaración de principio: D. Quentin distingue drásticamente «manuscrito» y «forma del texto». Partiendo de esta división, poco importará la historia y la cronología de un manuscrito frente a la historia y a la cronología de un texto en él conservado. En consecuencia, se podrá llegar, y de hecho se llega, al trazado de stemmas en que un ms. más reciente se considere la fuente de otro de datación anterior. En suma, lo que importa es la cronología lógica y no la real. Sentado este principio, D. Quentin procede a realizar comparaciones entre grupos de tres mss., intentando ver si alguno de ellos ocupa la posición de intermediario entre los otros dos. Esta circunstancia se dará siempre que aparezca el «cero característico». La noción de cero característico descansa sobre una idea muy simple: si un ms. es intermediario entre otros dos tendrá semejanzas con cada uno de ellos, pero éstos nunca convergerán en contra de aquél. Tanto si la posición intermedia viene representada por



lo normal es que en ningún caso haya coincidencias de B y C frente a A.

38. D. Quentin, «Mémoire sur l'etablissement du texte de la Vulgate». *Collectanea Biblica Latina* VI, 1922; y *Essais de Critique textuelle*. Paris 1926.
39. Véase A. Dain, *op. cit.* pp. 177-178.

Al establecer la comparación entre los tres mss. del grupo se pueden obtener los siguientes resultados:

A y B coinciden frente a C en n ocasiones (AB/C = n_i).

A y C coinciden frente a B en n ocasiones (AC/B = n_j).

B y C coinciden frente a A en 0 ocasiones (BC/A = 0).

La tercera de estas posibilidades es la que recoge la aparición del llamado cero característico. Como resulta que este cero aparace en la oposición entre BC y A, será A el ms. intermediario entre B y C, por la razón lógica antes mencionada. Entonces tendremos una cadena de la forma



pero sin ninguna orientación de sentido, ya que el modelo primero puede ser lo mismo B que C; por ello la cadena anterior se puede representar perfectamente como

C ——— A ——— B

El sentido de la orientación dependerá de ulteriores observaciones.

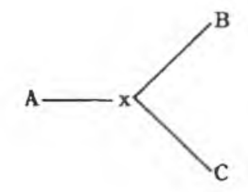
En el supuesto de que en la comparación no aparezca ningún cero:

$$AB/C = n_i$$

$$AC/B = n_j$$

$$BC/A = n_k$$

tal ausencia significará que ningún ms. es intermediario entre los demás y, por tanto, que los tres necesitan de un cuarto como intermediario, cuya identidad revelarán las demás comparaciones:



Si en lugar de un cero, aparecen dos o tres, tendremos el indicio de que dos o los tres mss. respectivamente son idénticos. Pero siendo como es sumamente extraño que comparando mss. diferentes resulte que son iguales, todo nos lleva a considerar éste como uno de los puntos débiles de la teoría ecdótica; observación corroborada por la comparación puntual de estos mss. supuestamente idénticos que demuestra su no identidad. Esta anomalía se debe a que en las comparaciones en grupos de tres no se pueden tomar en consideración los casos en que los tres mss. tienen lecturas diferentes ni tampoco las no coincidencias debidas a la existencia de lagunas.

Volviendo al desarrollo central de la ecdótica, una vez comparados tres a tres todos los mss., y detectados los intermediarios correspondientes, se reúnen y coordinan todos los esquemas hasta trazar la figura representativa de las relaciones entre todos los mss.[40]

2.2.5. Vocabulario básico de crítica textual

Abierta *(recensio)*: Es aquella *recensio* en que las lecturas del arquetipo no se pueden fijar mecánicamente mediante la constatación de la coincidencia de lecciones en ciertos apógrafos, sino que se determina solamente por el *iudicium*, escogiendo sobre la base de criterios, especialmente internos, entre varias lecturas cuya dependencia mutua no haya sido posible fijar en base al criterio genealógico externo.

Antígrafo: Manuscrito utilizado como modelo para la copia.

Apógrafo: Copia del autógrafo realizada en vida del autor y bajo su dirección.
También se le da esta denominación al manuscrito resultante de un proceso de copia, en contraposición al copiado (*antígrafo*).

Arquetipo: Término acuñado por Erasmo de Rotterdam y resucitado por Lachmann en su sentido actual. El arquetipo es el manuscrito hipotéticamente considerado como fuente común de toda la tradición manuscrita llegada hasta nosotros. Caso de haber varias tradiciones habrá también varios arquetipos. La época de los arquetipos se sitúa, para los autores clásicos de obras muy divulgadas, entre los años 100 y 450 d. C.

40. Una variante del método quentiniano aparece expuesta en el libro de A. Dearing, *A manual of textual Analysis*. Berkeley 1959.
El método ecdótico tiene la ventaja sobre otros de adaptarse con cierta facilidad a los procesos de automatización de la crítica textual. Puede verse al respecto: J. Froger, *La critique des textes et son automatisation*. Paris 1968; G. P. Zarri, «L'automazione delle procedure di critica testuale, problemi e prospettive». *Lingua e stile* 6, 1971, pp. 397-414; G. P. Zarri, «Une étude quentinienne sur tradition manuscrite de la *Copa*». *Revue* 1, 1974, 1-16; G. P. Zarri, «Une méthode de dérivation quentinienne pour la constitution semi-automatique de généalogies de manuscrits: premier bilan». En *La pratique des ordinateurs dans la critique des textes*. Colloques du CNRS n.° 579, Paris 1979, pp. 121-141.

Autógrafo: V. *original.*

Breuior lectio potior: Norma de crítica textual que, dadas dos lecturas de diferente magnitud, opta por la más breve al considerar la otra sospechosa de interpolación.

Cerrada *(recensio)*: Es la *recensio* que permite fijar de manera automática las lecturas del arquetipo mediante la constatación de las coincidencias de los manuscritos y sin intervención del *iudicium.*

Codex mixtus: Es aquel códice en cuya elaboración el escriba se ha servido de varios modelos; es decir, es un ejemplar contaminado respecto a la transmisión vertical.

Codex optimus: También conocida como la norma del mejor manuscrito. Es una norma de crítica textual precientífica, todavía no caída totalmente en desuso, consistente en valorar un manuscrito por encima de los demás, tomándolo como base de lecturas, en particular, y de ediciones, en general. Este sistema es de frecuente uso entre los romanistas. En favor del mismo se esgrime al argumento de que así se reproduce un texto tal como alguna vez fue leído y ejerció una influencia, y no un texto producto de una depuración que entraña el riesgo de ser una entelequia.

Codicología: Ciencia humanística cuyo objeto es el estudio de los códices en sí mismos; se excluye expresamente de su campo de atención la escritura, cuyo estudio compete a la paleografía.

Collatio: Técnica de crítica textual integrada en la etapa de la *recensio,* consistente en la comparación de manuscritos y en el registro de las variantes.

Coniunctiui *(errores)*: Son errores significativos que a priori no pueden darse de forma independiente en dos o más manuscritos. Por tanto, su existencia en una serie de manuscritos implica la existencia de un parentesco entre los mismos.

Conjetura: Es la propuesta de alteración del texto transmitido por los manuscritos que hace un editor en base a la incoherencia o corrupción de dicho texto, sirviéndose, únicamente, de su buen sentido filológico. Se conoce también como *emendatio ope ingenii, diuinatio* o *inuentio.*

Contaminación: V. *horizontal* (*transmisión*).

Difficilior: V. *lectio.*

Difficilior lectio potior: Dado el supuesto de que el editor se encuentre con dos lecturas igualmente aceptables por su sentido y por concordar perfectamente con el uso lingüístico de su autor, esta norma establece que debe optar por la que conlleve una mayor dificultad interpretativa. Su

fundamento se cifra en contrarrestar la tendencia de los copistas a sustituir las formas no comprensibles a primera vista por otras más asequibles.

Diuinatio: V. *conjetura.*

Ecdótica *(método ecdótico)*: Método de crítica textual ideado por el monje benedictino Dom Quentin. V. p. 42.

Editio: Edición. Texto propuesto por el editor como el más cercano al original.

Editio princeps: Es la primera edición impresa de la(s) obra(s) de un autor. Como sea que la aparición de la imprenta en Occidente se produce en 1455 —impresión de la Biblia Nazarina por J. Gutenberg— todas las *editiones principes* serán posteriores a esta fecha. V. *textus receptus.*

Editio uulgata: V. *textus receptus.*

Editor: Filólogo encargado del establecimiento de un texto (*editio*).

Eliminatio codicum descriptorum: Norma de crítica textual, afecta a la etapa de la *recensio*, por la que se dictamina que no se deben tener en cuenta los manuscritos derivados directamente de otros manuscritos todavía existentes, ya que todas las variaciones del manuscrito más reciente se encuentran ya en su modelo o bien, en caso contrario, se deben a errores producidos en esta última copia.

Esta norma puede inducir a confusión, caso de ser mal interpretada; en efecto, no indica que todos los manuscritos recientes tengan que obviarse, sino sólo aquellos que tienen un antecedente claro y real. V. *recentiores non deteriores.*

Eliminatio lectionum singularium: Cuando de un mismo modelo (subarquetipo) dependen directamente tres o más manuscritos, si se da el caso de que dos (o más) de ellos coincidan en una lectura, frente al otro (u otros) que presentan una lectura divergente (y, caso de ser varios, no coincidentes entre sí), esta lectura del manuscrito debe ser despreciada, para la confección de la genealogía. Pero se puede dar el caso de que sea precisamente la buena, bien por proceder de una transmisión horizontal, bien porque el escribiente ha enmendado el texto con acierto.

Emendatio: Etapa del proceso de crítica textual inmediatamente posterior a la *recensio*. Su finalidad es la fijación del original primitivo a base de sanar las lecturas corrompidas, suprimir las interpolaciones y rellenar las lagunas.

Error: V. (*errores*) *coniunctiui, separatiui, significatiui.*

Examinatio: Es el análisis del manuscrito por parte del editor. Dicho análisis lleva aparejada la decisión sobre su autenticidad, tanto en lo que se re-

fiere al conjunto, como en lo que se refiere a todas y cada una de sus lecturas. La sanción de no originalidad da paso a la *emendatio*.

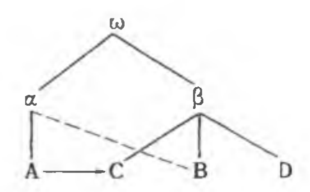
A partir de la creación de la codicología la *examinatio* ha pasado a formar parte de esta nueva ciencia, al menos en lo que hace referencia al manuscrito en sí.

Facilior: V. *lectio*.

Familia: Concepto poco preciso. Se aplica al conjunto de manuscritos dependientes de un mismo modelo.

Glosa: Anotación interlineal o marginal al texto de un manuscrito con la finalidad de ampliar, explicar o aclarar frases o palabras del texto. En ocasiones, al copiarse los manuscritos que las contienen, estas glosas se incorporan al cuerpo del nuevo texto dando lugar a las llamadas *interpolaciones*.

Horizontal *(transmisión)*: Responde también al nombre de *contaminatio*. Este tipo de transmisión se produce cuando el escriba al copiar un códice introduce elementos sacados de manuscritos distintos del modelo. El nombre de horizontal debe entenderse en oposición a vertical y toma todo su sentido si se imagina un *stemma* como



donde la utilización de A, en el sentido antes indicado, por el copista de C, se visualiza horizontalmente, en tanto que la transmisión de β a B sería visualmente vertical. De idéntica forma, si el copista de B toma elementos de α nos encontramos con la transmisión transversal.

Incunables: Dícese de todas las ediciones impresas desde la invención de la imprenta hasta el año 1500 inclusive.

Interpolación. *(Manuscrito)* **interpolado:** La interpolación consiste en la adición al texto de un manuscrito de elementos originariamente ajenos a él. La interpolación puede ser voluntaria, cuando el copista incorpora al texto elementos nuevos con algún afán ilustrativo, o bien con intención de distorsionar el texto. Las interpolaciones involuntarias se producen cuando el copista incorpora al texto las glosas marginales.

Inuentio: V. *conjetura.*

Iudicium: Criterio del editor, debidamente fundado en razones internas (*usus scribendi, difficilior lectio potior*), que lo lleva a escoger entre varias lecturas posibles.

Lectio: Lección o lectura. Cada una de las variantes que ofrecen los manuscritos a juicio de los editores.

Lectio facilior, difficilior: Términos usados en crítica textual para distinguir las lecturas de más fácil inserción en el contexto de aquellas otras cuya inserción ocasiona mayores dificultades de interpretación.

Método ecdótico: V. *ecdótica.*

Método stemmático: Es el método clásico de crítica textual. También llamado método Lachmanniano (a partir del nombre de su formulador) ha sido objeto de reformulaciones y mejoras por parte de P. Maas y G. Pasquali. V. p. 38.

Original: Se conoce con este nombre el ejemplar manuscrito salido de la mano del autor.

Paleografía: Ciencia humanística que tiene por objeto el estudio de las escrituras antiguas.

Prearquetipo: Término relativo, como su nombre indica, usado para referirse a los manuscritos anteriores al arquetipo, al texto de los cuales ha sido posible remontarse a partir de testimonios indirectos o del hallazgo de papiros.

Prototipo: Término de uso muy restringido cuya implantación se debe a Dain. Designa los manuscritos, normalmente existentes, salidos directa o indirectamente de ejemplares transliterados, y que constituyen el modelo de cada uno de los ramales de nuestra tradición, tanto si han tenido descendencia como si no la han tenido. Constituyen la base de los estudios y de las ediciones, ya que los ejemplares anteriores a ellos son escasos. Pueden datarse entre 800 y 1250.

Recensio: Es la primera fase del proceso de crítica textual. Su finalidad es, en primer lugar, la recolección y lectura del material textual transmitido, y, a través de ello, la confrontación de manuscritos (*collatio*), fijación de sus relaciones de parentesco, con el consiguiente trazado del *stemma codicum* y la *eliminatio codicum descriptorum.* V. *abierta, cerrada.*

También se utiliza el término para referirse al trabajo de revisión de una obra realizado por un antiguo gramático o erudito.

Recentiores non deteriores: Norma de crítica textual que tiene como finalidad salir al paso de una tendencia, usual hasta el siglo XX en crítica textual, consistente en infravalorar los manuscritos más modernos y

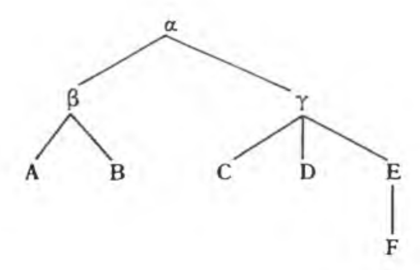
sobrevalorar los antiguos. El límite exacto de esta norma viene dado por la aplicación de otra: la *eliminatio codicum descriptorum.*

Separatiui *(errores)*: Son errores significativos, cuya presencia en unos manuscritos y ausencia en otros determina, o bien la existencia de algún manuscrito intermedio entre ellos, o bien la pertenencia a ramas distintas de la tradición.

Significatiui *(errores)*: Son aquellos que a priori no pueden darse de forma independiente en dos o más manuscritos. Y, consecuentemente, deben tomarse en consideración para establecer las relaciones de parentesco entre manuscritos. Pueden ser *coniunctiui* y *separatiui.* V. estos términos.

Stemma codicum: Una de las misiones de la crítica textual es el establecimiento de las relaciones que tienen entre sí los manuscritos conservados, con la vista puesta en la reconstrucción del texto del manuscrito perdido que está, supuestamente, en la base de todos ellos. Estas relaciones se representan gráficamente en la forma de un árbol genealógico invertido al que se le da el nombre de *stemma codicum.*

Subarquetipo: La caracterización del arquetipo, como el manuscrito del que depende la primera ramificación, lleva implícita en sí la posibilidad de que esta ramificación se multiplique, lo que hace necesaria la presencia de un término adecuado para denominar a los manuscritos que, dependientes mediata o inmediatamente del arquetipo, han dado lugar a la formación de familias; este término es el de subarquetipo o hiparquetipo. Así, dado el stemma



α sería el arquetipo, y β y γ los subarquetipos.

Subscriptio: Nota añadida por el amanuense o copista al final de su trabajo. Esta nota puede constar de los siguientes elementos: nombre del amanuense, del revisor, del dueño del manuscrito, fecha de finalización del trabajo, lugar de actividad y circunstancias de la revisión.

En ocasiones, estas notas se copian de manuscrito en manuscrito, de forma que pueden no corresponder al manuscrito en que se encuentran.

Tabula genealogica: Denominación que J. A. Bengel dio a lo que luego se ha llamado sistemáticamente *stemma codicum.*

Textus receptus: La invención de la imprenta en 1455, aparte de asegurar el futuro de los textos, significó también la entronización del primer texto editado. Este texto, que no era otra cosa que la transcripción en caracteres de imprenta de un manuscrito humanístico cualquiera, adquirió, en virtud del poder mágico de la letra impresa, una naturaleza casi sagrada. Este texto se fue transmitiendo de manera sucesiva con variaciones mínimas, y su propia fuerza de inercia lo fue preservando de alteraciones. A este texto se le conoce con el nombre de *textus receptus* o también *editio uulgata.*

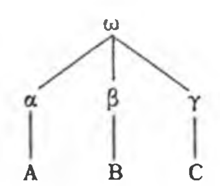
Tradición: Conjunto de materiales que se pueden utilizar en la restitución de una obra a su forma original. V. p. 13 y ss.

Transliterado *(manuscrito)*: Manuscrito copiado en un tipo de letra diferente de la del modelo.

Transmisión: V. *horizontal, vertical.*

Transversal *(transmisión)*: V. *horizontal.*

Vertical *(transmisión)*: Es aquella transmisión realizada a través de la copia directa de un manuscrito. Sea el *stemma*



La transmisión de A, B y C, con respecto a α, β y γ respectivamente, es una transmisión vertical. Cf. *horizontal.*

Vetus (*editio*): Dícese de las versiones prejeronimianas de la Biblia.

Vsus scribendi: Norma de crítica textual, inserta dentro del grupo de las llamadas internas, consistente en defender una u otra lectura en base a las peculiaridades o características del escritor.

Vulgata *(editio)*: V. *textus receptus.*
Asimismo se llama específicamente *Vulgata* la edición de la Biblia realizada o revisada por S. Jerónimo.

2.3. EL RESULTADO: LA EDICIÓN CRÍTICA

2.3.1. Definición

Al hablar del resultado de toda la labor de fijación textual, que debe ser la edición crítica, conviene precisar de antemano un concepto nuevo e importante, pues, de lo contrario, se pueden propiciar confusiones lamentables; nos estamos refiriendo al concepto de *editor*. Dentro del contexto de la crítica textual, hablar de editor equivale a hablar del erudito que ha preparado o dispuesto la edición o lo que es lo mismo del responsable del contenido.

Sentada esta premisa, podemos definir la edición crítica como aquella que, en opinión de su editor, ofrezca el texto más cercano posible al original, con indicación de las variantes sustancialmente importantes.

2.3.2. Características

Desde otra perspectiva, es también posible decir que la definición de lo que es una edición crítica pasa a través de la descripción de las características que debe reunir una edición para hacerse acreedora a este nombre. Son tres los elementos que deben estar presentes en toda edición crítica: la introducción o *Praefatio*, el texto, el aparato crítico.

2.3.2.1. La introducción

Es una parte importantísima en toda edición crítica, puesto que en ella se dan las pautas y claves que facilitarán una correcta interpretación del texto. Antaño, era norma que se redactaran en latín, sin embargo, últimamente, se permite que su redacción se haga en una lengua moderna, al tiempo que va ganando también en extensión.

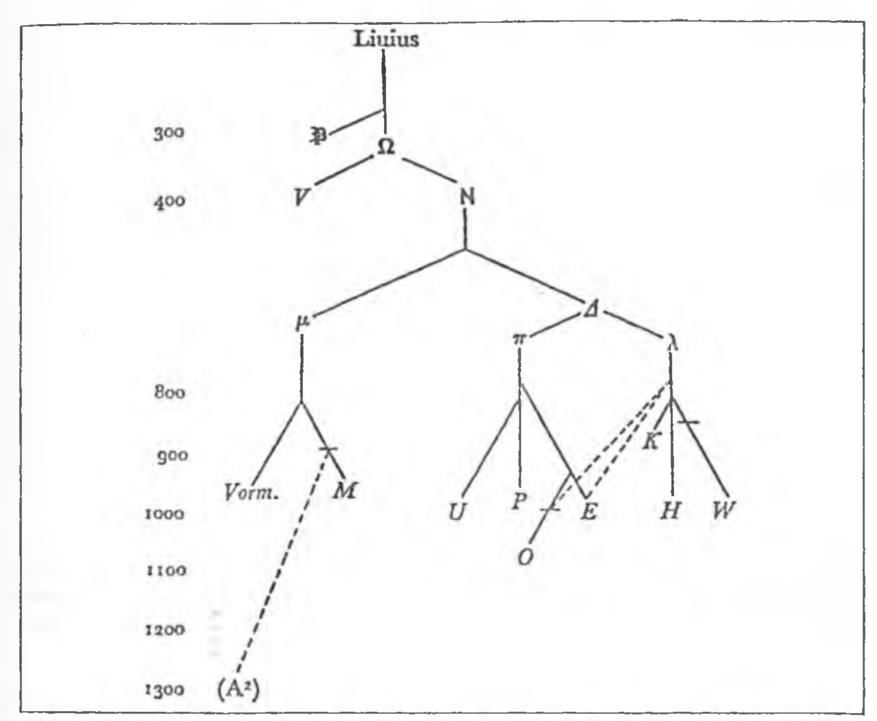
La introducción consta básicamente de dos partes: una primera, de carácter más general, en la que se detallan una biografía del autor y un estudio de su obra; ambos aspectos suelen estar orientados a facilitar la interpretación del texto y, por tanto, se atiende a las circunstancias que influyeron y propiciaron la gestación de la obra, acompañadas de un estudio de las fuen-

tes y un estudio de las secuelas literarias de la obra (en ocasiones, este aspecto se reduce al influjo en la zona cultural a la que pertenece el editor). Últimamente se va imponiendo la tendencia a acabar esta parte, o bien la introducción en general, con una relación de las ediciones anteriores de cierta importancia, acompañada de una reseña bibliográfica que abarque los principales estudios acerca del autor y, particularmente, acerca del texto de la obra, así como también, en ocasiones, de una lista de las mejores traducciones, especialmente a la lengua en que está redactada la introducción.

Esta primera parte, aun siendo muy importante, es la menos necesaria, por lo menos en el aspecto formal, para la comprensión de la obra, lo que explica que muchísimas de las ediciones menos modernas carezcan de ella. Desde el punto de vista literario, estas introducciones frecuentemente constituyen auténticas piezas maestras de interpretación; podría decirse que la suma de estas primeras partes de la introducción, en la línea de las que ofrece, por ejemplo, la *Collection des Universités de France* (Budé), podría constituir la base de un excelente manual universitario de literatura.

La segunda parte de la introducción es, sin duda, la más interesante desde el punto de vista filológico; contiene, ante todo, lo que se ha dado en llamar la historia del texto; es decir, una relación de los manuscritos que contienen el texto objeto de la edición, con indicación de los avatares por los que ha pasado cada uno de ellos: datación, características físicas del manuscrito, tipo de letra, estado de conservación, correcciones sufridas, propietarios que ha tenido, traslados que haya experimentado, etc., y, por supuesto, su código de identificación, que, caso de haber sufrido el manuscrito un cambio de ubicación en época reciente, puede ser doble, al indicarse el código de identificación anterior y el actual. Hay que incluir también las noticias que se tengan de manuscritos perdidos, de las recensiones o ediciones antiguas y de los lugares donde eran leídos en la Edad Media. Es importantísimo el estudio de las relaciones de los manuscritos entre sí; relación en la que el editor pone siempre especial cuidado, por las repercusiones que tiene en la fijación del texto. Esta relación entre manuscritos suele representarse, cuando ha lugar a ello, en forma de *stemma codicum* o diagrama arbóreo de la relación dependencial entre los códices. Veamos un ejemplo bastante complejo, el *stemma* de T. Livio según R. M. Ogilvie en la edición de Oxford de 1974, que reproducimos en la página siguiente.

Vamos a tratar de explicarlo: toda la tradición de Livio depende de manera muy principal de la revisión y corrección realizada alrededor del año 400 de nuestra era por el círculo de Símaco. El resultado de esta *recensio* es N (*consensus codicum Symmachianorum*), de quien depende toda la tradición posterior. Independientes de esta revisión tenemos dos testimonios: 𝔓 (*Papyrus Oxyrhynchus* XI, 1379, siglo IV), que contiene fragmentos del libro I, y V (*Codex Veronensis*, del siglo V) con fragmentos de los libros III y IV. De la *recensio simaquiana* derivarían dos familias la μ y la Δ, dividida ésta a su vez en dos, la π y la λ. La primera, la μ, integrada por M (*Codex Mediceus*, del siglo X) y *Vorm* (*Codex Vormatensis*, siglo IX), códice perdido, que conocemos por los extractos que hizo de él Beato Renano en la segunda edición



Ejemplo de stemma codicum *de Tito Livio, según R. M. Ogilvie (Oxford, 1974).*

Frobeiana publicada en Basilea en 1535. De un códice indeterminado de esta familia tomó Petrarca —en opinión de Ogilvie— las correcciones que introdujo en su revisión del *Codex Agnensis* ((A²), siglo XIII). Por su parte, la clase π de la familia Δ la constituyen los códices U (*Codex Upsaliensis*, siglo X), P (*Codex Parisiensis*, siglo X), E (*Codex Einsiedlensis*, siglo X), que contienen algunas lecturas sacadas de la clase λ, y O (*Codex Oxoniensis*, siglo XI), que deriva de un ejemplar cercano a E, que también contenía lecturas procedentes de λ. A su vez, la clase λ de Δ la integran K (fragmentos hallados en la Biblioteca Real de Copenhague, siglo IX), H (*Codex Harleianus*, siglo X), y W (*bifolium* hallado en el archivo de la ciudad de Hesse, siglo XI).

Hasta aquí lo que dice el *stemma*; sin embargo, la tradición de Livio es mucho más amplia y no se detiene ahí, pero el editor prescinde de los códices no señalados por pensar que en ellos no hay ninguna variante que no esté ya en los citados más arriba.

La elaboración del *stemma* ha llegado a constituir una especie de reto para todo editor, hasta el punto de que en ocasiones ha pasado a convertirse casi en un fin en sí mismo, cuando la realidad impone en la mayoría de los casos una prudencia extrema en este aspecto; y es preciso no olvidar en ningún momento que el *stemma* no es otra cosa que un procedimiento gráfico que permite una más fácil visualización de la realidad.

Esta segunda parte de la introducción se cierra con el apartado de siglas (*sigla*), en el que se recoge una relación escueta de los manuscritos utilizados en la fijación del texto, con indicación de su cronología; caso de que el manuscrito no contenga toda la obra, se pueden indicar también los párrafos o versos que contiene el manuscrito en cuestión; y, por supuesto, la letra (inicial de su nombre, por lo general) por la que va a ser citado en lo sucesivo. En la medida de lo posible se utilizan caracteres latinos en mayúsculas, pero, en caso de necesidad, se recurre también a las minúsculas. Por ejemplo:

L = *Codex Lugdunensis* n.607. saec.VI-VII, lib.I-V.
l = *Codex Lugdunensis* n.606. saec.IX, lib.I (in.) et VI-XIV.

Asimismo en este apartado se puede recurrir a englobar los manuscritos pertenecientes a una misma familia, según el estudio efectuado por el editor, bajo una sigla, que normalmente es una letra del alfabeto griego. Ello sin perjuicio de que pueda aducirse, siempre que sea necesario, el testimonio particular de un manuscrito integrante de la familia. Por tanto, estas siglas referidas a una familia de mss. sólo podrán usarse en aquellos casos en que exista coincidencia entre todos los manuscritos que la integran. Cf. la explicación del *stemma* p. 40 y ss.

A continuación de los manuscritos se citan también, con sus correspondientes abreviaturas, las primeras ediciones, caso de que sean importantes para la fijación del texto. Por ejemplo:

Ald = Editio Aldina, Venetiae 1518.

Deben relacionarse también las siglas de las ediciones modernas consideradas como clásicas, ya sea por la relevancia de sus autores, o porque contengan una aportación filológica sustancialmente importante para la fijación del texto. Por ejemplo:

Bü = Büchleriana editio, 1862.

Finalmente se incluyen las convenciones a utilizar en el aparato crítico, siempre que no formen parte del caudal usual de abreviaturas.

2.3.2.2. El texto

Constituye la propuesta en firme del editor de lo que, a su juicio, es el texto más cercano al original, de acuerdo con los medios de que dispone. Este

texto se presenta numerado por versos (cada cinco) si se trata de una obra en verso, y en capítulos y parágrafos, si la obra es en prosa. Para los capítulos suele utilizarse numeración romana, y árabe para los parágrafos; aunque en este aspecto la normativa es más bien elástica, pues no son extrañas las ediciones que utilizan numeración árabe tanto en capítulos como en parágrafos. Asimismo, en las obras en prosa las líneas (partiendo del inicio de página, de capítulo o de párrafo) se enumeran de cinco en cinco.

Centrándonos en el verso hay que considerar algunos aspectos importantes. Es norma general que la numeración usada se corresponda con la de alguna edición anterior importante, por referencia a la cual se puedan establecer las variaciones en el orden de los versos. Por otra parte, hay que prestar mucha atención al hecho de que se pueden dar notables diferencias en la numeración de una edición a otra; cosa que se puede deber y se debe, particularmente en el caso de las comedias de Plauto o Terencio, al hecho de que hay autores que numeran prescindiendo del prólogo, en tanto que otros lo tienen en cuenta. Consideremos otro caso: un editor cree aconsejable introducir una serie de cambios de orden respecto a la edición cuya numeración se toma por referencia. Su forma de proceder será la siguiente: colocará los versos en el orden que él crea que deben estar, pero a su izquierda situará el número que tenían en la edición referenciada y no el número que lógicamente les correspondería por su nueva situación. Por ejemplo, en la edición del *Curculio* de Plauto a cargo de Lindsay, publicada en la colección de Oxford, leemos:

30 *semper curato ne sis intestabilis.*
32 PH. *quid istuc est uerbi?* PA. *caute ut incedas uia:*
31 *quod amas amato testibus praesentibus.*

En otros casos puede que se trate de reintroducir en el cuerpo de la obra versos considerados normalmente como espurios o bien de desdoblar un verso en dos; en tales casos se asigna al verso reintroducido o recreado el número correspondiente al verso que lo va a preceder seguido de un exponente alfabético. Por ejemplo, citemos los versos correspondientes a *Bacchides* también de Plauto, en la misma edición del propio Lindsay:

630 PI. *heiia, bonum habe animum.* MN. *unde habeam?*
630^{a} *mortuo' pluri' pretist quam ego sum.*
PI. *militis parasitu' modo.*
631^{a} *uenerat aurum petere hinc.*

Caso de que no sea uno solo el verso reintroducido, sino varios, entonces se recurre a sucesivos exponentes alfabéticos, b, c, etc.

También se da el caso contrario, que el editor piense que es necesario unir dos versos en uno solo; en tal caso, se unen los dos versos y a su izquierda se señala la doble numeración, con independencia de que se corresponda

con la numeración de cada cinco. Por ejemplo, en la misma edición ya citada de *Bacchides* encontramos:

> 724-725 CH. *euax, nimi' bellus atque ut esse maxume optabam* [*locus.*

De esta manera la filología clásica, por lo menos respecto a las obras de importancia, dispone de un procedimiento universal de citación. Así Verg. *Aen.* 4, 208 hace referencia al mismo verso sea cual sea la edición.

En el interior de lo que constituye el texto en sí mismo, tanto si es prosa como si es verso, aparecen una serie de signos críticos, pocos, pero muy importantes, que hay que tener muy en cuenta. Son básicamente los siguientes:

< > Paréntesis angulares. En su interior se colocan aquellos elementos añadidos al texto por el editor, tanto si responden a conjetura suya, o a la asunción de una conjetura propuesta por otro editor. Veamos un ejemplo en la edición del *Satiricón* de Petronio a cargo de M. C. Díaz y Díaz, edit. Alma Mater.

> 40. *Necdum sciebamus <quo> mitteremus suspiciones nostras...*

donde se recoge una adición de *Mentelius.*

[ ] Paréntesis cuadrados. Se insertan entre ellos aquellas partes de texto que se supone que son interpolaciones posteriores al autor, pero que el editor no se atreve a extraer del texto por las causas que fueren. De ejemplo nos servirá el siguiente pasaje de Livio en la edición de Oxford a cargo de R. S. Conway y C. F. Walters:

> I,5. *Iam tum in Palatio [monte] Lupercal hoc fuisse ludicrum ferunt.*

Conviene advertir que en las ediciones de textos románicos o de lenguas modernas estas dos clases de paréntesis son usadas con valor invertido: < > para interpolaciones y [ ] para adiciones.[41]

Hay ediciones en que los signos anteriores no se usan si no es en unidades iguales o superiores a la palabra. En tanto que, en las adiciones o cambio de grafemas, se recurre a cambios tipográficos. Tal es el caso de la colección Budé. Por ejemplo, el verso VI, 514 de la edición de Silio Itálico de P. Miniconi y G. Devallet:

> *Tum uero infelix, ment*em *furiata dolore.*

Donde tenemos las formas *uero* y *ment*em en lugar de *uere* y *mente* que dan los manuscritos.

41. Cf. A. Blecua, *Manual de crítica textual*. Madrid 1983, pp. 144-145.

*** Asteriscos en número indeterminado. O bien,

... Tres puntos suspensivos, en medio del texto, son señal de la existencia de una laguna.

<***> <...> Los asteriscos o los tres puntos suspensivos van insertos entre paréntesis angulares; se quiere señalar que la laguna no viene transmitida por el común de la tradición manuscrita, de manera que, o es una propuesta del editor, o bien éste asume la propuesta de otro editor anterior.

†† Cruces. Señalan aquellos pasajes corrompidos y que el editor se ve incapaz de sanar de una manera satisfactoria. El pasaje corrompido se coloca entre las dos crucecitas. Por ejemplo, la misma edición de Plauto, de Lindsay:

Amph. 884. *ea quae sunt facta † infectare est at † clamitat.*

| || Con estos signos, una o más barras verticales, se pueden recoger las correspondencias de página o de folio con alguna edición anterior notable o con algún manuscrito especialmente significativo.

2.3.2.3. El aparato crítico

Constituye el elemento imprescindible de toda edición crítica al ser el punto de confluencia de la labor de crítica textual realizada por el filólogo. Se sitúa en la parte inferior de cada página, separado convenientemente del texto. Existen ediciones en que el aparato crítico se coloca en forma de apéndice al comienzo o al final de la obra.

Un aparato crítico completo consta de tres partes, de las cuales es corriente que las dos primeras se omitan; son éstas: la indicación del códice utilizado como base, relación de fuentes y testimonios, y el aparato propiamente dicho.

a. Indicación del códice utilizado como base

En este apartado se señala el manuscrito tomado como base para un capítulo, una escena, una serie indeterminada de versos, etc. Sin embargo, estas indicaciones sólo se hacen en el caso de que las fuentes manuscritas varíen sensiblemente a lo largo de la obra, debido normalmente al hecho de que los manuscritos más fiables no contienen la totalidad de la obra.

b. Relación de fuentes y testimonios

Esta segunda parte del aparato crítico, de carácter optativo, contiene una relación de los pasajes de otros autores que han servido de modelo o de ins-

piración para una parte del texto (*fontes*), y la indicación de los pasajes de la obra de otros autores inspirados en el texto de referencia, así como las citas que se han hecho de éste (*testimonia*).

c. *El aparato crítico en sentido estricto*

En este apartado el editor señala aquellas variantes con respecto al texto propuesto por él, que no sean meramente ortográficas.

El aparato crítico tiene una doble finalidad: la primera es informar al lector de las discrepancias que presentan los manuscritos entre sí y de la diversidad de las lecturas admitidas por los eruditos, a fin de proporcionarle todos los elementos de juicio de manera que pueda discrepar del juicio del editor. Pero no es ésta la finalidad más importante: el aparato crítico es el fundamento de la genealogía de los manuscritos y de la bondad asignada a un determinado manuscrito, o a unos determinados manuscritos, pues la lectura escogida no es simplemente aquella que «parece» mejor, sino que la preferencia ha de venir defendida más bien por un detenido examen crítico, basado principalmente en la diferente autoridad de los manuscritos y en sus coincidencias y discrepancias.

Esencialmente hay dos clases de aparato crítico; según sea la configuración de esta tercera parte, el aparato crítico podrá ser positivo o negativo.

Aparato crítico positivo es aquél que, caso de existir para un determinado pasaje lecturas diferentes, empieza indicando la palabra asumida en el texto, seguida de la relación de manuscritos en que se halla esta lectura, para seguir, a continuación, con las lecturas de otros manuscritos, las conjeturas de humanistas y filólogos, y las observaciones que crea oportuno el editor. Un ejemplo de colección con aparato crítico positivo es el de los textos de la Budé.

En cambio, en un aparato crítico negativo sólo se indican las lecturas discordantes de la adoptada, sin hacer referencia a las fuentes de ésta. Los *Oxford Classical Texts* constituyen un genuino ejemplo de colección con aparato crítico negativo. El aparato negativo tiene la ventaja de ser más escueto, pero a costa de una claridad menor, en tanto que el positivo alcanza más claridad a costa de ser más prolijo.

Téngase en cuenta, de todas formas, que un aparato crítico de apariencia negativa puede ser en realidad positivo. Así, cuando hay (o se tienen en cuenta) unos pocos manuscritos, la falta de mención de la lectura del manuscrito principal o de dos o tres de ellos puede indicar, si así lo advierte el editor en el prólogo, que en ellos se lee el texto aceptado. Y viceversa, en muchos aparatos de apariencia positiva no se da en realidad toda la información necesaria para emitir un juicio de valor.

Reproducimos a continuación una muestra de edición con aparato crítico negativo y otra con aparato crítico positivo. Corresponde la primera a la reciente edición de C. Codoñer de las *Quaestiones Naturales* de Séneca, en la Colección hispánica de autores griegos y latinos (Madrid 1979), y la

53, 1 NATVRALIVM QVAESTIONVM LIB. II 54, 1

53 Illud est mirum quod uinum fulmine gelatum, cum ad priorem habitum redit, potum aut exanimat aut dementes facit. Quare id accidat quaerenti mihi illud occurrit. Inest uis fulmini pestifera; ex hoc aliquem remanere spiritum in eo umore quem coegit congelauitque simile ueri est; nec enim alligari potuisset, nisi aliquod illi esset additum uinculum.
2 Praeterea olei quoque et omnis unguenti taeter post fulmen odor est; ex quo apparet inesse quandam subtilissimo igni et contra naturam suam acto pestilentem potentiam, qua non icta tantum cadunt sed et afflata. Praeterea quocumque decidit fulmen, ibi odorem esse sulphuris certum est, qui, quia natura grauis est, saepius haustus alienat.

3 Sed ad haec uacui reuertemur. Fortasse enim libebit ostendere quam omnia ista a philosophia parente artium fluxerint. Illa primum et quaesiuit causas rerum et obseruauit effectus et, quod in fulminis inspectione longe melius est, initiis rerum exitus contulit.

54 Nunc ad opinionem Posidonii reuertor. E terra terrenis-

---

53 1.2 potum: potu ND^1 · 5 congelauitque: coagulauitque N gelauitque ZLβ · enim *om.* N · 6 nisi aliquod: uel aliquid QJ^1 · 2.1 olei: olet HZP LNJ^2 solet QJ^1 · et: ex L · taeter: tecum QJ · 3 naturam suam ZL: suam N naturam *cett.* · pestilentem: pestilentiam PLN pestis lentam H · 4 et *om.* HZPLNQJ *Castigl.* · afflata: sufflata QJ^1 · 5 natura *om.* H · 6 saepius: diutius Z · 3.1 haec: hoc HNQJβ · enim *om.* N · libebit *om.* Q · 2 artium: sunt L *om.* Pαβ · fluxerint *Müller*: fluxerunt *codd.* · 4 fulminis: fulminum Z · longe *om.* B · initiis: uitiis HQJ^1 in uitiis L ·
54 1.1 reuertor: reuertar Z

[101]

Ejemplo de edición con aparato crítico negativo: una página de Cuestiones Naturales *de Séneca, a cargo de C. Codoñer (Madrid, 1979).*

LIBER PRIMVS 7

dedecus, ac Siculo demergere foedera ponto.
Dat mentem Iuno ac laudum spe corda fatigat.
Iamque aut nocturno penetrat Capitolia uisu,
aut rapidis fertur per summas passibus Alpis.
Saepe etiam famuli turbato ad limina somno
expauere trucem per uasta silentia uocem
ac largo sudore uirum inuenere futuras
miscentem pugnas et inania bella gerentem.
Hanc rabiem in finis Italum Saturniaque arua
addiderat quondam puero patrius furor. Ortus
Sarrana prisci Barcae de gente, uetustos
a Belo numerabat auos. Namque orba marito
cum fugeret Dido famulam Tyron, impia diri
Belides iuuenis uitauerat arma tyranni
et se participem casus sociarat in omnis.
Nobilis hoc ortu et dextra spectatus Hamilcar,
ut fari primamque datum distinguere lingua
Hannibali uocem, sollers nutrire furores,
Romanum seuit puerili in pectore bellum.
Vrbe fuit media sacrum genetricis Elissae
Manibus et patria Tyriis formidine cultum,
quod taxi circum et piceae squalentibus umbris
abdiderant caelique arcebant lumine, templum.
Hoc sese, ut perhibent, curis mortalibus olim
exuerat regina loco. Stant marmore maesto
effigies, Belusque parens omnisque nepotum

64 aut *L F V* : ut *O* || 66 limina *O* : lumina *L F V* (*cf. 11, 81 & 103*) || 71 quondam *CH* : tandem *L O V om. F* || patrius *S CH* : patris heu *coni. Hilberg* || ortus *CH* : oscus *L O* ostus V^1 ortus V^2 *mg.* estus F^1 astus F^2 || 77 spectatus *L F V* : spectans *O*.

Ejemplo de edición con aparato crítico positivo: una página de Púnica *de Silic Italico, a cargo de P. Miniconi y G. Devallet (Paris, 1979).*

segunda a la coetánea edición de P. Miniconi y G. Devallet de los *Punica* de Silio Itálico en la *Collection des Universités de France* (Paris 1979).

En ninguno de los dos aparatos encontramos indicación del códice utilizado como base para el establecimiento del texto, así como tampoco la relación de fuentes y testimonios. Pasemos, pues, a comentar separadamente el aparato crítico propiamente dicho.

En el aparato negativo de Codoñer encontramos que en 1.2., frente al texto fijado, *potum*, existe otra lectura *potu* conservada por el ms. N y por la primera mano del ms. D. En 1.5. se nos informa de que junto a la lectura propuesta, *congelauitque*, el ms. N da *coagulauitque*, mientras los mss. Z, l, β, dan *gelauitque*. En esta misma línea, el ms. N omite el vocablo *enim*. En 1.6. encontramos la mención de la lectura divergente *uel aliquid*, que proporciona el ms. Q y la primera mano de J, frente a la lectura adoptada por el editor *nisi aliquod*. En 2.1. se indica que el editor ha escogido la forma *olei* en vez de *olet*, que aportan H, Z, P, L, N y la segunda mano de J, y de *solet*, que aparece en Q y en la primera mano de J. En esta misma línea el ms. L da *ex* en lugar del *et* incorporado y los mss. Q, J dan *tecum* en lugar de *taeter*. En 2.3. el texto adoptado por el editor, *naturam suam*, se apoya en los mss. Z, L, en tanto que el ms. N da *suam* y todos los demás *naturam*. En este mismo lugar se prefiere *pestilentem* a *pestilentiam*, lectura recogida por P, L, N, y a *pestis lentam*, que recoge H. En 2.4. la forma *et* asumida en el texto se encuentra omitida en los mss. H, Z, P, L, N, Q, J, omisión apoyada por la conjetura de Castiglione. También aquí, se ha preferido la lectura *afflata* en vez de *sufflata*, que aparece en Q y en la primera mano de J. En 2.5. el vocablo *natura*, mantenido en el texto, se omite en el ms. H. En 2.6. el ms. Z da *diutius* en lugar de la forma incorporada *saepius*. En 3.1. encontramos como forma divergente de *haec*, el *hoc* de H, N, Q, J, β, así como referencias de la omisión de *enim* por parte de N y de *libebit* por parte de Q. En 3.2. encontramos que, frente a *artium*, lectura recogida, el ms. L da *sunt*, y los mss. P, α, β, omiten *artium*. Y en esta misma línea el editor se muestra partidario de la conjetura de Müller *fluxerint*, en detrimento de las lecturas de los códices que dan todos *fluxerunt*, etc. Pues bien, exceptuando este último caso y el de *naturam suam* en 2.3., en los que tenemos constancia de lo que dicen todos los mss. y de cuál es el apoyo del texto seleccionado por el editor, en ninguna otra ocasión hallamos referencia alguna de la apoyatura de este texto.

Observemos ahora contrastivamente el aparato crítico positivo propuesto por Miniconi y Devallet, y veremos que con él se puede saber en cada caso cuáles son los mss. en los que se basa el texto de los editores y todas las lecturas alternativas a este texto. En el verso 64 el editor acepta la lectura *aut* conservada por los mss. L, F, V frente a la del ms. O que da *ut*. En 66, en cambio, opta por *limina*, lectura conservada en O, frente a L, F, V que ofrecen *lumina*. En 71 la lectura asumida, *quondam*, es la aportada por la colación de un ms. perdido, el *Codex Coloniensis*, realizada por Heinsius (CH), en perjuicio de la lectura *tandem* presentada por L, O, V, y de la omisión de este vocablo en F. En este mismo verso indica el editor que, en lugar de

la conjetura de Hilberg, *patris heu*, ha preferido la lectura *patrius* aportada por los cuatro mss. (S = LFOV) y por la ya citada colación de Heinsius del *Codex Coloniensis*. Y siguiendo en el verso 71, vemos que el texto asumido, *ortus*, se apoya en la colación de Heinsius y en la anotación de la segunda mano de V en el margen, mientras en los mss. L, O se lee *oscus*, en la primera mano de V *ostus*, en la primera de F *estus*, y en la segunda de F *astus*. Y, finalmente, en el verso 77 los mss. L, F, V ofrecen el texto aceptado *spectatus* frente a O que ofrece *spectans*.

Como elemento contrastivo damos a continuación una muestra de otro modelo de aparato crítico que ocupa una posición intermedia entre los dos anteriores, ya que proporciona en cada caso información acerca de los mss. en los que se basa el texto propuesto, pero no necesariamente la totalidad de las lecturas divergentes de los demás mss. En este caso el texto corresponde a la edición del *Satiricón* de Petronio realizada para la Colección hispánica de autores griegos y latinos por M. C. Díaz y Díaz (Madrid 1968-69). En la primera parte del aparato, vemos que se nos ofrece la cita de la frase de Cicerón que se menciona en la línea 13 del texto.

En la segunda parte se nos indica que los manuscritos usados como base para el capítulo 3 son L (= *consensus librorum s. XVI exscriptorum qui e Cuiaciano praecipue pendent*, según leemos en el apartado de siglas) y X (= *consensus codicum* O δ), excepto para la parte del texto que va de *nisi* a *relinquentur* y de *ficti* a *fecerint* (ya en la página siguiente) en que la base ha sido φ (= *lectiones Florilegiorum*).

Luego, en la parte propiamente crítica, nos encontramos con los siguientes datos, distribuidos por líneas: línea 1). El editor apoya la lectura *eloquentiae regula*, de los manuscritos, frente a la conjetura propuesta por Haase y Bücheler. Línea 3). El texto propuesto por el editor, *carmen quidem*, lo contienen los manuscritos B, l, p, s, t; mientras que el manuscrito P ofrece *quidem carmen*, y los manuscritos R, δ y m ofrecen *carmen quod*. Nótese que cuando en el aparato crítico se señalan una serie de manuscritos vienen citados unos detrás de otros sin ninguna coma que los separe y sin ningún tipo de copulación. Línea 6). El editor propone la lectura *tam* sobre la base de los manuscritos L, X, en frente del manuscrito A que da *tum*. Línea 7). La lectura *est* la contienen los manuscritos X, l, p, t, mientras que los demás la omiten. En esta misma línea hay un manuscrito, l, que figura dentro del *consensus* de L, que da una inversión de lectura, *diutius me*, en lugar de *me diutius*. Líneas 7-8). Dos manuscritos englobados en X, dan la lectura *portico*, en lugar de *porticu*. Línea 9). δ, que representa a un grupo de manuscritos englobados por X, da *quia* en lugar de *quod*. Línea 11). *nimirum* es la lectura que dan los códices; lectura asimismo defendida por Buriss, etc.

Como quiera que la serie de abreviaturas que pueden figurar en un aparato crítico no siempre se encuentra reseñada en las ediciones, damos a continuación una lista de las más corrientes, haciendo la observación de que existen posibilidades de doble lectura para una misma abreviatura y de doble abreviatura para una misma lectura.

2, 7 SATIRICON 3, 3

8 corrupta eloquentiae regula stetit et obmutuit. Quis postea,
ad summam, Thucydidis, quis Hyperidis ad famam processit?
Ac ne carmen quidem sani coloris enituit, sed omnia quasi
eodem cibo pasta non potuerunt usque ad senectutem canes-
9 cere. Pictura quoque non alium exitum fecit, postquam Aegyp-
tiorum audacia tam magnae artis compendiariam inuenit».

3 Non est passus Agamemnon me diutius declamare in por-
ticu quam ipse in schola sudauerat, sed: «Adulescens», inquit,
«quoniam sermonem habes non publici saporis et, quod raris-
simum est, amas bonam mentem, non fraudabo te arte secreta.
2 Nimirum, in his exercitationibus doctores peccant qui necesse
habent cum insanientibus furere. Nam nisi dixerint quae adu-
lescentuli probent, ut ait Cicero, "soli in scholis relinquentur".
3 Sicut ficti adulatores, cum cenas diuitum captant, nihil prius
meditantur quam id quod putant gratissimum auditoribus fore
—nec enim aliter impetrabunt quod petunt nisi quasdam in-

13 soli — relinquentur Cic. pro Caelio 41

---

3 *L X* + [nisi — relinquentur] [ficti — fecerint] φ

---

1 eloquentiae regula *codd. recte* : regula eloquentia *Haase Bü* · 3 carmen quidem *Blpst* : quidem carmen *P* carmen quod *Rδm* · 6 tam] tum *A*
3 7 est *Xlpt* : *om. cett.* · me diutius] diutius me *l* · 7-8 porticu] portico *BR* · 9 quod] quia δ · 11 nimirum *codd. def. Burriss* : nil mirum si *Leo* nihil nimirum *Bü* · 12 nisi *BRφlpt* : ni *P* qui *cett.* · 13 relinquentur] relinquuntur *l* · 14 cenas *Lφδ* : cena *B* cenam *RP* · 16 nec enim] non enim *l* nam nec φ

[10]

Ejemplo de edición con aparato crítico «intermedio»: una página de Satiricon *de Petronio, a cargo de M. C. Díaz y Díaz (Madrid, 1968-69).*

a.c.	*ante correctionem.*
a. corr.	*ante correctionem.*
a.r.	*ante rasuram.*
a. ras.	*ante rasuram.*
A^{ac}	manuscrito A *ante correctionem.*
A^{pc}	manuscrito A *post correctionem.*
A^1, B^1, C^1...	Úsase para señalar la primera mano de un manuscrito, caso de que contenga otras más recientes. Las sucesivas manos se marcan con el cambio de exponente, A^2, B^2; A^3, B^3, etc.
acc.	*accedente, accedit.*
acc.	*accentus.*
ad l.	*ad locum.*
ad loc.	*ad locum.*
add.	*addidi, addidit, addunt.* Caso de que el valor sea el representado por las dos últimas posibilidades, se debe añadir el nombre del filólogo o filólogos responsables de la adición.
adscr.	*adscripsit, adscriptum.*
al.	*alii, alios locos, alibi, aliter, alias.*
alt.	*alterum.* Se usa para referirse al segundo de los vocablos repetidos en una línea o verso.
ap.	*apud.*
ca.	*circa.*
cancell.	*cancellauit.*
cett.	*codices ceteri.*
cf.	*confer.*
ci.	*coniecerunt.*
cl.	*collato, collata.*
cod.	*codex.*
codd.	*codices.*
codd. cet.	*codices ceteri.*
codd. rell.	*codices reliqui.*
coll.	*collato, collata.*
comm.	*commentarius.*
comp.	*compendium.*
coni.	*coniecerunt.*
cont.	*contulit, contulerunt.*
corr.	*correxit, correxerunt, correctum.*
damn.	*damnauit.*
def.	*defendit, defenderunt.*
def.	*deficit.* Úsase para señalar el inicio de un corte importante en el manuscrito.
del.	*deleuit, deleuerunt.*
des.	*desinit.* Sirve para señalar el final de un manuscrito.
dett.	*codices deteriores.*
dist.	*distinxit, distinxerunt.* Úsase para señalar la opción de un editor por una puntuación diferente.

dubit.	*dubitanter.*
e. corr.	*ex correctione.*
e. g.	*exempli gratia.*
ed.	*editio, editor, edidit,* etc.
ed. pr.	*editio princeps.*
edd.	*editores, editiones.*
ego	el editor.
em.	*emendauit, emendauerunt.*
eras.	*erasit.*
excl.	*exclusit.*
exp.	*expunxit, expunxerunt.* Úsase para indicar la supresión de un signo de puntuación por parte de un editor.
fort.	*fortasse.*
gl.	*glosa.*
h.l.	*hoc loco.*
hab.	*habet, habent.*
i.e.	*id est.*
i.m.	*in margine*
i.r.	*in rasura.*
i.t.	*in textu.*
in ras.	*in rasura.*
in scrib.	*in scribendo.*
in u.	*in uersu.*
inc.	*incipit.* Úsase para marcar el comienzo de un manuscrito.
ind.	*indicaui, indicauit.* (*Cf.* add.).
ins.	*inseruit.*
interp.	*interpunxit.* Úsase para señalar la opción de un editor por una puntuación diferente.
it.	*iterauit.*
iter.	*iterauit.*
l.c.	*loco citato.*
l.l.	*loco laudato.*
lac.	*lacuna.*
lect.	*lectio, lectionem.*
leg.	*legit.*
legend.	*legendum.*
lit.	*litura.*
litt.	*litterae.*
m.	*manus.*
m.r.	*manus recentior.*
m^1.	*manus prima* (*Cf.* A^1).
med.	*medio.*
mg.	*in margine.*
ms.	*codex manuscriptus.*
mss.	*codices manuscripti.*
mut.	*mutauit.*

n.l.	*non legitur, nequit legi.*
n.l.	*non liquet.*
num.	*numerus.*
om.	*omisit, omiserunt.*
op. cit.	*in opere citato.*
p.c.	*post correctionem.*
p.r.	*post rasuram.*
p. ras.	*post rasuram.*
Π	*papyrus.*
pap.	*papyrus.*
pr.	*prius, primum.* Se usa para referirse al primero de los vocablos repetidos en una línea o verso.
praef.	*praefatio.*
prob.	*probante, probantibus.*
prop.	*proposuit.*
r.	*rasura.*
ras.	*rasura.*
rec.	*recens, recentior.*
recc.	*codices recentiores.*
recent.	*recens, recentior.*
rell.	*codices reliqui.*
rest.	*restituit.*
s.	*siue.*
s.	*supra.*
s.l.	*supra lineam.*
s.s.	*supra scripsit.*
s.u.	*supra uersum.*
s.u.	*sub uoce, sub uerbo.*
saec.	*saeculum, saeculi, saeculo.*
sc.	*scilicet.*
schol.	*scholium, scholia.*
scl.	*seclusit.*
scr.	*scripsit.*
scribend.	*scribendum.*
sec.	*secundum.*
sec. m.	*secunda manus.*
secl.	*seclusit.*
sim.	*similia, similiter.*
sp.	*spatium.*
spat.	*spatium.*
sq.	*sequentem.*
sqq.	*sequentes.*
ss.	*superscripsit, superscriptum, superscripto.*
stat.	*statuit.*
subscr.	*subscripsit, subscriptio.*
sup.	*superscripsit, superscriptio, superscripto.*

suppl.	*suppleuit.*
susp.	*suspicatus est, suspicatur.*
tempt.	*temptauit.*
tert.	*tertium.* Se usa para referirse al tercero de los vocablos repetidos en una línea o verso.
transp.	*transposuit.*
transt.	*transtulit.*
u.	*uersus, uersum.*
u.	*uide.*
u.c.	*uerbi causa.*
u.l.	*uaria lectio.*
ud.	*uide.*
uett.	*ueteres editores, ueteres editiones.*
uid.	*uidetur.*
ut uid.	*ut uidetur.* Sirve para señalar una lectura poco segura.
uu.	*uersus.*
uulg.	*uulgata.*

2.4. INSTRUMENTA PHILOLOGICA

Incluimos a continuación una sumaria relación comentada de aquellos instrumentos bibliográficos de los que debe tener noticia todo aquel que quiera aproximarse al mundo de la filología latina. Dicha relación no es ni pretende ser exhaustiva, sino meramente orientativa. Fruto de este enfoque es, por ejemplo, la falta de referencia a todo tipo de manuales. Este hueco se puede llenar, con ventaja, acudiendo a cualquiera de las introducciones al uso y, de manera muy especial, al apéndice bibliográfico comentado que acompaña el artículo, ya citado, de V. Bejarano, «La filología latina: objetivos y métodos».[42]

2.4.1. Repertorios bibliográficos

2.4.1.1. De carácter cronológico

El impresionante desarrollo que ha tenido la letra impresa en los últimos años ha potenciado la necesidad de disponer de unos elementos de consulta

42. *Durius* 3/1, 1975, pp. 53-144. El apéndice comprende las pp. 77-144.

bibliográfica que permitan al estudioso orientar con rapidez sus pasos en una investigación, sea del tipo que sea. En este sentido, podemos decir que la filología latina, en particular, y la filología clásica, en general, están inmejorablemente dotadas gracias a una publicación magnífica que merece un tratamiento prioritario y aparte: *L'Année Philologique.* Es éste un repertorio bibliográfico anual en el que se recogen todas las publicaciones que sobre filología clásica se hayan producido durante el año, tanto libros como revistas o actas de congresos. Además está regido por una concepción muy amplia de la filología latina, pues abarca todo lo referente a latín medieval y humanístico. Sin embargo, a partir del tomo XLV (1974) se han introducido algunas restricciones que afectan sobre todo a las obras de exégesis del Antiguo y Nuevo Testamento, para cuyo conocimiento se remite al *Elenchus bibliographicus Biblicus* de P. NORBER. Sí siguen figurando, en cambio, las ediciones de textos, grandes instrumentos de trabajo y los estudios relativos a la lengua de autores bíblicos.

Asimismo, cuando ha lugar a ello, las citas de los libros se repiten en las publicaciones de los años sucesivos con el fin de dar cuenta de las diversas recensiones de que hayan podido ser objeto. También a partir del tomo XLV se ha introducido la limitación de no hacer referencia a las recensiones posteriores en más de cinco años a la fecha de aparición del libro.

El cuerpo de la obra consta esquemáticamente de tres partes. Una primera, en la que se recogen los títulos de revistas vaciadas, tanto si siguen vivas como si han dejado de publicarse, acompañados de las siglas correspondientes, que son, al fin y al cabo, las que acaban por imponerse entre los filólogos; de ahí lo importante que es el tener conocimiento, sino de ellas, sí del lugar al que uno puede acudir para solucionar los problemas de identificación.

La segunda parte consiste en una ordenación alfabética de autores antiguos en forma de epígrafes, debajo de los cuales se incluyen las publicaciones referentes a cada autor, lo mismo ediciones que traducciones o estudios.

Y, finalmente, una tercera parte en que las publicaciones aparecen clasificadas por disciplinas filológicas: historia literaria, lingüística, historia de los textos, antigüedades, historia, derecho, filosofía, ciencias y técnicas, etcétera.

Desde el tomo XLVII (1976) cada entrada bibliográfica va numerada, facilitando así su pronta localización a partir de las referencias de los índices o de las remisiones de entrada a entrada.

L'Année Philologique abarca la bibliografía aparecida desde el año 1924, con un primer volumen que engloba los años 1924-1926 y adquiriendo voluntad anual a partir de 1927. Su fundador y primer director fue J. Marouzeau; tras su muerte, acaecida en 1944, asumió y sigue detentando la dirección Mlle. J. Ernst.

La aparición de *L'Année* vino precedida por una publicación del propio J. MAROUZEAU, *Dix années de bibliographie classique* 1914-1924. I, II. Paris 1927-1928, en la que se fijaron definitivamente las pautas de lo que acabaría siendo *L'Année.* Estas directrices se fueron forjando en un ímprobo e ingra-

to trabajo de publicación de reseñas y artículos en la *Revue de philologie, d'histoire et de littérature anciennes*, que abarca desde el año 1876. Primero, hasta 1910, a cargo de A. Krebs y a partir de esta fecha a cargo del propio Marouzeau.

En la actualidad la distancia cronológica entre la referenciación y la publicación es de dos años. Es de esperar que este lapso de tiempo pueda verse disminuido gracias al concurso de las nuevas técnicas informáticas. Este desfase, por lo demás necesario, se tiene que cubrir aleatoriamente recurriendo a las recensiones y listas de libros recibidos que publican las revistas, ya que su periodicidad, inferior a la anual, les permite una mayor actualización. Un intento, no plenamente logrado, de superar este desfase lo constituye el *Bolletino di studi latini. Periodico quadrimestrale d'informazione bibliografica* que desde 1971 se publica en Nápoles bajo la dirección de F. Cupaiolo.

La etapa anterior a la publicación de *L'Année* queda cubierta, si bien no de forma perfecta, por la *Revue des comptes rendus* de la *Revue de philologie*, que acabamos de citar, para los años inmmediatamente anteriores a 1914; y para toda la etapa previa mediante una serie de publicaciones individuales que, pese a ello, conservan una cierta conexión; son las siguientes:

J. A. FABRICIUS, *Bibliotheca Latina siue notitia auctorum ueterum Latinorum.* 2.ª edición revisada por J. A. ERNESTI. I, II, III. Lipsiae 1773-1774. Abarca hasta alrededor del año 1700.

J. A. FABRICIUS, *Bibliotheca Latina mediae et infimae aetatis.* Hamburgi 1734 (Existe una edición con suplemento de Chr. SCHOETTGEN, Firenze 1858-1859).

F. L. A. SCHWEIGER, *Handbuch der klassischen Bibliographie.* I, II. Leipzig. 1830-1834 (Reimpresión de K. Nachdruck, Amsterdam 1962). Abarca hasta los alrededores del año 1820.

W. ENGELMANN y E. PREUSS, *Bibliotheca scriptorum classicorum et Graecorum et Latinorum.* II. *Scriptores Latini.* Leipzig 1882[8] (Existe una reimpresión en Hildesheim 1959). Abarca desde 1700 a 1878 y está ordenada sólo por autores.

R. KLUSSMANN, *Bibliotheca scriptorum classicorum et Graecorum et Latinorum.* II. *Scriptores Latini.* Dos tomos. Leipzig 1912-1913 (Reimpresión en Hildesheim 1961). Abarca el período de 1878 a 1896 y, al igual que la obra de Engelmann-Preuss, está solamente ordenada por autores.

S. LAMBRINO, *Bibliographie de l'antiquité classique* 1896-1914. I. *Auteurs et textes.* Paris 1951.

También de carácter cronológico, pero limitadas al ámbito nacional tenemos en España dos publicaciones bibliográficas interesantes de la Sociedad Española de Estudios Clásicos:

Bibliografía de los Estudios Clásicos en España (1939-1955). Madrid 1956, y *Bibliografía de los Estudios Clásicos en España* (1956-1965). Madrid 1968.

Esta publicación parecía, por el tiempo transcurrido desde su última aparición, que no iba a tener continuidad; sin embargo, una reciente circular de la S.E.E.C. informa de que se han iniciado los trabajos de recogida de materiales para proseguir con ella.

2.4.1.2. De carácter temático

Incluimos aquí aquellos repertorios que, aun teniendo, como es natural, unas limitaciones cronológicas, tienen una orientación primordialmente temática.

a. Referentes a la literatura

J. Herescu, *Bibliographie de la littérature latine.* Paris 1943.
J. A. Nairn, *A Hand-list of Books relating to the classics and Classical Antiquity.* Oxford 1931, 1953³.

Aufstieg und Niedergang der römischen Welt. En curso de publicación desde 1972. Constituye en realidad una enciclopedia temática del mundo romano a cargo de destacados especialistas, bajo la forma de artículos independientes. Entre los volúmenes publicados acerca de temas literarios hay que citar el 31.1. Berlin-New York, 1980, dedicado a Virgilio, que incluye 355 páginas dedicadas a la bibliografía virgiliana de los últimos 100 años. Otros volúmenes, como el 31.3. dedicado a Horacio, el 31.4. a Ovidio y el 31.5. a la poesía elegíaca, mantienen el mismo plan de ofrecer amplias referencias bibliográficas.

b. Referentes a la lingüística

Hay que mencionar en primer lugar la *Bibliographie linguistique de l'année.* Esta publicación, editada bajo el patrocinio de la UNESCO, se propone recoger toda la bibliografía sobre lingüística que se publique en el mundo, sin ceñirse a ninguna lengua determinada. Tiene la ventaja de estar ordenada siguiendo una clasificación temática para cada lengua; así, distingue apartados de fonética, morfología, sintaxis, historia de la lengua, onomástica, etc. La publicación es anual a partir de 1948, si bien existe un primer tomo que comprende los nueve años anteriores: *Bibliographie linguistique des années* 1939-1947, I, II. Utrecht-Bruxelles 1949-1950. En lo que se refiere al latín, hay que observar que la publicación presenta notables lagunas, pues ni siquiera en el campo lingüístico tiene el alcance de *L'Année.* También representa un problema el notable desfase entre año referenciado y año de publicación que llega a sobrepasar los tres años.

En segundo lugar hay que citar el clásico repertorio de J. Cousin, *Bibliographie de la langue latine* 1880-1948, Paris 1951.

La etapa anterior a 1880 la cubre la obra de E. Hübner, *Grundriss zu Vorlesungen über lateinischen Grammatik.* Berlin 1881².

Es también interesante la recopilación de G. Bolognesi-B. Zucchelli, «Profilo storico-critico degli studi linguistici greci et latini», en *Introduzione alla Filologia classica*. III. pp. 495-595. Milano 1951.

2.4.2. Enciclopedias

La estrella de las enciclopedias es, sin lugar a dudas, la *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft* (en abreviado RE). Fundada en 1837 por A. Pauly, quien, asimismo, detentó su dirección hasta el año 1839 en que pasó a manos de G. Wissowa; de ahí que se la conozca usualmente con el nombre de sus dos editores como la Pauly-Wissowa. Comprende 83 volúmenes dispuestos en orden alfabético, en los que se recogen todos nuestros saberes sobre la antigüedad referentes a instituciones, personajes, lugares, etc. Sus artículos, a cargo de eminentes especialistas, llegan a constituir auténticas obras maestras sobre el tema, hasta el punto de que, en ocasiones, se han llegado a publicar separadamente como libros; tal es el caso del artículo de Büchner sobre Virgilio.

Una edición reducida en cinco volúmenes, que no constituye un mero resumen, sino una nueva elaboración es *Der kleine Pauly*, recopilado por K. Ziegler y W. Sontheimer (Stuttgart, Artemis, 1964-1975). En el año 1979 apareció una edición económica de esta obra en la editorial Deutscher Taschenbuch de München. Más recientemente todavía, se ha hecho de *Der kleine Pauly* una edición de bolsillo sistematizada por materias.

Más limitado que el Pauly-Wissowa es el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*. 5 vols. en 10 tomos, Paris 1877-1919; obra coordinada por G. Daremberg, E. Saglio y E. Potter. También ordenado en forma alfabética como el Pauly-Wissowa, prescinde de todo lo referente a literatura, geografía y prosopografía. Aunque algo envejecida, es una obra que se puede consultar con provecho debido especialmente a la claridad de exposición y a la expresión resaltada de fuentes y bibliografía. Las cuestiones de técnica y artesanía se tratan de una manera no superada en muchísimas ocasiones.

Mucho más reducidos, un solo volumen cada uno, y, por ello, muy manejables y prácticos son el *Lexikon des alten Welt*, de autores varios, Zürich-Stuttgart 1965, y el *Oxford Classical Dictionnary* de N. B. L. Hammond y H. H. Scullard, Oxford 1949, 1970[2] (con reimpresiones corregidas en 1972 y 1973).

Entre las enciclopedias no alfabéticas hay que citar de nuevo el *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*; publicado por la editorial Walter de Gruyter (Berlin-New York a partir de 1972) cuenta ya en la actualidad con 30 volúmenes. Dada su importancia creemos que es oportuno ofrecer un sumario de su estructura:

1.ª parte: De los comienzos de Roma a la desaparición de la República.
Tomo I: Historia política.
Tomo II: Derecho, religión, lengua y literatura hasta fines del siglo II a. d. C.
Tomo III: Lengua y literatura del siglo I a. d. C.
Tomo IV: Filosofía, ciencias, arte, etc.

2.ª parte: Principado.
Tomos I-IX: Historia política.
Tomos XIII, XV: Derecho.
Tomos XVI, XVII, XIX, XXIII: Religión.
Tomo XXIX: Lengua.
Tomo XXXI: Literatura.
1 y 2: Virgilio.
3: Horacio.
4: Ovidio.
5: Poetas elegíacos.

Aunque escapan un poco a la idea que se tiene normalmente de enciclopedia, pues más que al concepto de enciclopedia responden al concepto de colección, forzoso es citar aquí las enciclopedias temáticas de carácter nacional. En principio, hay que mencionar la que ha marcado el camino y, por lo demás, la más lograda, el *Handbuch der Altertumswissenschaft* de I. von MÜLLER. En ella figuran la celebérrima sintaxis de J. B. Hofmann y A. Szantyr, las no menos célebres fonética y morfología de M. Leumann, la imprescindible historia de la literatura romana de M. Schanz y C. Hosius, y la monumental historia de la literatura latina medieval de M. Manitius.

2.4.3. Colecciones de textos

Nos referiremos a las más importantes y a las más asequibles. Asimismo, distinguiremos entre colecciones científicas y colecciones escolares, entendiendo por científicas las que disponen de aparato crítico.

2.4.3.1. COLECCIONES CIENTÍFICAS

a. Simples o unilingües

1) *Bibliotheca Teubneriana.* Editada por la casa Teubner en Leipzig. Las ediciones constan de introducción en latín, texto latino y aparato crítico a pie de página, si bien en algunas ediciones antiguas el aparato crítico figura en forma de notas al principio de la edición. Las ediciones de algunos autores contienen índices de personajes, lugares y temas. Es, sin duda, la colección más importante tanto en calidad como, y especialmente, en extensión. Tiene el inconveniente, que empieza a ser subsanado en las últimas ediciones,

de una tipografía poco agradable a la vista. Tiene la correspondiente serie griega.

2) *Oxford Classical Texts.* La publican las Oxford University Press. Consta, lo mismo que las ediciones de la Teubner, de introducción en latín, texto latino con aparato crítico a pie de página y, en algunos casos, índices nominales al final. De extensión mucho menor que la Teubner, contiene por el momento las obras esenciales de la literatura latina. Su excelente tipografía la hace muy agradable a los ojos del lector. Tiene también la correspondiente serie griega.

3) *Corpus scriptorum Latinorum Parauianum.* Lo edita en Turín la editorial Paravia. Todos los volúmenes comprenden introducción en latín, texto latino y aparato crítico a pie de página. El número de obras publicadas no es demasiado extenso, alternando autores paganos y cristianos.

4) *Corpus scriptorum ecclesiasticorum Latinorum.* Lo edita la Academia austríaca de Ciencias a partir de 1866 en Viena. Del nombre latino de esta ciudad deriva la denominación de *Corpus Vindobonense* con que en ocasiones se lo cita. Su finalidad principal es suplir, superando, la *Patrología* de Migne. Se han publicado hasta el momento un centenar de volúmenes. Las ediciones constan de introducción en latín y texto con aparato crítico negativo; suelen acompañarse de un índice de autores citados más otro de expresiones y temas destacables.

5) *Corpus christianorum.* Lo publica la editorial pontificia Brepol de Turnholt (Bélgica). Como su nombre indica, se propone la edición de todos los autores cristianos a partir de Tertuliano. La colección se presenta dividida en dos series: la *series latina* y la *continuatio medieualis.* Entre las dos han superado ya ampliamente el centenar y medio de títulos y sigue a buen ritmo la aparición de otros nuevos. Cada volumen dispone de una introducción en latín o francés y texto con aparato crítico que incluye una relación de fuentes; además, los volúmenes suelen ir acompañados de índices de autores y de pasajes de las Sagradas Escrituras. Últimamente se ofrecen también en algunos casos concordancias e índices de frecuencia en microficha.

6) Aunque no posee aparato crítico, dada su monumentalidad y por constituir para muchos autores cristianos la única edición disponible, es deber citar aquí la obra del padre J.-P. MIGNE, *Patrologiae cursus completus, series latina, siue Bibliotheca, uniuersalis, integra, uniformis, commoda, oeconomica omnium s.s. Patrum, doctorum scriptorumque ecclesiasticorum qui ab aeuo apostolico ad usque Innocenti III tempora floruerunt ... accurante* J.-P. MIGNE. Paris 1844-1864. 221 vols.

b. Bilingües

Denominamos así a aquellas colecciones que junto al texto latino presentan confrontada página a página una traducción. Por lo demás, tienen las mis-

mas características que las unilingües, con el añadido de que en ocasiones disponen de notas con comentarios históricos, mitológicos, etc.

1) *Collection des Universités de France.* Publicada en París por *Les Belles Lettres* bajo el patrocinio de *l'Association Guillaume Budé,* y más conocida por la denominación de colección *Budé.* Las publicaciones de esta colección contienen una amplia introducción redactada en francés, texto latino con aparato crítico positivo a pie de página y traducción francesa confrontada, con notas explicativas. En caso necesario se acompañan índices nominales. Es, sin duda, la mejor entre las colecciones bilingües.

2) *The Loeb Classical Library.* Colección de amplio espectro de autores, publicada al unísono en Londres y Nueva York, ofrece brevisimas introducciones en inglés, texto latino con traducción inglesa enfrente y, en los casos propicios, índices nominales. Respecto al texto latino, hay que notar el afán de sencillez y simplicidad que domina la colección, lo que se traduce en textos demasiado expurgados de dificultades y en un aparato crítico reducido a la mínima expresión, hasta el punto de ser en muchas ocasiones casi inexistente. En contrapatrida aporta abundancia de notas mitológicas y de *realia.*

3) *La colección de la Fundacio Bernat Metge.* Editada en Barcelona, constituye el intento más serio y extenso realizado en España de lograr una colección de ediciones de autores clásicos. Siguiendo de cerca la *Collection des Universités de France,* la colección *Bernat Metge* ha experimentado una trayectoria muy positiva que se plasma en una mejora sustancial de los textos que van apareciendo de un tiempo a esta parte. Contiene introducciones bastante amplias en catalán, texto latino con aparato crítico de valor desigual, con tendencia a pasar de negativo a positivo, traducción catalana enfrentada, notas a la traducción y, en los casos oportunos, índices nominales.

4) *La colección hispánica de Autores griegos y latinos.* Publicada en Barcelona por la editorial *Alma Mater* y conocida también por este nombre, constituye un loable propósito, desgraciadamente cercenado, de una amplia colección de autores clásicos en castellano. Las ediciones de esta colección constan de introducción en castellano, texto latino con aparato crítico y traducción castellana, así como notas de interpretación e índices.

2.4.3.2. Colecciones escolares

Nos limitaremos a las españolas.

a. Clásicos Emerita

Colección publicada por el CSIC y también, desgraciadamente, truncada. Los volúmenes constan de introducción en castellano, texto latino con abundan-

cia de notas críticas, gramaticales y de interpretación, más una serie de índices de nombres, conceptos y expresiones gramaticales y procedimientos estilísticos.

b. Colecciones de editorial Bosch

La editorial Bosch de Barcelona publica cuatro tipos de colecciones escolares:

1) *La Crestomatía latina.* Consiste esta serie en la mera publicación del texto latino sin anotaciones de ninguna clase. Su simplicidad y economía las hace muy asequibles para el trabajo en clase, en particular en el nivel de bachillerato.

2) *Textos latinos,* con introducción, notas predominantemente gramaticales y vocabulario. Los textos se corresponden con los de la crestomatía.

3) *Textos latinos* con construcción directa y versión literal.

4) *La colección Erasmo,* de reciente aparición; sus ediciones constan de introducción en castellano, texto latino y traducción castellana enfrentada, además de notas explicativas. Podríamos decir que es una colección que está a medio camino entre las ediciones críticas y las ediciones escolares.

c. Editorial Gredos

La editorial Gredos ofrece a nivel escolar tres colecciones:

1) *La colección de textos clásicos anotados* que contienen el texto latino con abundancia de notas, preponderantemente de tipo gramatical.

2) *La colección Gredos bilingüe,* que al lado del texto latino presenta una traducción línea a línea y otra libre.

3) *La Biblioteca Clásica Gredos,* que escapa un poco al epígrafe de colección de textos, pues se trata de una colección de traducciones; sin embargo, es preciso tenerla en cuenta por la amplitud de miras que se propone y por las excelentes introducciones que la acompañan.

2.4.4. Publicaciones periódicas

Constituyen un instrumento de trabajo cuyo conocimiento es impresoindible para que el investigador pueda estar al día en cualquier tema de su interés. Esta función de actualización la llevan a cabo las revistas de dos maneras; por un lado, mediante la sección de recensiones y libros recibidos, ponen en conocimiento del lector las novedades de última hora, siendo, por tanto, un complemento necesario e imprescindible de los repertorios bibliográficos;

por otra parte, tenemos los artículos de contenido, que, aparte de cumplir con la misión de anunciar los trabajos en curso y de ser la avanzadilla de futuros libros, se van convirtiendo cada vez más en el medio de transmisión científico más importante, más importante incluso que el libro.

Naturalmente, esta doble función se plasma en la estructura de las revistas científicas de nuestra disciplina, que, normalmente, combinan artículos científicos con recensiones. Quizás el modelo de esta forma de actuar lo constituya el *Bulletin de la Société de Linguistique* de París, que aparece anualmente en dos fascículos claramente diferenciados, uno para artículos de contenido y otro para recensiones. Existen, sin embargo, revistas que se dedican exclusivamente a la publicación de recensiones o reseñas; tal es el caso de *The Classical Review* o de *Gnomon*. No obstante, como decíamos, lo corriente es alternar dentro de cada revista las dos cosas.

Respecto a las recensiones hay que observar que pueden ser de varios tipos. Siguiendo a D. Romano [43] podemos distinguir recensión (extensa) de reseña (breve); y, a su vez, tanto las recensiones como las reseñas pueden tener un carácter objetivo o crítico, según se limiten meramente a dar la noticia del contenido o añadan a esta noticia una valoración crítica.

Vamos a dar a continuación dos relaciones, una de las revistas de filología clásica que se publican en España, entre las que incluiremos alguna que otra revista que sin tener como objetivo preferente la filología clásica suela publicar con cierta frecuencia artículos que entren de lleno en nuestro campo de atención, y otra de las revistas extranjeras más importantes sobre el tema. Al lado del nombre de cada revista señalaremos las siglas por las que se la suele citar y el lugar de edición:

2.4.4.1. Revistas españolas

AEA. — Archivo Español de Arqueología. Madrid. Instituto Rodrigo Caro.

AFFB. — Anuario de Filología. Facultad de Filología. Barcelona. Universidad de Barcelona.

AHDE. — Anuario de Historia del Derecho Español. Madrid. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

AMal. — Analecta Malacitana. Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga.

Ampurias. — Ampurias. Revista de arqueología, prehistoria y etnología. Barcelona. Museo Arqueológico.

AST. — Analecta Sacra Tarraconensia. Barcelona. Biblioteca Balmes.

Augustinus. — Augustinus. Madrid. Revista publicada por los padres agustinos recoletos.

43. D. Romano, *Elementos y técnica del trabajo científico*. Barcelona 1983⁶, p. 131.

BIEH. — Boletín del Instituto de Estudios Helénicos. Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras.

BSEAA. — Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Valladolid. Instituto Diego Velázquez.

Caesaraugusta. — Caesaraugusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesa. Zaragoza. Instituto Ferdinando el Católico.

CFC. — Cuadernos de Filología Clásica. Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Complutense.

Convivium. — Convivium. Filosofía. Psicología. Humanidades. Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras.

Durius. — Durius. Boletín castellano de Estudios clásicos. Valladolid. Departamento de Filología Latina.

EB. — Estudios Bíblicos. Madrid. Instituto Francisco Suárez.

EClás. — Estudios Clásicos. Órgano de la Sociedad española de Estudios clásicos. Madrid. Instituto S. José de Calasanz de Pedagogía.

EE. — Estudios Eclesiásticos. Revista trimestral de investigación e información teológicas. Madrid. Ed. Fax.

Emerita. — Emerita. Boletín de Lingüística y Filología clásica. Madrid. Instituto Antonio de Nebrija.

Faventia. — Faventia. Publicació del Departament de Filologia clàssica de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Gladius. — Gladius. Études sur les armes anciennes, l'armament, l'art militaire et la vie culturelle en Orient et en Occident. Jarandilla (Cáceres). Instituto de estudios sobre armas antiguas.

Habis. — Habis. Arqueología. Filología Clásica. Sevilla. Universidad.

HAnt. — Hispania Antiqua. Madrid. Instituto de Arqueología Rodrigo Caro.

Helmantica. — Helmantica. Revista de Humanidades clásicas. Salamanca. Pontificia Universidad Eclesiástica.

Hispania. — Hispania. Revista española de Historia. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MCom. — Miscelánea Comillas. Revista de estudios históricos. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas.

Minos. — Minos. Revista de Filología egea. Salamanca. Universidad.

Numisma. — Numisma. Revista de la Sociedad ibero-americana de Estudios numismáticos. Madrid. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Perficit. — Perficit. Publicación mensual de Estudios clásicos. Salamanca. Colegio S. Estanislao.

Pyrenae. — Pyrenae. Crónica arqueológica. Barcelona. Instituto de Arqueología y Prehistoria.

RET. — Revista Española de Teología. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

RSEL. — Revista Española de Lingüística. Madrid. Órgano de la Sociedad Española de Lingüística.

Sodalitas. — Sodalitas. Sección granadina de la Sociedad española de Estudios clásicos. Granada. Departamento de Filología Latina. Facultad de Letras.

SPhs. — Studia philologica Salmanticensia. Universidad de Salamanca. Facultad de Filosofía y Letras.
StudOv. — Studium Ovetense. Revista del Centro Superior de Estudios eclesiásticos La Asunción. Oviedo. Seminario Metropolitano.
StudMon. — Studia Monastica. Abadía de Montserrat.
StudPap. — Studia Papyrologica. Revista española de Papirología. Barcelona.
Zephyrus. — Zephyrus. Crónica del Seminario de Arqueología y de la Sección arqueológica del Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca. Facultad de Filosofía y Letras.

2.4.4.2. Revistas extranjeras

AC. — L'Antiquitée Classique. Louvain.
Acme. — Acme. Annali della Facoltà di Filosofia e Lettere dell'Università statale di Milano. Milano, Università degli Studi.
ACR. — American Classical Review. City University of New York.
Aevum. — Aevum. Rassegna di Scienze storiche, linguistiche e filologiche. Milano, Soc. Ed. Vita & Pensiero.
AJPh. — American Journal of Philology. Baltimore. Johns Hopkins Press.
ALMA. — Archivum Latinitatis Medii Aevi (Bulletin Du Cange). Bruxelles, Union Académique Internationale.
APh. — L'Année Philologique. Paris, Les Belles Lettres.
A & R. — Atene e Roma. Rassegna trimestrale dell'Associazione Italiana di Cultura classica. Firenze, Le Monnier.
Arctos. — Arctos. Acta philologica Fennica. Helsinki, Klas-Filol. Yhdistys.
BAGB. — Bulletin de l'Association G. Budé. Paris, Les Belles Lettres.
BSL. — Bulletin de la Société de Linguistique de Paris. Paris, Klincksieck.
C & M. — Classica et Medievalia. Revue danoise d'Histoire et de Philologie publié par la Société danoise pour les Études anciennes et médiévales. Köbenhavn, Gyldendal.
CPh. — Classical Philology. Chicago, University of Chicago Press.
CQ. — Classical Quarterly. Oxford University Press.
CR. — Classical Review. Oxford University Press.
Eos. — Eos. Commentarii Societatis Philologae Polonorum. Wroclaw, Ossolineum.
Epigraphica. — Epigraphica. Rivista Italiana di Epigrafia. Faenza, Lega.
Eranos. — Eranos. Acta Philologica Suecana. Uppsala, Eranos' Förlag.
EtClass. — Études classiques. Publications universitaires des Lettres et Sciences humaines d'Aix-en-Provence. Gap, Impr. Louis-Jean.
Euphrosyne. — Euphrosyne. Revista de Filologia clássica. Lisboa, Centro de Estudios clássicos.
Glotta. — Glotta. Zeitschrift für griechische und lateinische Sprache. Göttingen. Vandenhoeck & Ruprecht.
Gnomon. — Gnomon. Kritische Zeitschrift für die gesamte klassische Altertumswissenschaft. München, Beck.

G & R. — Greece & Rome. Oxford, Clarendon Press.
Gymnasium. — Gymnasium. Zeitschrift für Kultur der Antike und humanistische Bildung. Heidelberg, Winter.
Hermes. — Hermes. Zeitschrift für klassische Philologie. Wiesbaden, Steiner.
Humanitas. — Humanitas. Revista do Instituto de Estudos clássicos. Coimbra, Facultade de Letras.
IF. — Indogermanische Forschungen. Berlin, de Gruyter.
JbAC. — Jahrbuch für Antike & Christentum. Münster, Aschendorff.
Klio. — Klio. Beiträge zur alten Geschichte. Berlin, Akademie-Verlag.
Kratylos. — Kratylos. Kritisches Berichts-und Rezensionorgan für indogermanische und allgemeine Sprachwissenschaft. Wiesbaden, Reichert.
Language. — Language. Journal of Linguistic Society of America. Baltimore, Waverly Press.
Latinitas. — Latinitas. Comentarii linguae Latinae excolendae. Città del Vaticano. Libr. Ed. Vaticana.
Latomus. — Latomus. Revue d'études latines. Bruxelles.
LEC. — Les Études Classiques. Namur, Facultés N.-D-de-la Paix.
Lingua. — Lingua. Revue internationale de linguistique générale. Amsterdam, Nord-Holl. Uitg. Maats.
L & S. — Lingua e Stile. Milano, Soc. ed. Il Mulino.
Lustrum. — Lustrum. Internationale Forschungsberichte aus dem Bereich des klassischen Altertums. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
MAev. — Medium Aevum. Oxford. Blackwell.
Maia. — Maia. Revista di letterature classiche. Bologna, Cappelli.
MH. — Museum Helveticum. Revue Suisse pour l'Étude de l'Antiquité classique. Bâle, Schwabe.
M & H. — Mediaevalia et Humanistica. Studies in medieval and Renaissance society. Denton, North Texas State University.
Mnemosyne. — Mnemosyne. Bibliotheca classica Batava. Leiden, Brill.
Pallas. — Pallas, fasc. 3 des Annales de l'Université de Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
PAPhs. — Proceedings of the American Philosophical Society. Philadelphia, Independance Square.
Philologus. — Philologus. Zeitschrift für klassische Philologie. Berlin, Akademie-Verlag.
PhQ. — Philological Quarterly. Iowa University Press.
QIFL. — Quaderni dell'Istituto di Filologia latina dell'Università di Padova. Bologna, Pàtron.
QUCC. — Quaderni Urbinati di Cultura classica. Roma, Ed. dell'Ateneo.
RAL. — Rendiconti della Classe di Scienze morali, storiche e filologiche dell'Accademia dei Lincei. Roma.
REA. — Revue des Études Anciennes. Paris, Les Belles Lettres.
REL. — Revue des Études Latines. Paris, Les Belles Lettres.
RELO. — Revue de l'Organisation International pour l'étude des langues anciennes pour ordinateur. Liège.
RFIC. — Rivista di Filologia e di Istruzione Classica. Torino, Loescher.

RhM. — Rheinisches Museum. Frankfurt, Sauerländer.
RPh. — Revue de Philologie. Paris, Klincksieck.
SO. — Symbolae Osloenses, auspiciis Societatis Graeco-Latinae. Oslo, Universitetsforlaget.
TAPhA. — Transactions and Proceedings of the American Philological Association. Cleveland, Ohio, Press of Case Western Reserve University.
Word. — Word. Journal of the Linguistic Circle of New York. New York.
WS. — Wiener Studien. Zeitschrift für klassische Philologie und Patristik. Wien, Böhlau.

2.4.5. Léxicos y diccionarios

2.4.5.1. Diccionarios manuales

Le importa al latinista disponer de diccionarios fiables y que, al mismo tiempo, sean prácticos y manejables. Son múltiples y variadas las características que delimitan la bondad de un diccionario. Desgraciadamente, en España continúa haciendo falta un diccionario manual de corte científico. Este hueco no ha podido ser rellenado por el diccionario de A. Blánquez, *Diccionario Latino-Español*, Barcelona 1946, ya que a la incomodidad de una división en dos volúmenes a partir de la reelaboración de 1960, se le añade, y esto es más importante, una ejemplificación no referenciada. A reseñar como positivo, pese a estar falto también de referenciación, y del mismo autor el *Diccionario Español-Latino*, Barcelona 1966 (con reimpresiones posteriores), pues aun con sus limitaciones ha llenado un hueco real en el campo de la filología latina en España.

En defecto de una obra de las características apuntadas (y a la espera del diccionario del CSIC), al estudioso español no le queda otro remedio sino acudir a obras extranjeras. Son dos, en especial, los diccionarios más asequibles y ágiles, el de C. T. Lewis & C. Short, *A Latin Dictionary*, Oxford 1879 (con múltiples reimpresiones posteriores), que constituye una excelente condensación del léxico de Forcellini, y el de F. Gaffiot, *Dictionnaire illustré latin-français*, Paris 1934 (con infinidad de reimpresiones posteriores). A éstos se les ha añadido muy recientemente el *Oxford Latin Dictionary*, obra de equipo publicada en ocho fascículos desde 1968. Este diccionario, basado en un nuevo vaciado de los autores hasta el siglo II d. C. (no hay que olvidar esta limitación), tendrá el inconveniente de ser por formato y extensión, pero especialmente por formato, menos manejable que los anteriores.

En el ámbito de la cultura catalana seguimos faltos incluso del más elemental diccionario. A la espera de que el proyecto iniciado por la *Fundació de l'Enciclopèdia Catalana* llegue a buen fin, el único instrumento de trabajo de que se dispone es el *Lèxic bàsic llatí-català/català-llatí*, Barcelona 1984, de E. Borrell y T. Ferrer, de nivel puramente escolar.

2.4.5.2. Diccionarios etimológicos

Hay que citar aquí dos obras que se complementan una a otra: la de A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine.* Paris 1932 (con abundantes reediciones y reimpresiones), y la de A. Walde y J. B. Hofmann, *Lateinisches etymologisches Wörterbuch.* I, II, III. Heidelberg 1965[4].

Es también interesante por insertar el campo de la etimología latina en el contexto de la indoeuropea en general el libro de J. Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch.* Bern-München 1959.

2.4.5.3. Léxicos monumentales

Son una muestra magnífica del papel pionero desempeñado por la lexicografía latina. Como abanderado y guía, hasta el punto de ser la base de todos los léxicos latinos posteriores, tenemos la obra de E. Forcellini, *Totius latinitatis Lexicon, consilio et cura J. Facciolati, opera et studio Aegidii Forcellini, alumni seminarii Patavini lucubratum.* 4 vols. Padova 1771 (las ediciones posteriores son de 1805[2], de 1827-31[3] a cargo de G. Furlanetto, y 1864-87 a cargo de F. Corradini. Entre 1858 y 1875 V. De-Vit publica en 6 volúmenes una edición aumentada y corregida de la 3.ª edición corregida por Furlanetto, que ha acabado por erigirse en el texto canónico.

Sin embargo, la obra reina de la lexicografía latina es el inconmensurable *Thesaurus linguae latinae editus auctoritate et consilio Academiarum quinque Germanicarum Berolinensis, Gottingensis, Lipsiensis, Monacensis, Vindobonensis.* Lipsiae, desde 1900. Ha alcanzado hasta el momento el fascículo III/2 del volumen X, que acaba con la entrada *praecipuus*; sin embargo hay que tener presente la falta del volumen IX-1 correspondiente a la letra N. Esta situación supone un retraso considerable ya que el plan inicial preveía su conclusión en diez años. La idea del *Thesaurus* es recoger todas las palabras latinas usadas desde los comienzos de la lengua hasta el siglo VI d. C. Isidoro de Sevilla, muerto en 636, es el último de los autores que se toma en consideración, si exceptuamos algunas colecciones de *scholia*, que son posteriores. Para dar una idea aproximada de la riqueza de información que contienen sus artículos reproducimos el texto correspondiente a la entrada del verbo *flammo.*

El artículo se presenta dividido en tres partes: la primera de ellas comprende las líneas 1-8 de la primera columna; en ella encontramos indicaciones de diferente signo: etimológicas (derivado de *flamma*), morfológicas (la declinación a que pertenece el verbo, formas poco usuales del paradigma como *flammasti, flammastis, flammarant*, etc.), lo que los gramáticos u otros autores atestiguan sobre el significado de la palabra (*inflammatum* tiene una significación más intensa que *accensum*, en los glosarios se establece su equivalencia con el griego φλέγω), indicaciones del primer autor que lo ha usado (Cicerón), del primero que lo usa intransitivamente (Lucrecio), y de algunos autores importantes que no lo han usado (Horacio, Ovidio, Livio), y acaba

. . . cognoscendae sapientiae delectatione -ari. CORIPP. Ioh. 1, 450 sensūs -are. *varias res:* STAT. Theb. 11, 505 -are (-ato *vel* firmato *v. l.*) nefas. PANEG 11 (3), 23, 4 tu extincta iam studia -asti. AVG. serm. ed. Mai 2, 1 -batur invidia (*opp.* ut . . . extingueretur invidia). *in arte medica:* SIDON. epist. 4, 13, 2 non vena -atur.

II *intransitive:* *i. q.* *ardere, flagrare* (*primo tantum part. praes. pro adi.*): A *sensu proprio:* 1 *de aethere, stellarum luce, igni sim.:* LVCR. 1, 73 -antia moenia mundi (*cf.* ANTH. 483, 1 -antem . . . per aethram). MANIL. 1, 870 *Titanius* involvit . . . suo -antis igne cometas. PLIN. nat. 2, 236 montes taeda -ante (*cf.* AVIEN. Arat. 35 face -anti) tacti. AVIEN. Arat. 742 *Sirius* -anti . . . vibrat ab ortu. CLAVD. DON. Aen. 5, 672 nostrum est, quicquid ardet et -at. 7, 81 cuius *Laviniae* caput repente -verat. ITALA Ier. 20, 9 (Ambr. Isaac 8, 77. *cf.* in psalm. 118 serm. 11, 4, 4 *et* 14, 26, 3 ignis ardens -ans) ignis -ans in ossibus meis (LXX *et* VVLG. *v. p.* 873, 46. *cf.* AVG. civ. 12, 4 p. 517, 21 D. quid . . . est igne -ante vigente lucente pulchrius? PALLAD. hist. mon. II 16 p. 376A ignis -bat). CLAVD. carm. min. 53, 38 -antia pondera *caeli.* MART. CAP. 1, 13 Solis caput radiis perfusum circumactumque -antibus. 1, 28 Sol -anti mundum lumine convenustat. 2, 165 circulum solis ac -antia saepta transsiliunt *animae puriores.* 8, 808 -antia cornua lunae. VICT. VIT. 3, 36 -antem gehennam. 2 *de variis rebus ardentibus:* PROP. 4, 4, 77 faeni -antis acervos. SEN. Med. 241 ore -anti. ARNOB. nat. 4, 16 p. 153, 8 aris -antibus. CLAVD. DON. Aen. 3, 149 medio Troiae -antis incendio. AVG. c. Faust. 22, 70 in rubo -ante et non ardente. MART. CAP. 1, 66 -antem coronam. 2, 160 ignitae substantiae -antisque *sunt dei.* MVTIAN. Chrysost. hom. 21, 3 in camino -ante. VEN. FORT. vita Radeg. 22, 61 spiritu -ante membra faciebat ardere. B *sensu translato:* *de oculis:* VERG. georg. 3, 433 -antia lumina. *de colore:* AVIEN. Arat. 272 -anti . . . rubore. *de variis rebus:* AMM. 31, 12, 6 ut opprimeretur levius tumor barbaricus -ans. CLAVD. DON. Aen. 5, 467 diremptum est, quod magno incendio irascentis et furore -verat. PRVD. psych. 533 -ante cupidine. AVG. pecc. mer. 3, 6, 12 studio. GREG. M in Ezech. 1, 3, 5 verba -antia. *de bestiis:* PAVL. NOL. carm. 6, 78 *currus* -antum rapido nisu glomeratus equorum.

part. perf. pass. pro adi. ×flammātus, -a, -um. *i. q.* *flammeus, ardens:* I *sensu proprio* (*cf. sub* flammo *I A*): NEMES. cyn. 140 -o ducatur linea longe circuitu signetque . . . vapor igneus orbem. FVLG. aet. mund. p. 175, 19 -o fulgore. 2 *sensu translato:* a *i. q.* *ardens, iratus:* *de animo sim.:* VERG. Aen. 1, 50 talia -o secum dea corde volutans (SIL. 15, 560 STAT. Theb. 1, 249). SIL. 10, 426 -a . . . mente (CASSIOD. inst. div. praef. p 1107D *plur.*). 14, 120 -o pectore (*cf.* NEMES. ecl. 2, 14). *de hominibus:* STAT. Theb. 7, 590 -us Aconteus. b *i. q.* *ardens, acer* (*de siti, morbo*): STAT. Theb. 6, 472 cornipedum -a sitis (*cf.* 4, 733 perfurit arvis . . . -um pecus). MART. CAP. 9, 889 -ac cupiditatis. CAEL. AVR. acut. 2, 31, 161 in febribus continuis vel ardentibus vel -is. c *i. q.* *flammeus, flammeo colore flagrans* (*cf. sub* flammo *supra I. 3*): SEN. Med. 387 -a facies. CLAVD. 26, 618 talia grandaevum -a fronte loquentem.

ad flammo: *syn.: ad II A:* ardere. *ad II A 2:* ignitus. *opp.:* extinguere. *distinguitur ab* ardore (AVG. c. Faust. 22, 70), lucere, vigere (AVG. civ. 12, 4 p. 517, 21 D.). *ad* flammatus: *syn.:* ardens 2 *b.*

deriv.: flammabundus, flammatrix, flammatus. *comp.:* con-, de-, in-, re-, sufflammo.

*flammo, -āvi, -ātum, -āre [a flamma. *Th.*]. *formae notabiles: abl. part. praes. act.* -anti: SEN. Med. 241 AVIEN. Arat. 35. 272. 742 MART. CAP. 1,28. *gen. plur.*: -antuum: PAVL. NOL. carm. 6,78. -anti: PANEG. 11(3), 23,4. -antis: DRAC. Romul 8,649. -arant: SIL. 11,226. *de notione*: CLAVD. DON. Aen. 1, 24, 3 plus est -atum quam accensum. GLOSS. -o φλέγω. -or incendor. -ato corde, irato animo. *legitur verbum inde a* CIC., *intransitive primum apud* LVCR., *deest ex. gr.* HOR. OV. LIV. [*it.* fiammare, *francog.* flammer. *M.-L.*].

I *transitive*: A *proprie*: *i. q. accendere*: CIC. carm. frg. 3 (de consul.), 1 aetherio -atus Iuppiter igni. 21 Phoebi fax ... -a o ardore volabat. 45 -ato fulminis ictu. CATVLL. 64, 291 -ati Phaethontis. LVCR. 2, 672 quaecumque igni -ata cremantur. VAL. FL. 1, 568 -antem nubila ... facem. SIL. 14, 209 Castor equus hinnitibus aera -at. APVL. mund. 55 ignes ... immortales dei vivacitate -antur. CENS. 3, 2 lunam de sole -atur. SIDON. epist. 7, 1, 3 ignes saepe (sulpure Lucifuham) -ati. DRAC. Romul. 8, 649 -antis ... facem, laud. dei 3, 181 non vestis -ata viris, non crinis adustus. *i. q. percandefacere*: VAL. FL. 6, 177 Sol propius -bat aquas. MEROB. carm. 2, 3 tecta ... Phoebi -ata rotis. EVSTATH. Bas. hex. 6, 2 p. 922^{D} sol ... ille ... fulgore -atus elucet. *i. q. calefacere*: DRAC. laud. dei 1, 190 *paradisus* non solis ... -atur radiis. Romul. 8, 195 zona -atur sole. *i. q. flammeo, rufo colore induere*: DRAC. Romul. 8, 483 *albam chlamyda* purpura fulgens -bat. *cf. sub* flammatus *c*. B *translate*: *i. q. inflammare, incitare*: 1 *aliquem*: *spectat ad iram*: SIL. 14,287 -bant vulgum ... fratres. STAT. silv. 4, 4, 37 te ... -bit ... desidia et solidos novus exultabis in actus. TAC. hist. 2, 74 omnis exercitus -verat arrogantia venientium a Vitellio militum. 4, 24 his inter se vocibus instinctos -vere ... litterae. SIL. 9, 110 subita -atus ab ira (*cf. l. 26*). *spectat ad amorem*: CLAVD. 10, 16 virgo -bat Achillem. DRAC. Romul. 2, 18 -etur. 2, 19 ipsum -are Tonantem. 10, 147 *Amoris spicula*, quibus ... Luna ... -ata. *aliquem inflammare aliqua re*: COLVM. 10, 208 patitur nexus -ata cupidine tellus. SIL. 10, 135 irā -bat Martem. VAL. FL. 4, 056 -ata pudore iuventus. 8, 300 sponsae -atus amore. SIL. 16, 302 donis vulgum ... -at. AMBR. Noe 29, 112 plerique iuvenali accensi calore aut luxuria ... -ati aut avaritiae rapti cupiditate. CLAVD. 28, 407 -atus virtute. MEROB. poet. 143 teneros ... gaudebat studiis -are ... annos. AVO. epist. 169, 13 scripturarum ardore -atus. SACR. Leon. p. 384 *Stefanus* filii tui confessione -atus (inflammatus *edd. pars*). p. 461 inspiratione -atus. EVSTATH. Bas. hex. 7, 3 p. 939^{A} divitiarum amore -atus. ALC. AVIT. carm. 6, 523 publica vis odio tantum -ata. CASSIOD. in psalm. 126, 7 apostolus ... desiderio -batur. IORD. Get. 10, 63 repulsus dolore -atus est. *de bestiis*: SIL. 4, 195 cuspide -at equum. *nota (acc. g. d. graec.)*: STAT. silv. 5, 1, 197 at iuvenis magno -atus pectora luctu nunc implet saevo viduos clamore penates. ab *v. l. 10*. per *aliquid*: SIDON. epist. 6, 1, 6 per carnalium vitiorum incentiva -ati. ad *aliquid*: SIL. 1, 55 iuvenem facta ad Mavortia -at. AVG. epist. 127, 38 ad studia veritatis Augustini spiritu et ore -atum *Paulinum*. in *aliquid*: STAT. Theb. 8, 390 -antur in hostem cornipedes. 12, 714 *miles* iustas belli -atur in iras. silv. 1, 2, 204 *Alpheus* amnis in externos longe -atus amores. 2 *aliquid (aliqua re)*: *pectus, animum sim.*: SEN. Tro. 303 -atum ... amore ... pectus. SIL. 11, 226 pericula mentem -arant. 12, 680 sic pectora -at. APVL. met. 5, 21 verborum incendio -ata viscera. CLAVD. 20, 130 pectus -bat egestas. DRAC. Orest. 104 sensit -ari corda Dianae. FVLG. RVSP. ad Thras. 1, 2 regis animum

este apartado con la indicación de algunas formas románicas derivadas (*fiammare, flammer*).

La segunda parte, la más extensa, comprende las restantes líneas de la primera columna y las 50 primeras de la segunda. Esta parte combina la construcción con los diferentes significados que puede asumir la palabra. En primer lugar clasifica los usos de *flammo* en transitivos e intransitivos. Dentro de los transitivos, separa aquellos en que el verbo tiene un valor propio (es decir, se predica de cosas que se pueden incendiar físicamente) de aquellos en que lo tiene figurado. Entre los primeros distingue los usos que responden al valor de *accendere, percandefacere* y *calefacere*. En los casos en que el valor es figurado, equivalente a *inflamare* o *incitare*, especifica el carácter [± humano] del objeto directo (*aliquem, aliquid*), y todavía, en aquellos casos en que el objeto directo es [± humano] señala la causa (*ira, amor*), etc. Por lo que se refiere a los intransitivos, da para todos ellos el sentido de *ardere* o *flagrare*, sin dejar de señalar que los primeros usos son del participio presente con valor adjetival. Distingue luego los usos propios de los figurados y, dentro de cada uno de estos dos apartados, clasifica los ejemplos según el tipo de entidad afectada.

Una última sección de esta segunda parte se refiere al significado y usos del participio *flammatus* como adjetivo.

La tercera y última parte comprende las cinco líneas finales. Allí encontramos señalados los sinónimos, para cada uno de sus diferentes significados, antónimos y verbos de significado parecido, pero no exactamente coincidente. Para acabar, se especifican las formas derivadas.

Una referencia especial debe hacerse al asterisco (*) que aparece delante de algunos lemas, caso precisamente de *flammo*; significa que el artículo no contiene todos los testimonios de la palabra en cuestión.

El hueco que dejaba el *Thesaurus*, al imponerse unos voluntarios límites en el siglo VI, lo intentó solucionar la Unión Académica Internacional fomentando la formación de equipos de trabajo y la publicación de glosarios medievales de tipo nacional o regional, concebidos bajo directrices comunes, los cuales serían la base del *Nouum Glossarium Mediae Latinitatis*, al frente de cuya redacción estaba F. BLATT. De esta forma empezaron a surgir toda una serie de glosarios regionales como el *Latinitatis Italicae medii aeuii lexicon imperfectum* de F. ARNALDI-M. TURRIANI, *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae* de M. BASSOLS y J. BASTARDAS o el *Glossarium Mediae Latinitatis Sueciae*, etc. Sin embargo, en una muestra genial de desconexión, el *Nouum Glossarium* empezó a editarse por la letra L, de forma que tiene un desarrollo totalmente diferenciado de las obras de apoyo.

En tanto se consigue la necesaria unificación general, no queda más remedio que acudir al clásico trabajo de Ch. Du FRESNE, Sieur Du Cange, *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*. I, II, III. Paris 1678 (la edición más usual es la de 1883-1887 en cinco volúmenes de la que se han hecho diversas reproducciones anastáticas).

←

Voz flammo *del* Thesaurus linguae latinae, *edición inconclusa iniciada en Lipsiae, en 1900.*

2.4.5.4. Léxicos de autores

Bajo la denominación de léxico pueden figurar aquí hasta tres sistemas de trabajo diferentes: los índices, las concordancias y los léxicos propiamente dichos. Los índices son meras ordenaciones alfabéticas de las formas usadas por un autor, con indicación de los lugares de aparición. Un índice se puede presentar lematizado o sin lematizar; por lematización se entiende la inclusión bajo una misma entrada de todas las formas adscritas a ella. Así, en un índice sin lematizar, las formas *sum, est, erunt* y *fui* aparecerán muy separadas atendiendo a su situación alfabética, mientras que, si el índice está lematizado, aparecerán insertas bajo la rúbrica *sum.* El paso de un índice lematizado a un léxico es casi insensible. El léxico no es más que un índice lematizado en el que las diferentes formas agrupadas bajo un mismo epígrafe en lugar de estar ordenadas alfabéticamente, están distribuidas por acepciones semánticas y por construcción sintáctica. Un ejemplo de léxico es el *Thesaurus.* Finalmente, tenemos las concordancias que son índices en que junto a la localización se reproduce el contexto en que aparece cada palabra. Pueden, asimismo, estar o no lematizadas. Las ventajas de la lematización se ven últimamente condicionadas por la posibilidad de elaboración de concordancias de forma automática a través de ordenadores. Este sistema informático da como resultado la elaboración de concordancias en que la palabra referenciada aparece centrada en la página, precedida y seguida por un número constante de *bits*, cuya fijación no depende en absoluto de la existencia de un contexto suficiente, de forma que se puede hablar en este caso de concordancias no contextualizadas (si entendemos por contextualizado la presencia de un contexto meramente suficiente). Sin embargo, también los ordenadores, mediante un tratamiento semiautomático del texto, permiten la elaboración de concordancias contextualizadas.

Citaremos a continuación las obras de referencia a las que se puede acudir con provecho para conocer la situación en cuanto a léxicos publicados. Para léxicos anteriores a 1913: P. Rowald, *Repertorium lateinischer Wörterverszeichnisse und Speziallexika.* Lipsiae 1913. Para años posteriores: P. Faider, *Répertoire des index et lexiques d'auteurs latins.* Paris 1926; y el muy reciente H. Quellet, *Bibliographia indicum, lexicorum et concordantiarum auctorum Latinorum.* Hildesheim-New York 1980. También se puede citar el trabajo de J. Mateo Corredor, *Ensayo de un repertorio complementario de índices y léxicos de autores latinos.* Barcelona 1972. Memoria de licenciatura.

3. La lingüística latina

3.1. EL ESTRUCTURALISMO

En el marco global de la orientación actual de la ciencia lingüística sería lógico pensar que la lingüística latina tendría que verse abocada a un progresivo olvido; y ello, por dos razones: por la división metodológica impuesta por el estructuralismo entre sincronía y diacronía, y por el hecho de que la gramática generativa se construyera sobre el concepto de competencia. La división de la lingüística en sincrónica y diacrónica era un ataque directo contra la gramática latina, concebida hasta ese momento como una disciplina esencialmente histórica; cosa que se nota en las gramáticas, incluso en las escolares, donde no puede decirse que hallemos descripciones de un estado de lengua considerado sincrónicamente, pues lo más usual es encontrar dos o tres descripciones sincrónicas referidas a etapas de la lengua, contrastadas entre sí. Y en lo que se refiere a la gramática generativa, no hay que olvidar que la noción de competencia va ligada a la existencia de un hablante-oyente ideal, absolutamente inexistente, si al latín nos referimos.

No vamos a afirmar que el papel del latín continúe siendo el de lengua-guía de los estudios lingüísticos, como había venido siéndolo hasta los comienzos del siglo XX. Sin embargo, no podemos dejar de afirmar que el latín no ha quedado al margen de las nuevas corrientes y, si bien es verdad que no constituye la avanzadilla de la investigación, no es menos cierto que se ha convertido en testigo de cargo y banco de pruebas poco menos que insustituible en la constatación de la bondad de multitud de teorías. Y nos permitimos insistir en este papel, nada desdeñable por cierto, ya que no tiene ni puede tener un lugar destacado en las bibliografías, debiéndose escudriñar su presencia en el interior de multitud de estudios, cuyos títulos distan mucho de reflejar tales contenidos.

Entremos, ahora ya, en las aportaciones estructuralistas ajustadas específicamente al estudio de la lengua latina. Empezaremos por lo que han sido los reflejos en la lingüística latina de la que fue cronológicamente la primera de las escuelas estructurales de aplicación definida, la escuela de Praga, dedicada a los estudios de fonología fundamentalmente.

3.1.1. La fonología

El estudio de la fonología latina entraña el problema adicional y previo con el que no se encuentran los estudios fonológicos acerca de lenguas habladas actualmente: el fijar con precisión y exactitud las correspondencias gráfico-fonéticas. Esta cuestión es de vital importancia para la determinación de los fonemas de una lengua no hablada. En consecuencia, el recurso a las inscripciones, a los papiros, a las teorías prosódicas de los gramáticos coetáneos, a los intentos de reformas ortográficas, etc., van a ser siempre el punto de partida forzado e ineludible.

Ciñéndonos estrictamente a lo que son estudios fonológicos, encontramos, en primer lugar, fonologías generales del latín, entre las cuales sigue siendo todavía la más completa la de J. HORECKÝ, *Fonologia latinčiny;* [1] obra desgraciadamente poco conocida por estar escrita en eslovaco, y sin que el resumen en francés que contiene, pp. 109-120, haya servido para paliar el inconveniente de la lengua dándole una mayor difusión. Sin embargo, no constituye ésta la pauta corriente de lo que son las fonologías del latín; lo más corriente es que las visiones de conjunto se concreten en apéndices añadidos al final de obras de mayor alcance como es el caso del de W. BRANDENSTEIN, *Kurze Phonologie der Lateinischen,* publicado como apéndice a la obra de F. ALTHEIM, *Geschichte des lateinischen Sprache,*[2] y el de S. MARINER, *Fonemática latina,* en apéndice al libro de M. BASSOLS, *Fonética latina,*[3] o bien, en artículos individuales y sumarios como el de Z. MULJAČIĆ, «Per un'analisi binaristica dei fonemi latini», en *Omaggiu lui A. Rosetti.*[4] En España, aparte la ya citada fonemática de Mariner, tenemos también una sencilla aproximación al tema, inspirada en la anterior, y que tiene la ventaja de una exposición clara y sencilla, y el aditamento de estar plenamente inserta en el cuerpo de la obra; nos estamos refiriendo a la obra del malogrado J. MOLINA YÉVENES, *Estudios latinos. I. Iniciación a la fonética, fonología y morfología.*[5] No hace falta decir que el enfoque adoptado por estos autores es el de oposiciones binarias, siguiendo las directrices fijadas por R. Jakobson.[6]

1. Bratislava 1949.
2. Frankfurt am Main 1951, pp. 481-498.
3. Madrid 1962, pp. 247-271.
4. Bucuresti 1965, pp. 509-605.
5. Barcelona 1969³
6. R. JAKOBSON, C. FANT y M. HALLE, *Preliminaries to Speech Analysis.* Cambridge (Mass.) 1952.

El cotejo de estos estudios nos puede llevar a un punto de acuerdo para la fijación del sistema fonológico latino, sobre la base de diez rasgos opositivos: 1. vocálico/no-vocálico, 2. consonántico/no-consonántico, 3. grave/agudo, 4. denso/difuso, 5. nasal/oral, 6. labiovelar/velar, 7. continuo/interrupto, 8. sonoro/sordo, 9. intermitente/no-intermitente, 10. lateral/no-lateral. Clasificados de acuerdo con estos rasgos, veamos, en la página siguiente, la serie de los fonemas latinos.[7]

A esta relación es preciso hacerle algunas observaciones. En primer lugar, se nota la ausencia de vocales largas (*ā, ē, ī, ō, ū*). Ello es debido a que desde el punto de vista fonológico resulta más operativo tratar estos sonidos como si estuvieran constituidos por una geminación de sonidos simples, o sea dos breves, que recurrir a un tratamiento a base de introducir un nuevo rasgo. La misma explicación vale para las geminadas clásicas (*mm, nn, ll, rr, ss*, etc.), que encuentran también una explicación más ajustada a la realidad en la sucesión de dos fonemas simples, postura que al mismo tiempo preserva de propiciar un aumento baladí en el número de fonemas.[8]

Al tiempo que en el caso anterior el punto de acuerdo es bastante generalizado, hay otras cuestiones en que el consenso está muy lejos de poderse alcanzar. Es el caso de los fonemas labiovelares y de los diptongos. La discusión se centra en determinar si los sonidos labiovelares [k^w] y [g^w] (*qu-* y *gu-* en la ortografía) y los diptongos representan, aunque sea mediante dos grafemas, un fonema único (monofonematismo), o bien son el resultado de la unión de dos fonemas autónomos (difonematismo). La inclusión en el esquema anterior de los primeros, así como la exclusión de los segundos, ya revela nuestra opinión —que no es, ni mucho menos, unánimemente compartida—, partidaria del monofonematismo, en el caso de las labiovelares, y del difonematismo, en el caso de los diptongos.

En lo que se refiere a las labiovelares, la controversia no es nueva, sino que tiene un amplio arraigo en la historia de la gramática latina.[9] Es curioso observar, y aquí ejemplificaremos prácticamente las observaciones que hicimos al comenzar esta visión de la fonología estructural latina, la importancia que tiene en este tema la grafía, o mejor las grafías, para inclinar el fiel de la balanza en uno u otro sentido, hasta llegar al extremo de que unas mismas notaciones gráficas sean usadas, en sentidos distintos claro está, por los defensores de las posiciones enfrentadas. Así, la utilización de la grafía *qu-*, en lugar del recurso a un nuevo símbolo, es usada como argumento en favor del estatuto difonemático del conjunto, y, frente a ello, se dice que el

7. Un análisis diferente se encuentra en X. Mignot, «Phonologie pragoise et phonologie générative dans la description du latin». *BSL* 70, 1975, pp. 203-231.

8. En este sentido S. Mariner, *op. cit.* y J. Horecký, «K otazke geminat v latinčine». *Recueil linguistique de Bratislava* 1, 1948, pp. 117-135 (con resumen en francés en las pp. 135-137). Sin embargo, Molina, *op. cit.* introduce el rasgo [± geminado], pero aplicándolo solamente a los fonemas consonánticos.

9. Cf. R. A. Zirin, *The phonological basis of latin prosody*. The Hague-Paris 1970, pp. 29-30, y sobre todo A. M. Devine y L. D. Stephens, *Two studies in latin phonology*. Saratoga 1977, pp. 31 y ss.

	/ă/	/ē/	/ĭ/	/ŏ/	/ŭ/	/m/	/n/	/l/	/r/	/s/	/f/	/p/	/b/	/t/	/d/	/c/	/g/	/kʷ/	/gʷ/	/h/
1. Vocálico	+	+	+	+	+	+	+	+	+	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Consonántico	—	—	—	—	—	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3. Grave/agudo	±	—	—	+	+	+	—	—	—	—	+	+	+	—	—	+	+	+	+	+
4. Denso/difuso	+	+	—	+	—	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	—	—	—	—	—
5. Nasal/oral						+	+	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. Labiovelar/velar																—	—	+	+	—
7. Continuo/interrupto						+	+	+	+	+	+	—	—	—	—	—	—	—	—	+
8. Sonoro/sordo						+	+	+	+	—	—	—	+	—	+	—	+	—	+	±
9. Intermitente/No-intermitente								—	+	—	—									—
10. Lateral/No lateral								+		—	—									—

mantenimiento de *q-*, contrastado con la desaparición de *k-* (sustituido por *c-*), es prueba de que el grupo tenía un claro estatuto monofonemático.

Pese a las críticas suscitadas en contra,[10] a nosotros nos siguen pareciendo fundamentalmente válidos los argumentos de Brandestein en favor del monofonematismo, que sintetizamos a continuación:

1.º *Qu-* no puede aparecer nunca dividido en dos sílabas.
2.º *Qu-* no sirve para marcar posición, pues no alarga la vocal anterior.
3.º *Qu-* en los grupos consonánticos siempre es tratado como si fuera un fonema único, pues, en caso contrario, habría que considerar *squ-* como un grupo de tres consonantes, cuando el sistema consonántico latino no admite grupos de tres consonantes en posición inicial de sílaba, si la tercera consonante no es una líquida: *spl, spr,* etc.[11]
4.º En los casos en que la oposición /k^w//k/ se neutraliza, el archifonema resultante siempre viene representado por /k/.

A éstos podría añadirse el argumento presentado por Mariner,[12] quien, partiendo de la idea de que [j], [w], [i̯] y [u̯] son meras variantes combinatorias de los fonemas /i/ y /u/, concluye que el diferente significado de *aquam* (ac. de *aqua*) y *acuam* (1.ª pres. de subj. de *acuo*) no puede depender de que haya un sonido [u] consonántico en el primer caso y vocálico en el segundo. O sea, añadimos nosotros, que la oposición estriba en que en un caso tenemos cuatro fonemas (/a/qu/a/m/) y en el otro cinco (/a/c/u/a/m/).

Digamos, para acabar este apartado, que se han mostrado partidarios del difonematismo en lo que se refiere a las labiovelares Janssen,[13] Hill,[14] Leumann,[15] Zirin;[16] en tanto que se inclinan por la consideración de fonema único Horecký,[17] Brandestein,[18] Muljačić,[19] Alarcos,[20] Touratier,[21] etc. Un estado

10. En R. A. Zirin, *op. cit.* puede verse una amplia discusión de estos argumentos.
11. El argumento más débil, sin duda, ya que por el hecho de que las estructuras *spl-, spr-,* etc. sean las más usuales, no puede deducirse que *squ-* no es parte integrante del sistema.
12. S. Mariner, *op. cit.* pp. 256-257.
13. H. H. Janssen, «Qu et gu en latin», *Hommages à Max Niedermann*, Bruxelles 1956, pp. 184-190.
14. A. A. Hill, «Juncture and syllabe division». *Language* 30, 1954, pp. 439-447.
15. M. Leumann, «Lateinische Laut- und Formenlehre 1940-1955». *Glotta* 36, 1957, p. 131, n. 1.
16. *Op. cit.* en n. 9.
17. *Fonologia latinciny.* Bratislava 1949.
18. *Op. cit.*
19. *Op. cit.*
20. E. Alarcos, «Esbozo de una fonología diacrónica del español». *Estudios dedicados a Menéndez Pidal.* II. Madrid 1951, pp. 9-39. Sin embargo, el propio Alarcos se muestra dubitativo ante el problema en su *Fonología española*, Madrid 1968⁴, pp. 228-229.
21. Chr. Touratier, «Statut phonologique de «qu» et de «gu» en latin». *BSL* 66/1, 1971, pp. 229-266.

de la cuestión muy completo, ya que abarca perspectivas muy diferentes, desde las posturas de los gramáticos latinos a las del estructuralismo y con un extenso análisis argumental, se encuentra en el libro de A. M. DEVINE y L. D. STEPHENS, *Two studies in latin phonology*.[22]

En cuanto a los diptongos, Mariner[23] ha atacado, rebatiéndolos suficientemente, los argumentos de J. SAFAREWICZ[24] en favor del monofonematismo de *ae* y *oe*, al tiempo que ha impuesto la opinión de un estatuto difonemático extensible a todos los diptongos; para probarla ha utilizado, con ventaja sobre otros criterios, uno exclusivamente fonemático: el de la conmutación. En efecto, substituyendo de forma alternativa por cero cada uno de los constituyentes de los diptongos, *ae*, *au* y *oe*, es factible en latín la aparición de vocablos distintos (*caedo*:: *cĕdo*, *cădo*; *lautus*:: *lŭtus*, *lătus*; *foedere*:: *fŏdere*; *poenis*:: *pĕnis*). Más problemática es la aplicación de este criterio al diptongo *eu* dada la escasez de palabras auténticamente latinas que lo contienen.

Parece asimismo resuelta la disputa acerca de la entidad de los sonidos semiconsonánticos [j] y [w], inventariados por Mariner[25] como variantes combinatorias asilábicas, ya que presentan una clara distribución complementaria con respecto a los correspondientes fonemas vocálicos /i/ y /u/ ([j] y [w] aparecen siempre delante de vocales tautosilábicas, en tanto que [i] y [u] no aparecen nunca delante de vocales tautosilábicas), al tiempo que no se da el caso de que dos complementarios puedan aparecer unidos en las mismas condiciones en que aparecería uno de ellos. Ni es posible ≠Cwu(C)≠, ni lo es ≠uwV(C)≠.

Un tema también muy discutido ha sido el del acento latino. Dado que las posiciones parecen unánimemente cerradas en favor de la no existencia de valor fonemático en el acento latino, la investigación se ha orientado hacia la determinación de los demás valores que pudiera tener dicho acento, como son el valor culminativo (marca la presencia de un grupo fónico) y valor delimitativo (señala la presencia próxima del final de palabra).

Asimismo, son dignos de mención los intentos de llegar a una reformulación reducida y más ajustada a la teoría estructural de las normas de acentuación en latín. Dentro de esta perspectiva J. P. KHERLAKIAN, en su artículo «La more, l'equivalence –́ = ◡́ ◡ et l'accent latin»,[26] ha puesto de manifiesto la insuficiencia de la formulación de N. TRUBETZKOY, en sus *Principes de Phonologie*.[27] Esta formulación decía sucintamente que «el acento se coloca siempre sobre la penúltima mora antes de la última sílaba»; sin embargo, con esta regla no se explica suficientemente por qué, si tenemos *amăătus* y

22. Cf. n. 9.
23. «Valor fonemático de los diptongos del latín clásico». *Helmantica* 25, 1957, pp. 17-30.
24. «La valeur phonologique des diphtongues latines». *Eos* 44, 1950, pp. 123-130.
25. «Caracterización funcional de los fonemas del latín clásico». *Emerita* 26, 1958, pp. 227-233.
26. *Langages* 50, junio de 1978, pp. 38-44.
27. Paris 1949. La edición original alemana es de Praga 1939.

seruīilis (marcando con doble grafía las vocales largas para señalar la geminación vocálica), hemos de tener *nuūbilus* y no *nūūbilus*. En consecuencia, parece que se tenga que seguir prefiriendo la formulación de R. JAKOBSON tal como aparece recogida en «Ueber die Berchaffenheit der prosodischen Gegensätze» [28] y que se concreta en que «el acento cae sobre la sílaba que contiene la segunda mora a contar desde la sílaba final, pero no sobre la mora misma». De todas formas, debe prestarse atención al hecho de que dicha formulación no es lo simple que aparenta, ya que tras la simplicidad se esconden dos reglas; por una, se deshace la unidad de la sílaba al contar en moras, y por la otra, se tiene que reconstruir su unidad para colocar el acento, con lo que estamos ante una especie de círculo vicioso.[29]

Aunque podría ocupar con derecho propio un lugar aparte, dadas las íntimas conexiones con la fonología, hemos preferido incluir dentro del apartado de fonología la aportación del estructuralismo a la métrica. Los logros en esta faceta, no por poco aparatosos dejan de ser importantes. La oposición estructural lengua/habla se transpone a partir de Jakobson [30] al campo de la métrica en los términos de estructura/realización, lo que constituye un ataque frontal contra el fisicismo dominante en métrica hasta el momento. Lo que se quiere expresar con la citada oposición es simplemente que existe una convencionalidad total en los esquemas métricos que se traduce en una realización diferente según las lenguas. Conforme a ello, a la igualdad estructural — = ⏑ ⏑ no le corresponde una realidad entendida en términos de duración física, sino en términos de convencionalidad cultural.

Como logro menos teórico debe adjudicarse también al estructuralismo el establecimiento del carácter rítmico de la cesura, cuya finalidad se concreta en señalar el límite final de una palabra, en contra de otras posturas tradicionales que querían ver en la cesura la manifestación de una pausa. Con el enfoque estructural han quedado satisfactoriamente explicados los puntos oscuros para la visión tradicional representados por la existencia de cesuras en ecthlipsis, tras preverbios y delante de enclíticas.[31]

La estructura de la sílaba latina ha atraído también la atención de los investigadores, este interés ha tomado especial auge a partir del momento en que se han usado para su definición elementos métricos, prosódicos y fonológicos, con lo que los resultados alcanzados han tenido repercusiones en los tres campos. Así, por ejemplo, R. A. ZIRIN en *The phonological basis of latin prosody*,[32] arrancando de la insuficiencia de los intentos tradicionales

28. *Mélanges de linguistique offerts à J. van Ginneken*. Paris 1937, pp. 25-33.
29. En la misma línea habría que situar la teoría sustentada por W. S. ALLEN en *Accent and Rhythm. Prosodic Features of latin and greek: a Study in theory and Reconstruction*. Cambridge 1973, pp. 151-191.
30. R. JAKOBSON, «Ueber den Versbau der serbokroatischen Volksepen». *Archives Néerlandaises de la phonétique experimentale*, 8-9, 1933, pp. 135 y ss.
31. Un tratamiento más extenso y documentado de la cuestión se encontrará en S. MARINER, «Hacia una métrica estructural». *RSEL* 1/2, 1971, pp. 299-333; y en E. RODÓN, «La métrica latina ante la lingüística actual». *RSEL* 4/2, 1974, pp. 488-503.
32. The Hague-Paris 1970.

de explicar la cantidad en términos de duración silábica, pasa revista a la equivalencia métrico-prosódica ⏑ ⏑ = —, llegando a la conclusión de que en el caso del latín esta equivalencia ha surgido de la norma de acentuación que prohíbe retrotraer el acento más allá de la tercera sílaba, contando desde el final. Esta característica provocó la convicción de que el grupo silábico relevante para la colocación del acento estaba constituido por una sílaba larga o por dos sílabas breves. Frente a esto Zirin observa que en latín no hay distinción fonológica entre una sílaba cerrada (larga por posición) y una sílaba conteniendo un núcleo complejo, vocal larga o diptongo (larga por naturaleza), puesto que los dos tipos son funcionalmente equivalentes en cuanto a la colocación del acento, y, en consecuencia, piensa que se podría llegar a una identidad formal de los dos tipos de sílaba a base de considerar que toda vocal larga o diptongo está constituido por una vocal y una semivocal (*ā* = *aa̯*, *au* = *au̯*, *ē* = *ee̯*, etc.), cosa que equivale a decir que toda sílaba que contenga una vocal larga o diptongo es una sílaba cerrada. A partir de ahí, la consecuencia es clara, la base fonológica de la prosodia y de la métrica latinas reside en la oposición entre sílabas abiertas y cerradas.

La fonología diacrónica estructural, en lo que se refiere al latín, empezó a interesar muy tardíamente a los estudiosos, y lo hizo al amparo de estudios históricos que toman como objetivo las lenguas románicas. Esta faceta de la fonología tiene como características principales el rechazo de los factores externos (substrato, superestrato, etc.) y el recurso a las causas internas (equilibrio del sistema, economía lingüística, etc.) como elementos explicativos del cambio.

Un tema muy debatido ha sido el de la pérdida en latín del valor distintivo de la cantidad y de su consecuencia inmediata: el paso de un sistema de oposiciones cuantitativas integrado por diez vocales, cinco largas y cinco breves, a un sistema de oposiciones de timbre constituido por siete vocales [a, i, u, e, ε, o, ɔ]. La explicación más clásica es la atribuida a A. HAUDRICOURT y A. JUILLAND,[33] aunque tiene antecedentes notables.[34] Según estos autores en el siglo I de nuestra era se produce la monoptongación de *ae*, que da como resultado una [ε̄]; esta [ε̄], larga y abierta, se introdujo como elemento desestabilizador en el sistema vocálico, provocando alteraciones en el mismo y dando lugar a un desplazamiento de las correlaciones,[35] lo que en último extremo habría desembocado en la pérdida de las oposiciones de cantidad, al primar la similitud de apertura sobre la similitud cuantitativa.

33. *Essai pour une histoire structural du phonétisme française*. Paris 1949 (The Hague-Paris 1970²).

34. Parece ser que la primera formulación de esta teoría se debe a L. NOVÁK, «De la phonologie historique romane: la quantité et l'accent». *Charisteria Gulielmo Matthesio... oblata*. Praha 1932, pp. 45-47. Cf. al respecto A. RONCAGLIA, «L'effondrement de la quantité phonologique latine». *Actes del XVI Congrés internacional de Lingüística i Filologia romàniques*. I. Palma de Mallorca 1982, pp. 109-122.

35. Debe tenerse en cuenta que la *ē* era cerrada y la *ĕ* era abierta.

Otra explicación, también estructural, se debe a H. WEINRICH,[36] quien pensando que el paso de [ae] a [ɛ̄] es de poco peso para propiciar tan grandes resultados, propone partir de las posibilidades de silabación del latín. Hace notar que en el caso del latín no se puede prescindir del hecho de que, junto a la existencia de vocales largas y breves, se da también la de consonantes largas y breves. Estos cuatro elementos se pueden combinar entre sí, lo que da un total de cuatro posibilidades diferentes:

1. vocal larga + consonante larga (*stēlla*).
2. vocal larga + consonante breve (*sōlus*).
3. vocal breve + consonante larga (*gŭtta*).
4. vocal breve + consonante breve (*rŏta*).

Es decir, que la cantidad de las vocales y de las consonantes era libre. En este sistema se produjo un deterioro progresivo, consistente en la supresión del primer tipo por reducción de éste a los tipos segundo y tercero. El esquema resultante era necesariamente inestable, ya que ante consonante breve era posible tanto vocal larga como vocal breve, mientras que ante consonante larga sólo era posible vocal breve. El resultado de esta ecuación imposible fue la supresión del elemento perturbador, el cuarto tipo: vocal breve ante consonante breve, por reducción al segundo tipo. En esta situación, la cantidad, ya fuera de las vocales ya fuera de las consonantes, vendría fijada automáticamente por el otro elemento, consonántico o vocálico. Y como sea que en esta época ya tardía del latín el elemento predominante era el consonántico, la asignación de cantidad a las vocales sería puramente mecánica[37] y, por tanto, dejaría de ser fonológicamente distintiva; de ahí la necesidad de acudir al establecimiento de oposiciones de timbre.

Naturalmente estas explicaciones resultan totalmente inútiles si se acepta la reciente, pero ya antigua, tesis de E. PULGRAM,[38] de que ya en época preclásica, es decir en el siglo III a. d. C., el latín hablado por el pueblo no se servía de oposiciones de cantidad, sino que distinguía las vocales por el timbre.

La teoría de Weinrich ha sido contestada por K. TOGEBY[39] con un argumento que puede extenderse también a la tesis de Haudricourt-Juilland. Dice Togeby que la referencia a una tendencia general no puede servir de explicación a un fenómeno particular. De este modo, supuesta la tendencia de las lenguas a rechazar sistemas vocálicos asimétricos, esto no explica cómo en

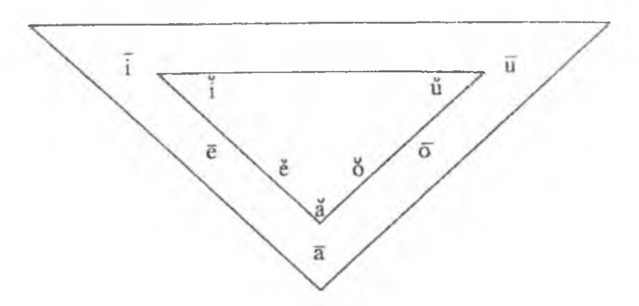
36. *Phonologischen Studien zur romanischen Sprachgeschichte.* Münster Westf. 1958.
37. Así parece indicarlo al menos la existencia de las llamadas geminadas gramaticales (*lĭttera, mĭtto, cŭppa*), cuya estructura parece derivar de formas con vocal larga y consonante breve (*lītera, mīto, cūpa*). Cf. M. BASSOLS, *Fonética latina.* Madrid 1962, § 261.
38. *Latin-Romance Phonology: Prosodics and Metrics.* München 1975. Acerca de la antigüedad de la teoría véase A. RONCAGLIA, *op. cit.* en n. 34.
39. «Les explications phonologiques historiques sont-elles possibles?» *Romance Philology* 13, 1959-60, pp. 401-413.

un determinado momento el latín desarrolló un sistema asimétrico para abandonarlo posteriormente, ni tampoco por qué ha aparecido en concreto este nuevo sistema, sea cual fuere, en lugar de otro cualquiera de los muchos posibles. En esto ha abundado T. Janson[40] al señalar que siempre que se parte de la situación de inestabilidad de un sistema, esta inestabilidad se apoya en motivos fonéticos y/o fisiológicos, de manera que, en último extremo, los elementos inductores del cambio serán fisiológicos o fonéticos.

El propio T. Janson[41] ha propuesto una explicación alternativa de carácter socio-lingüístico, cifrada en un cambio de la estrategia perceptiva. Tras dejar sentado, mediante ejemplos prácticos tomados de lenguas actuales, que la duración vocálica tiene una influencia directa en la percepción del timbre de la vocal (la [ĭ], por ejemplo, se confunde más fácilmente con la [ē], que la [ī]), apunta la posibilidad explicativa de que dos generaciones sucesivas de hablantes de una misma lengua puedan percibir de manera diferente sonidos idénticos. El proceso podría realizarse así: el sistema fonológico de las vocales latinas, con oposiciones de cantidad, quedaría representado como sigue:



Este sistema sería percibido sin diferencias por hablantes y oyentes. Sin embargo, la situación real de las vocales en el espacio acústico es diferente:



Es decir, que las vocales breves se presentan más centralizadas. Estas diferencias vienen compensadas por el ajuste perceptivo del oyente; pero, en un mo-

40. *Mechanism of Language Change in Latin*. Stockholm 1979, p. 31.
41. *Op. cit.*, especialmente pp. 42-45.

mento dado, las nuevas generaciones de hablantes-oyentes podrían no haber aprendido a compensar estas desviaciones, de manera que su concepción del sistema vocálico se acercaría más a la realidad fonética; ello llevaría a identificar en el habla unas diferencias cualitativas, que los miembros de la generación anterior no percibían, consistentes en identificar progresivamente la cualidad o timbre de [i] y [ē] por una parte, y [ō] y [ŭ] por otra.

Entre las cuestiones puntuales de tipo diacrónico a las que ha dedicado su atención el estructuralismo citaremos tres: la apofonía (variaciones en el vocalismo de las palabras) y la síncopa en sílaba interior abierta, el rotacismo, y la evolución de la sílaba. La apofonía, y también la síncopa,[42] dejan de interpretarse como un resultado misterioso de la acción del acento de intensidad inicial para alcanzar una explicación basada en la economía lingüística, al consistir, en palabras de J. A. ENRÍQUEZ,[43] en «la anulación de un elemento vocálico diferenciador por su escaso o nulo papel diacrítico», ya que el perfil sonoro de la palabra es suficiente para su identificación, supuesto que la apofonía sólo se da en palabras de más de dos sílabas y nunca en la sílaba inicial ni en la final. Neutralización, en suma, que tendría dos posibilidades de realización: cero y una vocal indistinta ə que se resolvería en [ĭ], [ŭ] o [ĕ], dependiendo la solución en uno u otro sentido de factores fonológicos, morfológicos, sociales, estilísticos y semánticos. Para uno de los resultados concretos, [i], tenemos la explicación causísticamente fonética de T. Janson,[44] que se puede resumir en la regla:

$$\begin{bmatrix} \text{V} \\ -\text{ larga} \\ -\text{ posterior} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} \text{V} \\ +\text{ alta} \end{bmatrix} \Big/ \; \dot{\Sigma}_{1} \;____\; \text{CV.}$$

Donde Σ = sílaba, C = consonante, V = vocal.

Esta regla podría desglosarse en dos:

$$[\breve{e}] \rightarrow [\dot{i}] \; / \; \Sigma_{1} \;____\; \text{CV}$$

$$[\breve{a}] \rightarrow [\dot{i}] \; / \; \Sigma_{1} \;____\; \text{CV}$$

Con lo cual se nota una limitación del alcance de esta reducción vocálica a las vocales no posteriores. La novedad que aporta Janson reside en la justifi-

42. S. RIX, «Die lateinische Synkope». *Kratylos* 11, 1966, pp. 156-165.
43. «Apunte sobre el problema de la apofonía vocálica en latín». *Actas del III Congreso español de Estudios Clásicos*. III. Madrid 1968, pp. 59-67.
44. *Op. cit.* pp. 46-59.

cación de que el resultado de la reducción sea [i] y no [ĕ] ni [ă]. Ello se debe a que aquella vocal mantiene el mayor grado de diferenciación con respecto a las vocales posteriores [ŭ] y [ŏ], con lo cual resulta que se establece una neutralización de tipo parcial que mantiene diferencias con las otras posibilidades de neutralización.

En lo que se refiere al rotacismo, J. A. CORREA [45] inspirándose en un célebre libro de A. MARTINET,[46] ha sostenido que la rotatización de [-s-] intervocálica se produce por la presión estructural que suponía el proceso de reducción de la geminada [-ss-] a [-s-]. La consolidación de este proceso hubiera creado confusionismo en el sistema, al propiciar gran cantidad de homonimias: * *amāses* (imperf. de subj.) / *ama(s)ses* (plusc. de subj.), * *amāse* (inf. pres. act.) / * *ama(s)se* (inf. de perf. act.), etc. Ante esta agresión externa, el sistema reacciona con cambios internos que convierten en posición intervocálica al alófono [s] de /s/ en [z], para acabar transfonologizándolo en /r/, por ser el sonido [z] raro o difícil de pronunciar. En contra de esta explicación ha argumentado M.ª L. PORZIO GERNIA [47] que la reducción de las geminadas [-ss-] se produce muchos siglos después del paso de [-z-] a [-ſ-] y más todavía del paso de [-s-] a [-z-], ya que el rotacismo hay que situarlo en los siglos V-IV a. d. C., mientras Cicerón y Virgilio, según testimonio de Quintiliano,[48] escribían todavía *caussa* y *diuissio*. Por tanto, propone alternativamente una explicación basada en idénticos fundamentos de presión estructural. El fonema /s/ tendría en latín dos alomorfos, [s] (en inicial absoluta y ante consonante sorda), [z] (en posición intervocálica y ante consonante sonora). Por presión del sistema, que en el caso de las fricativas no conoce la alternancia sorda/sonora (/f/ y /h/ no tienen ningún alófono sonoro) se habría tendido a la anulación de [z], bien por síncopa (ante consonante sonora), bien por rotatización (en posición intervocálica). Contra esta explicación vale el mismo argumento de Togeby con respecto a Weinrich [49]; y se podría añadir todavía que la existencia de alófonos no es siempre circunstancia suficiente para provocar la reducción de su número.

3.1.2. Morfología

En la morfología latina el estructuralismo encontró un terreno bastante propicio para su cultivo, en parte como fruto de toda una tradición histórica acostumbrada a hablar de raíces, radicales, vocales temáticas, desinencias personales, etc., y a constatar las diferencias entre lenguas. Por todo ello, no es de

45. «S sonora en latín, ¿variante o fonema? Estudio diacrónico». *Actas del III Congreso español de Estudios Clásicos*. III. Madrid 1968, pp. 59-67.
46. *Economie des changements phonétiques*. Berne 1964², pp. 326-332.
47. «Lo statuto fonologico del fonema /s/ in latino». *RAL* 28, 1974, pp. 1-12.
48. *Institutio oratoria* I, 7, 20.
49. V. p 93.

extrañar que la morfología estructural haya conseguido pronto el éxito, nada desdeñable, de penetrar en la enseñanza de los primeros niveles, dado que facilita a los alumnos una aprehensión de la morfología como un todo unitario y perfectamente engarzado.

La morfología nominal ha sido tratada por R. A. HALL [50] en «Classical Latin Noun Inflection», donde se intentan explicar todas las formas del paradigma nominal con idéntica estructura:

> raíz + vocal temática + rasgos fonémicos predesinenciales + desinencia.

La vocal temática y la desinencia pueden ser ∅. Y lo mismo sucede con los rasgos fonémicos predesinenciales, cuya magnitud se fija exclusivamente por los límites de la vocal temática y la desinencia. De esta forma, el ablativo plural de todas las declinaciones constaría de una desinencia *-s*; a ésta, en el caso de la 1.ª y 2.ª declinaciones, se antepondrían, como elementos predesinenciales, la sustitución de la vocal temática, *a/o*, por *i* y la caracterización de ésta como larga:

> *domin+o+ : +s → domin+i+ : +s → dominīs.*

En cambio, en el caso de las demás declinaciones, se antepondría a la desinencia el elemento predesinencial *-bu-*:

> *turr+i+bu+s → turribus.*

En los temas consonánticos, que para Hall tienen una vocal temática ∅, ésta se vería sustituida por *-i-*.

> *consul+ ∅ +bu+s → consul+i+bu+s → consulibus.*

En conjunto, el trabajo de Hall da la impresión de ser muy ingenioso, pero también artificioso en extremo. Que vaya en contra de las aportaciones de la gramática histórica no es un reparo grave que se pueda oponer a un estructuralista, aunque sea la verdad. Más grave es, no obstante, la incoherencia dentro del sistema y la complicación innecesaria del mismo, motivada muchas veces por su decisión apriorística de reducir todas las desinencias a un único fonema. Ciertamente, no le vemos ninguna ventaja a la explicación del dativo-ablativo plural en los términos antes apuntados, sobre otra que se limite a decir que en unos casos la desinencia es *-is* y en otros *-(i)bus*. Y sí le vemos el inconveniente de recargar el procedimiento a base de la división mencionada entre desinencia y elementos predesinenciales. Estos y otros pro-

50. *CPh* 41, 1946, pp. 84-90.

blemas trata de superar F. W. HOUSEHOLDER[51] en un artículo que pasó de ser un análisis crítico de la propuesta de Hall a convertirse en una explicación alternativa. Para Householder no existen elementos predesinenciales y las desinencias, varias para cada caso, se combinan con los temas a través de un mecanismo que toma en consideración los elementos finales del tema e iniciales de la desinencia. Caso de que los fonemas que entren en contacto no sean fonéticamente estables, se aplican unas reglas fonológicas que resuelven la situación. Tomando el ejemplo aducido a propósito de Hall, el dativo-ablativo plural aparece conformado por:

$$\text{tema acabado en} \begin{Bmatrix} \text{consonante}, \textit{i, u, e} \\ \\ \textit{a, o} \end{Bmatrix} + \begin{Bmatrix} \textit{-bus} \\ \\ \textit{-}\bar{\textit{i}}\textit{s} \end{Bmatrix}$$

Lo que produciría: *auribus*, *rebus*, pero también * *consulbus*, * *mensais*, * *dominois*. En el caso de * *consulbus*, una regla fonológica establecerá la inserción de una vocal *-i-* entre un tema acabado en consonante y una desinencia encabezada por una consonante sonora. En consecuencia:

* *consulbus* → *consulibus*.

Por su parte, en la primera declinación se produce la contracción de las vocales en contacto, y en la segunda la elisión de la vocal temática *-o-* ante *-ī-*:

* *mensa-īs* → *mensīs*, * *domino-īs* → *dominīs*.

A la morfología del verbo ha dedicado un estudio Chr. TOURATIER,[52] quien, utilizando el procedimiento de la conmutación, identifica los monemas (lexemas y morfemas) de las formas verbales personales, así como sus variantes (alolexemas y alomorfos). Quizás lo más destacable de su exposición sea el propugnar que no existen morfemas (no confundir con la existencia de morfemas representados por morfos vacíos) de presente, de indicativo, de *infectum*, ni de activa, y la caracterización del imperfecto con un morfema {-bā-} no segmentable, que se opone como unidad al morfema {-b-} de futuro y al morfema {-a-} de subjuntivo.

Hablar de morfología sincrónica del adverbio puede parecer, en principio, algo exagerado, pues es de sobras conocida la incapacidad flexiva de esta

51. «A descriptive analysis of latin declension». *Word* 3, 1947, pp. 48-58.
52. «Essai de morphologie synchronique du verbe latin». *REL* 49, 1971, pp. 331-357.

«parte de la oración», si exceptuamos la posibilidad que tiene de admitir morfemas de comparativo y de superlativo. Sin embargo, el estructuralismo ha superado ampliamente sus limitaciones. No tanto de la constitución formal del adverbio como de sus relaciones formales o derivativas con otras partes de la oración, especialmente adjetivos, se han ocupado bastantes autores, lo que ha producido un plantel de teorías que puede reducirse sustancialmente a tres: la de P. H. MATTHEWS,[53] que sostiene que adjetivo y adverbio son formas de un mismo lexema, con dos posibilidades de flexión, una adnominal y otra adverbal. La de J. KURYLOWICZ[54] que propugna por la consideración de los adverbios como adjetivos marcados con morfemas vacíos. Y, finalmente, la de K. BERGSLAND,[55] quien, en el marco de una tradición que parece remontarse a Crisipo, piensa que los adverbios no se distinguen fundamentalmente de las formas flexivas, pues los morfemas adverbiales son lo mismo que morfemas casuales, relatores que ponen en contacto el semantema al que se adjuntan con otro semantema verbal.

A una voluntad globalizadora, de inspiración marcadamente bloomfieldiana, responde la obra de R. J. O'BRIEN, *A descriptive grammar of ecclesiastical latin based on modern structural analysis*.[56] Las limitaciones que pueden deducirse del título son más ilusorias que reales, ya que la morfología no es una faceta especialmente sujeta a variaciones; sí, en cambio, es notablemente diferente el aspecto fonético, al basarse sobre la pronunciación eclesiástica del latín. No obstante su ambicioso enfoque, el libro, en muchísimas ocasiones, no va mucho más allá de ofrecer una segmentación puntillosa y ajustada de los constituyentes nominales, pronominales y verbales, intentando suministrar la fórmula perfecta de descripción del nombre, verbo, etc. De todas formas, el intento podría tener una validez mayor, de no ser por la ausencia de distinción metodológica entre derivación y flexión que ha dado como resultado un conjunto complicado y difícilmente asimilable. Obra también de conjunto, pero de concepción muy escolar orientada a la enseñanza de los rudimentos gramaticales es la de W. A. SWEET, *Latin, a Structural Approach*,[57] cuyo mayor interés reside, sin duda, en el título.

3.1.3. Sintaxis

A la vista de la enorme cantidad de trabajos aparecidos sobre sintaxis, puede parecer una paradoja afirmar que el estructuralismo ha sido una corriente

53. «Latin». *Lingua* 17, 1967, pp. 153-181, esp. pp. 168 y 175.
54. «Dérivation lexicale et dérivation syntaxique (Contribution à la théorie des parties du discours)». *BSL* 37, 1936, pp. 79-92; y *Esquisses linguistiques*. Wroclav 1960, pp. 164-171.
55. «Les formations dites adverbials en *-tim*, *-atim*, et *-im* du latin républicain». *Symbolae Osloenses* 20, 1940, pp. 52-85.
56. Chicago 1965.
57. Ann Arbor 1957.

poco propensa a tratar problemas sintácticos. Mas, si se examina a fondo la producción se ve que la paradoja no es tal. El afán taxonómico del estructuralismo lo ha llevado a tratar casi en exclusiva (tal vez sería más justo decir que le ha impedido tratar lo que no fueran) aquellas cuestiones de sintaxis verbal que, por sus especiales características de cohesión interna en el sistema, aceptaban con facilidad que se les aplicara la metodología del campo semántico, convertido en ocasiones en campo funcional. Este simple cambio metodológico aseguraba a priori una mejora, ya fuera por modificación, ya fuera por simplificación, de los modelos anteriores. Y en esta práctica, la operatividad de la oposición [+ marcado] / [— marcado] ha sido notable. Por todo ello, casos, modos, tiempos, pronombres, preposiciones, etc., en tanto que entidades agrupables y confrontables entre sí, se prestaban de maravilla al análisis estructural. En cambio, salvo en contadas ocasiones, las cuestiones de sintaxis fraseológica, mucho más esquivas a admitir encuadres rígidos, han permanecido intactas. Por lo general, no se ha llegado en ellas más allá de un funcionalismo elemental. No debe extrañar, por tanto, que no abunden las sintaxis estructurales de conjunto. En el caso del latín, las obras que llevan este título global, o bien no pasan de un nivel muy elemental, o, en el mejor de los casos, y no es poco mérito, constituyen una recopilación de temas puntuales; el segundo volumen de la *Introducción a la sintaxis estructural del latín* de L. RUBIO,[58] es una muestra clara de esta manera de proceder. En consecuencia, al no existir obras de conjunto, tendremos que empezar abordando directamente el análisis de las cuestiones puntuales que han atraído la atención de los estructuralistas.

El controvertido, y nunca bien resuelto, problema de los casos ocupa el primer lugar por la cantidad de investigaciones que ha suscitado; y todas ellas con un común denominador, que constituye al tiempo su principal defecto: intentar atribuir un valor fundamental y único a cada caso, olvidándose de la sabia norma metodológica que reproducimos en la escueta formulación de J. LYONS: [59] «Cualquier teoría general sobre los casos debe reconocer dos hechos: (I) que el mismo caso puede realizar más de una función sintáctica; y (II) que una determinada función sintáctica puede realizarse a través de una cierta variedad de medios en la misma lengua; y, en particular, que entre los casos y las locuciones preposicionales del latín hay una relación más profunda de lo que sugiere el análisis tradicional de la flexión».

Ya muy pronto, el estructuralismo se interesó por esta cuestión, de lo que es buena muestra el trabajo de L. HJELMSLEV, «La catégorie des cas».[60] Es ésta una obra básica, todavía hoy, para acercarse a una historia de las teorías casuales y a la polémica de localistas vs. no localistas; dicha obra

58. *Introducción a la sintaxis estructural del latín.* II. *La oración.* Barcelona-Caracas-México 1976.

59. *Introducción en la lingüística teórica* [Traducción española de R. CERDÁ del original inglés, New York 1968]. Barcelona 1973³, § 7.4.2.

60. *Acta Jutlandica* 7/1, 1935, pp. I-XII y 1-84. Se encuentra recogido junto con otros trabajos en traducción española de F. PIÑERO en *La categoría de los casos.* Madrid 1978.

no ha sido superada por la reciente publicación de A. AGUD, *Historia y Teoría de los casos*,[61] pese a sus mayores pretensiones. Asimismo útil para la visión histórica del tema que estamos tratando es la introducción que contiene la obra de J. S. LASSO DE LA VEGA, *Sintaxis Griega*. I.[62]

De aplicación específica, pero no al latín, sino al ruso, es el trabajo de R. JAKOBSON, «Beitrag zur allgemeinen Kasuslehre: Gesemtbedeutungen der russischen Kasus»,[63] de donde parece que deriva la idea del nominativo caso agente (luego utilizada por Diver y Rubio entre otros). A esta concepción se ha opuesto W. de GROOT en una serie de artículos en los que, basándose en una distinción entre semántica y sintaxis, postula la diferenciación entre casos semánticos y casos sintácticos, o mejor dicho, entre valores semánticos y valores sintácticos de los casos, al haber casos que pueden asumir los dos valores; propugna no que el nominativo sea el caso del sujeto animado, sino que es el caso de la pura referencia, postura conocida con el nombre de teoría del nominativo caso cero y que parece tener influencias de la gramática estoica.[64] Muy interesante es la clasificación estructural que hace De Groot del genitivo latino en «Classification of the Uses of a Case illustrated on the Genitive in Latin»,[65] donde reduce la lista de treinta tipos registrados de genitivo a una serie de ocho tipos regulares de genitivo más seis que llama irregulares o fuera de sistema. Sobre esta clasificación de De Groot se basó E. BENVENISTE para desarrollar su artículo «Pour l'analyse des fonctions casuelles; le génitif latin»,[66] en el que en un estudio pretransformacional reduce todos los tipos supervivientes a una función única: la de transponer en dependencia nominal la relación que tiene con el verbo transitivo el complemento de objeto directo, o bien la que tiene el sujeto con el verbo intransitivo, dejando a parte, la existencia de ciertos tipos residuales como es el caso del genitivo exclamativo. Otro trabajo de voluntad reductora, dirigido esta vez a los genitivos adnominales solamente, es el de H. FUGIER, «Génitif adnominal et transformations en latin»; [67] en él, recurriendo al principio funcional, se clasifican los genitivos de acuerdo con su capacidad de asumir transformaciones y conmutaciones.

De entre los numerosos trabajos dedicados por J. KURYLOWICZ al estudio de la flexión nominal indoeuropea importa fijarse, ni que sea someramente, en su artículo «Le problème du classement des cas»,[68] donde se ofrece una

61. Madrid 1980.
62. Madrid 1968. Muy ambicioso, pero de limitados alcances, el libro de G. SERBAT, *Cas et fonctions*. Paris 1981.
63. *TCLP* 6, 1930, pp. 240-280. Existe traducción española recogida en la recopilación *Ensayos de lingüística general*. Barcelona 1975, pp. 235-302.
64. «Les oppositions dans les systèmes de la syntaxe et des cas». *Mélanges de linguistique offerts à Ch. Bally*. Genève 1939, pp. 107-127; «Classification of cases and uses of cases». *For Roman Jakobson*. The Hague 1956, pp. 187-194.
65. *Lingua* 6, 1956, pp. 8-65.
66. *Lingua* 11, 1962, pp. 10-18.
67. *REL* 51, 1973, pp. 326-345.
68. *Bulletin de la Société Polonaise de Linguistique* 9, 1949, pp. 20-43. Se encuentra reproducido junto con otros trabajos suyos en *Esquisses linguistiques*. Wroclav 1960, pp. 131-150.

visión muy ajustada desde el punto de vista estructural de la relación entre casos y preposiciones, al determinar que la relación existente entre una preposición y una forma casual, como por ejemplo en *extra urbem*, no puede explicarse diciendo que *extra* determina a *urbem*, o que *urbem* determina a *extra*, sino que es el conjunto integrado por *extra* y *-em* el que determina a *urb-*. Este postulado tiene clara orientación generativa, y de hecho, será usado posteriormente en esta dirección. Es igualmente notable la distinción que en estos artículos establece J. Kurylowicz entre funciones sintácticas y funciones semánticas de los casos, y entre casos gramaticales y casos concretos. Casos gramaticales son aquellos que tienen como primarias las funciones sintácticas y concretos los que tienen como funciones primarias las semánticas. Nominativo, acusativo y genitivo serían los casos gramaticales, en tanto que serían concretos el ablativo y el locativo (no se olvide que habla con orientación indoeuropeística), en tanto que el dativo tendría una atribución incierta.

Es también digna de mención la teoría sustentada por W. DIVER, «The system of Agency of the Latin noun»,[69] a pesar de que el sistema está montado con unas limitaciones internas que le restan valor, ya que al tratar del sistema de la agentividad, el genitivo y el ablativo caen fuera del mismo. Según Diver, la estructuración de los casos latinos opera sobre la base de dos oposiciones Agente (nominativo) / Paciente (acusativo) y Agente-Paciente / No agente-No paciente = residual (dativo).

A completar el vacío dejado por Diver parece que se orienta L. RUBIO en el primer volumen de su *Introducción a la sintaxis estructural del latín*.[70] Sin duda, uno de los tratamientos de conjunto más ambiciosos que se han hecho sobre los casos latinos, no tanto por el esquema taxonómico inicial, como por las consecuencias que se derivan del mantenimiento riguroso del esquema. El sistema de oposiciones casuales propuesto por Rubio, tal como se puede visualizar en el cuadro de la página siguiente, se basa en una oposición entre casos nominales (son sintáctica y semánticamente nombres) y casos no nominales (no son sintácticamente nombres), y dentro de los primeros, en una oposición entre nominativo (caso activo) y acusativo (caso pasivo).

Algunos de los importantes y graves corolarios que exige este esquema son: negación de la existencia de la voz pasiva, pues difícilmente encajaría que el nominativo, caso activo, pudiera ser también pasivo, o que el ablativo, que no es un caso nominal, fuera caso activo, y, por tanto, nominal. Y lo mismo cabe decir de la negación de la existencia evidente de construcciones de genitivo adverbal, que se ven relegadas por una oscura acusación de ser construcciones de sintaxis fosilizada, o de las oraciones de infinitivo, cuyo impo-

69. *Word* 20, 1964, pp. 178-196.
70. L. RUBIO, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. I. *Casos y preposiciones*. Barcelona 1966. Este volumen más el segundo citado en n. 58 han sido recientemente recogidos en un volumen único: *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona 1982.

sible sujeto en acusativo (el acusativo es caso pasivo, no activo) hay que cargar en el debe de la relajación sintáctica.

casos nominales			casos no-nominales		
nombre de la sintaxis impresivo-expresiva	nombres de la sintaxis declarativa		caso adjetival: semánticamente nombre, funcionalmente adjetivo	casos adverbiales: no son nombres ni semántica, ni funcionalmente	
	nombre activo	nombre pasivo		designa persona interesada	designa las circunstancias
VOCATIVO	NOMINATIVO	ACUSATIVO	GENITIVO	DATIVO	ABLATIVO

No hemos agotado todavía la cartera de los autores que en uno u otro momento han dedicado su atención a los casos; sin embargo, para no extendernos en demasía, digamos que un sumario resumen de las aportaciones de otros autores como C. L. EBELING,[71] R. GODEL,[72] J. PERROT[73] etc., puede encontrarse en la benemérita obra del no menos benemérito G. CALBOLI, *La linguistica moderna e il latino*.[74]

Mas no podemos acabar este apartado dedicado a los casos dentro de la corriente estructural sin loar la figura de L. TESNIÈRE, cuyos *Éléments de syntaxe structurale*,[75] son una auténtica obra maestra del estructuralismo; y, aunque tiene miras mucho más amplias que el latín (no pesa en balde su eslavismo) y la mera problemática casual, su concepción sintáctica a base de verbos núcleos dotados de valencia, a cuyo alrededor se mueven los actantes y los circunstantes, de una forma definida por la valencia de cada verbo —que al igual que sucede con los elementos químicos pueden tener valencias fijas y valencias variables— es un hito importantísimo en el marco de la lingüística en general y de la lingüística latina en particular; su simiente ha sido muy prolífica al desembocar, por una parte en la gramática dependencial de Happ, y, por otra, en una de las ramas de la gramática generativa, la llamada gramática de los casos, difundida a través de la formulación de Ch. FILLMORE. Los *Grundfragen einer Dependenz-Grammatik des Lateinischen* de H. HAPP[76] constituyen un intento muy serio, más quizá que los realizados para ninguna otra lengua, de aplicación estricta al latín de la teoría dependencial. Otro intento de sistematización de los casos desde la misma perspec-

71. «On case theories». *Museum* 62, 1957, pp. 129-145.
72. «Remarques sur des systèmes de cas». *Cahiers Ferdinand de Saussure* 13, 1955, pp. 34-44.
73. «Le fonctionnement du système des cas en latin». *RPh* 40, 1966, pp. 217-227.
74. Bologna 1972.
75. Paris 1959.
76. Göttingen 1976.

tiva dependencial, pero de más limitados objetivos es la de W. DRESSLER, «Comment décrire la syntaxe des cas en latin».[77] También de inspiración tesnièriana, pero esta vez inconfesa, es el opúsculo de J. GUILLÉN, *Sintaxis estructural de la lengua latina*,[78] simple reproducción de los esquemas analíticos de L. Tesnière.

Y para finalizar este apartado dedicado al tratamiento estructural de los casos, nos referiremos al artículo de Chr. TOURATIER, «Quelques principes pour l'étude des cas (Avec l'aplication à l'ablatif latin)»,[79] donde siguiendo algunos postulados de B. POTTIER,[80] intenta una aplicación a la sintaxis casual del modelo morfonológico conocido con el nombre de *item-and-arrangement*, que se basa en el mantenimiento de una distinción clara entre morfema significativo y el morfo o los morfos que son los representantes fonológicos del mismo. Procedimiento explicativo que ha aplicado también al acusativo en un artículo posterior, «Accusatif et analyse en morphèmes».[81] En la misma línea, pero quizás con una inclinación mayor hacia la gramática de los casos, se mueve F. MURRU, en su artículo «Entre philologie classique et linguistique théorique et appliquée: L'accusatif de qualification et la grammaire des cas».[82]

Siguiendo en la sintaxis nominal, pero con una perspectiva más amplia, la correspondiente al sintagma, cabe referenciar la sistematización de los usos de la aposición en latín que hace H. FUGIER en «L'apposition en latin. Pour une étude des relations à l'interieur du syntagme nominal».[83] Estableciendo un paralelismo entre aposiciones, adjetivos epítetos y proposiciones de relativo, llega a identificar dos grupos a través de la aplicación de criterios de separabilidad, calidad y cantidad de sus determinantes, y unicidad. Sobre este paralelismo ha reincidido posteriormente H. Fugier al estudiar las posibilidades paradigmáticas de constitución del sintagma nominal en «Le syntagme nominal en latin classique».[84]

Sobre el adjetivo, o mejor sobre los grados del adjetivo, existe un interesante intento globalizador a cargo de J. A. CORREA, quien en su artículo «Estructura de la gradación adjetiva en latín»,[85] realiza un pormenorizado estudio de los usos de un grado por otro a fin de demostrar que estas enálages no constituyen un obstáculo insuperable en el sistema de oposiciones estructurales por él propuestas; en éste, el positivo se opone, como término no marcado, al comparativo y superlativo, términos marcados; a su vez, el superlativo será el término no marcado en oposición al término marcado

77. *RPh* 44, 1970, pp. 25-36.
78. Salamanca 1961.
79. *Langages* 50, junio 1978, pp. 98-116.
80. *Systématique des éléments de relation. Étude de morphosyntaxe structurale romane*. Paris 1962.
81. *BSL* 74, 1979, pp. 43-92.
82. *Revue Roumaine de Linguistique* 24, 1979, pp. 591-604.
83. *La Linguistique* 9/1, 1973, pp. 97-113.
84. *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 29, 1; 1983, pp. 212-269.
85. *Actas del V Congreso español de Estudios Clásicos*. Madrid 1978, pp. 535-539.

que es el comparativo, ya que la comparación entre dos, expresada por el comparativo, es mucho más específica que la comparación múltiple que se expresa por medio del superlativo.

Pasando al apartado del verbo, no podemos omitir de ninguna de las maneras, aunque su integración dentro de la corriente estructural sea como mínimo problemática, la aportación de G. GUILLAUME en *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps,*[86] y en *L'architectonique du temps dans les langues classiques.*[87] La concepción de Guillaume reposa sobre la idea de tiempo operativo (cronogenético), y pretende resolver la dicotomía saussuriana entre diacronía/sincronía, al considerar la sincronía como una sucesión no de momentos históricos, sino de momentos mentales. Sobre el eje cronogenético del tiempo son posibles tres cortes (cronotesis) que corresponden al tiempo *in posse*, tiempo *in fieri* y tiempo *in esse*. A este fenómeno de la cronogénesis se le adscriben categorías diferentes como el aspecto, el modo y el tiempo, que no representan sino un mismo fenómeno considerado en momentos distintos de su propia caracterización. Así, por ejemplo, la cronotesis del tiempo *in posse* da lugar a los modos nominales, infinitivo y participio, la del tiempo *in fieri* al subjuntivo, y la del tiempo *in esse* al indicativo. Siguiendo la doctrina de Guillaume la profesora francesa H. VAIREL-CARRON ha tratado ciertas particularidades de las frases exclamativas e imperativas latinas en su libro *Exclamation, ordre et défense (Analyse de deux systèmes syntaxiques en latin),*[88] así como de una nueva visión de la oposición *infectum/perfectum* en «La valeur de l'opposition *infectum/perfectum* en latin. Examen et critique des diverses interpretations proposées. Valeur en langue et valeurs d'emploi des formes de *perfectum*».[89]

Las categorías gramaticales del verbo han tenido dentro del estructuralismo una suerte dispar, la más aventajada ha sido la categoría del modo, en tanto que las demás han tenido que conformarse con ser subsidiarias de teorías generales y no específicas. Así, sobre la persona escribió E. BENVENISTE un documentado artículo[90] en el que, aparte de fijar la diferencia entre hablante y sujeto, deja constancia de una vez por todas de la oposición que enfrenta a la 1.ª y 2.ª persona con la 3.ª, a la que él llama la no-persona, por carecer de definición o identificación frente a las dos primeras, que sí son identificables en cada ocasión. Lo que en términos estructurales se traduciría en una oposición 1.ª, 2.ª / 3.ª , que explicaría perfectamente los usos de la
[+ def.] [– def.]
3.ª en sustitución de las otras dos, por ser ésta el término no marcado. Precisamente, a explicar estos usos y eliminar los posibles contraejemplos, como

86. Paris 1929.
87. Copenhaguen 1945.
88. Paris 1975.
89. *Civilisations* 1, 1980, pp. 55-86.
90. «Structure des relations de personne dans le verbe». *BSL* 43/1, 1946, pp. 1-12.

sería el uso impersonal de la 2.ª persona, ha dedicado un excelente artículo, aunque de exposición poco clara, B. SEGURA RAMOS.[91]

La categoría temporal, que a priori parece ofrecer una configuración adecuada para los análisis estructurales, no ha suscitado el interés de los investigadores, sino en la medida en que ha sido necesaria para la solución del problema del aspecto. La ya clásica, y no por ello menos discutida, división aspectual del verbo latino en *infectum* y *perfectum* de A. MEILLET,[92] de problemática inspiración varroniana,[93] tuvo una traducción estructural a cargo de K. BERGSLAND,[94] para quien el *perfectum* (acción acabada) se oponía como término marcado al *infectum* (acción inacabada); combinado todo ello con un sistema temporal que opusiera el presente (–marcado) a perfecto y futuro (+ marcados), se resolvería la principal objeción que se le hace a la teoría de Meillet —los usos del presente del *perfectum* (pret. perfecto) con un valor aorístico— pues su marca positiva en cuanto al aspecto (= *perfectum*) explicaría el valor de acción terminada y la marca negativa en cuanto al tiempo explicaría la posibilidad de que se usase con el valor de los tiempos marcados. A esta sistematización opuso S. MARINER,[95] inspirándose en A. RONCONI,[96] un argumento simple, pero de mucho peso: el paso a estilo indirecto de una frase como:

Socrates doctrinam amabat,

en dependencia de un verbo en presente se hace con el infinitivo de pasado *amauisse* y no con el de presente *amare*:

Aiunt Socratem doctrinam amauisse,

es decir, con una forma de *perfectum* con valor de *infectum*, cosa imposible en la orientación opositiva de Bergsland; lo que viene a constituir un argumento indirecto a favor de la consideración del pretérito perfecto como un tiempo de pasado.

91. «En torno a los conceptos de persona y sujeto a propósito del latín». *Habis* 8, 1977, pp. 77-88.

92. *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris 1928. Existe traducción española de AA.VV., Reus 1972.

93. Véase G. SERBAT, «Les temps du verbe en latin». III. «Le parfait de l'indicatif latin». *REL* 54, 1976, pp. 308-352. Este artículo propició la celebración del interesante Coloquio de Morigny (2 de diciembre de 1978), publicado en *Civilisations* 1, 1980, donde una parte importante de la discusión giró en torno a lo que quiso decir realmente Varrón en *De Lingua Latina* 9,96, pues el texto se presta, como pudo verse, a interpretaciones opuestas.

94. «Remarques sur la valeur des temps latins». *Serta Eitremiana*. Oslo 1943, pp. 25-31.

95. «La oposición *infectum/perfectum* ante un análisis estructural». *Actas del I Congreso español de Estudios Clásicos*. Madrid 1958, pp. 529-533.

96. *Il verbo latino*. Firenze 1948.

Los recientes artículos que G. SERBAT[97] ha dedicado al tiempo no cambian la orientación opositiva de Bergsland (presente frente a los demás tiempos) excepto en la esencia de la marca; para Serbat el presente se opondría como forma atemporal al futuro y perfecto, que sí contienen en sí mismos la indicación de tiempo.

El estudio estructural de los modos en oración independiente está dominado por tres figuras señeras, españolas las tres, Mariner, García Calvo y Rubio, con unas contribuciones que siguen cronológicamente este orden.

En primer lugar, S. MARINER[98] se propuso, partiendo de los significantes, hacer un estudio de las oposiciones modales en el paradigma del verbo latino. En su opinión, son cuatro los modos existentes en este paradigma: imperativo, indicativo, potencial e irreal (las formas nominales quedan fuera de toda consideración modal). Lo más destacado de esta cuádruple división es la eliminación del subjuntivo en tanto que modo uniforme, y su división en dos valores fundamentales, potencial e irreal; con lo que se viene a romper con la tradicional división del subjuntivo en volitivo y desiderativo. Los cuatro valores modales antes indicados se oponen entre sí atendiendo a características funcionales y semánticas; así, el imperativo se opone a los restantes modos como término marcado en cuanto a la función actuativa o impresiva, en tanto que indicativo, potencial e irreal se opondrían entre sí atendiendo a la expresión de la subjetividad y de la ficción (subjetivos son el potencial e irreal frente al indicativo, ficticio es el modo irreal frente a indicativo y potencial) dando como resultado el sistema siguiente:

imperativo

---

irreal / potencial

---

indicativo

El carácter y orientación de las oposiciones quizás quede mejor ejemplificado en el cuadro que insertamos a continuación:

	actuación	subjetividad	ficción
imperativo	+		
indicativo	—	—	—
potencial	—	+	—
irreal	—	+	+

97. «Les temps du verbe en latin». I. «Le présent de l'indicatif». *REL* 53, 1975, pp. 367-405; II. «Le futur de l'indicatif». *REL* 53, 1975, pp. 390-405; III. «Le parfait de l'indicatif latin». *REL* 54, 1976, pp. 308-352.

98. «Estructura de la categoría verbal "modo" en latín clásico». *Emerita* 25, 1957, pp. 449-486.

Por su parte, A. GARCÍA CALVO publica en 1960 un artículo,[99] que, si bien dedicado al verbo griego, contiene unas conclusiones que pueden extenderse perfectamente al verbo latino. En esencia, García Calvo viene a decir que la confusión que se ha producido en la consideración de los modos deriva fundamentalmente de la meta equivocada que ha guiado a los investigadores: intentar hallar la significación fundamental de cada modo, descuidando lo que él cree que es esencial, el estudio de la correspondencia entre modos y funciones. Introduciendo, por tanto, los análisis de las funciones del lenguaje de K. BÜHLER [100] y de R. JAKOBSON [101] establece que las variaciones modales en el verbo cumplen fundamentalmente con la misión de expresar la oposición entre la función lógica o declarativa (indicativo) y la impresiva (imperativo, subjuntivo y optativo). Sucede además que el subjuntivo y el optativo se usan también como representantes de la función predicativa, pero con una graduación (prospectiva, potencial, irreal) de la predicación; aparte, por supuesto, del uso de ambos modos como indicadores de la subordinación, circunstancia que no interesa en este punto.

En tercer lugar, L. RUBIO,[102] quizás siguiendo una sugerencia anterior de F. RODRÍGUEZ ADRADOS,[103] ha realizado una síntesis de los dos estudios anteriores, que no se ha limitado al mero trabajo mecánico de integración, sino que ha derivado en innovaciones en algunos puntos. Si bien es cierto que tanto en el artículo de Mariner como en el de García Calvo encontramos en uno u otro momento un cruce de puntos de vista diferentes —determinación de funciones y graduación dentro de una función, en el caso de García Calvo; oposiciones por función y por significado, en el caso de Mariner—, lo cierto es que el corte definitivo lo ha realizado Rubio estableciendo la existencia de dos ejes de coordenadas diferentes como medios necesarios para la caracterización de los modos en oración independiente. Estos ejes actúan a nivel de la forma verbal, el I, y a nivel de la modalidad de la frase, el II. El eje I representa los valores modales de Mariner, excluido el imperativo, y el eje II representa las funciones modales de García Calvo, tal como se ve en el esquema de la página siguiente.

Hemos añadido entre claudátors la posición en el esquema de las formas de imperativo, la intersección impresivo-potencial; en esta forma concurre la circunstancia de estar doblemente marcada en cuanto a la modalidad: forma característica y entonación.

99. «Preparación a un estudio orgánico de los modos verbales sobre el ejemplo del griego antiguo». *Emerita* 28, 1960, pp. 1-47.
100. *Teoría del lenguaje* [Traducción española de J. MARÍAS del original alemán, Jena 1934]. Madrid 1961², pp. 51-56.
101. *Essaies de linguistique*. Paris 1963.
102. «Los modos verbales latinos en oración independiente». *Emerita* 35, 1968, pp. 77-96. Reproducido en las pp. 234-256 de la *Introducción* citada en n. 70.
103. *Evolución y estructura del verbo indoeuropeo*. II. Madrid 1974², pp. 545-546. Considérese que la primera edición es de 1963.

Eje I
Nivel de la forma verbal

Eje II
Nivel de la modalidad de la frase

Modos Signific-		Signific-			
		-ado	Acción REAL	Ac. PO-TENCIAL	Acción IRREAL
-ado	-ante	-ante	*uenit*	*ueniat*	*ueniret*
A) Modalidad LÓGICA:					
ASEVERATIVA	/./		*uenit.*	*ueniat.*	*ueniret.*
INTERROGATIVA	/?/		*uenit?*	*ueniat?*	*ueniret?*
B) Modalidad IMPRESIVA	/!/		*uenit!*	*ueniat!* [ueni]	*ueniret!*

Lo característico de este esquema de Rubio es que se distancia de la postura de García Calvo al depositar en la entonación de la frase los valores funcionales (modalidad de la frase) que García Calvo hace recaer en la forma verbal, al tiempo que, relacionando valores impresivos y lógicos (irreal y potencial), rellena el hueco que había dejado Mariner, a quien esta relación coordenada se le tenía que escapar necesariamente, pues en su sistema los valores impresivos y los valores lógicos (irreal y potencial) ocupaban órdenes distintos de un mismo plano, y por tanto, no eran coordenables entre sí.[104]

Chr. TOURATIER, siguiendo el mismo método usado al tratar de los casos, fijación del número y tipo de morfemas e identificación de sus morfos representativos, ha dedicado un artículo[105] al establecimiento de los morfemas que subyacen al subjuntivo. Por de pronto, distingue Touratier subjuntivos en oración independiente y subjuntivos en oración subordinada. En cuanto a los primeros, intenta romper la clasificación tradicional entre subjuntivos de *deseo* y subjuntivos de *volición*, postulando que en el subjuntivo tenemos dos morfos homónimos que representan un morfema de *posibilidad* y un morfema de *voluntad*; este último tendría un alomorfo alternativo en el imperativo. Existe, según Touratier, una marca formal que apoya el mantenimiento de esta distinción: la negación, *ne* en los subjuntivos de voluntad y *non* en los de posibilidad. Acudiendo a una adaptación de las casificaciones tradicionales, entrarían en el campo del morfema de voluntad los subjun-

104. Véase una crítica de Rubio en G. CALBOLI, «Problemi di grammatica latina». *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II,29,1; 1983, pp. 88-91.

105. «Valeurs et fonctionnement du subjonctif latin». *REL* 55, 1977, pp. 370-406; 60, 1982, pp. 313-335.

tivos yusivos, exhortativos, prohibitivos, optativos y los que expresan suposición y concesión; todos los demás tipos serían representantes del morfema de posibilidad. La inclusión en un mismo apartado de valores en apariencia tan diferentes como el yusivo y el optativo se realiza merced al recurso a otros morfemas, que son los encargados de marcar las diferencias que se aprecian entre los valores citados. Así, por ejemplo, el subjuntivo optativo sería el morfo *portmanteau* de dos morfemas, el de voluntad, ya señalado, y otro morfema cuyo significado sería el de «inactivo», en tanto que el subjuntivo yusivo no representaría más que al morfema de voluntad.

En lo que se refiere al subjuntivo en oración subordinada, distingue Touratier los casos en que el subjuntivo puede conmutar con el indicativo, de aquellos otros en que dicha conmutación no es posible. En los primeros, el subjuntivo no tendrá más valor que el que tenía en oración independiente, es decir, ser morfo representativo del morfema de voluntad o del de posibilidad; en cambio, cuando la conmutación no es posible, el subjuntivo es parte del morfo discontinuo representante de un morfema de subordinación.

En un ulterior artículo[106] intenta el mismo autor extender el sistema a todas las posibilidades morfemáticas del verbo latino, partiendo, por supuesto, de una identificación semántica previa de los morfemas. Los morfemas identificables en el verbo latino se pueden resumir en el siguiente cuadro:

(«intransitivizante») («acabado») ({posibilidad / voluntad}) ({no actual / proyectado}) ({1.ª pers. / 2.ª pers. / [illegible] pers. / 4.ª pers. / 5.ª pers. / no pers.})

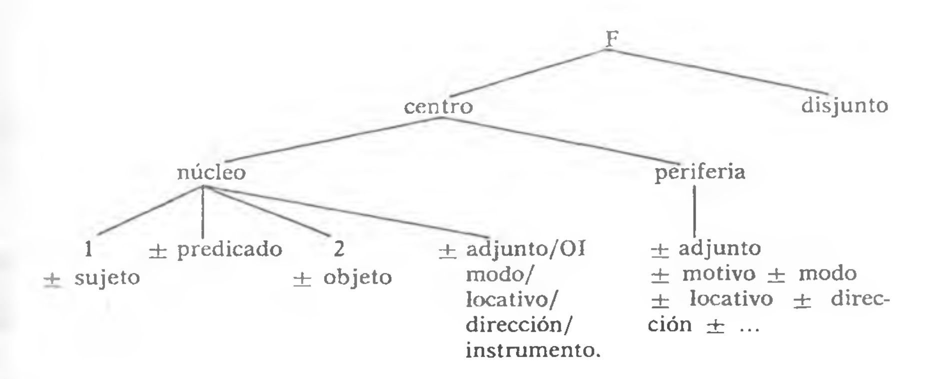
Estos morfemas no coinciden, por supuesto, con las categorías gramaticales que tradicionalmente se han venido identificando en el verbo latino, entre otras cosas porque pueden ser expresados por otros elementos ajenos al paradigma verbal, si bien, como es evidente, puede establecerse una relación, a nivel de sugerencia aclaratoria, entre morfemas y categorías. Así el morfema «intransitivizante» se relaciona con la voz pasiva, el de «acabado» con la oposición aspectual *infectum/perfectum*, los alternativos de «posibilidad» y «voluntad» con el modo subjuntivo, y los «no actual» y «proyectado» con los tiempos de pasado y futuro respectivamente. Cada uno de estos morfemas, según indica la convención de incluirlos entre paréntesis, son de expresión

106. «Analyse d'un système verbal (Les morphèmes grammaticaux du verbe latin)». En H. Pinkster (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*. Amsterdam-Philadelphia 1983, pp. 261-281.

potestativa, es decir, pueden no figurar en una forma verbal, en cuyo caso dicha forma verbal expresará el término no marcado de la oposición (activa, inacabado, indicativo, presente), excepto en el caso del morfema de persona en que es obligatoria la selección de una de las seis posibilidades.

Dos aportaciones españolas dominan también el campo de los pronombres. Y aquí, de nuevo, aparece una vez más el nombre de S. MARINER con su «Contribución al estudio funcional de los pronombres latinos»,[107] donde defiende la existencia de cuatro funciones pronominales, la morfemática, la fórica, la enfática y la deíctica; estas cuatro funciones no las poseen por un igual todos los pronombres, de manera que puede establecerse una individualización de los mismos según su capacidad para detentar unas u otras funciones. Particularmente notable es la demostración de que tres de los llamados demostrativos (*is, ipse, idem*) no poseen valor deíctico, lo que implica como consecuencia la necesidad de que dejen de figurar bajo el epígrafe de demostrativos, que sí les conviene en cambio a los otros tres (*hic, iste, ille*). El otro trabajo al que hacíamos referencia al principio es el de C. CODOÑER, «El sistema de los indefinidos latinos»;[108] en él, encontramos una ordenación de los indefinidos propios latinos (*quis, aliquis, quisquam, quidam, quispiam*) en base a dos subsistemas, de mayor y menor determinación, en el interior de los cuales los pronombres se ordenan según su capacidad de participación en proposiciones afirmativas, condicionales, interrogativas y negativas, o bien, en cuanto a su indiferencia en la admisión de tales tipos de oposición.

H. PINKSTER [109] aplica un sistema actancial, dependiente, pero no enteramente similar al de Tesnière, al tratamiento de la cuestión candente de los adverbios. Sus postulados finales ofrecen una configuración de la constitución de la frase en los términos recogidos en el siguiente diagrama:



107. *Actas del II Congreso español de Estudios Clásicos.* III. Madrid 1968, pp. 131-134.
108. *Emerita* 36, 1968, pp. 7-24.
109. *On latin adverbs.* Amsterdam-London 1972.

En el disjunto se situarían los adverbios y demás elementos susceptibles de afectar a toda la frase, caso de *certe, breuiter* o *stulte* en la frase siguiente:

> *num stulte anteposuit exilii libertatem domesticae seruituti?* (Cic. *Tusc.* 5,109).

Más problemática —de hecho, Pinkster no acaba de pronunciarse de un modo taxativo— sería la distinción entre adjunto nuclear y adjunto periférico, ya que depende de varios factores que no siempre es posible hacer concordar: el mayor o menor acoplamiento con el verbo y, especialmente, la obligatoriedad. El adjunto periférico es siempre optativo y el nuclear es obligatorio. Respecto a éste, hay que notar que su presencia es incompatible con la del objeto indirecto (la barra que los separa indica exclusión), siendo, además, excluyente en cuanto a sus posibilidades (la presencia de una de sus formas posibles veta las demás). En la frase siguiente encontramos ejemplificadas las dos clases de adjuntos:

> *ruri agere uitam, semper parce ac duriter / se habere.* (Ter. *Ad.* 45-46).

Semper sería un adjunto periférico, *ruri* y *parce ac duriter* serían nucleares.

En sintaxis oracional, son más menguados los logros alcanzados. Sugestiva y digna de consideración es la teoría estructural de la oración simple latina de M. P. CUNNINGHAM.[110] Para él una oración es un segmento de discurso que, apareciendo entre *distinctiones*, contiene necesariamente una predicación, que puede tener forma de verbo finito (o de alguna de las formas equivalentes), o bien forma de predicación simple, marcada normalmente mediante concordancia.

Sobre la coordinación y la subordinación, prácticamente todo se reduce a los capítulos que sobre el tema ha incluido L. RUBIO en su *Introducción a la sintaxis estructural del latín.* Sirviéndose de una práctica netamente estructuralista, el recurso a la forma, Rubio sistematiza *toda* la subordinación latina como una «respuesta relativa» (hay que entender en forma de oración de relativo) a determinadas interrogaciones, reales o posibles. El procedimiento le da como resultado la existencia de cinco tipos de subordinación: subordinación pronominal relativa, adjetival relativa, adverbial relativa de lugar, adverbial general (de índole modal) y subordinación interrogativa (= interrogativas indirectas). El cuadro que insertamos a continuación ejemplifica los cuatro primeros casos; el último no sería sino la formulación del proceso performativo de las interrogaciones clasificadoras.

110. «A theory of the latin sentence». *CPh* 9/1, 1965, pp. 24-28.

Tipo de subordinación	Responde a la pregunta	Ejemplo
Pronominal relativa	*quis?*	*qui tibi hoc dixit*
Adjetival relativa	*qui modus?* *quo modo?*	*qui modus est cupiditatis*
Adverbial de lugar	*ubi?*	*ubi tu eam reliquisti*
Adverbial general (modo)	*ut?*	*ut opinor*

No parece que haya nada que objetar a los tres primeros tipos, antes bien hay que resaltar el acierto que supone el tratamiento individualizado de las adjetivas como una forma de explicar las difíciles atracciones entre relativo y antecedente; igualmente positiva es la sistematización de las oraciones pronominales relativas, donde encontramos como grupo aparte las subordinadas de relativo nominalizadas, a las que se les niega la existencia de todo antecedente.

El punto débil reside evidentemente en el cuarto tipo, donde Rubio tiene que realizar auténticos juegos malabares para llevar el agua a su molino, al servirse de un procedimiento que recuerda el juego infantil de la adivinanza de parecido entre objetos totalmente distintos. A partir de la existencia, hoy unánimemente admitida, de una relación morfológica entre *ut* y el pronombre relativo, se puede aceptar en principio (no sin algún reparo) que todos los usos de *ut* subordinante con indicativo, así como los usos modales e indefinidos, se reduzcan al *ut* adverbial de modo y que, por tanto, sean una respuesta a un *ut* interrogativo adverbial modal. Ahora bien, de eso a aceptar que las oraciones de *ut* con subjuntivo (finales, consecutivas, concesivas, completivas, etc.) supongan una respuesta a la misma pregunta, apoyándolo en el argumento de la identidad formal del *ut* y, sobre todo y *a fortiori*, en el origen paratáctico de estas expresiones, media un profundo abismo; entre otras cosas, porque la identidad formal no puede superponerse a la identidad funcional, y porque una explicación historicista puede reforzar, pero nunca ser la base de una propuesta sincrónica. Menos admisible es aún que se pretenda luego incluir en el mismo apartado todas las demás oraciones introducidas por conjunciones de tipo diferente, cualquiera que sea el origen de éstas, debido a la identidad significativa con las oraciones de *ut*.

Con todo, dentro de este apartado de la subordinación con *ut*, no podemos dejar de señalar algunas atinadas observaciones como la referida a la relación entre completivas con *ut* y completivas de infinitivo. Observa Rubio que al tiempo que se da en la mayoría de ocasiones una coincidencia significativa entre las dos construcciones, en ocasiones el significado varía de una a otra. Así, por ejemplo:

Dicam ut reuertantur domum = les diré que regresen a casa.
Dicam eos reuerti domum = diré que regresan a casa.

Esta disimilitud la explica Rubio por la existencia de tres tipos de verbos supraordinados de tales construcciones: verbos de semántica estrictamente impresiva (*iubeo, nolo, uolo*, etc.), verbos de semántica estrictamente declarativa (*uerum est, mirum est, oportet*, etc.) y verbos semánticamente neutros. En los dos primeros casos el valor impresivo o declarativo lo marca con cualquiera de los dos tipos de construcción el verbo regente; en cambio, en el tercer caso al tener el verbo regente una débil fuerza semántica necesitará de una polarización opositiva de las construcciones: la de infinitivo reflejará un contenido declarativo y la de *ut* un contenido expresivo.[111]

De la coordinación, o mejor, de las conjunciones coordinantes, trata el último capítulo del vol. II de la *Introducción a la sintaxis estructural del latín* de L. Rubio. En él encontramos una sutil sistematización de las conjunciones copulativas y disyuntivas —más factible en la teoría que en la práctica—; tomando como guía una comunicación anterior de E. COSERIU,[112] L. Rubio niega la existencia de una plena identidad significativa entre las conjunciones copulativas *et, atque* y *-que*, puesto que se puede establecer una oposición entre ellas, tal como lo representamos en el cuadro siguiente:

	adición	unidad	equivalencia
et	+	—	—
ac	+	+	—
-que	+	+	+

Procedimiento de análisis que extiende posteriormente a las conjunciones adversativas, cambiando, naturalmente, las marcas distintivas, de forma que tendríamos:

	alternativa	elección	equivalencia
aut	+	—	—
uel	+	+	—
-ue	+	+	+

3.1.4. Semántica y lexicología

Pasando al campo de la semántica y de la lexicología, hemos de decir que en un principio no hubo dentro de la corriente estructural, en lo que afecta a la

111. Cf. la similitud con la postura generativista de A. M. Bolkestein expuesta en p. 129.
112. «Coordinación latina y coordinación románica». *Actas del III Congreso español de Estudios Clásicos*. III. 1968, pp. 35-57.

filología latina, trabajos de conjunto dedicados a estos temas; sin embargo no hay que pasar por alto el hecho de que las obras clásicas de semántica tradicional, y el estructuralismo ha seguido la misma tendencia, han encontrado siempre en el latín una fuente inagotable de ejemplos; recordemos sin ir más lejos el libro de S. ULLMANN, *Semantics*.[113] Con el tiempo, no obstante, tras unos primeros intentos lexicológicos de E. COSERIU,[114] la concepción de campo semántico se ha mostrado muy productiva en el ámbito de la filología latina; no podemos dejar de mencionar las obras de A. HUS, *Docere et les mots de la famille de docere. Étude de sémantique latine*,[115] de P. GUIRAUD, *Les verbs signifiant «voir» en latin;*[116] de P. GERNIA, *L'uso di metuo, uereor, formido, paueo e dei termi correlati nel latino arcaico e classico*.[117] Como viene sucediendo en todas y cada una de las facetas del estructuralismo, en España no nos hemos mantenido al margen de estas tendencias, prueba de ello son los trabajos del profesor B. GARCÍA HERNÁNDEZ, *El campo semántico de «ver» en la lengua latina. Estudio estructural*.[118] *Semántica estructural y lexemática del verbo;*[119] libro en el que entre otros temas se ofrece un sistema semasiológico de los preverbios en latín y un estudio de los niveles y formas de expresión de las clases aspectuales en esta misma lengua. Y asimismo J. COSTAS RODRÍGUEZ, *Aspectos del vocabulario de Q. Curtius Rufus. Estudio semántico lexicológico. Contribución al problema de su datación*,[120] donde el enfoque lexicológico supera el mero establecimiento de estructuras y se orienta hacia la solución de problemas cronológicos.

3.2. LA GRAMÁTICA GENERATIVO-TRANSFORMACIONAL

La concepción misma de la Gramática Generativo-Transformacional está reñida, a primera vista, con cualquier lengua como el latín, que carezca de hablantes y oyentes con competencia lingüística espontánea. Siendo así que el objetivo de la GGT es formalizar y exteriorizar las reglas que definan la citada competencia lingüística de un hablante-oyente real (aunque idealizable), al no

113. *Semántica* [Traducción española de J. MARTÍN del original inglés, New York 1962]. Madrid 1965.
114. «Pour une sémantique diachronique structural». *Tra.Li.Li.* 2/1, 1964, pp. 139-186.
115. Paris 1965.
116. Paris 1964.
117. Torino 1970.
118. Salamanca 1976.
119. Reus 1980.
120. Salamanca 1980.

existir éste, es de todo punto imposible definir los hilos que mueven las reglas de su competencia. Diría poco en favor de la filología latina si ella se hubiera rendido ante tal obstáculo, y afortunadamente no ha sido así, sino que lo ha abordado y superado sirviéndose para ello de dos orientaciones: aprovechar las obras, muchas y muy buenas, descriptivas que se han hecho en torno a la lengua latina, léxicos, *corpus*, *thesaurus*, y permitir que los filólogos se irrogaran en determinados puntos una competencia lingüística suficiente para suplir los huecos de la documentación, en aquellos casos en que ello no fuera demasiado aventurado. La utilización conjunta de estos dos instrumentos en proporciones adecuadas ha producido una combinación perfectamente asimilable y teóricamente válida.

Dada la concepción de la gramática generativo-transformacional, a su vertiente estándar nos estamos refiriendo, consistente en postular la existencia de un componente de base, que es el sintáctico, y dos componentes interpretativos, que son el fonológico y el semántico, es lógico suponer que la inmensa mayoría de las pesquisas hayan tenido que orientarse hacia la fijación del componente sintáctico, dado el papel subsidiario de los otros dos componentes, y quedando estos dos, en principio, relegados a un segundo plano, y más el semántico que el fonológico.

3.2.1. El componente sintáctico

Un trabajo pionero en la sintaxis generativo-transformacional del latín es el de R. T. LAKOFF, *Abstract Syntax and latin complementation.*[121] Su finalidad, y más que su finalidad diría que su *leit motiv*, es demostrar la existencia de una afinidad sintáctica entre el inglés y el latín, sobre la base de una respuesta uniforme a toda una serie de reglas transformacionales que se aplican o pueden aplicarse a las gramáticas de las dos lenguas. La obra, de inspiración semántico-generativa —no hay que olvidar el parentesco conyugal que la autora tuvo con George LAKOFF, uno de los primeros patrocinadores de esta corriente generativista— se propone tratar esencialmente el tema de la subordinación completiva en latín. Desde su aparición esta obra se ha convertido en el punto de referencia obligatorio de todos los estudios transformacionales que tienen por objeto de estudio la frase latina. Damos a continuación un extracto sumario de las reglas que posibilitan la aparición de las completivas de infinitivo y de las completivas de *ut*. Los dos procesos tienen un punto de partida común que radica en la aplicación de la regla de «Introducción de complementador»; el primer complementador que se introduce es *quod*, elegido, por supuesto, de forma aleatoria, sin atender en absoluto al proceso cronológico, ni tan siquiera a sus restricciones de uso, pero sí al hecho de

121. Cambridge (Mass.)-London 1968.

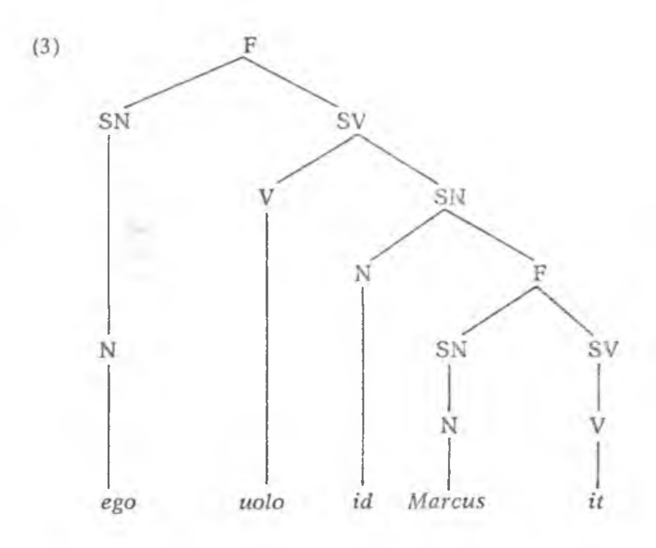
que es esta partícula la que tiene un uso más parecido a la inglesa *that* y a que se construye con el verbo en indicativo. De esta manera dos oraciones como:

(1) *Volo Marcum ire.*

y

(2) *Volo ut Marcus eat.*

se generarían a partir de la estructura profunda (EP) que podemos ver desarrollada en el indicador sintagmático (IS) que reproducimos a continuación:

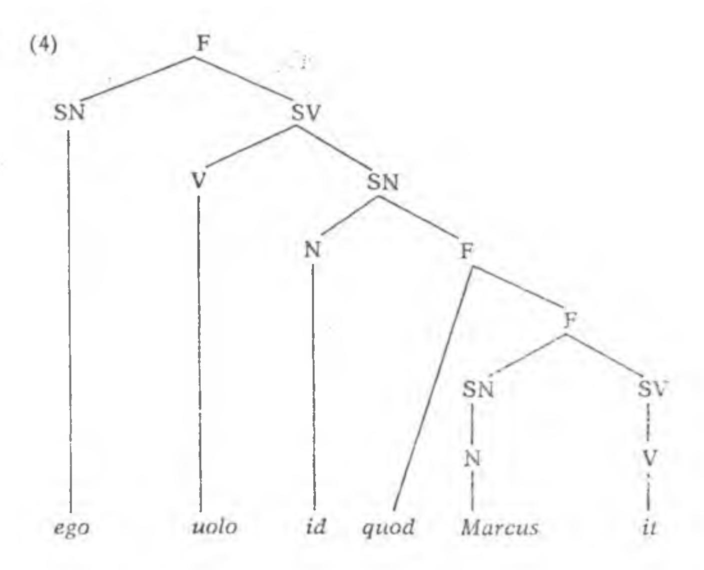


a través de los siguientes pasos:

Regla de «Introducción de complementador»:

D(escripción) E(structural)	X — id — F — Y
	1 2 3 4
C(ambio) E(structural)	1 — 2 — *quod* + 3 — 4

La estructura resultante de esta regla sería:



A esta estructura se le aplican alternativamente una de las dos reglas de «cambio de complementador» (o bien una sola de ellas, caso de que el verbo de la frase matriz no esté marcado para aceptar las dos): o bien

«Cambio de complementador a acusativo con infinitivo»:

DE X — *quod* — SN — SV — Y
1 2 3 4 5

CE 1 — Ø — 3 — C + 4 — 5
[+Ac]
(donde C = *-se* + no-finito),

o bien,

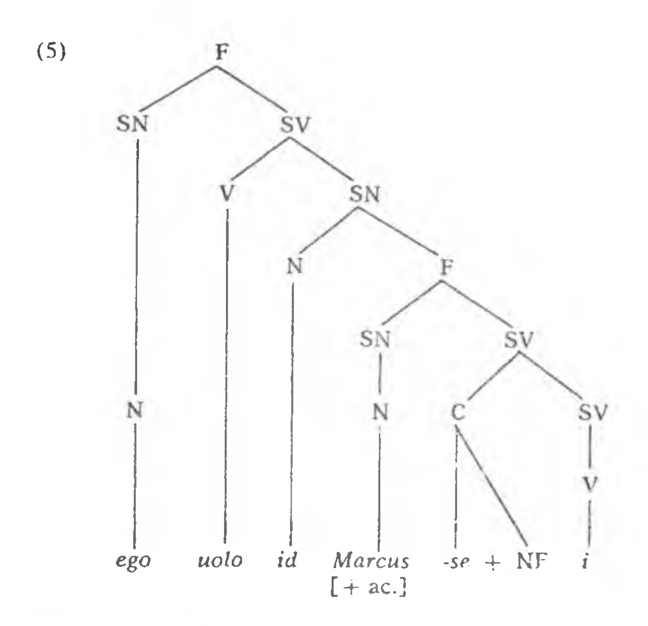
«Cambio de complementador a *ut* + subjuntivo»:

DE X — *quod* — SN — SV — Y
1 2 3 4 5

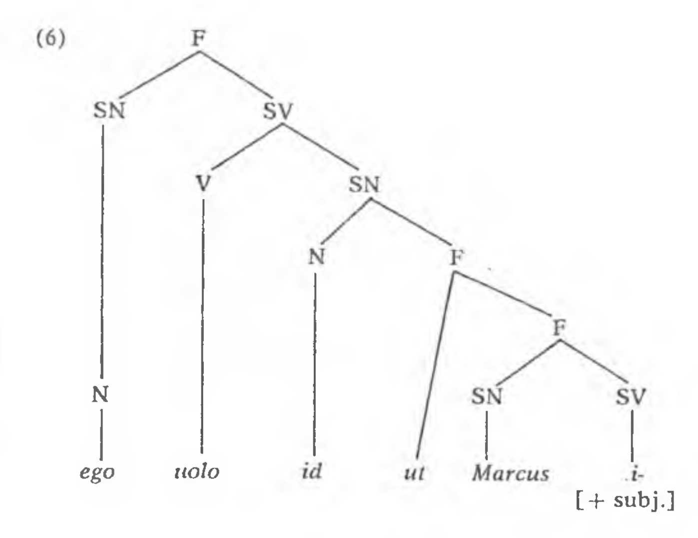
CE 1 — *ut* — 3 — subj. + 4 — 5

Estas dos reglas generarían respectivamente los dos IISS siguientes:

(5)

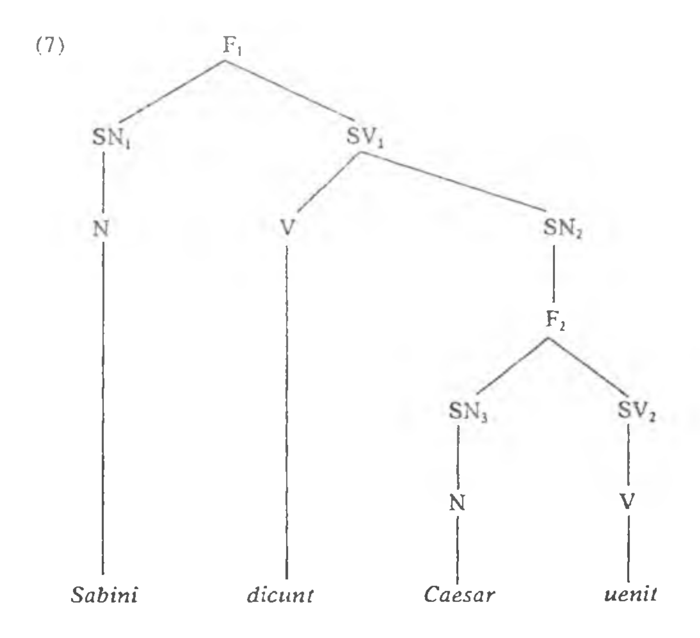


(6)



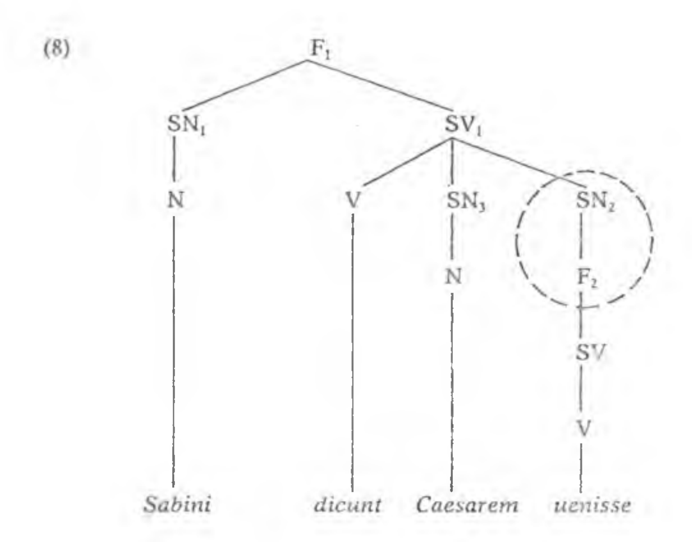
A estas estructuras se les aplicaría una regla de «Deleción» de *id*, que, acompañada del acoplamiento de la marca de acusativo e infinitivo o subjuntivo a sus adjuntos correspondientes, daría como resultado las dos frases indicadas al comienzo.

De este esbozo del sistema transformatorio de R. T. Lakoff nos interesa sobre todo lo que hace referencia a la generación de las oraciones de infinitivo, tema que ha suscitado toda una línea de controversia en la gramática generativa, en general, y en la lingüística latina, en particular. La explicación de R. T. Lakoff no encontró una oposición abierta, en el sentido de propiciar hipótesis alternativas. Éstas han aparecido, es cierto, pero posteriormente y como adaptación al latín de hipótesis de intención más generalizadora y de inspiración directa en el inglés. La primera de estas alternativas, propuesta por C. y P. KIPARSKY,[122] es la conocida con el nombre de *Subject-to-Object-Raising* o «Elevación de sujeto a objeto». Esta R(egla) transformacional tiene como misión convertir el sujeto de una frase incrustada en objeto de la frase matriz, de forma que una estructura como la que sigue:



122. «Fact». En D. D. STEINBERG y L. A. JAKOBOVITS (eds.) *Semantics*. Cambridge 1971, pp. 345-369.

se convertiría por la aplicación de la citada T(ransformación) en:



El diagrama se vería reducido posteriormente por la T de poda de nudos intermedios no ramificados, en el sentido especificado por el círculo.

W. J. PEPICELLO [123] ha sido quien se ha ocupado de la aplicación al latín de esta R en el caso de las oraciones de infinitivo regidas por verbos de decir, ordenar, de pensamiento y percepción. Le indujo a ello la voluntad de resolver dos problemas siempre vigentes dentro de la gramática latina: la presencia de un acusativo sujeto y la de un verbo en infinitivo. Problemas, los dos, que parece que encuentran una solución satisfactoria en la aplicación al latín de la citada R: el SN elevado toma el caso acusativo porque éste es el que le conviene a su nueva posición de objeto directo normal. En cuanto al infinitivo, Pepicello recurre a la explicación dada por los Kiparsky de que en ciertas lenguas la supresión del sujeto o su desplazamiento fuera de la frase promueve la conversión del verbo en infinitivo, tal como hemos plasmado ya en el IS precedente.

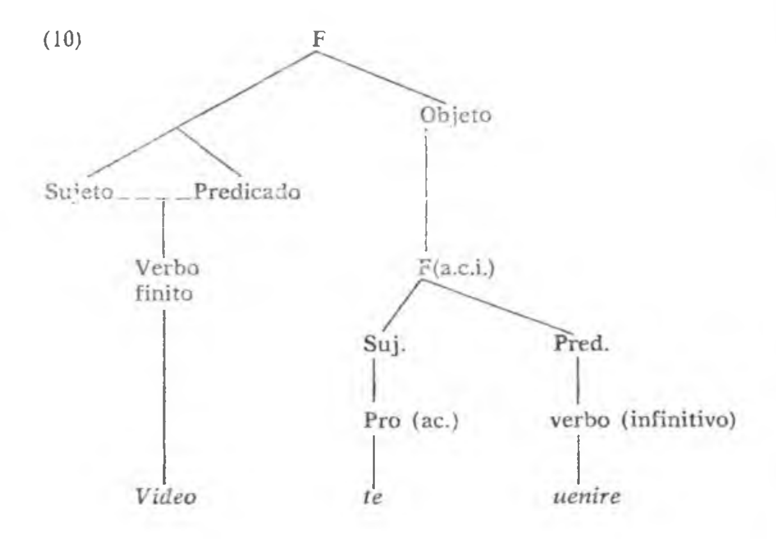
Al artículo de Pepicello replicó de forma inmediata A. M. BOLKESTEIN en un crítico artículo,[124] en el cual, utilizando básicamente argumentos de un

123. «Raising in Latin». *Lingua* 42, 1977, pp. 209-218.
124. «Subject-to-objet Raising in latin». *Lingua* 48, 1979, pp. 15-34.

trabajo anterior,[125] se opone tanto a la explicación de Pepicello, como a la explicación histórica tradicional,[126] que sostenía que el infinito de una frase como:

(9) *Video te uenire.*

no era otra cosa que un complemento surgido como fruto de un proceso de expansión de un verbo que originariamente no podía regir más que un objeto simple. La solución propuesta por Bolkestein es simple y, si se nos permite la expresión, poco generativa. Sencillamente, admite como una realidad la existencia de oraciones con el verbo en infinitivo que lleven como constituyente propio un sujeto en acusativo. La manera de obtener este resultado es también simple: una regla asignará el caso acusativo en lugar del nominativo a los sujetos de los verbos no finitos. En consecuencia, el IS correspondiente a la frase anterior sería:

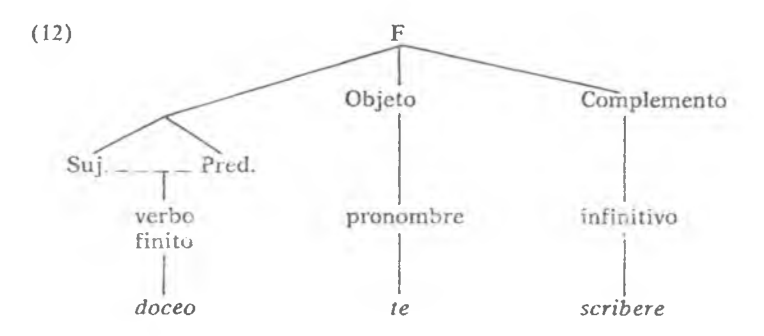


125. «A.c.I.» and ut- clauses with verba dicendi in latin». *Glotta* 54, 1976, pp. 263-291.
126. Cf. A. Ernout - F. Thomas, *Syntaxe latine*. Paris 1953³, pp. 320-321; y J. B. Hofmann - A. Szantyr, *Syntax und Stilistik*. München 1965, pp. 353-354.

IS que contrasta claramente con el que Bolkestein propone para explicar las frases de objeto y complemento como:

(11) *Doceo te scribere.*

cuya configuración sería como sigue:



Donde *te* y *scribere* están en clara dependencia del verbo matriz, en tanto que en el caso anterior *te* no tenía ninguna relación sintáctica ni semántica con el verbo *uideo*.

Con todo, quizá lo más llamativo de estos artículos de Bolkestein sea el hecho de postular una diferencia significativa, en lo que a verbos de percepción se refiere, entre la construcción de A.c.I.:

(9) *Video te uenire.*

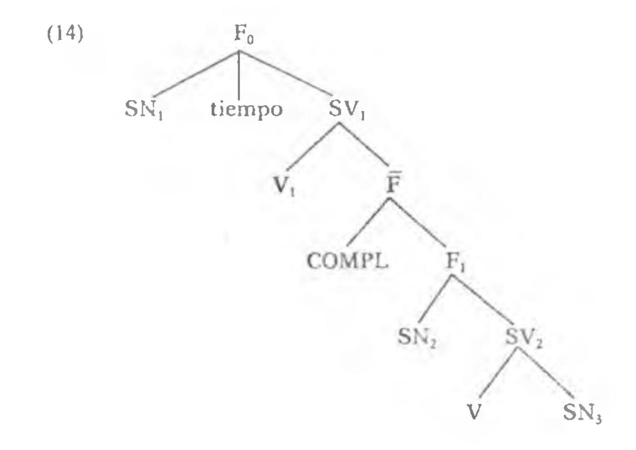
(donde, como hemos señalado antes, *uenire* no es una expansión de *te*) y la construcción que consta de un objeto expandido mediante un participio predicativo:

(13) *Video te uenientem.*

Esta última respondería a casos de percepción directa («te veo desarrollando el proceso de venir»), mientras la construcción con oración de infinitivo respondería a situaciones de percepción indirecta («me doy cuenta/tomo consciencia de que vienes»).[127]

127. Distinción aproximadamente coincidente con la apuntada por B. GARCÍA HERNÁNDEZ, *El campo semántico de «ver» en la lengua latina. Estudio estructural*. Salamanca 1976, p. 142.

Mayores pretensiones, aunque en lo esencial tenga puntos de contacto con la anterior, tiene la explicación que para las oraciones de infinitivo se desprende de los estudios realizados por N. A. CHOMSKY a partir de 1973,[128] hasta que toman cuerpo más o menos definitivo en sus exposiciones de 1980[129] y 1981.[130] La aplicación al latín de esta teoría la han realizado mano a mano M. MARALDI[131] y G. CALBOLI.[132] Aun a riesgo de omitir elementos importantes, intentaremos exponer simplificadamente un constructo que no es en absoluto sencillo, reduciéndolo a los elementos necesarios para entender la explicación de la oración de infinitivo. Para ello es preciso, ante todo, tener muy en cuenta una serie de innovaciones dentro de la teoría general de la gramática generativa. Estas innovaciones se concretan en dos tipos: 1. las que afectan a las reglas de reescritura, 2. las que suponen la introducción de los conceptos de *c-comando* y *rección*. En cuanto a las primeras, se entenderán más fácilmente a partir de su plasmación en un IS arbóreo:



Como se puede ver hay tres tipos de frase: frases que incluyen el tiempo (F_0), frases barra ($\bar{F}$), que se reescriben siempre en COMPL(ementador) + F, y frases sin tiempo (F_1). La distinción entre frases finitas (con tiempo) y no-finitas (sin tiempo) resulta esencial, como veremos luego.

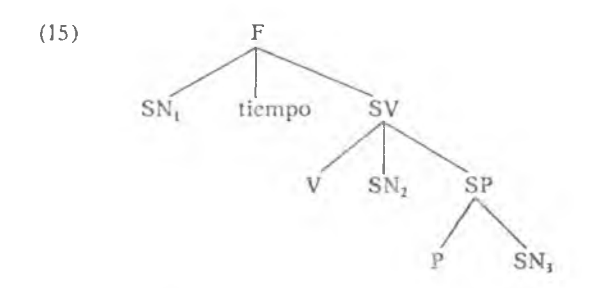
128. «Conditions on Transformations». En S. ANDERSON y P. KIPARSKY (eds.), *A Festchrift for Morris Halle*. New York 1973, pp. 232-286.
129. «On Binding», *LI* 11, 1980, pp. 1-46.
130. *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht 1981
131. «The complement structure of perception verbs in latin». En G. CALBOLI (ed.), *Papers on Grammar*. I. Bologna 1980, pp. 47-79.
132. «Problemi di grammatica latina». En *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II,29.1, pp. 3-177; esp. 144-164.

En lo que afecta a los conceptos de *c-comando* y *rección* lo más sencillo será recurrir primero a la definición, seguida de la ejemplificación correspondiente.

c-comando: se dice que una variable β *c-comanda* otra variable α
si: (1) β no contiene α, y en consecuencia $\beta \neq \alpha$;
(2) α es dominada por la primera categoría ramificada que domina a β.

Sea el IS siguiente (donde SP = sintagma preposicional y P = preposición):

(15)



podemos decir que en él hay un *c-comando* interactivo entre SN_1, tiempo y SV, o bien entre V, SN_2 y SP; pero existen también, entre otros, un *c-comando* de SN_2 sobre SN_3, y de *tiempo* sobre SN_2.

rección: se dice que una variable α es regida por una variable β
si: (1) β *c-comanda* α;
(2) ninguna categoría mayor ni ninguna frontera de categoría mayor aparece entre α y β. (Son categorías mayores N, V, A, SN, SV, P).

Volviendo al anterior diagrama, los *c-comandos* de SN_1 sobre *tiempo* y de *tiempo* sobre SN_1 serían también ejemplos de rección, mientras que no lo sería el *c-comando* de *tiempo* sobre SN_2.

Partiendo de esta noción de rección, Chomsky establece unas reglas de asignación de caso, que, para el tema que nos interesa aquí, pueden quedar reducidas a dos:

asignación de caso

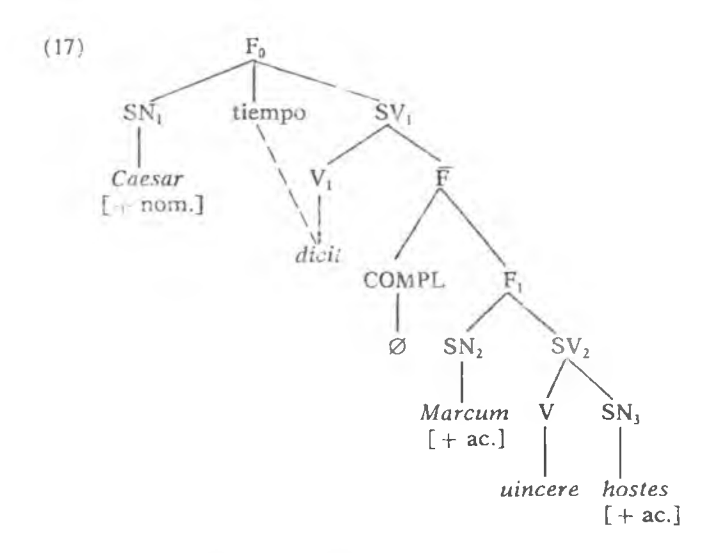
1. Un SN es objetivo (va en caso acusativo, según la interpretación de Maraldi y Calboli) cuando está regido por V.
2. Un SN es nominativo cuando está regido por *tiempo*.

La aplicación de estas reglas de asignación de caso determinaría, ahora ya en el caso del IS (14), que el SN_1 tomara el caso nominativo al estar regido por *tiempo*, y que el SN_3 tomara el acusativo al estar gobernado por V. Restaría

el problema del SN_2 (el acusativo sujeto de la oración de infinitivo) al que en principio no le son de aplicación ninguna de las dos reglas de asignación de caso, al no estar aparentemente regido ni por *tiempo* ni por V. Y decimos aparentemente porque, si bien es verdad que no está regido por *tiempo*, es falso que no esté regido por V_1, dado que V_1 *c-comanda* SN_2, al no existir entre ambos ninguna categoría mayor (N, V, A, SN, SV, P).[133] Es, en consecuencia, esta misma regla de asignación de caso la que explica la presencia del acusativo sujeto en las oraciones de infinitivo. El infinitivo, por su parte, ya queda suficientemente explicado por la ausencia de *tiempo* en su frase. De manera que colocando entradas léxicas en los nudos terminales de (14) podríamos generar la frase:

(16) *Caesar dicit Marcum uincere hostes.*

Tal como vemos a continuación:



Aparte de la cuestión central, que acabamos de tratar, R. T. Lakoff dedica parte de su atención a cuestiones complementarias, ligadas más o menos directamente con la completividad, pero de mayor trascendencia teórica; nos

133. Acerca de la necesidad de una regla de deleción de S̄ (= F̄) —pues la presencia de este componente bloquearía también el c-*comando*—, véase M. MARALDI, «New Approaches to accusative subjects: case theory vs. raising». En H. PINKSTER (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*. Amsterdam-Philadelphia 1983, pp. 167-176.

estamos refiriendo a los procesos de inserción y movimiento de la negación, a la cuestión de los verbos abstractos y a la posibilidad del estudio generativo de los cambios diacrónicos en la constitución de oraciones completivas. Algunos de estos apartados han tenido muy notables repercusiones en el ambiente lingüístico, a favor y en contra. Concretamente en lo que se refiere a los verbos abstractos, R. T. Lakoff trata de dar respuesta al problema que representa la existencia en latín de un notable número de subjuntivos modales en oración independiente, problema solucionado normalmente por los transformacionalistas a base de situar el modo en la EP, como una generación de las reglas de reescritura de base, y más específicamente como desarrollo del nudo *Aux*. Frente a esto, y ante los múltiples valores (imperativo, desiderativo, de posibilidad, etc.) que puede asumir un subjuntivo independiente, sostiene la premisa de que el modo no puede estar presente en la EP y, en consecuencia, que los llamados subjuntivos independientes no son tales subjuntivos independientes, sino subjuntivos subordinados que adquieren una apariencia de independencia como resultado de las transformaciones de complementación, que hemos citado antes, más una regla de aplicación ulterior que suprimiría la conjunción *ut*, y que tendría la siguiente formalización:

«R. de delección de *ut*»:

DE X_1 — V — *ut* — F — X_2

1 2 3 4 5

CE 1 — 2 — ∅ — 4 — 5

Tal como puede verse en la DE indicada, estos subjuntivos dependen de un verbo matriz, con la particularidad de que en estos casos tal verbo no sería un verbo real, sino un verbo abstracto, es decir, un verbo de características sintácticas y semánticas similares a las de los verbos reales, pero sin forma fonológica. Estos verbos abstractos, representados entre claudátors, serían, entre otros, [Imper], [Hort], [Vel], [Oport], [Lic], [Poss], [Verisimile], [Aequum]. Tal postura, junto a la sostenida en la explicación de los infinitivos históricos, generados a partir de la transformación de tachadura de verbos, esta vez reales, como *incipio, soleo* o *pergo*, se sitúa claramente en la línea de la gramática racionalista de los siglos XVI, XVII y XVIII; gramática que tiene en la teoría de la elipsis su principal manifestación. De esta forma la cadena de Linacer, Sánchez de las Brozas, Port-Royal, etc. consigue un eslabón más.[134]

En lo que se refiere a los infinitivos históricos, la postura de R. T. Lakoff ha encontrado continuación en el libro que C. CONTINO[135] ha dedicado por entero al tema de estos infinitivos. La única diferencia con respecto a la

134. Cf. M. BREVA CLARAMONTE, «La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII». *RSEL* 10/2, 1980, pp. 351-371.
135. *L'infinitivo storico latino*. Bologna 1977.

autora de *Abstract Syntax* radica en que aquél propone una estructura de base diferente, lo que determina que tengan que ser también diferentes las transformaciones que se aplican.

Por otro lado, en lo que se refiere a la viabilidad del postulado esencial de R. T. Lakoff, es decir, el que afecta a los verbos abstractos, aparecieron casi de manera inmediata estudios críticos que intentaban suplir su esquematismo.[136] Tal es el caso del artículo de D. H. KELLY,[137] en el que se plantea la cuestión de los tiempos en las frases optativas. La argumentación de Kelly tiene un fundamento lógico muy claro. Partiendo de una frase optativa como

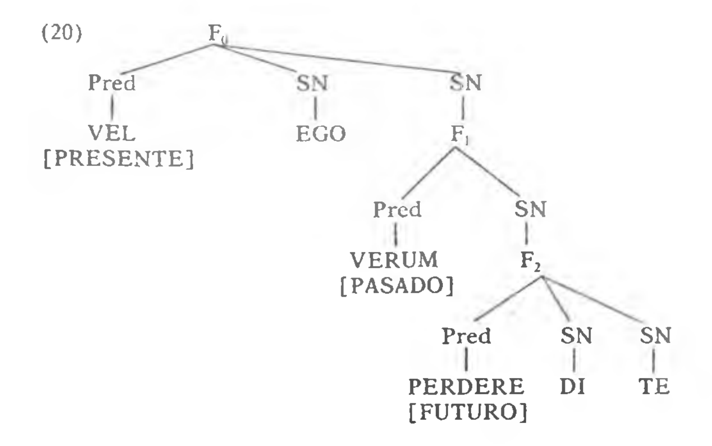
(18) *utinam id faceret.*

explicada por R. T. Lakoff como una derivación a partir de

(19) (si fuera un deseo razonable) yo desearía esto F
Él hacer esto

sostiene que no cuadra en absoluto con la idea de lo que debe ser un verbo performativo el que éste pueda estar en imperfecto de indicativo o subjuntivo, pues los performativos tienen que estar necesariamente en presente. En consecuencia, aboga también por la existencia de un predicado abstracto, VERUM, que al no ser performativo podría asumir un tiempo no presente, en relación al cual se ordenaría el tiempo del verbo real de él dependiente, tal como podemos ver en el siguiente IS:

(20)



136. Una crítica de los verbos abstractos de R. T. Lakoff puede verse en M. B. KAC, «Clauses of Saying and the Interpretation of "Because"». *Lg* 48, 1972, p. 626.
137. «Tense in the latin independent optative». *Glotta* 50, 1972, pp. 121-125.

correspondiente a la frase:

(21) *Utinam te di prius perderent quam periisti e patria tua.* (Pl. *Capt.* 537).

En abierta oposición a esta línea que acabamos de trazar, A. M. BOLKESTEIN[138] se ha ocupado en un estudio mitad generativo, mitad funcional, de la relación existente entre las frases independientes (declarativas o yusivas) y las subordinadas del mismo tipo, en dependencia de verbos declarativos o yusivos. Para Bolkestein, la similitud modal, así como la participación en restricciones comunes que presentan las frases independientes y las dependientes, no se debe sino al hecho de que las segundas reflejan en el estilo indirecto las características de las mismas frases en el estilo directo, y por este motivo es normal que compartan con aquéllas algunas de las marcas formales. Lo que quiere decir que los rasgos formales de las oraciones independientes —y también de las subordinadas— tienen un significado propio, significado del que se ven privadas en la formulación de R. T. Lakoff, para quien el rasgo de subjuntivo, por ejemplo, no es sino la marca de la subordinación y, por tanto, carente de cualquier significado declarativo o yusivo. Las conclusiones[139] de Bolkestein establecen la existencia de tres subclases dentro del conjunto de los *uerba dicendi*: 1. neutros, 2. [+ imperativos], 3. [+ declarativos]. La subclase imperativa (*imperari, iubere, hortari*, etc.) puede llevar un complemento constituido por una oración de *ut* + subjuntivo, o por un A.c.I.; la subclase declarativa (*affirmare, narrare, tradere*, etc.) sólo se puede complementar mediante un A.c.I. Ahora bien, en estos dos casos la caracterización semántica del verbo matriz bloquea la fuerza modal de las subordinadas. En cambio, en el caso de los verbos neutros (*dicere, inquit, ait*, etc.) —verbos de los que la gramática tradicional decía que podían tener un significado declarativo o yusivo—, esta neutralidad característica es solucionada por la forma de la frase completiva: *ut* + subjuntivo para el valor imperativo, A.c.I. para el valor declarativo.

Partiendo de esta idea central en torno a los verbos abstractos, Chr. LEHMANN[140] ha desarrollado una idea muy interesante, que si bien no es original suya, ha encontrado en él un brillante valedor. La idea, que ya se encuentra en Lightfoot,[141] participa de los modelos teóricos de la semántica generativa y de la pragmática, lo que determina que deban entrar a formar parte de las descripciones subyacentes los constructos presupositivos; de

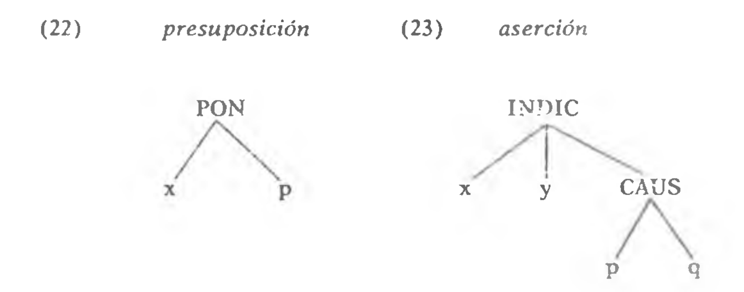
138. «The relation between form and meaning of latin subordinate clauses governed by *verba dicendi*». *Mnemosyne* 29, 1976, pp. 155-175, y 268-300.

139. Estas conclusiones coinciden parcialmente con las de Rubio (Cf. p. 114). Sin embargo, sería muy aventurado establecer dependencias mutuas.

140. *Latein mit abstrakten Strukturen*. München 1973.

141. «Abstract Verbs and the Development of the Greek Mood System». En L. HEILMANN (ed.), *Proceedings of the Eleventh International Congress of Linguistics*. Bologna-Florence, Aug. 28 - sept. 2, 1972. II. Bologna 1974, pp. 449-556.

esta manera la estructura propositiva asertiva dependiente jerárquicamente de un verbo performativo de narración va acompañada de una descripción de las presuposiciones necesarias para el desarrollo de la acción. Una novedad importante con respecto al concepto de verbo abstracto que hallábamos en R. T. Lakoff reside en el hecho de que aquí esos verbos no se corresponden exactamente con unidades léxicas, sino que representan simplemente rasgos semánticos mínimos. Partiendo de unos pocos verbos abstractos como son CAUS (= *causare*), VEL (= *uelle*), PON (*ponere*), FIKTIV (= supositivo), INDIC (= declarativo), y de unos elementos auxiliares, también tratados como si fueran predicados, ET (= adición), AUT (= disyunción) y NEG (= negación), Lehmann aborda el estudio de las proposiciones de deseo, orden, condición, causa y concesión, tratando de establecer las relaciones profundas que existen entre ellas en función del juego que dan estos verbos abstractos. Es particularmente interesante la relación entre frases causales, concesivas y condicionales, ya que todas ellas se explican como variaciones de combinación de un elemento nuclear, que es el predicado CAUS. Así las frases causales se explican como dotadas de la presuposición y de la aserción que esquematizamos a continuación:



donde *x* e *y* son argumentos, y *p* y *q* son proposiciones. Así, considerando una frase como:

(24) *Quoniam ad dicendum impedimento est aetas et pudor, causam mihi tradidit.* (Cic. *S.Rosc.* 149).

tendríamos las identidades siguientes:

x = *ego.*
p = *ad dicendum impedimento est aetas et pudor.*
q = *causam mihi tradidit.*

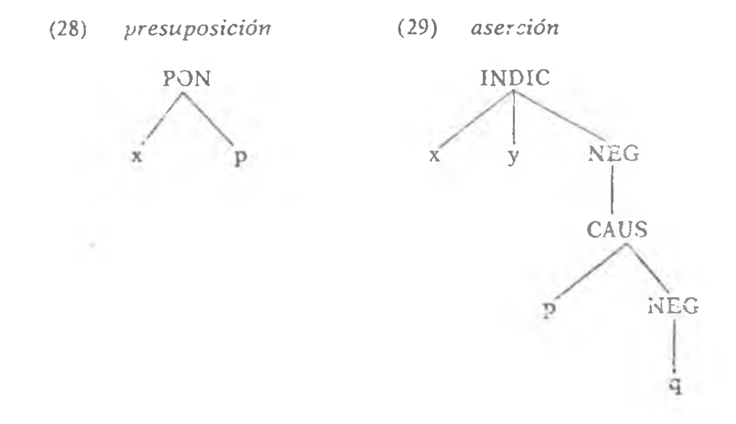
Desarrollando linealmente los diagramas anteriores y sustituyendo cada nudo por el valor concreto correspondiente, tendríamos:

(25) *Presuposición*: (*Ego*) (PON = suponer) (*ad dicendum impedimento est aetas et pudor*).
(26) *Aserción*: (*Ego*) (INDIC = decir) (y = ∅) (*ad dicendum impedimento est aetas et pudor*) (CAUS) (*causam mihi tradidit*).

En cambio, si consideramos una frase concesiva como pueda ser:

(27) *Quamquam domi cupio, opperiar.* (Pl. *Tr.* 842),

tendríamos los indicadores siguientes:



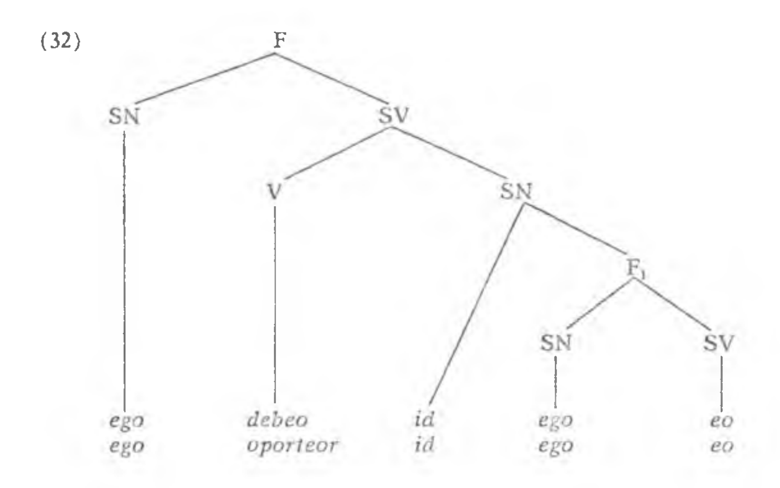
A los cuales correspondería el desarrollo lineal siguiente:

(30) *Presuposición*: (*Ego*) (PON = suponer) (*domi cupio*).
(31) *Aserción*: (*Ego*) (INDIC) (y = ∅) (*domi cupio*) (NEG(CAUS)) (NEG (*opperiar*)).

Precisamente a ampliar, desarrollar y modificar estos postulados de Lehmann hemos dedicado algunos trabajos, en los que aparte de extender el procedimiento a otros tipos de oración, finales, completivas, consecutivas, adversativas, hemos tratado de mejorar el sistema descriptivo ampliándolo a tres miembros: un apartado de constataciones, uno de presuposiciones y un tercero situacional o procesal; de la combinación de los tres resulta la existencia de varios tipos distintos de predicado CAUS, lo que, en último extremo, puede

suponer la solución del problema de los tiempos y modos en los tipos de oración implicados.[142]

Tiene también su punto de arranque en R. T. Lakoff la polémica acerca de las variaciones de significado que presentan las formas verbales usadas para expresar la obligación. En efecto, R. T. Lakoff habla de la existencia de una similitud estructural de las construcciones con *debeo* y *oportet*, similitud deducible de su identidad significativa. El IS subyacente a ambos tipos de construcciones sería el siguiente:



Donde, aparte de otras incongruencias, destaca la asignación de valor pasivo a *oportet*, como condición necesaria para la restricción en la aplicación de algunas reglas.

El siguiente eslabón lo constituye un artículo de A. NESCHKE,[143] que, dedicado a investigar la problemática cuestión del gerundio y gerundivo, ofrece una interesante conclusión relativa a las relaciones existentes entre las oraciones de infinitivo dominadas por *oportet* y las construcciones de gerundivo

142. *La modalidad factitiva en latín*. Barcelona 1981; «Hacia una concepción unitaria de las proposiciones subordinadas». *Actas del VI Congreso español de Estudios Clásicos*. Madrid 1983, pp. 263-270.

Sobre el tema concreto de las condicionales tenemos un estudio prolijo y, a nuestro entender, poco claro y convincente, como es el de H. VAIREL-CARRON, «Un modèle d'analyse linguistique des conditionnelles: Latin *si di sunt, si di sint, si di essent*». *BSL* 61, 1981, pp. 272-326.

143. «Strukturale und traditionelle Syntax, dargestellt am Beispiel von Gerundium und Gerundivum». *Glotta*, 52, 1974, pp. 237-273.

predicativas del sujeto, lo que acarrea como consecuencia inmediata la ampliación del campo inicial del estudio de R. T. Lakoff. La propuesta básica de Neschke estriba en demostrar que dos frases como

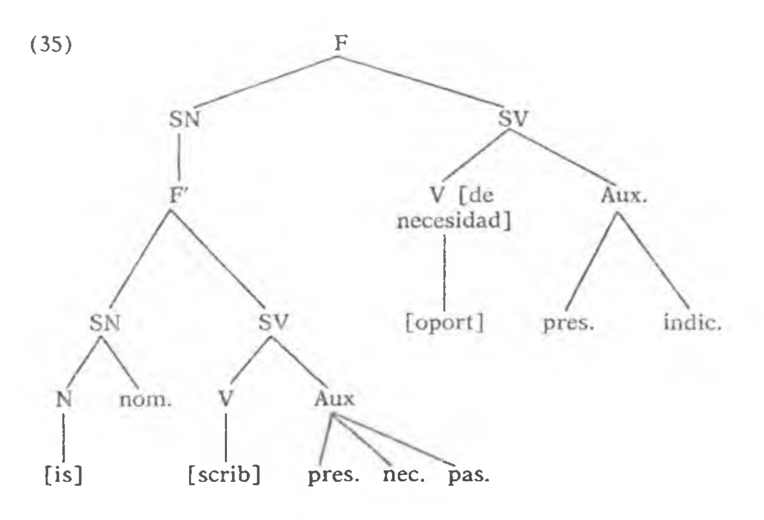
(33) *ea scribenda sunt.*

y

(34) *Ea scribi oportet.*

comparten EP, pues son semánticamente equivalentes. Esta EP sería la siguiente:

(35)



Este artículo mereció una respuesta inmediata por parte de K. STRUNK,[144] argumentando que esta identidad no es en absoluto real, pues sólo atiende a alguno de los rasgos significativos del verbo. Según Strunk, todos los verbos modales del tipo considerado, *oportet*, *opus est*, *necesse est*, *-nd- + esse,* pueden, atendiendo a la semántica componencial, considerarse integrados por varios rasgos semánticos, de los cuales sólo uno es común a todos ellos, el

144. «Lateinisches Gerundium und Gerundivum und die TG». *Glotta* 52, 1974, pp. 273-287.

rasgo [+ necesario]. Este rasgo sería el único presente en las formas *-nd-+esse*, en tanto que los otros verbos modales tendrían otros rasgos adicionales, de manera que estas construcciones perifrásticas constituirían el término marcado frente a los demás verbos. El resultado se puede observar en el siguiente cuadro:

Verbos	Rasgos: necesario	razonable	inevitable	útil
-nd-+esse	+	—	—	—
oportet	+	+	—	—
opus est	+	—	—	+
necesse est	+	—	+	—

Finalmente, A. M. BOLKESTEIN[145] ha dedicado todo un libro a tratar las relaciones de parentesco semántico y funcional de esta clase de verbos. En él, a base de deslindar claramente los valores deónticos e inferenciales de estos verbos,[146] así como las restricciones de uso para cada uno de estos valores, llega a la conclusión de que solamente *debere* y *oportet* son semántica y funcionalmente idénticos, al ser intercambiables en todos y cada uno de los contextos en que aparecen.

La orientación que tomó la Gramática transformacional a partir de los *Aspects* de 1965,[147] aumentando el papel de las reglas de base en detrimento de las transformaciones, determinó que desde ese momento las oraciones de relativo aparecieran como una generación directa por parte de las reglas de reescritura de base, al traspasarse a este subcomponente sintáctico la capacidad recursiva de la gramática, que en el modelo de 1957[148] estaba encomendada al componente transformacional.

145. *Problems in the description of modal verbs. An investigation of latin.* Assen 1980.

146. El valor deóntico se da en aquellos casos en que se prescribe una norma de comportamiento o de actuación: caso, por ejemplo, de:

Pet. *Sat.* 44. *Non debemus esse delicati.*

El valor inferencial se da cuando se expresa una consecuencia o una necesidad lógica, como por ejemplo:

Cic. *Fin.* 3,46. *Nam omnia, quae...optanda sunt, inesse debent in summa bonorum.*

147. N. A. CHOMSKY, *Aspects of the theory on Syntax.* Cambridge (Mass.) 1965. Existe traducción española de C. P. OTERO. Madrid 1971.

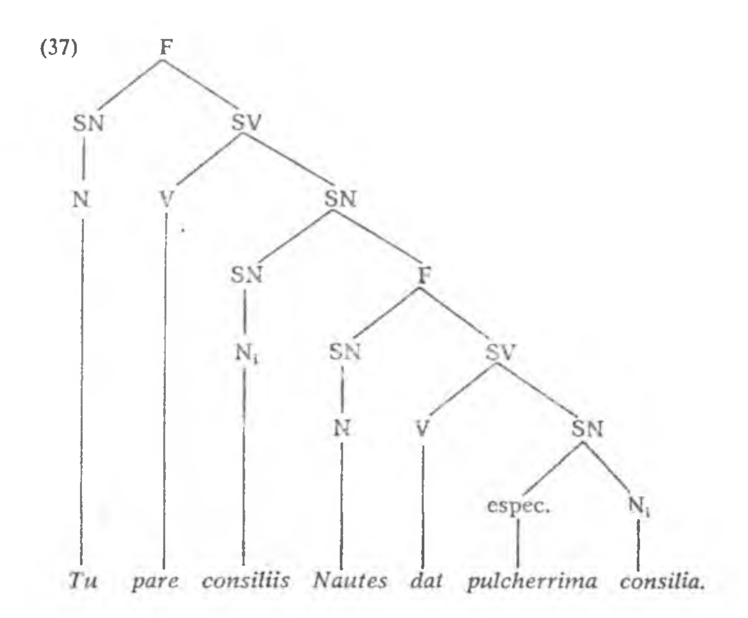
148. N. A. CHOMSKY, *Syntactic Structures.* 'S-Gravenhague 1957. Existe traducción española de C. P. OTERO, México-Madrid-Buenos Aires 1974.

Dentro de la teoría general del *matching analysis* existen dos intentos de explicar las operaciones de relativo latinas: el de J. F. EHRENKRANZ y E. C. HIRSCHLAND,[149] y el de J. P. MAUREL;[150] ambos similares y, al mismo tiempo, diferentes al partir de modelos no coincidentes.

Para Ehrenkranz y Hirschland, la estructura subyacente de las oraciones de relativo sería la que se reproduce en el IS (37), correspondiente a la frase (36).

(36) *Consiliis pare, quae nunc pulcherrima Nautes dat.* (Verg. *Aen.* 5,728).

(37)



En donde se observa la existencia de dos nombres correferenciales (i), circunstancia que posibilita la aplicación de la T de relativización, que tendría por objeto, en principio, sustituir el N correferenciado en la frase inserta por el relativo correspondiente. Sin embargo, no es ésta la función que

149. «Latin relative clause». En P. M. PERANTEAU, J. N. LEVI y G. C. PHARES (eds.), *The Chicago Which hunt* (Papers from the Relative Clause Festival, April 13, 1973). *CLC* 1972, pp. 23-29.

150. «Les relatives en latin: raising ou matching ?» En H. PINKSTER (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*. Amsterdam-Philadelphia 1983, pp. 177-197.

Ehrenkranz y Hirschland asignan a la T de relativo, sino que para ellos su función es copiar o trasladar las características de número, género y caso del SN relativizable a una palabra relativa. Esta T podría formalizarse de esta manera:

$$\text{DE}: \; X - SN_i - [SN - V - \begin{matrix} SN_i \\ \begin{bmatrix} \alpha \text{ caso} \\ \beta \text{ género} \\ \gamma \text{ número} \end{bmatrix} \end{matrix}]_F - Y$$

$$1 \quad 2 \quad 3 \quad 4 \quad 5 \quad 6$$

$$\text{CE}: \; 1 - 2 - 3 - 4 - \begin{matrix} \textit{qu-} \\ \begin{bmatrix} \alpha \text{ caso} \\ \beta \text{ género} \\ \gamma \text{ número} \end{bmatrix} \end{matrix} - 5 - 6$$

Condición: 2 y 5 son correferentes.

La aplicación de esta T al IS (37) nos proporcionaría una estructura que reproducimos linealmente en cuanto a sus nudos terminales.[151]

(38) *Tu pare consiliis* [*Nautes dat quae pulcherrima consilia*].

A partir de ahí se pueden aplicar TT de deleción total o parcial de uno de los dos SSNN correferentes. Si la deleción afecta al N de la frase incrustada, el resultado es la frase (36). En cambio, si se delee el SN de la frase inserta, el resultado es una oración de relativo de las que se llaman usuales como:

(39) *ad eas quas diximus munitiones peruenerunt.* (Caes. *B.G.* 3,26,2).

151. La explicación es igualmente aplicable a un modelo que incluya el relativo *qu-* como desarrollo de las reglas de reescritura:

$$SN \rightarrow N - qu\text{-}F$$

$$qu\text{-}F \rightarrow qu\text{-} - F.$$

Con esta opción la T de relativo se limita a una T de copia de marcas.

Dentro de esta teoría encuentran también explicación las oraciones que contienen un antecedente supuestamente atraído al género, número y caso del relativo, cual es el caso de

(40) *urbem quam statuo uestra est.* (Verg. *Aen.* 1,573).

La estructura subyacente de esta frase, según Ehrenkranz y Hirschland, sería en su desarrollo lineal:

(41) *urbs [urbem statuo] uestra est.*

que a través de la T de relativo, en la formulación que acabamos de presentar, se convertiría en

(42) *urbs [quam urbem statuo] uestra est.*

En este punto se aplicaría la T de deleción del SN de la frase matriz, dando como resultado

(43) *quam urbem statuo uestra est.*

Y, finalmente, una regla de reordenación situaría *urbem* en posición inicial, tal como aparece en (40).

J. P. Maurel, por su parte, más que acudir a la casuística latina se preocupa, sobre todo con vistas a ulteriores estudios, de adecuar, no con excesivo éxito, un modelo teórico, que tiene como base estudios más recientes de Chomsky[152] (en lo que se refiere al *Wh-movement*) y de Bresnan[153] (la teoría de la $\bar{S}$). Como meta final de su estudio está el demostrar que todas las oraciones de relativo, restrictivas y no restrictivas, permiten un análisis unitario, que, por tanto, parte de idénticas estructuras subyacentes, lo que está claramente en desacuerdo con la postura generalizada de hacer derivar las oraciones de relativo apositivas de estructuras coordinadas.

Como elemento positivo a tener en cuenta dentro de los análisis de Maurel hay que citar la toma en consideración de la interacción existente entre demostrativos y relativos.

De las oraciones de relativo latinas, en toda su extensa problemática, trata principalmente el libro de Chr. Touratier, L*a relative. Essai de théorie syntaxique.*[154] Libro desigual, pues al lado de un tratamiento muy bueno

152. «On Wh-movement». En P. W. Culicover, T. Wason y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax.* N. York London-S. Francisco 1977, pp. 71-132; «Filters and Control». *LI* 8, 1977, pp. 425-504; «On binding». *LI* 11, 1980, pp. 1-46.

153. J. W. Bresnan, «On Complementizer: toward a syntactic theory of complements types». *FofL* 6, 1970, pp. 297-321.

154. Paris 1980.

en la parte descriptiva, la vertiente teórica se presenta vacilante entre la gramática transformacional y la concepción «construccional de la sintaxis», que Touratier desarrolla inspirándose en el análisis de constituyentes inmediatos. Toda su extensa discusión teórica puede condensarse en unos pocos puntos, algunos de los cuales, como muy bien reconoce el autor, dan la impresión de complicar innecesariamente la gramática. Veamos cuáles son esos puntos. En la definición del concepto de oración, parte Touratier de la distinción entre construcciones exocéntricas y endocéntricas, al considerar que la subordinada de relativo es *siempre* una expansión nominal (característica ésta que define las construcciones endocéntricas), incluso cuando parece que tiene el antecedente incorporado, y, también, cuando no tiene tal antecedente, pues en tales casos la relativa representa un SN cuyo nudo nominal ha recibido un significante cero. Los dos tipos de oraciones de relativo se definen a partir del elemento del cual son expansión: las oraciones de relativo apositivas o explicativas constituyen la expansión de un SN y las especificativas son la expansión de un N.

Mucho más problemática y menos convincente es su concepción de lo que es el relativo en sí. En un grado incierto de dependencia de la regla de *Wh-movement* de los transformacionalistas e incluso acudiendo, sin decirlo expresamente, a la noción de traza, Touratier considera que el relativo es la extraposición de un SN. Los problemas se le acrecientan en el momento en que quiere justificar el caso adoptado por este relativo, justificación que constituye curiosamente su meta principal; pues, entonces, conduce al lector a un extraño juego en que trazas y pronombres anafóricos aparecen y desaparecen, están presentes y no lo están, y todo en función de las necesidades del momento y de la frase.

El problema de los casos, y más concretamente, el problema de la asignación de los casos, aun siendo secundario dentro de la gramática generativa, no ha dejado de interesar a los investigadores, aunque por supuesto, la perspectiva del análisis desborda los límites del latín, al buscar un alcance universal. En lo que se refiere a la actitud de Chomsky sobre el tema, a partir de *Aspects* (1965) hasta llegar a sus más recientes formulaciones de 1981, puede decirse que no ha cambiado sustancialmente, todo lo más hay que señalar una mayor precisión en sus planteamientos. La idea de Chomsky en *Aspects*, recogida inmediatamente por R. T. Lakoff, se limita a especificar que el caso concreto tiene que ser introducido por una regla que no pertenece en absoluto a la base de la sintaxis, sino más bien a su base transformacional. Pero, ni él, ni R. T. Lakoff, hacen en absoluto referencia a la forma que deberían tener estas reglas transformacionales.[155] En sus trabajos de 1980 y 1981 las precisiones de Chomsky ya son mayores. En efecto,

155. En algunos trabajos, ya antiguos, hemos intentado dar forma a estas reglas; su estructura no podía ser otra que la asignación de caso en función del grado jerárquico de dependencia de cada N con respecto al resto de los componentes de la frase. Así, por ejemplo, la asignación del acusativo al OD podría tener esta forma:

en Chomsky (1980) y, sobre todo, en (1981) se presta una mayor atención al problema, según hemos visto ya al hablar de las oraciones de infinitivo con sujeto en acusativo.[156] Quizás lo más importante de esta nueva actitud es la fijación de un límite final para la asignación de caso: ésta no puede producirse fuera de la estructura F, que genera la estructura superficial, puesto que un SN no puede tener contenido fonético, si no es con la previa asignación del caso. Las reglas de la última formulación de Chomsky son cinco, más precisas, pero no esencialmente diferentes de la primera idea presentada en *Aspects*. Son éstas:

a) Un SN está en nominativo si va regido por INFL(ection) que contenga AGR(eement).[157]
b) Un SN es objetivo si está regido por V (+ transitivo).
c) Un SN es oblicuo, si está regido por P(reposición).
d) Un SN va en genitivo, si $[_{SN} — X]$.
e) Un SN lleva de forma inherente la marca de caso que le viene determinada por las características de su [— N] regente. (*NB*. [— N] = = V o P).

Con estas reglas es posible introducir los tres tipos de casos existentes en latín: los casos funcionales (casos gramaticales de la gramática tradicional: nominativo sujeto, acusativo OD, genitivo complemento del nombre) asignados por las cuatro primeras reglas, los casos sometidos a rección (en el sentido tradicional del término) asignados por la última regla, que sitúa en el léxico su capacidad operativa, y los casos generados, en un principio, por transformaciones; a este tercer tipo ya nos hemos referido al hablar de las oraciones de infinitivo, apartado en el que se ponía de manifiesto que su explicación quedaba asimilada a la que se da en estas reglas para los casos funcionales.

Por lo que se refiere a los casos funcionales y a los casos sujetos a rección es menester aludir a dos modelos teóricos que han intentado resolver su problemática. Nos referimos a la Gramática de los Casos de Ch. FILL-

---

$$S(\text{ímbolo})\ C(\text{omplejo})_N \rightarrow \begin{bmatrix} \ldots \\ +\ \text{Ac.} \end{bmatrix} /\ (SN(V\text{——})_{SV})_F$$

En el bien entendido que ni ésta ni otras formulaciones similares hacen otra cosa que formalizar las ideas poco precisas que nos ha legado la gramática tradicional.

156. Para las referencias bibliográficas véanse notas 129, 130 y 146.

157. Sobre la noción de «rección» o «gobierno» véase p. 125. Respecto a AGR, hay que considerar una regla de reescritura como:

$$F \rightarrow SN\ INFL\ SV\text{, donde}$$

$$INFL \rightarrow [\pm\ \text{tiempo, AGR}].$$

MORE,[158] y a las nuevas aproximaciones localistas a la teoría casual, entre las que hay que citar el interesante libro de J. M. ANDERSON, *The grammar of Case. Towards a Localistic Theory*,[159] y la tesis de aplicación concreta al latín de P. J. BINKERT, *Case and prepositional constructions in a transformational grammar of classical latin*,[160] en la que se combinan concepciones localistas y fillmorianas con aportaciones procedentes de la semántica generativa. Pese a las diferencias de enfoque, los dos modelos tienen en común la consideración del verbo como núcleo central alrededor del cual gira un número determinado de elementos definibles a priori por procedimientos semánticos. Estos actantes o argumentos —que siempre se reescriben en forma de preposición(optativa) + N, tienen diferentes formas de realizarse, en la misma medida en que un morfema puede tener varios morfos; las posibilidades de realización de cada actante están en una relación de equilibrio y dependencia con las posibilidades de los demás actantes, de modo que no siempre se pueden variar libremente. Digamos que la elección está, hasta cierto punto, dirigida por la selección previa —por voluntad estilística o focalizadora del hablante— del actante que tiene que desempeñar el papel de sujeto, lo que en el caso del latín se traduce en la adopción del caso nominativo. Una vez que se ha establecido cuál va a ser el actante sujeto, los demás se distribuyen las posibilidades subsistentes; esta distribución puede presentarse jerarquizada en cuanto a prioridades de elección.

Una aplicación concreta al latín de las teorías de Fillmore puede verse en nuestros artículos «El locativo y las oraciones copulativas»[161] y «Casos y actuantes»,[162] así como en el de F. MURRU, «Entre philologie classique et linguistique théorique et appliquée: L'accusatif de qualification et la grammaire des cas».[163] Este mismo autor ha estudiado en otro artículo[164] las posibilidades de un desarrollo más amplio de la gramática de los casos, con miras a conseguir una derivación directa de las oraciones subordinadas latinas a partir de los actantes; ello requiere considerar la posibilidad de que el elemento (caso morfológico) pueda reescribirse en la forma conjuntiva usual para nosotros.

158. «Toward a Modern Theory of Case». *Project on Linguistic Analysis Report n.º 13*. Columbus, Ohio: The Ohio State University Research Foundation, August 1966. Existe traducción española incluida en H. CONTRERAS (comp.), *Los fundamentos de la gramática transformacional*. México 1971, pp. 45-65; «The Case for Case». En E. BACH y Th. HARMS (eds.), *Universals in linguistic theory*. New York 1968, pp. 1-88; «Some Problems for Case Grammar». *Monograph Series on Languages and Linguistics* 24, 1971, pp. 35-56. Existe versión española en V. SÁNCHEZ DE ZAVALA (comp.), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. II. Madrid 1976, pp. 171-200; «The Case for Case Reopened». En P. COLE y J. SADOCK (eds.), *Syntax and Semantics*. 8. New York 1977, pp. 59-82.
159. Cambridge 1972.
160. Michigan, mimeo, 1970.
161. *AFFB* 2, 1976, pp. 113-119.
162. *Actas del V Congreso español de Estudios Clásicos*. Madrid 1978, pp. 557-563.
163. *Revue Roumaine de Linguistique* 24, 1979, pp. 591-604.
164. «El latino e la grammatica dei casi. Un excursus ed alcune proposte in relazione al problema della subordinazione». *IF* 82, 1977, pp. 142-154.

Todavía dentro del componente sintáctico hay que hacer referencia a algunos estudios que han abordado aspectos parciales de la gramática latina desde una óptica generativa. Así, a la multiplicidad de valores que pueden adoptar las transformaciones de nominalización y a la propuesta de nuevas bases descriptivas está dedicado el libro de H. HELANDER, *On the function of abstract Nouns in Latin*.[165]

En contra de la explicación tradicional —elipsis de *sum* y atracción del segundo término al caso acusativo del primero— de frases comparativas del tipo

(44) *certe equidem puerum peiorem quam te noui neminem.* (Pl. *Per.* 209).

se orienta el artículo de G. C. GIANNESCHINI, «L'attrazione del comparativo in latino: uno studio transformazionale»;[166] su propuesta pasa por una transformación de tachadura de un verbo idéntico al que aparece en el primer término de la comparación.

Un tema especialmente de moda en estos momentos es el que afecta a las interrogativas, y del que se ocupa con profusión la escuela de lingüística latina surgida en Italia alrededor de la figura de G. Calboli. La estructura lógica y presupositiva de las interrogativas,[167] y las diferencias de construcción de las interrogativas retóricas en el estilo indirecto[168] son algunas de las cuestiones estudiadas.

Es obligatorio hacer referencia también al artículo que D. H. KELLY[169] dedicó en tempranas fechas a una cuestión poco trascendente, pero en absoluto prescindible, las transformaciones de concordancia en el interior del SN, aunque sea —por la fecha del trabajo no podía ser de otra manera— con una metodología y una terminología bastante superadas.

Finalmente, nosotros mismos nos hemos ocupado en un artículo de las construcciones exclamativas latinas, para las que proponemos un tratamiento conjunto que las explique por sí mismas, sin necesidad de acudir a las siempre problemáticas transformaciones de tachadura, que en muchísimas ocasiones se muestran inviables, al ser incapaces de cumplir con el principio de recuperabilidad de estructuras.[170]

165. Uppsala 1977.
166. *AFLPer* 13, 1975-1976, pp. 309-337.
167. L. VENZI, «WHO-QUESTIONS: Some pragmatical principles». En G. CALBOLI (ed.), *Papers on Grammar*. I. Bologna 1980, pp. 81-102.
168. A. ORLANDINI, «*Unius figurae crudelius euentus* or on rhetorical questions». En G. CALBOLI, citado en n. anterior, pp. 81-102.
169. D. H. KELLY, «Transformations in the latin nominal phrase». *CPh* 63, 1968, pp. 46-52.
170. «Anàlisi de l'exclamació». *Faventia* 1/2, 1979, pp. 181-194.

3.2.2. El componente morfofonológico

La misión del componente morfofonológico es la de suministrar las reglas precisas para convertir elementos léxicos, más o menos abstractos, en formas superficiales; en este proceso se tienen que aplicar reglas morfológicas que agrupen de acuerdo con el paradigma las unidades abstractas, como pueden ser en el caso del verbo, los llamados morfemas auxiliares de tiempo, persona, modo, etc., y reglas fonológicas que sometan los resultados de las anteriores reglas a los cambios precisos para que la realización fonética última no sea anómala. Constituye este subcomponente uno de los problemas irresolutos de la Gramática Generativa, ya que se resiste muchísimo a las generalizaciones, a las que siempre es posible presentar una excepción. En el caso del latín, la cuestión se agrava al intentar generar la forma aparente, pues ahí se manifiestan en toda su amplitud las dificultades que representa el no contar con hablantes genuinos.

En el apartado de las reglas morfológicas, hay que citar, ante todo, el libro de P. H. MATTHEWS, *Inflectional morphology (A theoretical Study based on aspects of latin Verb Conjugation)*,[171] donde, tras experimentar con el modelo *item-and-arrangement*, modelo propuesto por Hockett, que consiste en la localización y descripción material de los morfos representantes de los morfemas, establece la inadecuación del mismo para el tratamiento de lenguas flexivas como el latín. Como alternativa propone un modelo llamado por él *word-and-paradigm*, de concepción mucho más próxima a la gramática tradicional. Veamos sumariamente su forma de actuar. Para Matthews cada palabra tiene una descripción gramatical como

RUMPO
perfecto, pretérito, indicativo, 1.ª pers. singular, etc.

consistente en una raíz y una serie de propiedades y características morfosintácticas. Estas características y propiedades provocan cambios primero en la raíz y la convierten en lo que se llama un radical primario; luego, en el radical (adición de terminaciones) y lo convierten en la forma aparente, en este caso un verbo. En el ejemplo apuntado anteriormente, tendríamos una raíz *rup-* que se convertiría en el radical primario *ru:p-* a causa del alargamiento de la vocal radical, supuesto que se cumplan, como es el caso, una serie de condiciones: 1.ª) que la palabra posea la propiedad morfosintáctica «perfecto»; 2.ª) que su raíz pertenezca a una clase específica de lexemas. Este radical primario *ru:p-* se convertiría en *ru:pi* mediante la adición del sufijo *-i*, supuesto que en la descripción de la palabra figuren las categorías y propie-

171. Cambridge 1972.

dades morfosintácticas siguientes: «perfecto», «pretérito», «indicativo», «1.ª», «singular».

Al desarrollo de un modelo *item-and-arrangement* aplicado al verbo latino está dedicado el artículo, no siempre ortodoxo, de Chr. TOURATIER, «Morphophonologie du verbe latin».[172] En él, tras proponer la reescritura de AUX(iliar) en los términos siguientes:

$$\text{AUX} \rightarrow \text{(Pasiva) (Perfecto) (Modo) (Tiempo)} \\ \text{Persona (Plural)}$$

procede a describir los significantes correspondientes a los morfemas de cada categoría. Veamos a guisa de ejemplo la fórmula correspondiente a la primera persona:

$$\text{1.ª pers.} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{i:/Perf} \quad \underline{\qquad\qquad} \;\; \# \\ \text{o:/} \left\{ \begin{array}{l} \text{b} \\ \\ \varnothing \end{array} \right. \quad \underline{\qquad\qquad} \;\; \# \Bigg\} \\ \text{o:/V} \quad \underline{\qquad\qquad} \;\; \# \\ \text{m} \end{array} \right\}$$

Un tratamiento similar al de Touratier es el que aplica M. PLENAT[173] a la explicación de la forma fonológica del nominativo singular en latín. Para él, todos los nominativos singulares animados tienen a nivel subyacente una marca /+s/ que se mantiene en unos casos, se transforma en otros, y se pierde en los demás, merced a la aplicación de una serie de reglas contrastadas por la fonología histórica. Posteriormente, y con menos fortuna ha intentado M. Plenat desarrollar una explicación semejante en la generación del vocativo.[174]

En cuanto a las reglas fonológicas es posible citar también algunos trabajos relevantes. Tal es el caso del artículo que X. MIGNOT[175] dedica a la formulación en términos generativos —es decir, en matrices de rasgos distintivos ajustados a la función de generar estructuras fónicas aparentes— de los fonemas latinos, o el que Chr. TOURATIER[176] ha consagrado a la formalización del rotacismo sincrónico del latín. Interesante, asimismo, el ar-

172. *BSL* 67, 1972, pp. 139-174.

173. «Note sur la morphologie du nominatif singulier animé en latin». *Pallas* 14/3, 1978, pp. 21-40.

174. «Du vocatif latin et, principalment, qu'il n'existe pas». *Pallas* 15/2, 1979, pp. 53-62.

175. «Phonologie pragoise et phonologie générative dans la description du latin». *BSL* 70, 1975, pp. 203-231.

176. «Rhotacisme synchronique du latin classique et rhotacisme diachronique». *Glotta* 53, 1975, pp. 246-281.

tículo de A. M. DEVINE y L. D. STEPHENS[177] consagrado al estudio fonotáctico de los grupos consonánticos latinos sobre bases estadísticas, como medio útil para completar las insuficiencias descriptivas que presentan en ocasiones las reglas de estructura morfemática y las reglas fonológicas de la fonología generativa. Los procesos de reducción de geminadas han hallado una formulación generativa en la hipótesis de O. S. PILLINGER,[178] quien los hace depender de las posibilidades de silabación y de las condiciones necesarias para proceder al corte silábico. Tras producirse el corte y la sucesiva asignación de segmentos a sus sílabas respectivas, los segmentos no asignados a ninguna desaparecen.

La fonología generativa natural constituye una propuesta alternativa a la fonología generativa según la formulación chomskyana. Su voluntad primaria es la de alejarse en lo posible de las explicaciones de corte cuasi diacrónico, que ofrece la fonología generativa tradicional, sustituyéndolas por unas reglas que recojan las concepciones más aparentes de los hablantes. Esta nueva forma de aproximarse a la fonología generativa ha hallado pronto un campo de experimentación en el latín, a través del libro de J. KLAUSENBURGER, *Morphologization. Studies in Latin and Romance Morphophonology*.[179] Preciso es decir que la aplicación hecha al latín se refiere a tres fenómenos muy concretos y poco problemáticos: el rotacismo, la ley de Lachmann, y los presentes con infijo nasal. Pero, sea como sea, queda abierta una puerta a nuevas posibilidades.

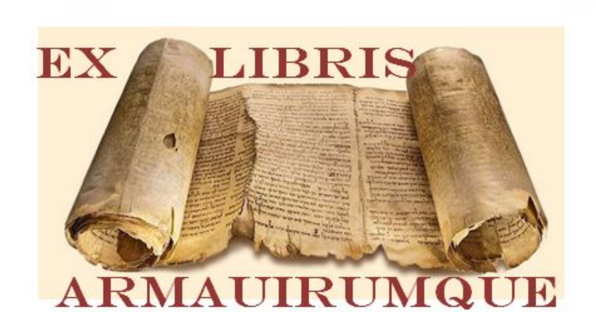
3.2.3. Lingüística histórica y gramática generativa

Tomamos prestado este título del trabajo pionero que R. D. KING[180] dedicó a la cuestión. Es cierto que a priori ambas concepciones, historicismo y generativismo, están reñidas entre sí. Y ello no podría ser de otra manera si atendemos a su metodología. Una corriente pretende explicar un fenómeno determinado como resultado de un proceso histórico; la otra pretende explicar los mecanismos existentes en la mente del hablante que posibilitan la producción del mismo fenómeno en un momento determinado. Ahora bien, pese a esta radical oposición, no deja de ser cierto que se han producido intentos de aplicación del generativismo a cuestiones puramente diacrónicas. Y esto ha sido posible gracias a un aspecto puramente material: la formalización, que introduce la Gramática Generativa, se adecua perfecta-

177. «The latin consonant clusters». En *Two studies in latin phonology*. Saratoga 1977, pp. 107-237.
178. «Latin degemination: An autosegmental approach». En H. PINKSTER (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*. Amsterdam-Philadelphia 1983, pp. 243-260.
179. Tübingen 1979.
180. *Historical linguistics and generative grammar*. Englewood Cliffs 1969.

mente a la explicación de procesos lingüísticos de carácter histórico. Sirvan de ejemplo los estudios de C. P. Otero [181] sobre la evolución en las lenguas románicas, que hoy en día parecen tener cierta continuidad en otros estudiosos.[182] Estos trabajos marcan exactamente la pauta de la orientación que siguen los estudios de este tipo: explicación del paso del latín a las lenguas románicas; terreno especialmente propicio para la descripción, dado que muchos datos intermedios en la evolución de una lengua vienen proporcionados por los resultados finales en otra. Junto a estos estudios a los que acabamos de referirnos, de carácter morfofonológico, empiezan a aflorar también últimamente otros estudios que sitúan su punto de atención en la sintaxis.[183]

Al lado de esta tendencia generalizada no han dejado de aparecer, en forma muy esporádica, eso sí, trabajos que tratan de solucionar satisfactoriamente los problemas que presentan las formas latinas consideradas como resultados y no como fuentes. Estos trabajos giran alrededor de dos temas conexos, la etimología de *sum* y el problema de la aféresis,[184] sin olvidar el que M. Nyman ha dedicado a la forma *malo*,[185] ni tampoco el apartado que Touratier dedica a la formalización de la génesis del rotacismo.[186]



181. *Evolución y revolución en romance*. Barcelona 1971.
182. C. Duarte y A. Alsina, *Gramàtica històrica del català* Barcelona 1984.
183. M. Saltarelli, «Theoretical implications in the development of "accusativus cum infinitivo" constructions». En M. Luján y F. Hensey (eds.), *Current Studies in Romance Linguistics*. Washington 1976, pp. 88-99; «Le construzioni causative: sincronia e diacronia». *Actes del XVI Congrés internacional de Lingüística i Filologia romàniques*. En prensa.
184. J. Foley, «Prothesis in the latin verb *sum*». *Language* 1961, pp. 59-64; M. Nyman, *Ubi and Ubist*. Turku 1974.
185. «Ma(vo)lo. A generative approach». *Arctos* 7, 1972, pp. 67-92.
186. *Op. cit.* en n. 176.

4. Cuestiones lingüísticas

4.1. EL ALFABETO Y LA PRONUNCIACIÓN DEL LATÍN

4.1.1. Los tipos de pronunciación

A grandes rasgos podemos decir que son tres las formas de pronunciación usuales que puede tener el latín, a saber: las nacionales, la eclesiástica y la clásica o restituida.

Pronunciación nacional es aquella que traduce los elementos del alfabeto latino a los términos propios de una lengua actual. Por tanto, puede haber tantas pronunciaciones nacionales del latín como lenguas. Ello determina que una misma palabra pueda llegar a sonar de mil y una maneras distintas. Veamos un ejemplo típico: la palabra *Cicero* suena en pronunciación nacional castellana como ['θiθeɾo], en nacional francesa como [sise'Ro], etcétera.

La pronunciación eclesiástica es la adoptada por la Iglesia católica, y coincide a grandes rasgos con la pronunciación nacional italiana. Tiene cierto interés para el filólogo latino, pues es el tipo de pronunciación a aplicar en los textos latinos medievales. Veamos algunas de sus normas más características:

Grafías	*Pronunciación*	*Ejemplos*
ae, oe	[e]	*Caesar*: ['ʃesaɾ]
		coepit: ['ʃepit]
c (seguida de i, e, ae, oe)	[ʃ]	*Cicero*: ['ʃiʃeɾo]
g (seguida de i, e, ae)	[ʒ]	*agit*: ['aʒit]
gn	[ɲ]	*agnus*: ['aɲus]
ti (seguida de vocal)	[tsi]	*constitutio*: [konsti'tutsio]

En tercer lugar tenemos la pronunciación clásica o restituida, que constituye la reconstrucción aproximada de la forma en que se pronunciaba el latín en el siglo I a. d. C. Es importante tener en cuenta este dato cronológico, ya que la pronunciación fue cambiando conforme al transcurrir del tiempo. Es éste el tipo de pronunciación que debe adoptar preferentemente todo filólogo y, en consecuencia, le vamos a dedicar una especial atención.

Respecto a la pronunciación reconstituida surge sistemáticamente una pregunta que, en uno u otro momento, nos hemos formulado todos los que nos hemos acercado a la filología latina: ¿cómo se ha podido llegar a determinar que es ésta y no otra la forma de pronunciar el latín que tenían los romanos? Previendo ya las dificultades que esta cuestión iba a plantearnos, al definir lo que era la pronunciación clásica, hemos hablado exprofeso de reconstrucción «aproximada», pues existen ciertos inconvenientes para llegar a esta pronunciación ideal.[1] Estos problemas pueden diferir de un sitio a otro. Así, para los hablantes de lenguas románicas, constituye un problema insalvable nuestra incapacidad para distinguir y articular vocales largas y vocales breves, en tanto que a un hablante germánico le puede representar dificultad la articulación de la vibrante múltiple [r]. Otra cuestión, más peliaguda si cabe, se refiere al acento. Si se da el caso de que todavía los lingüistas no se han puesto de acuerdo sobre cuál era la naturaleza del acento latino, si musical o de intensidad, tiene que ser axiomáticamente falsa una pronunciación reconstituida que prescinde de este extremo. Mas, al margen de estas cuestiones irresolutas, existen muchos puntos en los que el acuerdo es general, de manera que sería una actitud muy poco científica dejar de hacer bien unas cosas porque no sabemos cómo hacer otras. Estos puntos básicos de acuerdo, a los que acabamos de referirnos, se han formado a base de toda una serie de indicaciones sobre la forma de pronunciar de los romanos, que nos han sido transmitidas por fuentes de muy diferente tipo. Son las que siguen:

1) El testimonio de los gramáticos romanos, quienes al corregir en sus tratados los vicios de pronunciación nos suministran junto a la pronunciación errónea la que ellos consideran correcta.[2] Así, por ejemplo, el gramático Pompeyo[3] previene contra la pronunciación ['misere] en lugar de ['miserae]; con lo que nos da cuenta de dos hechos, de que en su época (siglo V) la pronun-

1. Usar el término ideal supone, de manera indirecta, aceptar que en Roma y en sus dominios existía una pronunciación deseable por encima de otras, o dicho de otra forma, que existía una normativa única. Y no era ciertamente así, entendiendo la normativa en el sentido académico. Existía, eso sí, una normativa de clase aristocrática, lo que no deja de ser un criterio normativo. Recordemos, al respecto, la célebre anécdota referida al emperador Vespasiano, de la que nos da cuenta Suetonio. Sin embargo, no era éste el único criterio existente; se daba también un criterio geográfico que oponía el latín hablado en Roma al latín hablado en provincias e, incluso, en la propia Italia. Cf. 4.3.

2. «Correcta» desde el punto de vista de su normativa. No hace falta insistir en el escaso interés que el concepto de corrección tiene en la lingüística actual. Véase lo dicho en la nota 1.

3. *GLK* V,825.

ciación vulgar era ya monoptongada, y de que en latín clásico se consideraba correcta la pronunciación diptongada. Dentro de este apartado se puede incluir también una anécdota relatada por Cicerón,[4] de la que se extrae de manera indirecta el convencimiento de que la pronunciación del signo *u*, en tanto que semiconsonante, era [w] y no labiodental [v], ni bilabial [b]. Cuenta Cicerón que, a punto de partir el triunviro Craso para la expedición contra los partos, creyó oir el grito ['kauneas] que pudo haber interpretado como pronunciación rápida de *caue ne eas*, cosa que le habría retraído de participar en la expedición y consecuentemente librado de la muerte que le aguardaba; sin embargo, Craso no atendió a este mensaje profético y se acogió al significado superficial de la expresión que correspondía a los gritos que daba un vendedor de higos de Cauno: *(ficus) cauneas*. La posibilidad de confusión no habría existido, si la *u* de *caue* se hubiera pronunciado [b] o [v].

2) La transcripción de palabras latinas al griego y viceversa. La transcripción griega Τερέντιος por *Terentius*, nos indica que el grupo *ti* + vocal se pronunciaba [ti] y no [tsi]. Un ejemplo inverso lo encontramos en la sátira I,5,52 de Horacio donde se otorga al gladiador Mesio el apodo de *cicirrus*, que no es sino la transcripción latina del término griego κίκιρρος, «gallo».

3) Las palabras latinas que en época antigua pasaron a otras lenguas como préstamo. Por ejemplo, la palabra *keller* que es una adaptación alemana de *cellarium*, nos ilustra sobre la pronunciación que debía tener la grafía *c* delante de *e* o de *i*, que era la de [k].[5] En el mismo sentido inciden los préstamos latinos al euskera como *pake* (< *pacem*) o *bikhe* (< *picem*).[6]

4) Los descuidos de los lapicidas, fruto en ocasiones de defectos de formación, que dejan aflorar ramalazos de escritura fonética. Es el caso de la inscripción reproducida en CIL IV, 31, 21, donde encontramos la grafía *ingnis* en un intento de aclarar la articulación nasal de la grafía *g*,[ŋ].

5) Los testimonios directos de los escritores que es posible captar a través de diferentes recursos estilísticos. Así, como prueba de que el diptongo *ae* se pronunciaba [ae] y no [e], se pueden argüir las aliteraciones de los poetas en que *ae* nunca combina con *e*, pero sí puede hacerlo con *a*:

Verg. *Aen.* II, 357. *Exegit caecos rabies catulique relicti.*

Y es también Virgilio quien nos ilustra sobre la pronunciación de la grafía *c* en los versos siguientes:

Verg. *Aen.* II, 360. *Vrbis iter. Nox atra caua circumuolat umbra.*
Verg. *G.* III, 328. *Vbi cantu querulae rumpent arbusta cicadae.*

4. *De diuinatione.* II,84.
5. Es aventurado conjeturar si se trataría de [k] o de [c].
6. Véase L. Michelena, «El elemento latino-románico en la lengua vasca». *Fontes linguae vasconum studia et documenta.* 17, 1974, pp. 193-209; esp. pp. 194-195.

6) La fonética comparada de las lenguas románicas. Las formas románicas derivadas del numeral *quinque*: ['k^wiŋk^we] (pronunciación labiovelar atestiguada por las indicaciones del *Appendix Probi*, 40: *coqui, no coci*) cast. cinco: ['θiŋko], cat. cinc: [siŋk], etc., exigen un estadio intermedio producto de la disimilación de labiovelares: ['kiŋk^we]. Como consecuencia indirecta de ello, es preciso admitir la existencia de una pronunciación idéntica, [k], en las palabras latinas como *cinctum*, que han dado en románico el mismo resultado que la [k] < [k^w], cast. cinto: ['θínto], cat. cint: [sint], etc.

4.1.2. Los signos del alfabeto y su pronunciación[7]

Grafías simples	*Pronunciación*	
a	[a]	
b	[b]	
c	[k]	Ante cualquier vocal. No se pronunciará nunca [θ] a la española, ni [ʃ] a la italiana.
d	[d]	
e	[e]	En aras de la simplificación, prescindiremos de la tendencia de las vocales breves a una pronunciación abierta y de las largas a una cerrada.[8]
f	[f]	
g	[g]	Ante cualquier vocal. Nunca [x] como en castellano, ni [ʒ] como en catalán.
h	[h]	Signo de aspiración; sin embargo, hay que tener en cuenta que la aspiración se daba preferentemente entre las clases aristocráticas como un signo de distinción.
i	[i]	Como vocal: *filius* ['filius].
	[i̯]	Como semivocal: *Numasioi*: [nu'masioi̯].
	[j]	Como semiconsonante, al ir seguida de vocal; *iacio*: ['jakio].
	[ji]	En casos muy delimitados constituidos normalmente por palabras compuestas de prefijos preposicionales y formas del verbo *iacio*; *conicio*: [kon'jikio].

7. Nos servimos del sistema de notación de la AFI (1979), prescinciendo de la mayoría de variantes alofónicas. Asimismo, al ser un intento de adecuar nuestras posibilidades articulatorias a la supuesta forma de pronunciar, dejamos de notar también las diferencias entre largas y breves. Cuando el recurso a estas diferencias se haga inevitable acudiremos a la notación tradicional, ◡/—. Sin embargo, cuando haya necesidad de representar el alargamiento como un morfema segmental, usaremos la notación de la AFI (:, dos puntos colocados tras la vocal larga).

8. Cf. M. Bassols, *Fonética latina*. Madrid 1962, pp. 62-63.

Grafías simples	*Pronunciación*	
		Téngase presente que la utilización del signo *j* para representar el sonido [j] no es clásica, sino que remonta al humanista francés del siglo XVI, Pierre de la Ramée, quien intentó racionalizar la distribución de los signos del alfabeto, proponiendo el uso de *i* (minúscula) para los valores vocálicos y semivocálicos, en tanto que se usaría *j* (minúscula) para la expresión de los valores semiconsonánticos. Esta escritura modernizada se puede encontrar en muchas ediciones y libros de texto, aunque sea preferible la clásica.
k	[k]	De uso muy restringido y limitado casi exclusivamente a la forma *kalendae*.
l	[l]	
m	[m]	
n	[n]	
o	[o]	
p	[p]	
q	Ver las grafías dobles.	
r	[ɾ]	En todas las posiciones: En posición inicial. *Roma*: [ˈɾoma]. En posición interior y final: *amor*: [ˈamoɾ]; *carus*: [ˈkaɾus]. Cf. *carrus*: [ˈkarus].
s	[s]	
t	[t]	En todos los casos. Hay que prestar especial atención al grupo *ti* + vocal que en pronunciación eclesiástica suena como [illegible].
u	[u]	Como vocal. *currus*: [ˈkurus].
	[u̯]	Como semivocal; *plaudo*: [ˈplau̯do].
	[w]	Como semiconsonante, ante vocal; *uideo*: [ˈwideo]. Las grafías clásicas eran *u* (minúscula) y *V* (mayúscula) para todos los valores. Se debe al humanista francés Pierre de la Ramée la redistribución de los signos complementarios v (minúscula) y U (mayúscula). Véase lo dicho a propósito de *i*.
x	[ks]	*nox*: [noks].
y	[y]	Constituye la representación latina del signo del alfabeto griego υ, y no tiene operatividad en latín, sino en la transcripción de palabras griegas que tienen este sonido.
z	[dz]	Es un signo de incorporación tardía en el alfabeto latino para este valor, fruto de la necesidad de transcribir la ζ griega. Parece ser que en un principio se utilizaba la grafía z para representar la [z] intervocálica; mas, cuando las [z] intervocálicas se convirtieron en [ɾ], esta notación quedó sin sentido. Su supresión fue dictaminada en 340 a. d. C. por el censor Apio Claudio.

Grafías dobles	*Pronunciación*	
ae	[ae]	No [e], ni [ɛ]. Estas últimas pronunciaciones no son sino reflejo de la evolución fonética popular de la lengua.
au	[au̯]	Nunca [o]. Véase lo dicho para *ae*.
ei	[ei̯]	
eu	[eu̯]	
oe	[oe]	
ch	[kh]	Se trata de una oclusiva velar sorda aspirada. Dada la dificultad de pronunciación para los hispanos, se puede optar como una alternativa admisible por [k], que fue la primitiva forma de pronunciación que tuvo la χ griega.
gn	[ŋn]	No [ɲ] como en la pronunciación eclesiástica.
ll	[ll]	
mm	[mm]	
nn	[nn]	
ns	[ns]	A pesar de que fonéticamente este grupo se redujo muy pronto a [s], posteriormente una reacción purista reintrodujo la *n* en la escritura. En la pronunciación reconstituida es deseable la articulación de los dos elementos.
ph	[ph]	Se trata de una oclusiva bilabial sorda aspirada, y no de una fricativa labiodental sorda [f], que es como se tiende a pronunciarla en España. Es éste un tipo de pronunciación muy extendido y que sería conveniente suprimir incluso en beneficio de [p], que es la forma de pronunciación adoptada en los países germánicos. Constituye la representación del sonido que en griego se transcribe mediante φ.
qu	[kw]	
rr	[ɾɾ]	Téngase, no obstante, en cuenta que en la pronunciación ordinaria es muy difícil distinguir la geminada [ɾɾ] de la vibrante múltiple [r].
ss	[ss]	
th	[th]	Oclusiva dental sorda aspirada, y no una oclusiva interdental sorda [θ]. Como forma sustitutiva de pronunciación se puede recurrir a [t] pero no a [θ]. Representa el sonido de la θ griega.

4.1.3. Normas de acentuación en latín

4.1.3.1. CUESTIONES PREVIAS

a. Funciones del acento latino

Con independencia de su cualidad, ya sea de intensidad, ya sea musical, son básicamente tres las funciones que puede desempeñar el acento dentro de una lengua determinada: distintiva, culminativa y delimitativa.

La función distintiva del acento es propia de aquellas lenguas en que el acento es de colocación libre, es decir, que su posición no viene impuesta por reglas fonéticas de ningún tipo. En estas lenguas, caso del catalán, castellano o inglés, la diferente colocación del acento sobre una determinada sarta de morfemas (lo que se podría llamar palabra, si no fuera porque la palabra ya tiene que llevar el acento incorporado) determina un cambio en el significado, o, lo que es lo mismo, da lugar a palabras diferentes y, en consecuencia, a significados también diferentes. Así, por ejemplo, cast. [ˈtermino], [terˈmino], [termiˈno]; inglés, *import* [ˈimpə:t], «importación» :: *import* [imˈpə:t], «importar».

No parece que sea ésta una de las funciones del acento latino, ya que, si bien desde el punto de vista de la grafía son idénticas las formas *lĕpŏres* (de *lĕpŭs*) y *lĕpōres* (de *lĕpōs*), en realidad, fonéticamente, las dos formas no se corresponden, pues, en un caso tenemos *ŏ*, y en el otro *ō*, y es precisamente esta distinción cuantitativa de la vocal la que determina una diferente colocación del acento de forma automática: [ˈlĕpŏres] :: [lĕˈpōres]. Dicho de otra forma, no existen en latín palabras homófonas, en cuanto a los fonemas, cuya distinción de significado venga establecida por la posición del acento.

La función culminativa es la que tiene por misión poner de manifiesto la existencia de un grupo fónico. Allí donde hay acento, alrededor de éste se agrupa un grupo fónico. Esta función sí la posee el acento latino, como viene evidenciado por la existencia de partículas enclíticas y proclíticas, cuya pronunciación se realiza a través del apoyo en el acento de la palabra precedente o siguiente. Ejemplo: *belli/domique* [doˈmikwe],[9] *in hortos* [iˈnortos], *in forum* [*inˈforum*].[10]

9. Obsérvese, como tendremos ocasión de señalar más adelante al hablar de las normas de acentuación, que la presencia de la enclítica determina el tratamiento unitario del conjunto, lo que se traduce en un cambio en la posición normal del acento; éste, en el caso de *domi*, debería recaer sobre la *o*, en tanto que en el grupo aducido recae sobre la *i*, es decir, sobre la sílaba que precede inmediatamente a la enclítica.

10. Un apoyo de esta tesis lo tenemos en la consideración de estos grupos como palabras métricas en poesía, de forma que los poetas evitan la colocación de las cesuras entre los dos elementos. Cf. L. NOUGARET, *Traité de Métrique latine classique*. Paris 1963³, p. 5.

Finalmente, tenemos la función delimitativa, que tiene como misión fijar el comienzo o final de la palabra. Ejemplo típico de lengua con acento de función delimitativa es el francés, en donde el acento recae siempre sobre la sílaba final de la palabra: *fermé* [feRˈme], *je parle* [ʒəˈpaRl]. Nótese, y a este propósito aducimos el segundo ejemplo, que estamos hablando de acento fónico y de palabra fonética, que no tiene que confundirse con tilde ortográfica y palabra escrita, respectivamente; así, en este último ejemplo, la sílaba final acentuada es la marcada con el correspondiente signo en la transcripción fonética, con total independencia de que en el arcaísmo ortográfico tengamos una sílaba más.

Esta función delimitativa también la posee el latín, en una forma que podríamos llamar menos rígida que en el caso del francés. Por las reglas de acentuación que se dan en latín, sabemos que en las palabras latinas sólo puede haber un máximo de dos sílabas tras el acento, de forma que la presencia de éste fija también el final del grupo fónico.

En resumen, el acento latino tiene esencialmente dos funciones, la culminativa y la delimitativa.

b. Importancia del conocimiento de las normas de acentuación

Intentar justificar la necesidad de conocer las normas de acentuación que rigen en una lengua determinada suena a baladí. Sin embargo, como sea que en muchas ocasiones se va a estudiar el latín no como un fin en sí mismo sino como un medio auxiliar, no estará de más hacer una serie de observaciones al respecto.

En primer lugar, hay que señalar una finalidad primaria: conseguir una buena pronunciación evitando las vacilaciones y las malas lecturas que por desgracia son abundantes. Es frecuente oír a alumnos de bachillerato pronunciaciones del tipo [menˈsae], [amaˈweram], [amaˈwero], etc.

En segundo lugar, tenemos un factor importante como es el hecho de que la posición del acento se haya mantenido en general en el paso del latín a las lenguas románicas; de esta forma, al estudiar la gramática de cada una de estas lenguas desde el punto de vista histórico, será imprescindible partir de la situación del acento y estudiar las alteraciones producidas bajo su influencia.

En tercer lugar, y relacionado con el segundo punto, es importante el conocimiento de la posición del acento para la métrica. En el caso de vocales interiores cuya cantidad se ignora, se puede determinar ésta en función de la colocación del acento en las lenguas derivadas, lo que permite calibrar de forma indirecta la cantidad vocálica.

4.1.3.2. Reglas de acentuación

a. Ley de la baritonesis

En latín no hay palabras agudas. En consecuencia las palabras de dos sílabas serán llanas:

Pater [ˈpàter], *consul* [ˈkonsul], *mensae* [ˈmensae].

b. Ley de la penúltima

En los polisílabos la posición del acento depende de la cantidad de la penúltima sílaba:

1) Si la penúltima sílaba es larga, sobre ella misma recaerá el acento:

amicus [aˈmikus], *amauissem* [amaˈwissem].

2) Si la penúltima sílaba es breve, el acento recaerá sobre la antepenúltima sílaba:

amaueram [aˈmawĕram], *amauero* [aˈmawĕro],
amaueramus [amaweˈrāmus].

Obsérvese asimismo las variaciones: *corpus* [ˈkorpus) :: *corporis* [ˈkorpŏris]; *timor* [ˈtimor] :: *timoris* [tiˈmōris] y confróntense con el castellano «cuerpo» y «temor».

c. Excepciones

1) *A la ley de la baritonesis.* Existe en latín una serie de palabras agudas, que, aunque parezca paradójico, no contradicen la ley de la baritonesis. Se trata de palabras que con el tiempo han sufrido alguna alteración en su fonetismo, lo que ha provocado que, de manera secundaria, la sílaba acentuada quedara en posición final de palabra. Dichas alteraciones fonéticas pueden deberse a:

1.º) Apócope. Tal como hemos indicado anteriormente, los grupos fónicos integrados por una enclítica se acentuaban sistemáticamente en la sílaba inmediatamente anterior a ésta, es decir, en la penúltima: *istince* [isˈtiŋke], *audisne* [au̯ˈdisne]. Al producirse el apócope de la vocal final se mantuvo el acento en su posición primitiva, pero ahora la sílaba es ya final: *istinc* [isˈtiŋk], *audin* [au̯ˈdin]. El mismo fenómeno se produce en los imperativos de los verbos compuestos de *dico* y *duco addice* > *addic*, *adduce* > *adduc*.

2.º) Síncopa. Es el caso de los antiguos nominativos en *-atis*, *-itis*: *Arpinatis*, *Samnitis*, etc., convertidos en *Arpinas* [arpiˈnas], *samnis* [samˈnis] con

mantenimiento del acento sobre la misma sílaba que lo poseía originariamente. Lo mismo sucede en el caso de los pretéritos como *audiuit > audit* [au'dit], *cantauit > cantat* [kan'tat].[11]

3.º) Mención aparte merecen los casos de relativo + *cum*, que llevan el acento sobre la preposición en posición anastrófica: *quocum* [kwo'kum], *quibuscum* [kwibus'kum].

2) *A la ley de la penúltima.*

1.º) La acentuación de los grupos fónicos en los que participa alguna partícula enclítica constituye uno de los prototipos de estas excepciones. En estos casos la sílaba acentuada es la penúltima del grupo fónico con independencia de que sea larga o breve: *uirumque* [wi'ruŋkwe] (la *u* es larga por posición), *aliaue* [ali'ăwe].

Esta situación se mantiene mientras hay conciencia en los hablantes de la existencia del grupo fónico, o lo que es lo mismo, del valor gramatical independiente de la enclítica, lo que explica esta tendencia a una acentuación diferente. Sin embargo, cuando el grupo fónico adquiere como conjunto la posibilidad de ser portador de una nueva significación, o bien cuando deja de considerarse en la conciencia de los hablantes como tal grupo, o bien es tomado por una unidad gramatical de tipo morfémico, entonces, la acentuación pasa a regirse automáticamente por la ley de la penúltima. Así tenemos los casos de *utinam, denique, undique* acentuados todos en la antepenúltima ante la cantidad breve de la *i*. También se puede aducir oportunamente aquí el ejemplo de *itaque* que admite dos posibilidades de pronunciación en dependencia de su significado: ['ităkwe] «así pues», en contraste con [i'tăkwe] «y así».

2.º) Los verbos de composición preverbial siguen normalmente la ley de la penúltima, incluso en el caso de que el acento tenga que recaer sobre el prefijo. Así tenemos formas como *recitat, perficit, conficit, collocat*, que se acentúan todas ellas en la antepenúltima, es decir sobre el preverbio. Existen, sin embargo, unos compuestos de *facio* como *arefacio, calefacio, tepefacio*, etc., en los que al origen muy discutido del primer elemento se une una deficiente unión de los componentes, lo que determina que el acento no se retrotraiga más allá de la vocal radical de *facio*: *calefacit* [kale'făkit].

11. De todas formas no se puede silenciar la posible existencia de dos pronunciaciones alternantes: [kan'tat] / ['kantat]. Véase A. García Calvo, «Pequeña introducción a la prosodia latina». *Eclás* II, 1953-54, p. 118.

4.2. LA CUESTIÓN DE LAS LARINGALES

4.2.1. Aportaciones principales [12]

El precursor de la teoría laringal fue F. de Saussure, quien en su obra *Mémoire sur le système primitif des voyelles dans les langues indo-européennes,*[13] puso los cimientos del futuro desarrollo de la teoría. Para Saussure las raíces indoeuropeas poseen en su formación una vocal fundamental que es *ĕ*; dicha vocal puede presentarse alternada con *ŏ* y también perderse (grado cero). De esta manera quedarían explicados los radicales con vocal breve, pero no los que tuvieran vocal larga. Para explicar estos últimos, Saussure propugna que el núcleo silábico puede estar constituido por la vocal antes citada más una sonante subsiguiente, que, caso de desaparecer la vocal, se convertiría en silábica, asumiendo por tanto el papel de vocal. Las sonantes que podrían participar en la constitución del núcleo silábico serían *y, w, n, m, l, r* más los llamados coeficientes sonánticos *A* y *O* (lo que luego se llamarían laringales). Ambos coeficientes tienen para Saussure —y esto es importante— carácter *vocálico* y, según lo dicho anteriormente podrían aparecer solos, por pérdida de la vocal, como vocales breves:

$$^{*}\, bhA > \varphi\alpha$$

o bien, combinados con la vocal precedente a la que alargarían:

$$e + A > \bar{e}, \bar{a} \quad , e + O > \bar{o}$$

$$o + A > \bar{o} \quad , o + O > \bar{o}$$

Dichos coeficientes estarían también en el origen de las llamadas sonantes largas: $\bar{i}$, $\bar{u}$, $\bar{\underset{\circ}{n}}$, $\bar{\underset{\circ}{m}}$, $\bar{\underset{\circ}{l}}$, $\bar{\underset{\circ}{r}}$ sobre la base de que

$$iA > \bar{i},\ uA > \bar{u},\ \underset{\circ}{n}A > \bar{\underset{\circ}{n}}\ , \text{etc.}$$

Y, por otra parte, se elidirían, caso de ir situados ante vocal.

Y si Saussure es el precursor, el verdadero fundador de la teoría de las laringales fue H. Möller. Sus aportaciones y modificaciones del núcleo embrionario de Saussure, si bien son fáciles de esquematizar, tienen una importancia radical por el sesgo totalmente diferente que dieron a la doctrina. Los tres puntos fundamentales en los que se distancia de Saussure son:

12. O. Szemerényi, «La théorie des laryngals de Saussure à Kurylowicz et à Benveniste». *BSL* 68/1, 1973, pp. 1-25, suministra un cuidado análisis y una acertada crítica de los avatares que envuelven el afianzamiento de la teoría.
13. Leipzig 1878 (reimpreso en 1922).

a) Los coeficientes tienen carácter consonántico y no vocálico, como quería Saussure.[14]

b) Admitida, por hipótesis, la existencia de una vocal fundamental, como sea que existen tres vocales largas, *ā, ē, ō*, el número de coeficientes se eleva a tres.[15]

c) Las laringales afectan a la vocal fundamental *ĕ*, no sólo cuando la siguen, sino también cuando la preceden.

Se debe, asimismo, a H. Möller la denominación de laringales[16] que fue la que mayor éxito iba a tener en el futuro.

El paso siguiente en el asentamiento de la teoría se debe a A. Cuny,[17] quien llevó a cabo un desarrollo sistemático de la misma insertándola definitivamente en el marco de la teoría de la raíz. Podemos decir que Cuny ha sabido recoger esencialmente lo bueno de sus predecesores; así, por una parte, ha asumido las tres innovaciones de Möller, pero, por otra, ha mantenido también algunas de las primeras ideas de Saussure, como la de que la laringal puede vocalizarse tras la caída de la vocal a la que acompaña. Estos principios los insertó en una particular concepción de la raíz, cuyas características son que toda raíz indoeuropea, monosilábica y con vocal fundamental *ĕ*, tiene una estructura del tipo siguiente:

$$\begin{Bmatrix} \mathrm{C} \\ \\ \mathrm{R} \end{Bmatrix} \; e \; \begin{Bmatrix} \mathrm{C} \\ \mathrm{R} \\ \mathrm{RC} \end{Bmatrix}$$

donde R = sonante, C = obstruyente, y las llaves señalan la obligatoriedad de escoger uno de los elementos insertos en ellas. De esta estructura se deduce que todo inicial vocálico es secundario y revela la existencia de una antigua laringal inicial. Las raíces constituidas pueden ser alargadas por un morfema difonemático, uno de cuyos fonemas tiene que ser obligatoriamente vocálico; el conjunto resultante, a través de la pérdida alternativa de vocales, da lugar a dos variantes: así, por ejemplo, a una raíz * *set-* se le podría añadir el grupo difonemático *eA*, y el conjunto, a través de las elipsis alternadas de vocales, daría:

* *set-A* con pérdida de la vocal del morfema afijado, y
* *st-eA* > *stā* con pérdida de la vocal fundamental de la raíz.

14. Recensión al libro de F. Kluge, *Beiträge zur Geschichte der germanischen Conjugation*. 1879. En *Englische Studien* 3, 1879, pp. 148-164.
15. Recensión al libro de F. Bechtel, *Hautprobleme der indogermanischen Lautlehre*. 1892. En *Zeitschrift für deutsche Philologie* 25, 1893, pp. 366-394.
16. *Vergleichendes idg.-semitisches Wörterbuch*. Göttingen 1911.
17. «Indo-européen et sémitique». *Revue de phonétique* 2, 1912, pp. 101-132.

Ejemplificando en un caso en que el latín presenta un inicial vocálico, caso de *augeo*, nos encontraríamos con:

* *Aeu-g* > *lat. augeo, y*
* *Aw-eg* > gr. ἀϝέξω.

J. Kurylowicz representa, antes que nada, la confirmación de la teoría. En efecto, si no por otras cosas, Kurylowicz tendría que figurar en la historia de la lingüística por haber sido quien descubrió que el fonema *ḫ* del hetita era la continuación de la laringal indoeuropea H_2, a la que Saussure había llamado coeficiente sonántico.[18] Pero, además, son de destacar algunas de sus aportaciones al campo concreto de la teoría. Así, cabe citar el establecimiento definitivo, hasta hoy, de los diversos tratamientos de las laringales,[19] a saber:

a) Precedidas de vocal tautosilábica: cambian el timbre y la cantidad de ésta.

$$eH_1 > \bar{e},\ eH_2 > \bar{a},\ eH_3 > \bar{o}\ .$$

b) Seguidas de vocal tautosilábica; solamente cambian el timbre de la vocal.

$$H_1e > \breve{e}\text{-},\ H_2e > \breve{a}\text{-},\ H_3e > \breve{o}\text{-}\ .$$

c) Aspiración de una consonante sorda precedente, en contacto con H_2.

$$pH_2 > ph,\ tH_2 > th,\ kH_2 > kh\ .$$

Asimismo, se debe a una aportación de Kurylowicz la negación de la existencia de diptongos de primer elemento largo, *ēi*, *ēu*, etc., en posición interior, puesto que si una vocal larga ante *i* o *u* se resuelve necesariamente en *e* + *H* y *H* intervocálica desaparece, resulta que sólo son posibles secuencias como *ĕi*, *ĕu*, pero no *ēī* ni *ēu*.

Tras todos estos antecedentes le cupo a E. Benveniste[20] el honor de ser el sistematizador de la forma clásica de la teoría laringal, de la que, como dice Szemerény,[21] ha hecho una síntesis cautivadora. Los puntos de la misma, más directamente relacionados con el latín son los siguientes:

18. «ə indo-européen et *ḫ* hittite». *Symbolae Grammaticae in honorem Ioannis Rozwadowski*. I. Cracovia 1927, pp. 95-104.
19. En lo sucesivo utilizaremos para la notación de las laringales los signos H_1, H_2, H_3 (correspondientes a E, A, O de Möller), implantados por la escuela danesa y que son los que gozan de mayor difusión en la actualidad.
20. *Origines de la formation des noms en indo-européen*. Paris 1935. La teoría se encuentra expuesta concretamente en el capítulo IX: «Esquisse d'une théorie de la racine», pp. 147-173.
21. *Op. cit.* p. 22.

a) La raíz indoeuropea, monosilábica y trilítera, está constituida por la vocal fundamental $\breve{e}$ entre dos consonantes diferentes.[22]

b) La raíz puede estar alargada mediante un sufijo difonemático con el que produce dos temas alternantes:

Tema I: Raíz en grado pleno y tónica + sufijo en grado cero: *CeC—C*.
Tema II: Raíz en grado cero y sufijo en grado pleno y tónico: *CC—eC*.

c) El indoeuropeo, aparte de la vocal fundamental *e*, tenía tres laringales (H_1, H_2, H_3), cuyo tratamiento en contacto con la vocal fundamental es el mismo que señalamos al hablar de Kurylowicz.

d) Lo mismo que las sonantes indoeuropeas, las laringales pueden asumir también función silábica.

e) No existen diptongos de primer elemento largo, más que en posición final de palabra y como resultado de contracciones.

4.2.2. Principales aplicaciones al latín de la teoría laringal

El caso del latín, en lo que a la aplicación de la teoría laringal se refiere, es sumamente peculiar, pues muchas de las posibles muestras se nos presentan oscurecidas en época histórica por dos factores: la síncopa y las alteraciones de timbre vocálico en las sílabas iniciales. Teniendo muy presentes estas dificultades, intentaremos concretar aquellos fenómenos de fonética y morfología latinas que han alcanzado una explicación a través de hipótesis laringalistas.

a) Los perfectos latinos en *-u-*. Su explicación dentro de la teoría laringal se debe a A. Martinet.[23] En efecto, Martinet propugna que la H_3, cuya naturaleza es labiovelar, tiene dos tratamientos diferentes, que vienen condicionados por el sonido subsiguiente. Así,

$$eH_3 > \bar{o}\ /\ ____\ [+\ \text{consonante}]$$

$$eH_3 > \bar{a}^w > \bar{a}w\ /\ ____\ [+\ \text{vocal}].$$[24]

Las causas de esta diferencia de tratamiento residen precisamente en la naturaleza labiovelar de la laringal, que dejaría ante la vocal que le sigue un

22. Esta formulación es original de Benveniste. Cf. la dada por Cuny, a la que hemos hecho referencia en p. 158.
23. «Non-apophonic o-vocalism in Indo-European». *Word* 9, 1953, pp. 253-267. V. también *Économie des changements phonétiques*. Berne 1964², pp. 212-213.
24. De hecho Martinet no usa esta simbología, sino que representa H_3 como A^w.

residuo *-w-*, correspondiente al elemento labiovelar no desaparecido. De esta forma tienen una fácil explicación los perfectos latinos como

flāui < * $bhleH_3$*-ai*, *strāui* < * str^oH_3*-ai*

arāui < * $H_2er^oH_3$*-ai*, *(g)nōui* < * gn^oH_3*-ai* .

Este último ejemplo presentaría una *ō* analógica de *gnōtus* y los tres últimos en lugar de la vocal fundamental *ĕ*, presentarían una vocal de apoyo °, cuyo tratamiento en contacto con las laringales es idéntico al de *ĕ*.

Luego, el residuo labiovelar *-w-* se habría extendido por analogía a los temas acabados en *-ē* < eH_1, con lo que se explicarían perfectos como *plēui* < * $pleH_1$*-ai*.

Y, finalmente, el elemento *-w-*, que como hemos visto era un elemento integrante del tema, se toma como sufijo desinencial del perfecto y se añade de forma sistemática a los verbos en *-āre* e *-īre*.

b) Perfectos con vocal larga.[25] En dependencia de la tesis de que en el primitivo indoeuropeo no habrían existido palabras empezadas por vocal y de su consecuencia inmediata, que las palabras empezadas por vocal en latín lo son de forma secundaria a través de la caída de la laringal (consonante, recordémoslo) inicial, casos de *ĕs* < * H_1es, o de *ĕdo* < *H_1ed, encuentran explicación los perfectos latinos de radical alargado en contraposición al presente de radical breve, como *ēmi, ēdi, ōdi*, a base de hacerlo provenir de formas reduplicadas:

* H_1e-H_1m*-ai* > *ēmi*, * H_1e-H_1d*-ai* > *ēdi*, * H_3e-H_3d*-ai* > *ōdi*.

Sería a partir de estas formas reduplicadas que el alargamiento vocálico, entendido como marca de perfecto, se habría extendido a radicales con inicial consonántico como es el caso de *lēg-, sēd-, uēn-, scāb-, fōd-*, etcétera.

c) Los presentes con infijo nasal tipo *sterno*. C. Watkins[26] ha dado una explicación puramente fonológica de este tipo de presentes a base de suponerlos originados por el sufijo en grado cero *-nH-* > *nă*, que se habría generalizado extendiéndose a todo el paradigma. Así tendríamos:

* *stern(H) - o* > *sterno*,

* *sternH - si* > * *sterna-si*[27] > *sternis*,[28]

25. Véase E. Benveniste, «Sur quelques developpements du parfait indo-européen». *Archivum linguisticum* 1, 1949, pp. 16-19.
26. «Evidence in Italic». En C. Winter (ed.), *Evidence for laryngeals*. The Hague 1965, pp. 181-189.
27. Téngase presente que, aparte de los tratamientos indicados antes, toda laringal se convierte en *a* al ir entre consonantes.
28. Según la ley fonética que convierte en *i* toda *a* en sílaba interior abierta. Véase M. Bassols, *op. cit.* p. 94. La *i* final de las desinencias primarias indo-europeas desaparece en latín. Véase P. Monteil, *Eléments de phonétique et de morphologie du latin*. Paris 1979, p. 103.

** sternH - ti > * sterna-ti > sternit,*

** sternH - mos > * sterna-mos > sternimus,*

** sternH - tes > * sterna-tes > sternitis,*

** stern(H) - onti > * stern-onti > sternunt.*

Del mismo modo se explicarían *cerno, lino, pono, sino, sperno, tollo*, los acabados en *-cello* y *-temno* y, quizá también, *pello*.

d) Nominativos tipo *senex*. Su explicación se debe también a Martinet.[29] Para él, la laringal H_2 ha tenido un tratamiento especial en contacto con *-s* que la convierte en oclusiva velar sorda *-k-*. De esta forma de un tema * *sen-e*H_2 pueden derivar, en función del contexto, *senatus* < * *sen-e*H_2*-tus* (tratamiento normal de la laringal ante consonante), o bien *senex* < * *senek-s* < * *sen-e*H_2*-s* (tratamiento de la laringal ante *-s*). Idéntico origen cabría suponerles al numeroso grupo de adjetivos en *-ax* (*audax, dicax, fugax*, etc.); sin embargo, en estos casos hay que pensar en un influjo analógico que haya alterado el timbre de la vocal, pues de * *fug-e*H_2*-s* se esperaría * *fugex* y no *fugax*; la explicación del cambio de timbre podría estar en el influjo analógico de *fuga* < * *fug-e*H_2.

e) Las alternancias $\bar{o}/\bar{a}$ en las formaciones de un mismo tema. Las variaciones del tipo *octō/octāuus* también encuentran fácil explicación si se considera la posibilidad de un tratamiento combinatorio diferente para H_3.

$$eH_3 > \bar{o} \;/\; \underline{\qquad} \begin{Bmatrix} + \text{consonante} \\ \# \end{Bmatrix} \quad \begin{matrix} d\bar{o}tem < {}^*deH_3\text{-}tem \\ oct\bar{o} < {}^*okteH_3 \end{matrix}$$

$$eH_3 > \bar{a}^w > \bar{a}w \;/\; \underline{\qquad}[+\text{vocal}],\; oct\bar{a}uus < {}^*okteH_3\text{-}os.$$

4.3. LAS MODALIDADES DEL LATÍN. APROXIMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

El hablar de modalidades del latín abre de forma inmediata la posibilidad de aplicar al tema una metodología estrictamente sociolingüística. Parece, ni más ni menos, como si el tema hubiera servido de molde para la fijación de

29. «La couple *senex-senatus* et le "suffixe" k». *BSL* 51, 1955, pp. 42-56.

los conceptos sociolingüísticos. Es cosa archisabida que la sociolingüística se ocupa del estudio de las implicaciones mutuas entre lenguaje y sociedad. Este estudio puede hacerse conforme a un triple enfoque, diatópico, diastrático y diafásico; dicho de otra manera, atendiendo a perspectivas geográficas, de estrato social o bien cronológicas.

Esta triple distinción viene como anillo al dedo para tratar las clases de latín. Desde un enfoque diatópico, se ha hablado de dialectos latinos (prenestino, falisco), de latines regionales (el latín hispánico, de la Galia, el africano). Desde una perspectiva diafásica se ha hablado de latín arcaico, clásico, postclásico, tardío, medieval, humanístico, neolatín, etc. Y, finalmente, desde la perspectiva diastrática nos encontramos con los conceptos de latín familiar, coloquial, urbano, rústico, castrense, etc. Intentaremos aclarar cada uno de los conceptos, en la medida en que la complejidad del tema lo permita.

4.3.1. Variaciones diafásicas o diacrónicas

Son las que, en principio, presentan una menor problemática, al menos en cuanto se refiere a la posibilidad de alcanzar una aceptación generalizada. En cuanto a la problemática inserta en toda clasificación cronológica de las lenguas, por insalvable, se hace preciso obviarla. Sentados estos precedentes podríamos dejar establecida una clasificación tal como sigue:

4.3.1.1. Latín arcaico (desde los orígenes hasta el siglo II a. d. C.)

Este latín arcaico lo podríamos dividir a su vez en dos épocas:

a. Latín preliterario

Es decir, el latín conservado en los testimonios anteriores a la fijación de la literatura latina. Como primer testimonio se habla de la Fíbula de Preneste (quizás de alrededor de 600 a. d. C.) [30] y su límite final habría que situarlo alrededor de la toma de Tarento por Roma (272 a. d. C.) con la definitiva penetración de las ideas culturales y literarias de Grecia.

30. V. Pisani en las páginas X y XI de la tercera edición de sus *Testi latini arcaici e volgari*, Torino 1975, se hace eco de los problemas de autenticidad que envuelven la fíbula prenestina, separando tajantemente la cuestión de la autenticidad de la joya de la de la inscripción; sobre ésta se acumulan cada vez más las dudas al punto que el propio V. Pisani llega a disculparse por haber incluido en su *Grammatica Latina* la forma *fhefhaked*.

b. Latín de los primeros textos literarios

También llamado preclásico (siglos III-II a. d. C.; bien entendido que en esta época no deja de haber, como los seguirá habiendo siempre, testimonios extraliterarios). Autores representativos de este período serían Livio Andronico, Nevio, Ennio, Plauto, Terencio, Catón, etc.

4.3.1.2. LATÍN CLÁSICO (siglo I a. d. C.)

Es la época del gran apogeo de la literatura latina, plasmado en el logro de una lengua literaria depurada y perfectamente adecuada a las pretensiones artísticas. Varrón, Lucrecio, Catulo, César, Salustio, Virgilio, Horacio, Tibulo, Propercio, Ovidio, Livio son figuras de renombre suficiente cada una de ellas para ilustrar esta época, aunque con frecuencia su brillo aparezca empañado por la fama clasicista de Cicerón.

4.3.1.3. LATÍN POSTCLÁSICO (siglos I-II d. C.)

Siguiendo la pauta impuesta por E. Löfstedt[31] se le puede fijar un límite final en la figura de Tácito (muerto en 116 d. C.), último representante de la gran tradición romana. La diferencia entre Tácito y Apuleyo marcaría el paso del latín postclásico al tardío. Son autores representativos de este período, aparte de Tácito, Séneca, Marcial, Petronio, los dos Plinios, Persio, Lucano, Quintiliano, Juvenal, Suetonio, etc.

4.3.1.4. LATÍN TARDÍO (siglo II - ±600)

Abarca desde el final de la gran tradición romana (116 d. C., muerte de Tácito) hasta el momento en que el latín deja de ser una lengua hablada, circunstancia que no se manifiesta coincidentemente en todas las regiones, sino que tiene unos límites de aparición oscilantes de dos siglos (600-800), en el caso de la Galia, y más amplios en el caso de otras regiones. Es característica específica de este período la aparición de la literatura cristiana a partir de la figura señera de Tertuliano. Como autores representativos del período se pueden citar: Apuleyo, Gelio, Floro, Amiano Marcelino, Símaco, etc., entre los paganos; y Minucio Félix, Ausonio, Lactancio, Ambrosio, Prudencio, Claudiano, Agustín, Jerónimo, Hilario, etc., entre los cristianos.

Algunos autores introducen dentro del latín tardío un subapartado de bajo latín, que abarcaría los dos últimos siglos del latín tardío. Sin embargo, el concepto de bajo latín se usa con más frecuencia para referirse al latín espe-

31. *Late Latin*. Oslo 1959, p. 1.

cialmente incorrecto en que se escriben los documentos privados, crónicas, anales y leyes durante toda la alta edad media.

4.3.1.5. Latín medieval (desde ± 600 hasta la aparición del latín humanístico, siglo XIV)

Respecto a las anteriores clases, el latín medieval tiene una característica fundamental: es un latín escrito cuando lo que se habla ya no es latín. Tiene unos momentos de gran esplendor que se pueden situar en el renacimiento visigótico (siglos VI-VII), en el renacimiento carolingio (siglos VIII-IX) y sobre todo en el renacimiento del siglo XII.

4.3.1.6. Latín humanístico

Es el latín escrito y hablado por los humanistas y cuya característica más notoria es la solución de continuidad con respecto al latín medieval (del que se prescinde como si fuera un sueño), y el volver la vista atrás para intentar la imitación de los autores de época clásica.

4.3.1.7. Neolatín

Clara consecuencia del latín humanístico, cuyo relanzamiento se está intentando en estos momentos por medio de diferentes asociaciones como lengua viva de conversación y comunicación entre pueblos.[32]

4.3.2. Las hipotéticas variaciones diatópicas del latín

Cuestión muy debatida es la que se refiere a la existencia de variaciones nacionales o regionales del latín, al punto que llega a constituir el tema maldito de la filología latina en España.

En último extremo la cuestión se concreta en la pregunta de si las lenguas románicas han derivado de un latín vulgar unitario o de un latín vulgar ya diversificado. La polémica, muy antigua, tiene su punto de arranque en la tesis de K. Sittl,[33] quien se muestra partidario de la existencia de un latín

32. Baluarte de este movimiento es la revista *Latinitas*. A ello hay que añadir la periódica celebración de *Feriae Latinae*, que si bien tienen una orientación primordialmente confesional —se celebran bajo el patrocinio del instituto vaticano *opus fundatum latinitas*— pretenden últimamente superar estas limitaciones.
33. *Die lokalen Verschiedenheiten der lateinischen Sprache mit besonderer Berücksichtigung des afrikanischen Lateins*. Erlangen 1882.

galo, un latín africano, un latín hispánico, etc. Los fundamentos de esta teoría residen en las particularidades sintácticas de algunos autores tardíos como Apuleyo, Frontón o Tertuliano, las cuales, en opinión de Sittl, encuentran explicación en el origen africano de los autores mencionados; esto, traducido al campo de la controversia, sería la prueba concluyente de que existen variaciones dialectales, en este caso africanas, dentro del latín vulgar.

Aunque el propio Sittl llegó a hacer una especie de retractación pública,[34] su tesis fue duramente criticada por W. Kroll,[35] y en último extremo propició la aparición de la tesis contraria, debida a H. F. Muller,[36] que sostiene que el latín vulgar se mantuvo como lengua hablada prácticamente unitaria en la Romania occidental hasta finales del siglo VIII, momento en que dejó de existir. A partir de ahí se va a producir la bipolarización: H. Meier, J. Brüch, A. Tovar, R. Politzer, B. E. Vidos, F. G. Mohl, M. Bartoli, C. Battisti, J. Jud, E. Richter, G. Straka, entre otros, son los representantes de la tesis variacionista; H. Schuchardt, A. Burger, A. Meillet, W. Meyer-Lübke, H. Pirenne, F. Lot, H. Schmek, C. M. Grandgent, etc., lo son de la unitarista.[37]

La tesis variacionista ha tenido un particular reflejo en nuestro país merced al apoyo encontrado en Menéndez Pidal[38] por las ideas de Mohl[39] sobre las influencias de los dialectos itálicos en la conformación de los diferentes latines regionales en Hispania. El ilustre romanista español concede una gran importancia al sustrato osco en la explicación del desarrollo experimentado por el latín de Hispania.[40]

De todas formas, sin necesidad de inclinarse de antemano por una u otra teoría, hay fenómenos cuya evidencia escapa a toda duda. Así, por lo que se refiere al léxico, es incuestionable que las lenguas y dialectos hispánicos, excepción hecha del catalán, discurren por una latinidad distinta de la de la Galia. Dictaminar cuál sea el grado de diferenciación necesario para que se pueda hablar de distintos latines o latinidades es ya un problema mayor. Una prueba de ello reside en la disputa tradicional sobre el carácter ibero-románico o galo-románico del catalán.[41]

34. «Jahresbericht über Vulgär- und Spätlatein 1884-1890». *Jahresbericht über die Fortschritte der klassischen Alterthumswissenschaft* LXVII, 1892, pp. 226-286.
35. «Das afrikanische Latein». *Rheinisches Museum für Philologie* LII, 1897, pp. 569-590.
36. «A Chronology of vulgar Latin». *Zeitschrift für romanische Philologie*. Beiheft 78, Halle 1929.
37. Véase A. TOVAR, «A Research Report on Latin vulgar and its local variations». *Kratylos* IX/2, 1964, pp. 113-134; P. A. GAENG, *An inquiry into local variations in vulgar latin*. Chapel Hill 1968, especialmente pp. 290-299; y G. REICHENKRON, *Historische lateinalt-romanische Grammatik*. I. Wiesbaden 1965, pp. 62-82.
38. R. MENÉNDEZ PIDAL, «A propósito de *ll* y *l* latinas. Colonización suditálica en España». *BRAE* XXXIV, 1954, pp. 200 y ss.
39. F. G. MOHL, *Introduction à la chronologie du latin vulgaire*. Paris 1899.
40. Véase también M. C. DÍAZ Y DÍAZ, «El latín de la península ibérica. Dialectalismos». *Enciclopedia lingüística hispánica*. I. Madrid 1960, pp. 237-250.
41. Véase una discusión de la cuestión en K. BALDINGER, *La formación de los dominios lingüísticos en la península ibérica*. [Traducción española de E. LLEDÓ y M. MACAU del original alemán, Berlín 1958]. Madrid 1972², pp. 125-160.

4.3.3. Variaciones diastráticas. El problema del latín vulgar

Considerando la realidad social de que las comunidades no son totalmente homogéneas, sino que existen gradaciones diversas, y la sociedad romana, por cierto, no era una excepción, forzoso será admitir como realidad la existencia de diversos estratos de lengua. Y si a ello añadimos que los individuos lingüísticos tampoco son monolíticos, sino que suelen tener suficiente capacidad lingüística para adaptarse a una diversidad de estratos y condiciones, aplicando de forma tácita la teoría de los niveles de lengua, tendremos trazado a grandes rasgos el esquema de las variaciones de este tipo. Manteniendo la reserva que impone la existencia de conexiones entre grupos diferentes podemos establecer los siguientes tipos:

4.3.3.1. Sermo urbanus / Sermo rusticus / Sermo peregrinus

Con estos términos se distingue el latín de la ciudad por antonomasia, Roma, del latín del campo y del latín, mejor, de los latines provinciales. Estas variaciones eran fundamentalmente de tipo fonético y prosódico, pero sin que faltaran variaciones de otro tipo, según se desprende, por ejemplo, de la imputación de *patauinitas* que acostumbra a hacérsele a Tito Livio.[42]

El concepto de *sermo urbanus* o *urbanitas* lo hallamos definido en Varrón como la *incorrupta loquendi obseruatio secundum romanam linguam*.[43] Y es en Cicerón donde se encuentra la distinción expresa de los tres conceptos:

> *qua re, cum sit quaedam certa uox Romani generis urbisque propria, in qua nihil offendi, nihil displicere, nihil animaduerti possit, nihil sonare aut olere peregrinum, hanc sequamur neque solum rusticam asperitatem, sed etiam peregrinam insolentiam fugere discamus*.[44]

Evidentemente, se puede argumentar que Cicerón está hablando del lenguaje propio del orador; pero no es menos cierto que son frecuentes en la literatura las anécdotas que nos dan cuenta de la actitud burlona del pueblo de Roma ante los diferentes hablares no urbanos. Y estas anécdotas llegan a afectar a los propios emperadores; el episodio que nos relata Suetonio[45] referido al emperador Vespasiano —quien al ser reprendido por Nutrio Floro por pronunciar *plostrum* en vez de *plaustrum*, saludó al día siguiente a su interlocutor llamándole *Flaurus*— aparte de demostrarnos la sutileza y el ingenio de Vespasiano, nos revela la existencia de una preocupación purista en

42. M. F. Quintiliano, *Institutio oratoria*. I,5,56.
43. *De lingua latina*. I,1.
44. *De oratore*. III,44.
45. *Vespasiano*. XXIII,3.

frente de las hablas provinciales y seguramente del *sermo castrensis* (no hemos de olvidar que Vespasiano era ilirio y que antes que emperador era soldado). Idéntico espíritu anima la anécdota relatada en la *Historia Augusta* [46] con respecto a Adriano, cuando, no siendo todavía emperador, en el ejercicio de las labores propias de la cuestura, que detentaba en aquel momento, al pronunciar en el senado el discurso de Trajano, fue acogido con notables muestras de hilaridad porque articulaba *agrestius*.

4.3.3.2. Latín de los cristianos / Latín cristiano / Latín de la Iglesia / Latín eclesiástico / Latín litúrgico

La ampliación del campo de estudio de la filología latina a fines del siglo XIX, al prestar atención al latín tardío, hasta entonces negligido, tuvo secundariamente el efecto de suscitar interés por el latín usado en las comunidades cristianas. La pauta de estos estudios la marca la Universidad de Nimega, representada por dos figuras señeras: J. Schrijnen y Chr. Mohrmann; [47] a partir de ahí arrancan los estudios sobre el latín cristiano o, como otros prefieren, latín de los cristianos.

Los cristianos de los primeros tiempos se vieron abocados a un problema de tipo léxico cual es la necesidad de una nueva terminología para designar los nuevos conceptos que su religión imponía. Este problema lo solventaron de maneras diferentes: 1. mediante préstamos griegos (*angelus, euangelium, martyr*, etc.); 2. préstamos hebraicos (*sabbatum, pascha*, etc.); 3. neologismos (*carnalis, spiritalis, Saluator, sanctificare*, etc.); 4. desplazamientos semánticos (*fides, sacramentum, confessio*, etc.). El carácter de las innovaciones, esencialmente léxico,[48] constituye la causa fundamental de que se considere el latín de los cristianos como una lengua de grupo, opinión sustentada en primer lugar por la mencionada escuela de Nimega. En la adopción de esta terminología influyó tanto la conformación popular de las primeras comunidades, como el ancestral respeto por la palabra que movía a los primeros traductores latinos de la Biblia.

Una vez marcado difusamente el campo de estudio abarcado por la expresión latín de los cristianos y, ya en la propia escuela de Nimega, surgen los intentos de clarificar, delimitar y subdividir; la consecuencia fue la apa-

46. *Scriptores Historiae Augustae. Aelii Spartiani, De uita Hadriani.* 3,1: *quaesturam gessit Traiano quater et Articuleio consulibus, in qua cum orationem imperatoris in senatu agrestius pronuntians risus esset, usque ad summam peritiam et facundiam Latinis operam dedit.*

47. Chr. MOHRMANN, *Études sur le latin des chrétiens*. I, II, III, IV. Roma 1961², 1961, 1965, 1977. En el cuarto volumen se publica como apéndice el trabajo de J. SCHRIJNEN, «Charakteristik des altchristlichen Latein», aparecido por primera vez en la colección *Latinitas Christianorum primaeva*, Nimega 1932, considerado como el acta de la escuela de Nimega.

48. Véase J. BASTARDAS, «El latín de los cristianos. Estado actual de su problemática». *BIEH* VII/2, 1973, pp. 5-17.

rición de nuevos términos como latín de la Iglesia, latín litúrgico, latín eclesiástico, todos los cuales, a pesar de responder originariamente a un afán clarificador, han conseguido, a la postre, embrollar una cuestión, que, considerada de modo analítico, no se presenta en exceso confusa.

La comunidad cristiana, dado su creciente e imparable incremento, tuvo que hacer frente a toda una serie de problemas de nuevo cuño. Se vio precisada a responder de una forma erudita a los ataques paganos para defender, demostrar e imponer sus verdades dogmáticas, y esto había que hacerlo escribiendo, y escribiendo bien, con conciencia plena de que no se escribía tanto para los fieles como para los infieles. Y es este afán el que conforma las características esenciales del latín de los autores cristianos y de los padres de la Iglesia, que se pueden concretar en: 1) uso de un latín lo más depurado posible (sin sustraerse, por lo demás, a su época), y 2) uso de los términos cristianos adecuados.

Igualmente, la necesidad de una normalización cultural indujo, a partir del siglo IV, a la jerarquía a fijar pautas que rigieran las prácticas de relación entre Dios y los fieles. La lengua litúrgica, o de las celebraciones, responde básicamente a un condicionante: alcanzar la dignidad precisa para establecer la relación con la divinidad. Esto se logra, por una parte, mediante un estilo preciso, que, en el caso del latín de la liturgia, sufrió el influjo del estilo de la antigua plegaria romana, y, por otra, con el uso de expresiones alejadas de la plática habitual; es lo que se llama hieratismo. Pero, por supuesto, tampoco este latín puede sustraerse a las especiales características terminológicas del latín cristiano.

Concretando y resumiendo, hemos visto que el latín de los primeros cristianos se configuró con unas características especiales, y que este latín, atendiendo a nuevas necesidades, desembocó en el latín de los autores cristianos y en el latín de la liturgia.

Con posterioridad, tanto el latín de los autores cristianos como el latín de la liturgia influyeron notablemente en la conformación del latín medieval, pues a los ojos de los escritores de este período eran los modelos a los que había que imitar. En esta época, el latín y el latín de un autor eclesiástico no se distinguen esencialmente, pues todo el latín de la época tiene la impronta cristiana.

4.3.3.3. Latín castrense / Latín de los soldados / Latín del ejército

Tomamos de nuevo en consideración una lengua de grupo, que al tiempo que ofrece diferencias de génesis con respecto al latín cristiano, presenta al mismo tiempo ciertos paralelismos con éste. Se trata de una lengua usada dentro de

comunidades militares, con diferencias de aspecto léxico con respecto al habla ordinaria, pero que no era el reflejo de ningún cambio de conciencia ni de mentalidad, lo que se traduce en una trascendencia mucho menor que la que tuvo el latín cristiano.

Los estudios sobre el *sermo castrensis*, o lengua de los soldados, se remontan a la obra de J. G. KEMPF,[49] quien, a raíz de una serie de trabajos sobre la lengua de los estudiantes y soldados alemanes, se propuso el estudio de la lengua de la soldadesca romana. La denominación de *sermo castrensis*, para referirse al latín de los soldados, se ha impuesto respondiendo a una lógica aplastante, inusual, por lo demás, en lingüística: el caldo de cultivo apropiado para el desarrollo de expresiones propias, burlonas y populares, no es de ningún modo el campo de batalla, sino el ocio de la vida del campamento.

Por lo que se refiere a la expresión latín militar o latín del ejército, nos referimos con ellas a la terminología técnica propia del ejército, como es el caso del material militar, cargos castrenses, voces de mando, etc. Es de observar que la distinción entre latín castrense y latín militar, clara en teoría, resulta a veces difícil de realizar en la práctica, pues no siempre es fácil distinguir los dos usos. Tenemos, además, el caso de palabras acuñadas por los soldados que llegan a convertirse en términos oficiales.

Las fuentes más comunes en que se recogen los términos propios del *sermo castrensis* son las obras de los historiadores y cronistas de guerra, cuando al referirse a un término técnico hacen un inciso para indicar la diferente denominación que el objeto toma en el habla de los soldados, y las glosas o escolios que se preocupan de aclarar las pretendidas oscuridades del texto.

Sobre la base de la distinción antes establecida, corresponderían al lenguaje militar expresiones como *maximis itineribus* «a marchas forzadas», *signum petere* «pedir la contraseña», *signa tollere* «ponerse en marcha», *legio, cohors, centurio, decurio, ala,* etc. En cambio, serían propias del *sermo castrensis* la expresión *aquila* para referirse a *legio, caput porci* «formación en cuña», *papilio* «un tipo de tienda», *nouerca* «irregularidad del terreno del campamento», *conterraneus,* «paisano», y toda una gama de palabras construidas con el prefijo *con-*: *commilito* «compañero de armas», *compar* «camarada», *contubernalis* «compañero de tienda», etc. Un término muy curioso es *turturilla,* que en ocasiones aparece como *purpurilla,* «prostíbulo anejo al campamento»; es una expresión de origen extranjero a la que en sus dos versiones se le han buscado explicaciones etimológicas. Así una glosa explica *turturilla: ita dicitur locus in quo corruptelae fiebant, quod ibi turturi opera daretur, id est peni.*[50] Por su parte, otra glosa explica *purpurilla,* como *locus extra portam ubi scorta prostant: dictum est autem uocabulum, quod matronae stola, libertinae toga, prostitutae purpurea ueste uterentur.*[51]

49. J. G. KEMPF, «Romanorum sermonis castrensis reliquiae collectae et illustratae». *Jahrbuch für klassische Philologie.* Suppl. XXVI, pp. 340-400. Puede verse también W. HERAEUS, «Die römische Soldatensprache». *ALL* XII, pp. 255-280; y el reciente M. G. MOSCI SASSI, *Il sermo castrensis.* Bologna 1983.

50. *Glossaria Latina.* III, p. 177.

51. *Corpus glossariorum.* IV, 153-8.

Observemos el diferente enfoque que aleja el latín castrense del latín de los cristianos. Existen en el ejército unos términos reglamentarios tradicionales que los soldados sustituyen, en plan de broma o de queja, por otros, pero sin que ello responda a ningún cambio de mentalidad ni a ningún interés por variar los métodos bélicos; en cambio, en el caso del latín de los cristianos, las sustituciones obedecen a una voluntad expresa de eliminar todo término tradicional pagano de índole religiosa, sustituyéndolo por una expresión nueva, como respuesta a una manera de pensar totalmente diferente.

4.3.3.4. LATÍN VULGAR / PROTORROMANCE / ROMANCE COMÚN

Hablar de latín vulgar es hablar de problemas; problemas terminológicos, problemas de concepto, problemas de cronología, en fin, problemas de todas clases.

En primer lugar topamos con la cuestión terminológica. Pocos términos habrá más denostados y que al mismo tiempo hayan sabido aguantar impertérritos todas las acometidas; pero la realidad se impone, y lo más seguro es que continuemos haciendo uso por mucho tiempo de la expresión «latín vulgar». El problema de la denominación deriva del carácter peyorativo que tiene el adjetivo «vulgar» en muchas lenguas. Para obviarlo se han propuesto expresiones alternativas como proto-romance, romance común, latín coloquial, latín familiar, etc., sin que ninguna de ellas haya acabado por imponerse; entre otras cosas, porque a veces debajo del cambio de denominación se esconde un cambio conceptual que nos hace apartar del valor, o mejor dicho, de los valores subyacentes a la expresión «latín vulgar».[52] Efectivamente, para los latinistas el latín vulgar es la lengua cotidiana o, simplemente, la lengua hablada por las clases más populares de la sociedad romana durante e inmediatamente después de la época clásica. En cambio, para los romanistas será el latín hablado del bajo Imperio y de los siglos siguientes hasta la aparición de los dialectos romances. Pero, asimismo entre los romanistas, como un reflejo de la gramática comparada, ha persistido también la concepción del latín vulgar como la base común de las lenguas románicas. Y es a esta concepción que se adecúan mejor los términos proto-romance o romance común, ya que evocan la idea de abstracción contenida en el término. Esta última concepción ha surgido como una secuela de la noción de indoeuropeo. Ahora bien, en el caso del indoeuropeo la abstracción y la inducción eran el único camino a seguir; mas, en el caso del latín, encontramos, por un lado, una lengua viva y real y, por otro, una abstracción, que no son continuación una de otra, sino que deberían superponerse, coincidir, confundirse en una sola cosa, aunque tengan puntos de partida diferentes. A todo esto habría

52. Esta peliaguda cuestión terminológica se encuentra detalladamente expuesta en el libro de G. REICHENKRON, *Historische latein-alt-romanische Grammatik*. I. Wiesbaden 1965, pp. 5-17.

que añadir el problema de las diversificaciones locales del latín vulgar a las que hacemos referencia en 4.3.2.

Puestas así las cosas, ¿es posible llegar a algún punto de coincidencia? Creemos sinceramente que sí; pero para ello es necesario poner las cosas en su sitio, deshaciendo los errores de base que se han ido deslizando. En realidad, los problemas han surgido no de la inadecuación de la forma «vulgar», sino de un error terminológico y conceptual más profundo. Las lenguas son unos sistemas de comunicación que se sirven primariamente del canal oral-auditivo y que sólo en un segundo grado de abstracción acuden a la escritura. Esta idea tan simple y clarificadora debió pasarles por alto a los forjadores del concepto, pues, en lugar de partir de la lengua hablada, partieron de la lengua escrita, estableciendo lo que podría ser aproximadamente una proporción:

$$\frac{\text{lengua escrita}}{\text{latín}} = \frac{\text{lengua hablada}}{\text{x}},$$

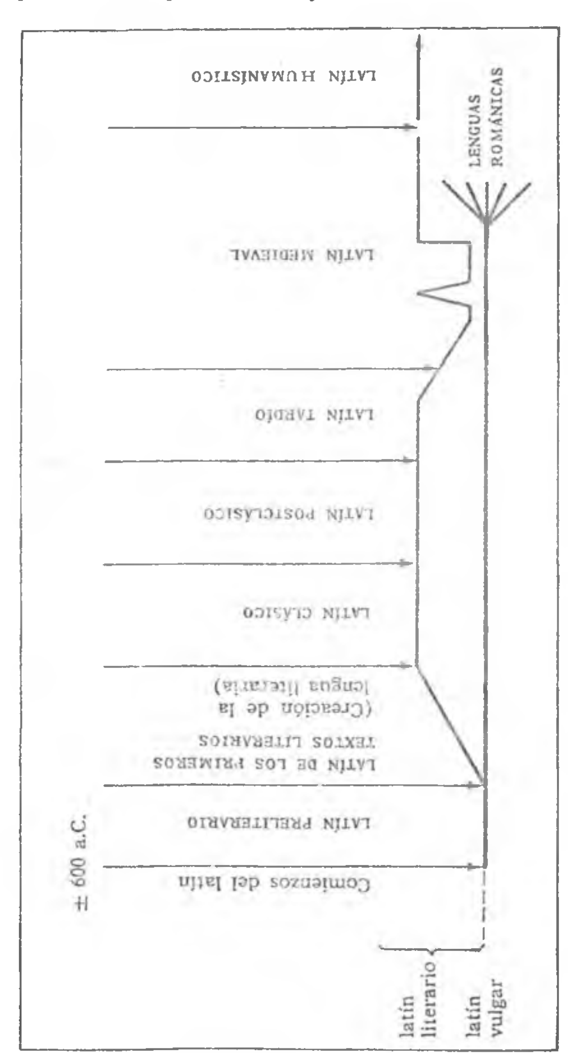
sustituyendo luego la incógnita por latín vulgar. Sin embargo, en realidad, la proporción debería tener un sentido diferente, es decir, tener su origen en la lengua hablada:

$$\frac{\text{lengua hablada}}{\text{latín}} = \frac{\text{lengua escrita}}{\text{x}};$$

De este modo la incógnita se podría resolver en latín literario con notables y beneficiosas consecuencias. Así pues, nos encontraríamos con un latín que evoluciona de forma natural como todas las lenguas desde sus orígenes hasta el momento de dar paso a las lenguas románicas. Y al lado de este latín se encontraría la vertiente literaria, rígida y estricta que se habría mantenido con escasas variaciones a lo largo de su existencia. Debemos tener, no obstante, la precaución de no incurrir en el error de identificar latín hablado y latín (latín vulgar), pues en tal caso tendríamos que concluir que no tenemos ningún testimonio de latín (latín vulgar). La causa es muy simple: por estrictas que fueran las reglas que regían el uso del latín literario, los escritores no podían sustraerse, aun queriendo, a la lengua de uso, de forma que en cualquier momento podía aparecer en el escrito una expresión no ajustada a la norma; la fuerza de estas irrupciones del latín usual variaban en función de la época, en función de la formación literaria del escritor y del género literario usado, lo que explica las diferentes aportaciones que tenemos según los casos.

Quizás el modo más claro de representar esta idea que acabamos de exponer sea acudir a la célebre metáfora de quien se imagina la relación entre los dos latines como la corriente de un río, helada en la superficie y líquida, y por tanto en movimiento, en la parte inferior; la parte petrificada sería

el latín literario y la parte líquida el latín (latín vulgar). En este río, de trecho en trecho, cualquier incidencia del terreno (revoluciones, invasiones, crisis) puede propiciar que aflore el agua a la superficie, lo que dependerá también del grosor de la capa de hielo (formación literaria). La comparación, ciertamente exacta, la podríamos representar esquemáticamente así:



Representación esquemática de la evolución del latín literario en su aproximación y alejamiento del latín (vulgar).

Como puede verse la línea del latín(vulgar) es una línea sostenida, en tanto que la correspondiente al latín literario es una línea con altibajos: separación voluntaria, mantenimiento de distancias con respecto al latín(vulgar), aproximaciones y alejamientos sucesivos en función del autor o de la época, hasta acabar en un proceso de sustitución, que no de continuación, del latín medieval por el latín humanista.

En cualquier caso, es preciso poner de manifiesto las imperfecciones derivadas del esquematismo. Así, por ejemplo, no se registra en él, y es imposible hacerlo, la opinión sustentada por de Groot,[53] en el sentido de que la lengua de los discursos de Cicerón está unida de forma más orgánica a la lengua de su tiempo y de su medio que la lengua de la *Peregrinatio* a la de su autora, siendo, por tanto, la lengua de la *Peregrinatio* la más literaria. Así como tampoco refleja el esquema el parecer de J. Bastardas de que «el latín hablado tardío sólo en parte puede considerarse un heredero directo o producto de la evolución del latín anterior. La evolución no es rectilínea. Además hay que considerar esa lengua como profundamente dialectalizada, pues a la evolución interna del latín hablado, no necesariamente unitaria, hay que añadir los factores de fragmentación, algunos de los cuales venían actuando desde antiguo».[54]

53. W. de GROOT, «Idées d'hier et d'aujourd'hui sur l'histoire de la langue latine». *REL* 1, 1923, pp. 110-120.
54. J. BASTARDAS, «Latín tardío y medieval». Ensayo inédito.

Bibliografía

La finalidad de la presente bibliografía es, única y exclusivamente, la de suministrar una información puntual que le permita al lector profundizar de manera inmediata en cada uno de los temas tratados.

Capítulos 1 y 2

BEJARANO, V., «La filología latina: objetivos y métodos». *Durius* 3/1, 1975, pp. 53-144.

BLECUA, A., *Manual de crítica textual*. Madrid 1983.

COUSIN, J., *Los estudios latinos*. [Traducción española de L. BANI del original francés, Paris 1944]. Buenos Aires 1963.

DAIN, A., *Les manuscrits*. Paris 1964[2].

GERCKE, A. - NORDEN, E., *Einleitung in die Altertumswissenschaft*. I, II, III. Leipzig-Berlin 1927[3].

FLORES, E., *La critica testuale greco-latina, oggi. Metodi e problemi*. Roma 1981.

HAVET, L., *Manuel de critique verbale appliquée aux textes latins*. Paris 1911.

HERRERO, V. J., *Introducción al estudio de la filología latina*. Madrid 1965.

IRMSCHER, J., *Praktische Einführung in das Studium der Altertumswissenschaft*. Berlin 1954.

JÄGER, G., *Einführung in die klassische Philologie*. München 1975.

KENNEY, E. J., *The classical text*. Berkeley-Los Angeles-London 1974.

LINDSAY, W. M., *Introduction à la critique des textes latins*. Paris 1898.

MAAS, P., *Textkritik*, Leipzig-Berlin 1927.

PFEIFFER, R., *Historia de la filología clásica*. [Traducción española de J. VICUÑA y M.ª R. LAFUENTE del original inglés, Oxford 1976]. Madrid 1981.

PASCUCCI, G., *I fondamenti della filologia classica*. Firenze 1972[2] (1.ª reimpr.).

PASQUALI, G., *Storia della tradizione e critica del testo*. Firenze 1952.

QUELLET, H., *Bibliographia indicum, lexicorum et concordantiarum auctorum Latinorum*. Hildesheim-NewYork 1980. A completar con la reseña de J. CHOLLET en *BSL* 78/2, 1983, pp. 171-175.

REYNOLDS, L. D., *A survey on the latin classics: texts and transmission*. Oxford 1983.

REYNOLDS, L. D. - WILSON, N. G., *Scribes and Scholars*. Oxford 1978[2] (2.ª reimpr.).

SANDYS, J. E., *A History of classical Scholarship*. I, II, III. Cambridge 1921[3].

SANDYS, J. E., *A Companion to Latin Studies*. Cambridge 1943.

SILES, J., *Introducción a la lengua y literatura latinas*. Madrid 1983.

STIENNON, J., *Paléographie du Moyen Age*. Paris 1973.

TIMPANARO, S., *La genesi del metodo del Lachmann*. Firenze 1963.

TRAINA, A. - BERNARDI PERINI, G., *Propedeutica al latino universitario*. Bologna 1972.

Capítulo 3

AGUD, A., *Historia y teoría de los casos*. Madrid 1980.
CALBOLI, G., «I modi del verbo greco e latino 1903-1966». *Lustrum* 11, 1966, pp. 173-349; 13, 1968, pp. 405-511.
CALBOLI, G., *La linguistica moderna e il latino. I casi*. Bologna 1972.
CALBOLI, G. (ed.), *Papers on Grammar*. I. Bologna 1980.
CALBOLI, G., «Problemi di grammatica latina». *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 29.1, 1983, pp. 3-211.
HJELMSLEV, L., *La categoría de los casos*. [Traducción española de F. PIÑERO del original francés, Copenhague 1935]. Madrid 1978.
LAKOFF, R. T., *Abstract Syntax and Latin Complementation*. Cambridge (Mass.) 1968.
MATTHEWS, P. H., *Inflectional morphology (A theoretical Study based on aspects of Latin Verb Conjugation)*. Cambridge 1972.
PINKSTER, H., *On latin adverbs*. Amsterdam-London 1972.
PINKSTER, H. (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*. Amsterdam-Philadelphia 1983.
PINKSTER, H., «Tempus, Aspect and *Aktionsart* in Latin (Recent Trends 1961-1981)». *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 29.1, 1983, pp. 270-319.
PORZIO GERNIA, M.ª L., «Lo stato attuale degli studi di fonologia latina». *ILing* 3, 1976-1977, pp. 137-152.
SERBAT, G., *Cas et fonctions*. Paris 1981.
STRUNK, K., *Probleme der lateinischen Grammatik*. Darmstadt 1973.

Capítulo 4

4.1

BERNARDI PERINI, G., *L'accento latino*. Bologna 1970[3].
HERRERO, V. J., *La lengua latina en su aspecto prosódico*. Madrid 1971.
L'accent latin. Colloque de Morigny, 19 de mai 1979. Civilisations VI, 1982.
SIDNEY ALLEN, W., *Vox latina. A guide to the pronuntiation of classical latin*. Cambridge 1965.
STURTEVANT, E. H., *The pronuntiation of greek and latin*. Philadelphia 1940[2].
TRAINA, A., *L'alfabeto e la pronunzia del latino*. Bologna 1973[4].

4.2

BENVENISTE, E., *Origines de la formation des noms en indo-européen*. Paris 1935.
GIL, J., «Los temas nominales en laringal». *Emerita* 37, 1969, pp. 371-409.
MOLINA YÉVENES, J., *Estudios Latinos. I. Iniciación a la fonética, fonología y morfología*. Barcelona 1969[1].
RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Estudios sobre las sonantes y laringales indoeuropeas*. Madrid 1973[2].
SZEMERÉNY, O., «La théorie des laryngals de Saussure à Kurylowicz et à Benveniste». *BSL* 68/1, 1973, pp. 1-25.
WINTER, C. (ed.), *Evidence for laryngeals*. The Hague 1965.

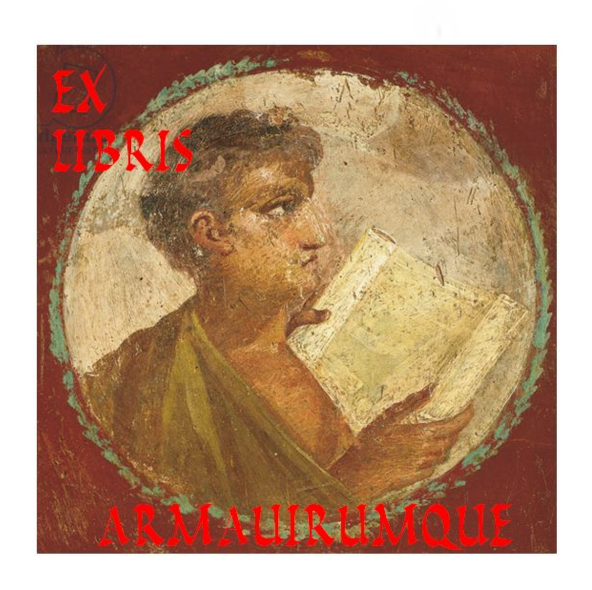
4.3

BASTARDAS, J., «El latín medieval». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. I. Madrid 1959, pp. 251-290.
BASTARDAS, J., «El latín de los cristianos. Estado actual de su problemática». *BIEH* 7/2, 1973, pp. 5-17.

GAENG, P. A., *An inquiry into local variations in vulgar latin*. Chapel Hill 1968.
HOFMANN, J. B., *El latín familiar*. [Traducción española de J. COROMINAS del original alemán, München 1925]. Madrid 1958.
KONTZI, R. (ed.), *Zur Entstehung der romanischen Sprache*. Darmstadt 1978.
NORBERG, D., *Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mittellateins*. Uppsala 1943.
PALMER, L. R., *Introducción al latín*. [Traducción española de J. J. y J. L. MORALEJO del original inglés, London 1974]. Barcelona 1974.
REINCHENKRON, G., *Historische latein-alt-romanische Grammatik*. I. Wiesbaden 1965.
LÖFSTEDT, E., *Late Latin*. Oslo 1959.
MOHRMANN, Chr., *Études sur le latin des chrétiens*. I, II, III, IV. Roma 1961², 1961, 1965, 1977.
MOSCI SASSI, M. G., *Il sermo castrensis*. Bologna 1983.
TOVAR, A., «A research Report on Latin vulgar and its local variations». *Kratylos* 9/2, 1964, pp. 113-143.
VÄÄNÄNEN, V., «Le problème de la diversification du latin». *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*. II, 29.1, 1983, pp. 480-506.
WRIGHT, R., *Late latin and early romance in Spain and Carolingian France*. Liverpool 1982.

Índice analítico

Índice general


EX
LIBRIS
ARMAUIRUMQUE